



**VNiVERSIDAD
D SALAMANCA**

**FACULTAD DE FILOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA**

**LAS FORMAS DE TRATAMIENTO *TÚ* Y *USTED*
EN EL ESPAÑOL CENTRO-NORTE PENINSULAR.
ESTUDIO SOCIOLINGÜÍSTICO**

Tesis doctoral

Presentada por María Sampedro Mella
Dirigida por Dra. Carmen Fernández Juncal

Salamanca, 2016



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

**FACULTAD DE FILOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA**

**LAS FORMAS DE TRATAMIENTO *TÚ* Y *USTED*
EN EL ESPAÑOL CENTRO-NORTE PENINSULAR.
ESTUDIO SOCIOLINGÜÍSTICO**

Tesis doctoral

Presentada por María Sampedro Mella
Dirigida por Dra. Carmen Fernández Juncal

Vº Bº

Salamanca, 2016

AGRADECIMIENTOS

Una tesis doctoral es el resultado de años de esfuerzo y de dedicación a un proyecto. Es un trabajo arduo y en ocasiones muy solitario –en especial, en su proceso de escritura–, pero detrás de él, más allá del autor, hay muchas personas que directa e indirectamente han formado parte y han contribuido a que pueda salir a la luz. Llegado este punto, puedo decir que, como autora de esta investigación, me siento deudora con muchas *variables humanas y no humanas*.

Así, en primer lugar, quisiera agradecerle al antiguo Ministerio de Ciencia e Innovación (2008-2011) la concesión, en tiempos de crisis, de una beca para la Formación de Profesorado Universitario (FPU), que me ha proporcionado estabilidad laboral y económica durante cuatro años, y sin la cual no hubiera podido realizar esta tesis.

A mi directora de tesis, la profesora Carmen Fernández Juncal, le agradezco su esfuerzo y su empeño a la hora de guiarme en el diseño, la elaboración y la redacción de esta tesis. Le doy las gracias, en especial, por no haberme permitido dejar de creer en este proyecto que inicié –y terminé– con total ilusión, pero que se ha visto empañado por algunas fases de flaqueza. Tras esta experiencia, he comprendido que dirigir un trabajo no se limita a corregir un borrador y solventar dudas. Gracias, Carla.

Agradezco al Departamento de Lengua Española y al Área de Lingüística General, con sus respectivos profesores, su acogida y su estrecha colaboración conmigo, entre los que destaco a Noemí Domínguez, Mercedes Marcos y Julio Borrego por ayudarme a solventar todas mis dudas. Aprovecho la ocasión para nombrar también a las profesoras Noemí Domínguez –otra vez–, Marta Seseña, Charo Llorente, María Hernández y Maddalena Ghezzi, que me cedieron sus aulas universitarias para poder realizar una gran parte del estudio experimental de esta tesis.

Quiero referirme también a otros profesionales que desinteresadamente han cooperado en este proyecto: a los profesores Purificación Galindo, del Dpto. de Estadística, y José Ignacio Antón, actualmente vinculado a la Johannes Kepler University Linz, por su atención y asesoramiento en la parte correspondiente de esta investigación; a la profesora Elena Llamas, del Dpto. de Filología Francesa, por su infinita disposición, proporcionándome contactos, bibliografía y cualquier otra cosa que haya

podido necesitar. Nombro también al profesor Pedro Serra por molestarse en revisar –y corregir– la traducción de mi encuesta al portugués, así como a mis queridas compañeras María González, Jeanne Renaudin y Claudia Sánchez, por su extraordinaria generosidad al hacer lo mismo con la parte en francés.

Esta investigación tampoco habría sido posible sin las 564 personas, transformadas en *sujetos nativos* y *no nativos*, que accedieron a participar en este estudio experimental. Para muchos fue una experiencia agotadora, por la que llegaron incluso a solicitar varios días para realizar el trabajo y alguno incluso me acusó de ser una espía del gobierno por ocultar el objetivo del estudio. Sin embargo, hasta el más escéptico cumplió sin recibir nada más a cambio que mi infinito agradecimiento, al igual que los centros que generosamente me abrieron sus puertas: el Colegio Salesiano San José y los IES Fernando de Rojas y Torrente Ballester.

No habría podido reunir una muestra como esta sin la intervención de la profesora Virginia del Pozo, del IES Fernando de Rojas, y Adoración de Vega, orientadora del IES Torrente Ballester, para quienes solo tengo palabras de gratitud. No olvido tampoco a las profesoras del Dpto. de Administración y a los profesores del Dpto. de Electricidad y Electrónica de este último centro, que me dieron una más que bondadosa acogida en sus aulas. Gracias también a Ana González-Muriel por poner todo su empeño en ayudarme a conseguir una mayor muestra y acompañarme personalmente al Colegio Salesiano a hacer más encuestas.

Mención aparte merecen mis profesores del Área de Lingüística General y del Departamento de Lengua Española de la Universidad de Santiago, quienes hacen que me sienta como en casa cada vez que entro en la Facultad de Filología. Quiero referirme expresamente a los profesores Tomás Jiménez Juliá, Belén López Meirama, Concha Mas, Marta Blanco, Gabriela Prego y, en especial, a Guillermo Rojo y Jesús Pena, a quienes admiro por su profesionalidad y sencillez, y aprecio por su simpatía y entrega.

Les doy las gracias también con todo el cariño a las profesoras Luz Zas y Victoria Vázquez Rozas. A Luz le debo que me descubriera este apasionante tema, ya que sin su eterna motivación y energía vital no me hubiera embarcado en este proyecto. No me llegan las palabras para corresponder a Victoria por su atención personal y profesional siempre que la he necesitado, y que me iniciara en el *sufrido* mundo de la investigación

con sus correcciones, su exigencia y su tesón en aquel TAD, y años antes con la invitación al proyecto PRESEGAL.

A lo largo de este incesante camino, he realizado dos estancias en las universidades de Coimbra, con el profesor António Apolinário –a quien agradezco su invitación–, y Paris Sorbonne Nouvelle 3, bajo la tutela de Carmen Balletero. Con ella y con el profesor Eric Beaumatin estoy en deuda por su acompañamiento y atención constante, su interés hacia mi trabajo, su asesoramiento profesional y, por supuesto, su paciencia y generosidad conmigo en todo momento.

Ambas universidades me proporcionaron contactos, alumnos, bibliografía y todo lo que me hizo falta para avanzar en mi investigación, por lo que no puedo pasar por alto a los hospitalarios lectores del Departamento de Línguas, Literaturas e Culturas, Elena Gamazo, Juan Casañ y Patricia Rossi, y a las atentas profesoras Fabiana Álvarez, Beatriz de Val, Pauline Renoux y Raquel Prieto del Département d'Études Ibériques et Latino-Américaines (EILA).

Un gracias muy especial a mis compañeros de andanzas, becarios y no becarios: aquellos *veteranos* –Claudia, Pablo, Laura, Catalina, Vega–, que me enseñaron desde el manejo de la impresora hasta el valor del trabajo y del compañerismo; a pesar de empezar de cero, siempre he podido contar con mis *coetáneas* para cualquier cosa que necesitara –Maddy, Clara, Celia, Elisa...– y, por último, menciono a los *noveles*, que me han permitido compartir mis alegrías y frustraciones en la sala 314. Perdonadme los demás por no poder incluíros a todos.

Concluyo, por fin, dándoles las gracias a las personas más importantes de mi vida por estar presentes también en esta etapa: a mi madre, un ejemplo a seguir, pues se quedó viuda y ella sola sacó adelante a una familia, enseñándonos el valor de las cosas; a mi querida Alia, a la que perdí durante estos años de trabajo, a los amigos que dejé en Santiago y han sobrevivido a la distancia, y también a los que me han demostrado lo *majos* que son los charros. Y, por supuesto, gracias a Pablo por acompañarme cada día en este proyecto durante todos estos años.

Junio, 2016.

Sofridores vençen
(Juan Ruiz, *Libro de buen amor*)

ÍNDICE

BLOQUE I. ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE ESTA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN.....	23
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE ESTE TRABAJO.....	30
2.1. Límites de esta investigación.....	33
2.1.1. Delimitación geográfica del objeto de estudio.....	33
2.1.2. Delimitación etaria de la muestra de esta investigación.....	40
2.1.3. Delimitación de la modalidad de lengua oral.....	42
2.2. Características de esta investigación.....	47
2.2.1. La alternancia de tú y usted.....	47
2.2.2. El porqué de una muestra de hablantes no nativos.....	50
2.2.3. Algunas consideraciones previas y dificultades en el desarrollo de este trabajo.....	52
3. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA.....	56

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

1. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO.....	61
1.1. Las formas de tratamiento: definición y caracterización.....	61
1.2. Evolución de las formas de tratamiento en el español castellano....	64
1.2.1. Del Medioevo al siglo XX: del <i>tu</i> latino al <i>tú</i> castellano; de <i>vuestra</i> <i>merced</i> a <i>usted</i> . Siempre pasando por <i>vos</i>	65

1.2.2. Evolución de las formas de tratamiento del español castellano desde el siglo XX hasta la actualidad.....	73
1.3. Aproximaciones teóricas.....	80
1.3.1. Introducción.....	81
1.3.2. Entre la Sociolingüística y la Pragmática.....	83
1.3.2.1. Las formas de tratamiento desde la Pragmática: cortesía y deixis social.....	85
1.3.2.2. Las formas de tratamiento desde la Sociolingüística: la corriente funcional sistémica y el enfoque variacionista.....	89
1.3.3. Teorías y perspectivas.....	97
1.3.3.1. La propuesta de Brown y Gilman (1960).....	97
1.3.3.2. La propuesta de Brown y Levinson (1987).....	105
1.3.4. Hacia una propuesta integradora para el estudio de las formas de tratamiento.....	111
2. LAS INVESTIGACIONES SOBRE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO EN EL ESPAÑOL ACTUAL CENTRO-NORTE PENINSULAR. ESTADO DE LA CUESTIÓN	115
2.1. Los usos de <i>tú</i> y <i>usted</i> en los medios prescriptivos de difusión de la lengua española: gramáticas académicas.....	116
2.1.1. Introducción.....	116
2.1.2. Evolución de las formas de tratamiento desde la <i>Gramática de la lengua española</i> (1931) hasta la <i>Nueva Gramática de la lengua española</i> (2009).....	118
2.2. Los usos de <i>tú</i> y <i>usted</i> en las investigaciones empíricas.....	126
2.2.1. Características metodológicas.....	127
2.2.1.1. Métodos y fuentes de datos empleadas.....	127
2.2.1.2. Metodologías de análisis utilizadas.....	131
2.2.2. Localización geográfica de los estudios realizados.....	133
2.2.3. Factores utilizados para la estratificación social de los sujetos experimentales.....	135

2.2.4. Factores utilizados para la determinación del uso de los tratamientos.....	140
2.2.4.1. Investigaciones empíricas.....	141
2.2.4.2. Otras investigaciones.....	147
2.2.4.3. Síntesis de factores.....	151
3. RECAPITULACIÓN.....	155

CAPÍTULO III. CUESTIONES METODOLÓGICAS

PRIMERA PARTE: TRIANGULACIÓN METODOLÓGICA.....	165
1.1. Introducción.....	165
1.2. Encuestas.....	169
1.2.1. La encuesta en la investigación lingüística y en el estudio de las formas de tratamiento.....	169
1.2.2. Diseño y aplicación de la encuesta de este trabajo: hablantes nativos y no nativos.....	176
1.2.2.1. Cuestionario sobre el perfil social de los sujetos.....	185
1.2.2.2. Cuestionario sobre el uso de las formas de tratamiento.....	187
1.2.2.2.1. Variables sociolingüísticas.....	190
1.2.2.2.2. Variables pragmáticas.....	201
1.2.2.3. Cuestionario sobre creencias de uso.....	206
1.3. Corpus orales y otros materiales lingüísticos.....	213
1.3.1. Corpus orales.....	213
1.3.1.1. Formación y características de los corpus orales. Generalidades.....	213
1.3.1.2. Presentación y descripción de los corpus orales incluidos en esta investigación.....	218
1.3.1.3. Corpus de conversación coloquial.....	232
1.3.1.3.1. Corpus Val.Es.Co.....	233

1.3.1.3.2. <i>Corpus Oral de Lenguaje Adolescente (COLA)</i>	235
1.3.1.4. Corpus de entrevistas semidirigidas.....	238
1.3.1.4.1. <i>Corpus de habla culta de Salamanca (CHCS)</i>	241
1.3.1.4.2. <i>Corpus Sociolingüístico de Castellón de la Plana y su área metropolitana (CSCP)</i>	243
1.3.1.4.3. <i>Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América (PRESEEA)</i>	244
1.3.2. Materiales para el estudio del español como lengua extranjera.....	248
1.3.2.1. Documentos de referencia en materia de segundas lenguas.....	250
1.3.2.1.1. <i>Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación</i> (Consejo de Europa, 2002).....	250
1.3.2.1.2. <i>Plan curricular del Instituto Cervantes</i> (Instituto Cervantes, 2006).....	252
1.3.2.2. Manuales de español L2.....	254
1.4. Recapitulación	258
SEGUNDA PARTE: FUENTES DE ESTA INVESTIGACIÓN	261
2.1. Introducción	261
2.2. Hablantes nativos	263
2.2.1. Encuestas de uso y de creencias.....	263
2.2.1.1. Distribución de la muestra por edad, sexo y nivel de estudios.....	264
2.2.1.2. Distribución según el nivel sociocultural de la muestra.....	272
2.2.1.3. Distribución geográfica de la muestra.....	276
2.2.2. Corpus orales.....	284
2.2.2.1. Distribución de la muestra por edad y sexo.....	285
2.2.2.2. Distribución según el nivel sociocultural de la muestra.....	287
2.2.2.3. Distribución geográfica de la muestra.....	290
2.3. Hablantes no nativos	291
2.3.1. Encuestas de uso y de creencias.....	291

2.3.1.1. Distribución de la muestra por edad, sexo y nivel de estudios.....	292
2.3.1.2. Distribución de la muestra según la primera lengua y agrupaciones secundarias.....	294
2.3.2. Materiales de español como lengua extranjera.....	297
2.4. Recapitulación.....	298

BLOQUE II. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

CAPÍTULO IV. HABLANTES NATIVOS

PRIMERA PARTE: ANÁLISIS DE ENCUESTAS DE USO.....	307
1.1. Introducción al estudio estadístico: descripción de las variables y pruebas efectuadas.....	308
1.2. Distribución efectiva de <i>tú</i> y <i>usted</i>.....	314
1.3. Estudio de las variables sociolingüísticas.....	318
1.3.1. Variable sexo.....	320
1.3.2. Variable nivel sociocultural.....	334
1.3.3. Variable edad.....	347
1.3.4. Variable geolecto.....	352
1.3.5. Variable conocimiento previo.....	359
1.3.6. Variable formalidad de la situación comunicativa.....	364
1.3.7. Variable jerarquía.....	373
1.4. Resultados del análisis estadístico.....	377
1.5. Estudio de las variables pragmáticas.....	383
1.5.1. Reclamaciones.....	384
1.5.2. Peticiones.....	388
1.5.3. Solicitudes.....	393

1.5.4. Ofrecimientos.....	396
1.6. Otras respuestas registradas en el análisis.....	400
1.6.1. <i>Vosotros, ustedes</i> y formas no personales.....	400
1.6.2. Variación en el uso de <i>tú</i> y <i>usted</i>	403
1.7. Conclusiones del análisis de las encuestas de uso.....	414
SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS DE MUESTRAS DE CORPUS	
ORALES.....	421
2.1. Introducción.....	421
2.2. Análisis de entrevistas semidirigidas.....	424
2.2.1. Distribución general de las formas de tratamiento utilizadas entre el entrevistador y el entrevistado.....	424
2.2.2. Variación en el uso de las formas de tratamiento.....	433
2.2.2.1. Distribución de los cambios registrados según el emisor y el receptor.....	433
2.2.2.2. Distribución de los cambios registrados según su tipología.....	436
2.2.2.2.1. Variación puntual.....	437
2.2.2.2.2. Variación continua.....	444
2.3. Análisis del corpus Val.Es.Co.....	460
2.4. Análisis del corpus COLA.....	465
2.5. Propuesta para el estudio de los tratamientos en el discurso directo: análisis del metacorpus.....	470
2.5.1. Organización general del metacorpus.....	470
2.5.2. Análisis general del metacorpus.....	474
2.5.2.1. Relaciones de igualdad.....	475
2.5.2.2. Contextos de jerarquía.....	481
2.5.2.3. Otras situaciones: discurso genérico y textos escritos.....	486
2.5.3. Variación en el uso de las formas de tratamiento.....	489
2.6. Conclusiones del análisis de corpus orales.....	492

TERCERA PARTE: ANÁLISIS DE ENCUESTAS DE CREENCIAS DE USO.....	501
3.1. Introducción.....	501
3.2. Análisis de encuestas de uso.....	502
3.2.1. Diferencia entre <i>tú</i> y <i>usted</i>	502
3.2.1.1. ¿Está bien demarcada en español?.....	503
3.2.1.1.1. Observaciones generales de los sujetos.....	503
3.2.1.1.2. Observaciones a partir del sexo, el geolecto y el nivel sociocultural de los sujetos.....	504
3.2.1.2. Criterios para su delimitación.....	507
3.2.1.2.1. Descripción general de los resultados.....	507
3.2.1.2.2. Descripción a partir del sexo, el geolecto y el nivel sociocultural de los sujetos.....	511
3.2.2. Uso efectivo de <i>tú</i> y <i>usted</i>	515
3.2.2.1. Resultados generales.....	515
3.2.2.2. Resultados a partir del sexo, el geolecto y el nivel sociocultural de los sujetos.....	517
3.3. Análisis cualitativo.....	523
3.4. Comparación de los resultados de la encuesta de uso y la encuesta de creencias. Conclusiones del análisis de creencias.....	536

CAPÍTULO V. HABLANTES NO NATIVOS

PRIMERA PARTE: ANÁLISIS DE ENCUESTAS DE USO.....	543
1.1. Introducción al estudio de los hablantes no nativos.....	543
1.1.1. ¿Por qué una investigación sociolingüística con hablantes no nativos?.....	544
1.1.2. Algunas consideraciones previas sobre las formas de tratamiento en las L1 de los informantes.....	546

1.1.2.1. Sistemas monádicos.....	548
1.1.2.2. Sistemas diádicos.....	549
1.1.2.3. Sistemas triádicos.....	553
1.2. Introducción al estudio estadístico: descripción de las variables y pruebas efectuadas.....	555
1.3. Distribución efectiva de <i>tú</i> y <i>usted</i>.....	558
1.4. Estudio de las variables sociolingüísticas.....	561
1.4.1. Variable sexo.....	561
1.4.2. Variable nivel sociocultural.....	570
1.4.3. Variable edad.....	575
1.4.4. Variable L1.....	579
1.4.5. Variable conocimiento previo.....	584
1.4.6. Variable formalidad de la situación comunicativa.....	588
1.4.7. Variable jerarquía.....	596
1.5. Resultados del análisis estadístico.....	600
1.6. Estudio de las variables pragmáticas.....	604
1.6.1. Reclamaciones.....	604
1.6.2. Peticiones.....	607
1.6.3. Solicitudes.....	609
1.6.4. Ofrecimientos.....	610
1.7. Otras respuestas registradas en el análisis.....	613
1.7.1. <i>Vosotros, ustedes</i> y formas no personales.....	613
1.7.2. Variación en el uso de <i>tú</i> y <i>usted</i>	615
1.8. Comparación de los resultados cuantitativos entre hablantes nativos y no nativos. Conclusiones del análisis cuantitativo.....	623
SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS DE MATERIALES LINGÜÍSTICOS DE ELE.....	631
2.1. Documentos de referencia para la enseñanza del español como L2.....	632
2.1.1. <i>Marco común europeo de referencia para las lenguas</i> (Consejo	

de Europa, 2002).....	632
2.1.2. <i>Plan curricular del Instituto Cervantes</i> (Instituto Cervantes, 2006).....	635
2.2. Manuales de español lengua extranjera.....	640
2.2.1. Algunas consideraciones previas al análisis de manuales.....	640
2.2.2. Análisis global.....	644
2.2.3. Manuales de niveles iniciales.....	646
2.2.4. Manuales de niveles intermedios.....	654
2.2.5. Manuales de niveles avanzados.....	657
2.3. Conclusiones del análisis de materiales de ELE.....	660
TERCERA PARTE: ANÁLISIS DE ENCUESTAS DE CREENCIAS DE USO.....	665
3.1. Introducción.....	665
3.2. Análisis de encuestas de uso.....	666
3.2.1. Diferencia entre <i>tú</i> y <i>usted</i>	666
3.2.1.1. ¿Está bien demarcada en español?.....	666
3.2.1.1.1. Observaciones generales de los sujetos.....	666
3.2.1.1.2. Observaciones a partir de la L1 de los sujetos.....	667
3.2.1.2. Criterios para su delimitación.....	669
3.2.1.2.1. Descripción general de los resultados.....	669
3.2.1.2.2. Descripción a partir de la L1 de los sujetos.....	673
3.2.2. Uso efectivo de <i>tú</i> y <i>usted</i>	675
3.2.2.1. Resultados generales.....	675
3.2.2.2. Resultados a partir de la L1 de los sujetos.....	677
3.2.3. <i>Tú</i> y <i>usted</i> en el español L2.....	680
3.3. Análisis cualitativo.....	684
3.4. Comparación de los resultados de la encuesta de uso y la encuesta de creencias. Conclusiones del análisis de creencias.....	689

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES

1. INTRODUCCIÓN.....	697
2. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS.....	699
3. DISCUSIÓN.....	718
4. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	721
BIBLIOGRAFÍA.....	725

BLOQUE III. APÉNDICE (CD-ROM)

ANEXO 1. FUNDAMENTOS DEL ESTUDIO EXPERIMENTAL

1.1. Hablantes nativos

- 1.1.1. Cuestionario de uso lingüístico (E.U.Nat.)
- 1.1.2. Cuestionario de creencias (E.Cre.Nat.)

1.2. Hablantes no nativos

- 1.2.1. Cuestionario de uso lingüístico (E.U.NoNat.)
- 1.2.2. Cuestionario de creencias (E.Cre.NoNat.)

ANEXO 2. APÉNDICE DE EJEMPLOS

2.1. Distribución de las formas de tratamiento entre interlocutores (entrevistas semidirigidas)

2.2. Metacorpus de ejemplos de estilo directo

- 2.2.1. Tuteo
 - 2.2.1.1. Relaciones de igualdad
 - 2.2.1.1.1. Familiares
 - 2.2.1.1.2. De amistad
 - 2.2.1.1.3. Conocidos
 - 2.2.1.1.4. Desconocidos
 - 2.2.1.1.5. Compañeros

- 2.2.1.2. Contextos de jerarquía
 - 2.2.1.2.1. Laborales
 - 2.2.1.2.2. Transaccionales
 - 2.2.1.2.3. Académicos
 - 2.2.1.2.4. Otros
- 2.2.3. Discurso general / genérico
- 2.2.4. Canal escrito
- 2.2.2. Ustedeo
 - 2.2.2.1. Relaciones de igualdad
 - 2.2.2.1.1. Familiares
 - 2.2.2.1.2. Conocidos
 - 2.2.2.1.3. Desconocidos
 - 2.2.2.1.4. Compañeros
 - 2.2.2.2. Contextos de jerarquía
 - 2.2.2.2.1. Laborales
 - 2.2.2.2.2. Transaccionales
 - 2.2.2.2.3. Académicos
 - 2.2.2.2.4. Otros
 - 2.2.2.3. Discurso general / genérico
 - 2.2.2.4. Canal escrito
- 2.2.3. Tú y usted (variación pronominal)
 - 2.2.3.1. Relaciones de igualdad
 - 2.2.3.1.1. Familiares
 - 2.2.3.1.2. Desconocidos
 - 2.2.3.2. Contextos de jerarquía
 - 2.2.3.2.1. Laborales
 - 2.2.3.2.2. Transaccionales
 - 2.2.3.2.3. Académicos
 - 2.2.3.3. Discurso general / genérico

ANEXO 3. TABLAS DE RESULTADOS

ANEXO 4. EJEMPLOS REPRESENTATIVOS DE MANUALES DE ELE

RÉSUMÉ ET CONCLUSIONS

BLOQUE I
ASPECTOS TEÓRICOS
Y METODOLÓGICOS
DE ESTA INVESTIGACIÓN



CAPÍTULO I.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

“Ese usted que retrocede es casi la vida de uno. [...] ¡Qué suave era el usted, qué sincero, cuántos matices permitía! [...] El hundimiento del usted ha traído consigo la profanación del tú.
(“La muerte de «usted»”, Dámaso Alonso, 1947)

1. INTRODUCCIÓN

El uso de las formas de tratamiento es un asunto complejo, cuyo estudio ha sido abordado desde perspectivas muy diversas: en gramáticas (Matte Bon, 1995; Fontanella de Weinberg, 1999; RAE, 2009, 2010; etc.), en investigaciones del ámbito de la Sociolingüística (Weinerman, 1976; Moreno Fernández, 1986; Molina Martos, 1993; Montero Curiel, 2011; etc.) o de la Pragmática (Kerbrat-Orecchioni, 2010; Escandell Vidal, 1998; Blas Arroyo, 1994a, 1994b...). La diversidad inherente a unas formas ligadas al uso lingüístico de los hablantes, unida a las variaciones formales que experimentan en la hispanofonía, hacen que estemos ante un tema de difícil aproximación y descripción.

A pesar del vasto panorama bibliográfico existente en materia de tratamientos (Fernández Rodríguez, 2006), no hay datos concluyentes sobre la distribución de uso de las formas de tratamiento o los factores que intervienen en su selección. Así, aunque algunos trabajos aluden a la influencia de la edad del interlocutor como la variable que inclina la opción del tratamiento (Borrego *et al.*, 1978; Weinerman, 1976), otros insisten en factores más ligados a la situación comunicativa (RAE, 2009; Rodríguez Mendoza, 2003), por lo que no hay acuerdo bibliográfico a este respecto (Fernández Rodríguez, 2003).

En este renuente contexto, el presente trabajo se inscribe en la nómina de investigaciones que han centrado sus objetivos en tratar de ahondar en el funcionamiento de las formas *tú* y *usted*. Esta tesis doctoral es, así, el resultado materializado de cinco años de trabajo y dedicación hacia el estudio de las formas de tratamiento del español castellano, si bien la raíz de este estudio se sitúa con anterioridad, en el segundo curso de la licenciatura en Filología Hispánica (2006/2007), en la Universidade de Santiago de Compostela. En la asignatura optativa de Pragmática, la profesora Luz Zas Varela despertó nuestro interés por la variación de uso de las formas de tratamiento, a partir ciertas diferencias interlingüísticas e intralingüísticas, derivadas de las particularidades del español centro-norte peninsular frente a otras lenguas inmediatas y variedades del idioma.

Ese mismo año, los profesores Guillermo Rojo y Victoria Vázquez Rozas se embarcaron en el *Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de Galicia* (PRESEGAL¹), integrado en el *Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América* (PRESEEA) y, generosamente, me invitaron a colaborar en él. De este modo, comencé a participar en la creación de materiales del español de Galicia, como entrevistadora y transcritora de entrevistas semidirigidas. Empecé entonces a plantearme cuál sería el tratamiento más adecuado que debe utilizar el entrevistador en este contexto artificial –situado entre la conversación coloquial y la entrevista formal–, qué tipo de relación se construye entre los interlocutores o en qué dirección se establece la jerarquía (entrevistador *vs.* entrevistado, o viceversa). Asimismo, en las transcripciones realizadas se podían encontrar ejemplos *insólitos*, como el que sigue:

¹ Se trata de un proyecto coordinado por la profesora Vázquez Rozas e integrado en el macroproyecto PRESEEA. Véase: <http://gramatica.usc.es/proxectos/presegal/>

1) E²: ya encendí todas / todos los aparatos / bueno / eeh / usted
se llama Marcos / yo me llamo Begoña
I: Marcos Budiño López /
E: vale / lo trataré de Marcos /
I: ¿eh?
E: **¿de usted o de tú?**
I: **de tú**
E: **vale**
I: **mis hijas me tratan de tú y tú no vas a ser menos /**
E: no / porque soy igual que **su** hija / más o menos de la
misma edad /
I: pues venga /
E: bueno / pues esto es un estudio sociológico que se está
haciendo en la universidad de Santiago / y vamos a intentar
estudiar los hábitos de vida que tienen las personas a las que
entrevistamos / ¿me **puede** contar un poco a qué **se dedica** /
en qué **trabaja** / en qué consiste **su** trabajo? (PRESEEA-
Santiago sup. SCOM_H33_007³).

La entrevistadora –mujer, de 24 años–, aunque pregunta al informante cómo prefiere ser tratado, ignora por completo su respuesta tratándolo de *usted*, la forma que no ha seleccionado, en el siguiente turno. Al preguntarle a ella el porqué de ese cambio afirmó no ser consciente de lo sucedido, y simplemente observó que era *más apropiada* la forma *usted* en el contexto en que se encontraba, a pesar de haberle preguntado explícitamente al interlocutor por la forma de trato y de que él le respondiera de una determinada manera. Así, por un lado, destaca el cambio pronominal que el entrevistado parece aceptar, ya que en ningún momento alude a ello –tal vez por no ser tampoco consciente de lo ocurrido–; por otro, es significativa la falta de atención por parte de la

² En las entrevistas semidirigidas, *E* se refiere al entrevistador e *I* al informante o entrevistado.

³ Se omiten las etiquetas de los ejemplos para facilitar su lectura, en aquellos casos en los que no resultan relevantes para la comprensión del texto.

entrevistadora, como hablante y filóloga, lo que parece ser un indicio de la *naturalidad* en el uso de las formas de tratamiento.

Son numerosas las muestras dentro de este género que contienen fenómenos similares, como el siguiente ejemplo, también por parte de uno de los colaboradores del grupo PRESEGAL. Este entrevistador cambia de manera continua las formas de tratamiento que utiliza a lo largo de la entrevista, lo que impide determinar si está tratando de *tú* o de *usted* a la entrevistada:

2) E: ahora / que **hablabas** un poco de de

I: y de / y después / y después de / de eso / mmm ya si quieres dejamos eso / si quieres te hablo ya un poco de cuando ya paso a profesora si no te hablamos de otra cosa

E: de

I: de cla<palabra_cortada> de la ciudad o de algo

E: **hable** de **su vida familiar**

I: ¿la ciudad?

E: si bueno

I: ¿de la vida familiar mía?

E: **si le parece**

I: pues mira mi vi

E: ¿cuándo **conociste** a **tu** marido? (PRESEEA-Santiago sup.

SCOM_M33_011).

La bibliografía especializada en las formas de tratamiento alude a la influencia de la edad en la selección de *tú* y *usted*, a la cercanía o la distancia existente entre los interlocutores, la formalidad de la situación, etc. También refiere las variaciones que se producen en los distintos geolectos del español, las diferencias en la construcción formal de los paradigmas pronominales, la relación entre los tratamientos y algunas estrategias de cortesía, etc. Sin embargo, no hay información concreta que explique el hecho de que un hablante modifique la forma de tratamiento empleada con un mismo interlocutor en cada turno de habla.

La singularidad de uso de las formas de tratamiento me llevó a estudiar este asunto en un Trabajo Académicamente Dirigido (Sampedro Mella, 2010)⁴, realizado gracias a una beca de colaboración en el Departamento de Lengua Española de la Universidade de Santiago de Compostela. En esta investigación se analizan en una selección de treinta entrevistas semidirigidas de Santiago de Compostela, Málaga y Valencia algunos aspectos vinculados al *tenor interpersonal* (Halliday, 1978, 1989, 1999)⁵. Aparecen entonces más ejemplos de tuteo y ustedeo con interlocutores del mismo perfil social y en la misma situación comunicativa, la entrevista semidirigida, y nuevos casos de variación en el uso de las formas de tratamiento. Aunque se puede encontrar una explicación para algunos de estos ejemplos, se trata de un fenómeno lingüístico anómalo, ya que ningún hablante altera el modo verbal o reemplaza un adverbio por otro, si no existe una finalidad comunicativa concreta.

Al concluir la licenciatura en Filología Hispánica (2010), decidí especializarme en la didáctica de la lengua española, a través de dos másteres con orientación pedagógica, en la Universidad de Salamanca, uno de ellos sobre la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. En las clases de Sociolingüística, impartidas por la profesora Carmen Fernández Juncal, y en las de Pragmática, a cargo de los profesores Emilio Prieto de

⁴ Se trata de un trabajo de 12 créditos ECTS, titulado “Datos para el análisis del tenor interpersonal en la entrevista semidirigida” y tutelado por la profesora Vázquez Rozas, de carácter similar a las antiguas tesinas de licenciatura.

⁵ Este estudio se basa en la revisión de los mecanismos lingüísticos que aportan indicios sobre la relación –más cercana o distante– que se forja entre dos participantes desconocidos en un intercambio comunicativo, concretamente, entrevistador y entrevistado, en la entrevista semidirigida. Para ello, el análisis recurre a las formas de tratamiento de carácter nominal (pronombres, nombres, hipocorísticos, etc.), que se ponen en relación con otros recursos lingüísticos, como los marcadores del discurso de modalidad deóntica (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999: 4171), las interjecciones, las formas verbales empleadas, la formulación interrogativa, los saludos, las despedidas, etc.

los Mozos y Salvador Gutiérrez Ordóñez, comprendimos la Lingüística, ya no como la disciplina que se ocupa del estudio del lenguaje, sino como un instrumento con el que enseñar un idioma.

Las variaciones y los problemas en el uso de los tratamientos no son ajenos a este contexto, pero esta vez su interpretación requiere una perspectiva *aplicada*: cómo facilitarles a los estudiantes de español como L2 la asimilación del funcionamiento de las formas de tratamiento del español, cuando los propios hablantes nativos no siguen unas pautas de uso *estandarizadas* o regulares. En la bibliografía especializada no se ofrecen indicaciones concretas al respecto, sino observaciones sobre las dificultades de comprensión de las formas de segunda persona por los aprendices de español como lengua extranjera⁶ (Soler Espiauba, 1996; Bastardín Candón y Fernández Molero, 2000; Más Álvarez, 2013). Aparecen también cuestiones relativas a la aplicación de los criterios de la primera lengua para establecer las pautas de diferenciación entre *tú* y *usted* (Song, 2010, 2011), o la ausencia de información específica sobre los tratamientos en los manuales de enseñanza del español como lengua extranjera (Bani y Nevado, 2004; García Aguiar, 2009).

Para tratar de dar respuesta a estas cuestiones, esta etapa concluyó con un primer acercamiento a las formas de tratamiento, a través de una doble perspectiva: por un lado, un Trabajo Fin de Máster (Sampedro Mella, 2012a) con una investigación experimental preliminar sobre las formas de tratamiento dentro del contexto de ELE⁷; por otro, un Trabajo Fin de Doctorado (Sampedro Mella, 2012b) en el que se presentan dos análisis, experimental y naturalista, de las formas de tratamiento, a partir de su estudio en los hablantes nativos. Ambos trabajos fueron dirigidos por la

⁶ En adelante, ELE.

⁷ El trabajo comprende, de manera general, una aproximación al uso que hacen los hablantes no nativos de las formas de tratamiento y otras cuestiones anexas, como las dificultades conscientes en su empleo, los problemas en su enseñanza, los malentendidos culturales producidos por el desconocimiento de uso de estas formas, etc.

profesora Fernández Juncal, quien me animó entonces a proseguir la investigación doctoral aunando estas dos corrientes, a fin de aportar una visión diferente y novedosa del uso de las formas *tú* y *usted* en el español centro-norte peninsular.

Con el amparo de una beca de investigación FPU⁸, ha sido posible llevar a cabo el presente estudio con una financiación externa, que me ha dado la oportunidad de formar parte durante cuatro años del Área de Lingüística General del Departamento de Lengua Española de la Universidad de Salamanca. A su vez, dos estancias investigadoras, en la Universidade de Coimbra (2013) y en la Université Paris Sorbonne Nouvelle 3 (2015), me han permitido tomar contacto con dos culturas distintas a la española en materia de tratamientos. Gracias también a la colaboración desinteresada de los profesores del Departamento de Línguas, Literaturas e Culturas, así como del de Études Ibériques et Latino-Américaines de sendas universidades, he podido acceder a las aulas de Coímbra y París para realizar el mismo estudio experimental que he puesto en práctica con los hispanohablantes⁹.

Han sido, en suma, varias las razones que han motivado la realización del presente trabajo: la ausencia de datos concluyentes acerca de la distribución de uso de las formas de tratamiento en el español centro-norte peninsular, la falta de respuestas sobre los cambios de *tú* a *usted* y de *usted* a *tú*, que podemos encontrar en numerosos contextos lingüísticos; el interés por valorar este asunto desde una perspectiva externa, como es el ámbito de ELE; etc. Así, esta tesis doctoral se presenta diez años después de haber comenzado a reflexionar sobre este asunto y tras cinco años de trabajo

⁸ Formación de Profesorado Universitario.

⁹ Desgraciadamente, los resultados de esta doble investigación no han podido ser incorporados en el presente trabajo porque sobrepasarían con creces los límites de este estudio, pero sí serán tenidos en cuenta en futuras publicaciones con una perspectiva de análisis contrastiva.

sobre este motivador proyecto, que tiene como fin principal arrojar nueva luz sobre las formas de tratamiento en el español castellano.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE ESTE TRABAJO

Para llevar a cabo este estudio sobre las formas de tratamiento en el español castellano, se ha optado por una combinación de métodos y metodologías de análisis, que dan lugar a la triangulación metodológica y de datos¹⁰. De este modo, se han reunido materiales de distintas fuentes que han sido estudiados con métodos y metodologías de análisis diversos. Se trata de encuestas diseñadas y creadas *ad hoc* acerca del uso de las formas de tratamiento, encuestas sobre las creencias de uso de los tratamientos y materiales lingüísticos ya existentes –corpus orales, manuales de enseñanza de ELE...–.

Una vez reunidos todos estos materiales, las encuestas de uso – integradas en el método experimental– han recibido un tratamiento cuantitativo, a partir del análisis estadístico de los datos obtenidos. El objetivo es conocer el uso efectivo de los tratamientos en situaciones que esperarían un 100% de respuestas de tuteo y ustedeo. Asimismo, se han sometido a examen las variables identificadas por los estudios realizados sobre las formas *tú* y *usted* (Fox, 1969; Borrego *et al.*, 1978, Moreno Fernández, 1986; Blas Arroyo, 1994a, 1994b, 1995...): la edad, el nivel sociocultural y el sexo del interlocutor, junto con el conocimiento previo entre los participantes, el grado de formalidad de la situación y la jerarquía o simetría del contexto comunicativo. Estas variables se han puesto también en relación con las que atañen al emisor: sexo, NSC y geolecto¹¹. A su vez, se ha tenido en cuenta, aunque sin recurrir a examen estadístico,

¹⁰ Mientras la primera se refiere al uso simultáneo de varias metodologías simultáneamente, la segunda comprende la utilización de diversas fuentes de estudio.

¹¹ Nótese que la edad no ha sido incluida como tal en el estudio, como se explicará en las limitaciones etarias de la muestra (§ I.2.1.2.).

la posible influencia derivada de los distintos actos de habla: peticiones, reclamaciones, ofrecimientos, etc.

De este modo, los resultados correspondientes a las encuestas de uso nos aportan indicios sobre la incidencia que ejercen las distintas variables presentes en la interacción en la elección de *tú* o *usted*. Se trata de la parte más relevante de esta investigación, puesto que las pruebas estadísticas nos informarán sobre el grado de importancia que asume cada variable en el uso de las formas de tratamiento. Además, podemos valorar la distribución del tuteo y del ustedeo en contextos de uso muy marcados, a fin de confirmar si, en efecto, se está produciendo una extensión de uso del tuteo a situaciones tradicionalmente asumidas por *usted* –personas desconocidas, mayores, de nivel sociocultural alto...–, como señalan numerosos autores (Alba de Diego y Sánchez Lobato, 1980; Moreno Fernández, 1986; Aguado Candanedo, 1981; Hickey y Vázquez Horta, 1990; Arnáiz Abad, 1994; Lázaro Carreter, 1997; Molina Martos, 2002; Gorichanaz, 2011...).

El segundo vértice de la triangulación está integrado por el estudio de muestras de corpus orales¹² –método naturalista–, que han recibido un tratamiento eminentemente cualitativo de los datos. En esta parte del estudio, se analiza el uso de las formas *tú* y *usted* en una selección de materiales lingüísticos orales: conversaciones coloquiales y entrevistas semidirigidas. En este caso, el interés del trabajo no es ya la distribución efectiva del empleo de los tratamientos o el análisis multivariable, sino la revisión del uso de estas formas en su contexto real. Así, podemos, por un lado, examinar con más detalle aquellos casos en los que se producen cambios en las formas apelativas u otros fenómenos lingüísticos de interés. Al mismo tiempo, la recopilación de ejemplos hallados en los corpus, ha dado lugar a la creación de un *metacorpus* de ejemplos de discurso directo (*vid.* Anexo 2), en el que se aprecian los contextos reales de uso para los que se reserva cada forma de tratamiento.

¹² También por el análisis de diversos materiales de ELE, que se comentarán a continuación.

Por último, la tercera parte que integra esta investigación y la triangulación metodológica y de datos es la encuesta de creencias de uso – método experimental–. A través de una combinación de la metodología cuantitativa y cualitativa, el estudio de las creencias nos permite poner en relación el uso que los hablantes hacen de las formas de tratamiento con su experiencia sobre la realidad extralingüística que lo rodea. De esta manera, al inquirir en las percepciones conscientes sobre los tratamientos, nos aproximamos al conocimiento de estas formas por parte de los propios hablantes, para identificar los siguientes aspectos: los criterios que afirman manejar al seleccionar *tú* o *usted*, las posibles dificultades existentes en la utilización de los tratamientos, las situaciones susceptibles de dudas en la elección pronominal, etc. Asimismo, se pueden poner en relación las creencias vertidas con el perfil sociolingüístico de los informantes (edad, nivel sociocultural y geolecto) y con su actuación efectiva en la encuesta de uso, en busca de aquellos aspectos coincidentes y diferentes.

De manera secundaria y con el fin de establecer paralelismos en el contexto de ELE, se ha realizado el mismo estudio tripartito –con algunas variaciones que se detallan en los apartados correspondientes– con aprendices de español L2. Así, podemos comparar el uso que los hablantes no nativos hacen de los tratamientos, las variables que tienen en cuenta en su empleo, las diferencias y similitudes con los sujetos de español L1, etc. Además, se ponen también en relación sus creencias de uso y su percepción sobre los problemas del español L2 en materia de tratamientos con su actuación efectiva y, por último, se analiza una selección de libros de texto y otros materiales relacionados con la enseñanza de ELE¹³.

¹³ No se han utilizado corpus de español L2, porque las herramientas existentes en este ámbito tienden a hacer prevalecer la lengua escrita sobre la oral. Por otro lado, el estudio de materiales lingüísticos de ELE nos permite conocer cómo se introduce y se da conocer esta cuestión en el aula, lo que nos aporta pistas sobre el papel que juegan los tratamientos en este contexto.

A partir del análisis conjunto de todos estos materiales podemos ahondar en el conocimiento de las formas de tratamiento en el español castellano, a través de los siguientes fundamentos: 1) el empleo efectivo de estas formas, 2) los criterios que intervienen en su utilización, 3) las situaciones de uso de *tú* y *usted*, 4) su empleo en la interacción, 5) las percepciones conscientes de los hablantes sobre los tratamientos y 6) su actividad en el contexto de ELE.

2.1. Límites de esta investigación

La investigación sobre las formas *tú* y *usted* conlleva, en principio, una perspectiva de análisis muy amplia, al examinar los usos potenciales de estos pronombres por parte de los hablantes. Por esta razón, ha sido imprescindible establecer limitaciones geográficas (§ II.2.1.1.), etarias (§ II.2.1.2.) y seleccionar un único medio o canal de expresión lingüística, en este caso, la lengua oral (§ II.2.1.3.)¹⁴. En los siguientes subapartados, se justifica esta toma de decisiones.

2.1.1. Delimitación geográfica del objeto de estudio

El análisis de las formas de tratamiento es un asunto complejo, como se ha advertido, por la gran variación existente en el mundo hispánico y la falta de unos criterios homogéneos, estables y comunes que delimiten con precisión el uso de estas formas en el contexto panhispánico. El sistema de tratamientos en el conjunto de la realidad hispanohablante es, así, sumamente heterogéneo, tal y como lo ponen de manifiesto numerosos investigadores (Fontanella de Weinberg, 1999; Fernández Rodríguez,

¹⁴ Otra limitación adoptada comprende la elección del español actual, ya que las encuestas fueron realizadas en el año 2013 y la publicación de los corpus manejados es posterior al año 2002.

2003, 2006; Carrasco Santana, 2002 o Carricaburo, 1997, 2015, entre otros).

Autores como Fontanella de Weinberg (1999: 1399-1425) o Fernández Rodríguez (2003: 7 y ss.) llegan a establecer hasta cuatro sistemas pronominales gramaticalmente diferenciados en la hispanofonía¹⁵. En efecto, solo con prestar atención al nivel formal y observar los cambios que se producen entre las diferentes variedades de español en su expresión gramatical¹⁶, se puede vislumbrar la multiplicación de funciones y sus potenciales variaciones dentro del nivel del uso de la lengua propia de los hablantes de distintos geolectos. El estudio completo de la realidad del uso de estas formas en el mundo hispánico nos aportaría una visión del panorama general, si bien implicaría un examen más somero y un tratamiento con menor profundidad de análisis de cada sintopía.

La tradición de los estudios lingüísticos contemporáneos acerca de los tratamientos aflora, precisamente, en el español hispanoamericano, por lo que la bibliografía en este contexto es también muy extensa. A su vez, en los últimos años se ha percibido un paulatino interés hacia el análisis de estas formas; muestra de ello es su incorporación en los trabajos de (des)cortesía, los eventos de difusión científica organizados en diferentes ciudades sobre las formas de tratamiento¹⁷ o la reciente publicación editada por Martin Hummel, Bettina Kluge y María Eugenia Vásquez Laslop (2010). Esta magna obra de más de mil páginas, que lleva por título

¹⁵ Bertolotti (2015) incluso propone la existencia de dos más: el del *ustedeo* y el de *su merced*.

¹⁶ Por ejemplo, en los distintos pronombres que coexisten (*tú, usted, vos, sumercé, vosotros, ustedes...*), la demarcación de los plurales verbales, las combinaciones entre los pronombres y los paradigmas verbales, etc.

¹⁷ Vg. el *Coloquio Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispanohablante*, que tuvo lugar en la Universidad de Graz (2006), y al que ha seguido el *II Congreso Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico y luso-brasileño* (Graz, 2016); o el *Colloque Pronoms de 2e personne et formes d'adresse dans les langues d'Europe*, celebrado en el Instituto Cervantes de París en el año 2003.

Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico, recoge contribuciones empíricas que reflejan las variaciones de los tratamientos en las distintas diatopías y diacronías, y presenta diferentes panoramas teóricos y metodológicos sobre el estudio de estas formas en la realidad hispánica. Así, se incluyen trabajos sobre los tratamientos en el español castellano, andaluz, de Canarias, México, Puerto Rico, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Cuba, República Dominicana, Venezuela Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Argentina o Chile, a cargo de diferentes autores, especialistas de la materia¹⁸. Los resultados muestran rotundas diferencias entre todos estos territorios, no solo en el nivel formal, sino, y con mayor firmeza, en el del uso lingüístico, que se transparentan, por ejemplo, en un mayor empleo del pronombre *usted* en algunos geolectos americanos sobre los peninsulares¹⁹.

Por este motivo, se ha optado por la selección y el análisis intensivo de una sola variedad del español: el llamado *español centro-peninsular norteño* o *español castellano* (Moreno Fernández, 2000, 2010). Este hecho, a pesar de conllevar una visión más restringida, que implica la pérdida del estudio de espléndidos materiales de otras diatopías o de la aproximación a cuestiones relacionadas con la variación en la expresión de los tratamientos, permite, sin embargo, desarrollar una investigación más intensiva y minuciosa. Dicha investigación cuenta, así, con un volumen de muestra más delimitado y específico que si se tomaran como referencia simultáneamente varias sintopías. En este último supuesto, el objeto del

¹⁸ En Carricaburo (1997, 2015) y Carrasco Santana (2002) se ofrece también una revisión de carácter extensivo de las formas de tratamiento en las distintas diatopías del español.

¹⁹ Por no mencionar, también, ciertas variaciones propias de algunas áreas geolectales, como el español colombiano, en el que el empleo de la forma *usted* invierte el uso habitual que se le atribuye en el contexto hispánico, al reservarse para ámbitos de gran intimidad como, por ejemplo, el seno de las relaciones familiares (Placencia, 2010: 346 y ss.).

trabajo convergiría en varias direcciones, con la imposibilidad de acometer un análisis intensivo de cada una de ellas.

La elección de la variedad centro-septentrional peninsular se debe a que continúa siendo dominante por su tradición, prestigio y prescripción (Amorós *et al.*, 2013)²⁰, a pesar de la influencia de otras variedades del español en el contexto panhispánico. Resulta innegable, por tanto, su actuación como referencia para la determinación de los usos lingüísticos normativos (Fernández Juncal, 1997; Borrego Nieto, 1999, 2002; Fernández Juncal y Amorós Negre, 2014), por ejemplo en la enseñanza del español como L2 (Zimmermann, 2007).

Es un hecho que el español posee actualmente varios modelos lingüísticos o estándares²¹, razón por la que no se puede hablar de una única variedad lingüística ejemplar común a toda la Península Ibérica. La existencia de diversos estándares obedece a que se está produciendo una reafirmación en la identidad de algunas comunidades de habla con variantes lingüísticas de la norma castellana, a través de su autopercepción y autointerpretación, que conlleva la reivindicación de las propias variedades en un contexto propicio al pluricentrismo lingüístico: “en un tiempo ciertamente muy corto en el mundo hispano parece haberse girado

²⁰ Tradicionalmente, instituciones académicas como la Real Academia Española o el Instituto Cervantes han puesto el foco en la variedad castellana como referente en la normativización y estandarización de la lengua. De esta forma, se establecía una fuerte separación entre la variedad de prestigio frente a las demás variantes dialectales, consideradas *periféricas* por la utilización de fenómenos lingüísticos propios y, ajenos, por ello, a la norma (Borrego Nieto, 1981, 2002, 2003).

²¹ Oesterreicher (2004, 2006) postula la existencia de tres estándares regionales de alcance supranacional en el español americano: México, Buenos Aires y los países andinos. Por su parte, Moreno Fernández (2000, 2010) reconoce la existencia de un total de ocho normas implícitas de referencia, tres de ellas en España y cinco en Hispanoamérica: *español castellano*, *español andaluz* y *español canario*; *español caribeño*, *español mexicano* y *centroamericano*, *español andino*, *español del Río de la Plata* y *el Chaco*, y *español chileno*.

de una concepción del castellano peninsular como dialecto primario del español [...] a una concepción más suelta y comprehensiva” (Demonte, 2003: 10).

De hecho, en España el modelo castellano convive con el canario y, en el mismo territorio peninsular, con el meridional o andaluz, cuyas divergencias en situaciones formales de distancia comunicativa (Koch y Oesterreicher, 1990) se reducen básicamente a aspectos de prosodia y de pronunciación, y, en el caso que nos ocupa, a la expresión formal de los tratamientos; así, destaca la ausencia de *vosotros* en el paradigma de los pronombres en el español de Canarias y el empleo de la conjugación de la segunda persona con el pronombre de tercera (*ustedes sois*) en la parte occidental de Andalucía²²:

Conocido es el fenómeno llamado *tratamiento unificado*: la oposición existente en el estándar europeo entre las formas del plural *vosotros tenéis* y *ustedes tienen* no existe en Hispanoamérica; se emplea una sola forma: *ustedes tienen*. Esta reducción también se da, sin embargo, en las Islas Canarias y en Andalucía occidental. El fenómeno tiene en una descripción del espacio variacional de España una clara marca diatópica (canario, andaluz occidental) (Oesterreicher, 2004).

Como señalan numerosos autores (Thompson, 1992; Amorós Negre, 2013; Moreno Fernández, 2000, 2001, 2010), se trata de variantes de la norma consideradas prestigiosas en sus propios territorios y que compiten con la tradicional castellana²³. Este fenómeno ha dado lugar al desarrollo

²² Para más información sobre la distribución de uso de los tratamientos en estas áreas, pueden consultarse los trabajos de Calderón Campos (2010a, 2010b) para una revisión general; Medina López (2010) y Rodríguez Mendoza (2003), centrados en la variedad canaria, y Lara Bermejo (2010, 2015) y Jobsen (2013), en relación con la andaluza.

²³ Tanto en Andalucía como en Canarias existen programas de planificación lingüística y de defensa de sendas variedades, como modelos de instrucción en las escuelas y de

de estándares regionales específicos que, a pesar de su falta de codificación explícita, funcionan como paradigmas de referencia y corrección y, en definitiva, como prototipos lingüísticos, que conviven con el tradicionalmente prescrito (Amorós Negre, 2013: 304):

Las comunidades de habla de uno de los centros de una lengua pluricéntrica son conscientes de tener una lengua común como el español, pero reconocen, por un lado, una serie de formas lingüísticas características y diferenciadoras del grupo, tienen una apreciación positiva de esas formas y no las ven inferiores a otras variantes ni a la variante normativa (Bierbach, 2000: 149, *apud* Morgenthaler García, 2008: 184).

Del español de Canarias puede reconocerse que sus hablantes se encuentran en un proceso de cambio hacia la defensa de su habla como forma válida de expresión, apoyado por una revalorización académica y política, que llega incluso a reemplazar al modelo tradicional para las situaciones más formales (Morgenthaler García, 2008: 203). En el español de Andalucía se observa un cierto rechazo lingüístico hacia su variedad en el análisis de actitudes de los andaluces, debido a la presión del prestigio social de la norma culta castellana²⁴. En efecto, frente a lo que sucede en América, los rasgos lingüísticos andaluces continúan configurándose y tomando como parámetro de referencia en su más alto grado el español prescrito, en el que continúa actuando de base el español castellano²⁵.

utilización en los medios de comunicación y en las instituciones oficiales (Morgenthaler García, 2008: 197).

²⁴ En algunas zonas de la comunidad se está produciendo un cambio hacia la distinción de /s/ y /θ/, motivado por la percepción consciente y el sentir de los hablantes hacia el seseo (Villena Ponsoda, 2012; Lasarte Cervantes, 2012; Caravedo, 2014), especialmente entre los más jóvenes y con un mayor grado de escolaridad, que han adquirido el patrón distintivo.

²⁵ Andaluz y castellano se ordenan, pues, de acuerdo a un único espacio variacional (Amorós y Prieto, 2013; Méndez y Amorós, 2015).

unidad que, *a priori*, parece subsistir en los territorios agrupados bajo esta norma de referencia.

2.1.2. Delimitación etaria de la muestra de esta investigación

Como hemos visto, en el presente trabajo se ha recurrido a la triangulación metodológica y de datos para llevar a cabo los análisis posteriores sobre el uso de las formas de tratamiento. La muestra experimental, que supone el primer y el tercer eje de la triangulación – encuestas de uso y de creencias –, está constituida por un conjunto de sujetos con edades exclusivamente comprendidas entre los 18 y los 24 años²⁷. Todos ellos, además, eran estudiantes de distintas titulaciones universitarias y de ciclos de Formación Profesional, en el momento en el que fueron sometidos a esta investigación.

La elección de una muestra integrada por hablantes jóvenes responde a distintas razones que se expondrán en § III.2.2.1.1. con mayor detalle. Así, como punto de partida, cabe mencionar que gran parte de las investigaciones experimentales realizadas sobre las formas de tratamiento en el español castellano han escogido grupos con las mismas edades y que también cursaban una carrera universitaria²⁸. Por consiguiente, los resultados de estos trabajos permiten establecer comparaciones con los que se obtengan en el presente trabajo y reflejar posibles diferencias o cambios

²⁷ Concretamente, una selección de 454 informantes nativos y 110 no nativos han realizado, sendos cuestionarios de uso y 414 nativos y 83 no nativos la encuesta de creencias de uso. La diferencia proporcional obedece a que el estudio de los tratamientos en el español L2 está supeditado al del español centro-norte peninsular, por lo que, la muestra de encuestados no nativos y el estudio en sí en están más limitados por el objeto principal del análisis

²⁸ Sirvan como ejemplo las investigaciones realizadas por Fox (1969), Borrego *et al.* (1978), Aguado Candanedo (1981), Molina Martos (1993, 2002), Pedroviejo-Esteruelas (2006), Montero Curiel (2011), Sanromán (2006) –también con estudiantes escolares– y Osváth (2015), entre otras.

A pesar de la predominancia de los informantes menores de 25 años, como se ha advertido, esta investigación se ha basado en la triangulación de datos y de metodologías. Esto implica que para acometer el estudio lingüístico se han incorporado muestras de distintas características, que han sido sometidas a diferentes tipologías de análisis. Como consecuencia, la falta de representación de otros grupos etarios en la muestra experimental se ve subsanada en la selección y el análisis de diversas fuentes correspondientes a los corpus lingüísticos del español castellano actual, que incorporan hablantes con edades inferiores a los 18 años (corpus COLA) y superiores al rango establecido (Val.Es.Co., PRESEEA, CHCS...). Por todo ello, el estudio conjunto de los datos cuenta con una presencia de hablantes desde los 13 hasta los 83 años de edad, si bien no todos ellos aparecen distribuidos en los mismos materiales empleados en esta investigación.

2.1.3. Delimitación de la modalidad de lengua oral

Tanto la lengua oral como la escrita son manifestaciones básicas de la comunicación humana, que Bustos Tovar (1995: 12 y ss.) diferencia a partir de los siguientes rasgos: en primer lugar, por su medio de expresión, a saber, la expresión oral o fónica vs. la expresión gráfica; segundo, por su forma de transmisión, a partir de la inmediatez frente a la posible distancia comunicativa, entendida la primera como la simultaneidad de la emisión y la recepción (*comunicación in praesentia*), y la presencia no conjunta del emisor y del receptor en el caso de la segunda (*comunicación in*

absentia)³⁰. Por último, se distinguen por la espontaneidad comunicativa de la lengua oral vs. la reflexión y la posible elaboración de la escrita³¹.

Frente a la modalidad escrita, la conversación coloquial es el género habitual de expresión del conjunto de la comunicación humana. Para el grupo Val.Es.Co, la *conversación*, dentro de la lengua oral, es un tipo de discurso caracterizado por los siguientes rasgos: oralidad –se articula a través del canal fónico–, dialogal, porque implica una sucesión de intercambios; inmediato –se desarrolla en las mismas coordenadas espacio-temporales– y retroalimentado y cooperativo, puesto que su construcción depende de dos o más interlocutores³². En Sacks *et al.* (1974: 700-701) se sintetizan las características de la conversación en catorce rasgos:

- Speaker-change recurs, or at least occurs
- Overwhelmingly, one party talks at a time
- Occurrences of more than one speaker at a time are common, but brief
- Transitions (from one turn to a next) with no gap and no overlap are common [...]
- Turn order is not fixed, but varies
- Length of conversation is not specified in advance
- Relative distribution of turns is not specified in advance
- Number of parties can vary

³⁰ En el diálogo, además, la participación de ambos locutores es activa como emisores y receptores (cf. Bustos Tovar, 1995: 15), consecuencia de la retroalimentación del género.

³¹ Nótese cómo las nuevas tecnologías y los discursos virtuales han acortado las fronteras tradicionales establecidas entre ambos medios de comunicación (Calero Vaquera, 2014: 86), dando lugar a un género híbrido: los “textos escritos oralizados” (Yus, 2001). No han sido considerados en el análisis por la falta de recopilaciones de materiales (corpus) procedentes de estos medios y porque gran parte de las comunicaciones establecidas tienen lugar entre personas conocidas con una relación cercana, con lo cual el tratamiento esperable es el tuteo recíproco.

³² Para un recorrido histórico del término *conversación* desde la etnografía de la comunicación *vid.* Gallardo (1996).

formas *tú* y *usted* plantea distintas situaciones de uso oral de la lengua. Así, recoge interacciones transaccionales (preguntas a distintos profesionales, intercambios con interlocutores varios, etc.) y conversacionales, que contienen distintos grados de formalidad. Por otro lado, el análisis de corpus de lengua oral también incorpora diferentes tipologías textuales, que combinan grabaciones secretas y conscientes de conversaciones espontáneas (Val.Es.Co. y COLA) y muestras lingüísticas pertenecientes al género de la entrevista semidirigida (PRESEEA, CHCS, CSCP), vinculado por Cestero Mancera (2005) a las interacciones transaccionales.

Como se ha comentado, el objetivo de este trabajo es el estudio intensivo de las formas de tratamiento en el español castellano. Por consiguiente, la elección de muestras de lengua oral y escrita, abarcando distintos grados de formalidad y los diferentes subgéneros textuales que ambas modalidades conllevan³⁴, exigiría un estudio más extensivo que impediría realizar la aproximación intensiva que se pretende.

En este contexto, la elección de la lengua oral sobre la escrita obedece a la espontaneidad y naturalidad de la primera; en efecto, Bustos Tovar (1995: 12) advierte que, precisamente, por ese carácter espontáneo³⁵ de la conversación, asociado a la ausencia de planificación, esta se aleja del modelo estándar³⁶, más próximo al nivel de la escritura. Por este motivo, en el estudio de las formas de tratamiento, debemos situarnos en el nivel del uso lingüístico y no en el de la corrección, derivado del influjo de la

³⁴ Nótese que cada medio puede experimentar importantes variaciones de registro, ya sea por sus características propias como género textual, o por las variaciones concretas debidas a las características sociales de los interlocutores, el propósito de la comunicación etc. Piénsese, por ejemplo, en las diferencias entre una conversación a través de chat, frente a un correo electrónico o una carta escrita a mano.

³⁵ Narbona (1995: 37) indica que justamente por esa asociación de espontaneidad que se le atribuye a la lengua oral, es corriente emplear los términos *espontáneo*, *oral* y *coloquial* como sinónimos.

³⁶ Vigara Tauste (1992), de hecho, afirma que la conversación coloquial posee su propia norma independiente de la escrita.

lengua estándar, más propia de los textos canónicos escritos. Por otro lado, nuestro interés es la aproximación a la interacción comunicativa entre varios interlocutores que mantengan diferentes relaciones, con lo que el análisis de intercambios escritos limitaría las posibilidades del análisis.

Por último, conviene aclarar que el conjunto de las muestras y las fuentes de datos sobre las que se asienta el análisis lingüístico están disponibles mediante formato escrito. Así, los corpus de lengua oral –tanto los provenientes de conversaciones coloquiales como los de entrevistas semidirigidas– se encuentran transcritos ortográficamente (Payrató, 1995: 49) y las encuestas correspondientes al estudio experimental se han realizado también por escrito, aunque recogen situaciones que imitan a la lengua oral³⁷. Al igual que en la delimitación etaria, existe una larga tradición de estudios basados en encuestas que recogen el uso oral de los tratamientos: Fox (1969), Borrego *et al.* (1978), Alba de Diego y Sánchez Lobato (1980), Aguado Candanedo (1981), Moreno Fernández (1986), Schwenter (1993), Molina Martos (1993, 2002), Delgado Rodríguez (2002), Rossomondo (2002), Grankiv (2007), Montero Curiel (2011), Sanromán (2006) u Osváth (2015). Por tanto, la selección del canal oral permite inscribir el presente trabajo en la nómina de investigaciones sobre los tratamientos y establecer paralelismos con respecto a la metodología utilizada y los resultados obtenidos.

³⁷ Como se verá en la descripción de la muestra (capítulo III), la elección de un cuestionario escrito y no uno oral ofrece numerosas ventajas para el estudio experimental de los tratamientos. Así, permite disponer de una mayor cantidad de sujetos experimentales, confiere total libertad para la elaboración de las respuestas y no está condicionado por la presencia explícita del investigador o de una grabadora, entre otras consideraciones.

2.2. Características de esta investigación

2.2.1. La alternancia de *tú* y *usted*

La presente investigación se inicia bajo la premisa de que la forma no marcada del español castellano para la expresión pronominal de la segunda persona es el *tú* (Hickey y Vázquez Horta, 1990: 75; Carrasco Santana, 2002)³⁸. Prueba de ello es su mayor empleo en la lengua y su extensión de uso a situaciones que tradicionalmente había asumido el pronombre *usted*, que han constatado numerosos autores (Alba de Diego y Sánchez Lobato, 1980; Aguado Candanedo, 1981; Moreno Fernández, 1986; Hickey y Vázquez Horta, 1990: 75; Arnáiz Abad, 1994; Lázaro Carreter, 1997; Molina Martos, 2002: 101-102; Gorichanaz, 2011, etc.)³⁹.

El tuteo, en el caso de España, es hoy en día, la norma, y, por tanto, se da no sólo en las relaciones familiares y de amistad – en las que es lógico por el grado de conocimiento y los lazos socio-afectivos y, también, porque, normalmente, el carácter de la mayor parte de las interacciones verbales son de tipo familiar– sino que se ha extendido a otras relaciones en las que el grado de conocimiento de los interlocutores no es alto, en las que no existen lazos socio-afectivos, y en las que, incluso, la situación comunicativa podría calificarse como formal (Carrasco Santana, 2002: 41).

Así, partimos de que la forma de expresión de la segunda persona de singular no marcada en el español castellano es el tuteo, con lo que se prescinde de valorar de manera extensiva los usos generales de cada forma

³⁸ De hecho, Alarcos, en su *Gramática* (1994), prescinde de la introducción de *usted* con los restantes pronombres personales, al considerarlo un “sustituto de los [pronombres] personales de segunda persona”.

³⁹ En § II.1.2.2., se revisa la evolución de las formas de tratamiento en el siglo XX y las razones que se han aducido para justificar el avance del tuteo sobre el ustedeo.

está produciendo una reducción de uso del ustedeo en detrimento del tuteo, como advierte la bibliografía especializada o si se mantiene la distribución esperable.

Por otro lado, en las restantes situaciones incorporadas en el estudio experimental, la elección de una forma de tratamiento o de otra resulta *problemática* por distintas razones: intervienen variables *bidireccionales* o en direcciones opuestas (vg., un interlocutor de edad joven en una situación de alta formalidad, un interlocutor conocido mayor...), se desconocen algunos factores relativos al receptor que dificultan la elección del tratamiento (edad, nivel sociocultural) o la variable central que caracteriza al interlocutor o a la situación no ofrece una respuesta clara (nivel sociocultural bajo, persona desconocida...). Estas situaciones de conflicto en las que el hablante debe seleccionar una forma de tratamiento nos mostrarán hacia dónde se inclina la opción del trato, qué variables la motivan y si se producen cambios en la expresión de *tú* y *usted*, indicativos de las dificultades en la elección pronominal en ciertos casos problemáticos.

En suma, el presente trabajo no pretende ofrecer un panorama de las frecuencias de uso de *tú* y de *usted*, sino la distribución, la confluencia o la alternancia de uso que existe entre estas formas, así como la utilización efectiva del ustedeo y su posible desplazamiento por el tuteo. Para ello, se le otorga una mayor importancia a la forma *usted*, al asumir que en las últimas décadas se ha registrado un incremento del tuteo por encima de esta otra forma de tratamiento. Por este motivo, trataremos de indagar cuáles son las variables que inciden en la selección de ambas formas apelativas y en la actuación de los hablantes ante contextos de uso problemáticos.

Aunque tradicionalmente el aprendizaje de una segunda lengua ha sido objeto de interés de la Psicolingüística –teórica o aplicada– (Hernández, 1990: 193), el análisis de la interlengua de los aprendices de un idioma puede ser un reflejo de las dificultades existentes en la expresión de los tratamientos en el español. Muestra de ello son las variaciones que presenta entre los propios hablantes de la lengua o porque “el uso de *tú/vosotros* es mucho más frecuente en el español peninsular que en la mayoría de los idiomas en los que existe esta oposición” (Matte Bon, 1995: 240 y ss.).

Para ello, en esta investigación se aborda de manera adjunta al análisis de los tratamientos en el español castellano, el estudio de la interlengua de los hablantes no nativos, como reflejo de su proceso de aprendizaje de una L2 y de los problemas que manifiestan en este contexto. Nos movemos en los márgenes de la *Lingüística contrastiva*, que distingue entre la *comparación interlingual* y la *intralingual* (Corder, 1973)⁴⁴. En concreto, en este trabajo, el nivel de comparación se encuentra entre la interlengua de los aprendices de ELE y la lengua de los hablantes nativos⁴⁵.

⁴⁴ Muñoz Lahoz (1986: 20) define la primera como la “subdisciplina de la lingüística cuyo objetivo consiste en la comparación de dos o más lenguas para determinar las diferencias y también las semejanzas que existen entre ellas”, mientras que la segunda se refiere a la comparación entre dos variantes de una misma lengua (vg., dialectos). Estas similitudes y diferencias se pueden analizar en su estructura fonético-fonológica, morfológica, sintáctica, etc.

⁴⁵ La *interlengua* (*interlanguage*, Selinker, 1972), como su propio nombre indica, es el sistema lingüístico intermedio de los estudiantes de una lengua extranjera, que varía en cada uno de los estadios sucesivos de adquisición de la L2, como también varía en su expresión entre los distintos hablantes no nativos. El concepto ha recibido otras denominaciones (cf. Frauenfelder *et al.* 1980: 44), como *idiosyncratic dialect* (Corder, 1971), *approximative systems* (Nemser, 1971), *système intermédiaire* (Porquier, 1974) o *système approché* (Noyau, 1976), que dan cuenta de su naturaleza. No compete a este trabajo considerar su entidad como lengua, sino aclarar que el procedimiento de comparación que se llevará a cabo es entre el español L1 y el español L2, es decir, lo adquirido frente a lo aprendido, lo que coloca al sistema del aprendiz en el mismo nivel que el de un hablante nativo en el análisis efectivo.

El objetivo es, como ya se ha indicado, establecer comparaciones entre el español L1 y el español L2, a fin de identificar aspectos coincidentes y disidentes, amén de las dificultades o cuestiones problemáticas existentes en la gestión de los tratamientos, tanto en el nivel formal de la lengua (conjugaciones, pronombres, clíticos, etc.) como en el de la adecuación en el uso lingüístico. A su vez, veremos si se encuentran transferencias de la L1 en alguno de estos dos niveles, con especial atención al del uso, por la utilización de criterios provenientes de la L1 para la elección de los tratamientos en ELE⁴⁶.

En síntesis, a partir de este estudio complementario se pretende valorar cómo los hablantes no nativos manejan el sistema de tratamientos del español y cómo perciben su funcionamiento. No se trata de un estudio intensivo o exhaustivo, como veremos, sino de un aporte a la investigación, a través de la revisión de los patrones aprendidos y no adquiridos que atañen al uso de las formas *tú* y *usted*. Todo ello nos dará pistas de la situación de los tratamientos en un contexto de investigación diferente que nos permite destacar las diferencias entre el español L1 y el español L2.

2.2.3. Algunas consideraciones previas y dificultades en el desarrollo de este trabajo

El presente trabajo pretende estudiar el uso de las formas de tratamiento en su contexto natural, a través del análisis de la comunicación, entendida como un proceso de acción e interacción a través del lenguaje, en el que participan un mínimo de dos hablantes o agentes sociales (Alwood, 1978:

⁴⁶ Este análisis, aunque pretende convertirse en una aproximación lingüística a estas dos variedades, podría incidir, a su vez, en la optimización de la enseñanza de este asunto en las aulas de ELE. En otras palabras, podrían detectarse algunos problemas de expresión, cuya corrección contribuiría a la mejora de la competencia sociolingüística de los hablantes no nativos, encaminada a alcanzar el dominio de uso de la lengua en distintas situaciones sociales (Silva-Corvalán, 2001: 6-7).

147). En este marco, son numerosas las dificultades existentes en el planteamiento de una investigación de estas características en casi todos los niveles de aproximación. Muestra de ello son simplemente algunas decisiones metodológicas: la selección adecuada de un conjunto de materiales lingüísticos objeto de estudio, la recogida de dichos materiales, la obtención de unos parámetros geográficos, temporales y textuales⁴⁷ estables en los que sustentar la investigación; los criterios de estratificación de los sujetos experimentales, la creación de una herramienta sistemática de análisis de los datos, la presentación de los resultados obtenidos, etc.

Se trata de reunir fuentes de datos que reflejen de manera fiel el habla de los sujetos, más concretamente, el uso que hacen de las formas *tú* y *usted*. Existe, por ello, una complejidad adicional consistente en establecer límites: desde las restricciones espacio-temporales hasta el *cierre* del corpus, *i.e.*, el término de la muestra de estudio. Esto es debido a que no estamos ante la revisión de una obra cerrada o un conjunto de materiales dados, sino que hay un campo abierto a la investigación que exige la creación de fronteras donde en realidad no existen.

Para abordar el estudio de las formas de tratamiento, interesa, asimismo, tener en cuenta la dimensión social del lenguaje, a fin de poder entender la interacción en su contexto real y natural, así como también la vertiente pragmática, que da cuenta del significado a partir de las intenciones y los actos de habla (Austin, 1996 [1955]). Desde la génesis de ambas disciplinas, la Sociolingüística⁴⁸ y la Pragmática, en los años 60 hasta la actualidad, el estudio de las formas de tratamiento ha sido ampliamente abordado “por cuanto su uso parece estar condicionado por los diferentes elementos que conforman el sistema social” (Rodríguez Mendoza, 2003: 4). Sin embargo, la naturaleza variable y asistemática del uso lingüístico en términos generales y, de manera específica en la utilización de las formas

⁴⁷ Por *textuales* entiéndase un conjunto de géneros textuales.

⁴⁸ Para un recorrido histórico de los orígenes de la Sociolingüística y sus antecedentes, *vid.* Fernández Rodríguez (1996).

Sociolingüística variacionista. Por desgracia, los trabajos con los que contamos sobre el estudio de las formas de tratamiento han olvidado en numerosas ocasiones la relevancia del papel del emisor en detrimento del interlocutor potencial (cf. § II.2.2.4.).

La situación comunicativa es otro foco de análisis esencial que debe tenerse en cuenta, a partir de las diferencias que implica en la expresión de los tratamientos en el español castellano. Aunque de manera intuitiva se puede entender la variación potencial derivada de ciertas situaciones (formales *vs.* informales, con personas cercanas o desconocidas, por escrito u oralmente, etc.), no existe una clasificación o delimitación estricta de esos contextos, o las variables que intervienen en cada uno de ellos. Una vez más, la bibliografía no contribuye a tal fin, por la multiplicidad de situaciones que han sido incorporadas para llevar a cabo el examen de los tratamientos⁵⁰.

En definitiva, el estudio de las formas de tratamiento es un asunto complejo por diferentes y variadas razones: por pertenecer al nivel del uso lingüístico y no del código, por no disponer de una muestra delimitada *per se* para ser tomada como objeto de estudio, por carecer de investigaciones previas suficientemente concluyentes sobre las que fundamentar el estudio de los tratamientos o por la necesidad –o exigencia– de diseñar herramientas de análisis específicas. A esto se añade el hecho de tener que seleccionar un muestreo, mediante criterios sociolingüísticos homogéneos y estables que den cuenta, paradójicamente, de la heterogeneidad de la realidad extralingüística, con el fin obtener datos sistemáticos y objetivos

⁵⁰ A su vez, cabe añadir que la configuración de los contextos en la bibliografía existente suele hacerse en forma *ámbitos* en los que se mueven los participantes: familiar, social, laboral, de la solidaridad, transaccional, etc. (Blas Arroyo, 1994a, 1994b, 1995, 1998; Song, 2011; Molina Martos, 1993, 2002; Pedroviejo-Esteruelas, 2003a, 2003b, 2004; o, en Canarias, Almeida y Rodríguez Mendoza, 1992). El mayor inconveniente es que para la creación de dichos ámbitos se combinan factores sociales y contextuales que, a menudo, no se precisan adecuadamente.

que no estén sujetos a la valoración del investigador⁵¹, entre otras múltiples razones.

3. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

Como se ha expuesto en las páginas precedentes, este trabajo tiene como fin acometer un estudio intensivo acerca del uso de las formas de tratamiento en el español centro-norte peninsular actual y en su modalidad oral. Para ello, se ha empleado una metodología de trabajo específica que abarca el estudio cuantitativo, cualitativo y mixto, a través de la realización de diferentes encuestas –sujetas al método experimental– y del análisis de corpus orales y otras muestras lingüísticas de distintas tipologías –método naturalista–.

Al mismo tiempo, se ha efectuado una revisión de publicaciones académicas, junto con obras destinadas a la difusión de la lengua española, como gramáticas de referencia. De este modo, se ha podido examinar cuáles son los aspectos que estas obras destacan como esenciales en la selección de las formas de tratamiento y cuáles son las disciplinas, teorías y enfoques en los que se fundamenta y enmarca la aproximación hacia este asunto. Asimismo, se han revisado las metodologías y los métodos a los que recurren aquellos trabajos basados en el estudio empírico de los tratamientos, el tipo de estratificación que acometen, las características que consideran en la muestra de estudio, las conclusiones que alcanzan, etc.

A la vista del panorama teórico e investigador acerca de las formas de tratamiento, las bases y los objetivos de este trabajo parten de las premisas de su justificación:

1. Verificar la aproximación que ha recibido este asunto en distintos medios bibliográficos, desde aquellos trabajos especializados en las

⁵¹ Véanse, al respecto, las aportaciones de Labov (1966, 1972a), Bernstein (1971), Halliday (1978) y Hudson (1980).

formas de tratamiento –tesis doctorales, artículos científicos, memorias, etc.–, hasta las gramáticas académicas de referencia.

2. A partir de las investigaciones preexistentes, desarrollar una herramienta de análisis válida y abarcadora para el estudio de las formas de tratamiento, mediante la combinación de metodologías y métodos de trabajo utilizados en el ámbito de la Lingüística, teórica y aplicada, y en el de las Ciencias Sociales y experimentales.
3. Dilucidar, no solamente los factores que intervienen en la elección de las formas de tratamiento en el español castellano, sino también precisar en qué orden participan y qué importancia adquiere cada uno de ellos, a través del análisis estadístico de los datos recopilados.
4. Averiguar la distribución efectiva de los tratamientos en situaciones de uso que inclinan la opción del tratamiento hacia el *tú* o el *usted*, con el fin de confirmar si, efectivamente, se está produciendo un descenso de uso del *usted*.
5. Identificar los contextos de uso en los que se distribuye cada forma de tratamiento, mediante el análisis de diversos corpus de lengua oral y analizar el papel que juegan estas formas en la interacción comunicativa.
6. Revisar los cambios pronominales de *tú* a *usted* y de *usted* a *tú*, con objeto de ahondar más en este fenómeno: conocer las razones que pueden motivarlos, el tipo de situaciones en las que se registran, etc.
7. Analizar las percepciones de los hablantes acerca del uso de las formas *tú* y *usted*: dificultades conscientes en la elección de las formas de tratamiento, situaciones objeto de duda, factores que, a juicio de los informantes, intervienen en la selección de las formas apelativas, etc.
8. Aproximarnos a la interlengua de los hablantes no nativos, para conocer el uso que se realiza de las formas de tratamiento desde una perspectiva extranjera, los factores que intervienen en la selección

de las formas de tratamiento para estos hablantes, cómo se enfoca este asunto en la enseñanza de ELE, qué dificultades conscientes existen en su empleo, etc.

La estructura interna de este trabajo responde al cumplimiento de sus objetivos. Así, el capítulo II, que lleva por título “Marco teórico” se centra en cuestiones diversas, como la evolución histórica de los tratamientos a lo largo de la diacronía del español, que explica que estamos ante un cambio en marcha y no un fenómeno novedoso. También se analizan las disciplinas que se han ocupado de su estudio y las propuestas teóricas que han enmarcado su aproximación; asimismo, se revisa el panorama bibliográfico actual y la evolución de las formas de tratamiento en las gramáticas académicas de los siglos XX y XXI, con objeto de comprender el recorrido que han experimentado estas formas dentro de los estudios generales sobre el español y los específicos sobre este asunto.

El capítulo III, “Cuestiones metodológicas de este trabajo”, dividido en dos grandes partes, se dedica a la descripción de la fundamentación metodológica y de las características de la muestra objeto de estudio. Para ello, se explican, en primer lugar, las razones por las que no se han seguido por completo las investigaciones actuales sobre las formas de tratamiento, sino que se han adaptado sus métodos y metodologías, para dar lugar a una aproximación diferente. Así, se ha procurado una perspectiva más abarcadora y fiel al estudio del uso lingüístico, que no dé lugar a interpretación por parte del investigador y que reduzca los condicionamientos de los métodos habituales de obtención de datos orales. Por otra parte, se describen las cuestiones generales del conjunto de la muestra de estudio: la presentación de los criterios sociolingüísticos que se han tenido en cuenta en la estratificación de la muestra, así como las características de los materiales objeto de análisis.

El capítulo IV inicia el bloque de resultados con los “Habla ntes nativos”. En él se incluyen los resultados de esta investigación y la

investigación sobre las formas de tratamiento que hayan surgido a raíz de este estudio.

Por último, la “Bibliografía” y los “Anexos” se ocupan de recopilar todos aquellos materiales que han sido manejados en este trabajo. Por un lado, la Bibliografía recoge, tanto las referencias bibliográficas citadas en esta investigación como aquellos materiales preexistentes que han servido para efectuar el análisis de datos. Por otro lado, en los Anexos aparecen las encuestas que fundamentan el estudio experimental de esta tesis (Anexo 1) y la distribución de las formas de tratamiento utilizadas en los corpus analizados, así como el metacorpus de ejemplos (Anexo 2). También se incluyen las tablas que sintetizan de manera más sistemática el conjunto de los resultados obtenidos en el análisis experimental (Anexo 3) y, por fin, se presentan algunas muestras lingüísticas procedentes de manuales de ELE a modo de ejemplificación (Anexo 4).

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

*“Los frailes de la Merced tienen en mucha merced
las mercedes que continuo reciben de vuestra merced”*

(Cifuentes desde “La Española” al gobernador
de la provincia de Santa Marta, Colombia, 1528)

1. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO

1.1. Las formas de tratamiento: definición y caracterización

La *NGLE* (RAE, 2009: 1250) define las *formas de tratamiento* de la siguiente manera: “se llaman formas de tratamiento las variantes pronominales que se eligen para dirigirse a alguien en función de la relación social que existe entre el emisor y el receptor (*tú, usted, vos, os, le, te, etc.*)”. Se trata, por tanto, de formas pronominales utilizadas para aludir a un interlocutor y que, además, dan cuenta del tipo de relación existente entre dos sujetos –pudiendo, no obstante, participar más en la interacción–, a tenor de las posibles variaciones en su expresión formal.

Esta definición que pone el énfasis en el componente relacional prescinde, sin embargo, de la propiedad deíctica que conllevan estas formas, que vinculan el contenido del texto con la realidad extralingüística, hecho que sí recogen otras caracterizaciones del término, como la que proporciona Kerbrat-Orecchioni (1990: 15)⁵⁴:

⁵⁴ Braun (1988: 7-8), por su parte, también alude a este carácter deíctico propio de los tratamientos: “words and phrases used for addressing. They refer to the collocutor(s) and thus contain a strong element of deixis. Often they designate the collocutor(s), but not necessarily so, since their lexical meaning can differ from or even contradict the addressee’s characteristics”.

Por consiguiente, mediante el término *formas de tratamiento*, en sentido estricto y para este trabajo, aludimos a las variantes pronominales citadas por la RAE (2009: 1250) en primera instancia⁵⁶, si bien, en sentido laxo, integran también la nómina de elementos posibles todas aquellas expresiones de carácter nominal dirigidas a un interlocutor concreto. Esto hace que se incorporen en la definición las fórmulas de tratamiento (*señor, doña...*) u otras herramientas lingüísticas con carácter vocativo que permiten aludir directamente a una persona, o a varias, con las que se está hablando (Fasold, 1990: 1)⁵⁷: nombre propios (*Juan, Lucía*), sobrenombres, apodos o hipocorísticos (*Pepe, Juli*), etc.

Alba de Diego y Sánchez Lobato (1980: 102-103) introducen la siguiente clasificación de las formas de tratamiento, que se utilizan en aquellos casos en los que se desconoce el nombre del interlocutor: títulos genéricos (*señor, señora*), términos de parentesco (*padre, tío*), términos de diversa relación (*amigo, compañero*), términos metafóricos (*mi vida, mi cielo*), pronombres personales de segunda persona (*tú, usted*) e interjecciones apelativas (*¡eh!, mira*)⁵⁸. En definitiva, se trata de “words or linguistic expressions that speakers use to appeal directly to their addressees” (Jucker y Taavitsainen, 2002: 1)⁵⁹.

⁵⁶ Por esta razón, se emplea el término *formas pronominales* o *pronombres*, aun incluyéndose los clíticos y las desinencias verbales, para señalar a estas unidades.

⁵⁷ Almeida y Rodríguez Mendoza (1992: 168) indican que las *formas de tratamiento* “de un lado, pertenecen a la clase de los pronombres y, de otro, al paradigma de los términos que se usan comúnmente como vocativos en el trato interpersonal”. Con el fin de evitar esta confusión terminológica, Wardhaugh (1986) utiliza la denominación *términos de tratamiento*, para referirse a este tipo de fórmulas nominales.

⁵⁸ Este amplio elenco de términos de naturaleza nominal ha sido estudiado en diversas investigaciones, junto con las formas de tratamiento de origen pronominal. Sirvan de muestra del español castellano: Alba de Diego y Sánchez Lobato (1980), Molina Martos (1993, 2002) o Montero Curiel (2011), entre otros.

⁵⁹ Para una nómina más completa del repertorio lingüístico que puede integrar las formas de tratamiento en sentido amplio, puede consultarse Fernández Marín (2012: 63-65).

La finalidad con la que se emplea esta tipología de recursos lingüísticos en el habla es, en palabras de Keshavarz (2000: 102), “to attract their attention⁶⁰ or for referring to them in the course of a conversation”. A través del estudio de estos elementos, podemos disponer de información precisa sobre el perfil y la relación social que existe entre los participantes, además de conocer otros datos adicionales, como el geolecto, el sexo, el nivel sociocultural de los hablantes, etc.

Para llevar a cabo esta investigación, nos centramos exclusivamente en las formas de tratamiento de naturaleza pronominal de la segunda persona del singular, propias del español castellano (Moreno Fernández, 2000, 2010): *tú* y *usted*⁶¹. De esta manera, abordamos el análisis desde una perspectiva más restringida, con el fin de examinar en profundidad este asunto, a través de materiales lingüísticos de distintas características y con la utilización de una combinación de métodos y metodologías de trabajo (cf. § III.1.)

1.2. Evolución de las formas de tratamiento en el español castellano

Antes de proceder a la revisión teórica del estudio de las formas de tratamiento, nos adentraremos en la génesis de los pronombres *tú* y *usted*, y su evolución histórica hasta la actualidad. Para ello, iniciaremos un repaso de los cambios formales –derivados, a su vez, de las modificaciones producidas en el nivel del uso lingüístico, fruto de los cambios sociales de diferentes épocas– desde el latín (§ II.1.2.1.). A continuación, nos detendremos en los cambios en el uso que se han registrado a lo largo del siglo XX (§ II.1.2.2.), en torno al denominado *descenso de usted*.

⁶⁰ Se refiere a los interlocutores.

⁶¹ Aunque este sea el objeto central del estudio, se consideran también otras posibles formas referenciales (impersonales o plurales), cuando el análisis lingüístico así lo requiere.

1.2.1. Del Medioevo al siglo XX: del *tu* latino al *tú* castellano; de *vuestra merced* a *usted*. Siempre pasando por *vos*

Las formas de tratamiento del español castellano, así como de otras variedades del idioma, tal y como las conocemos en la actualidad –*tú* y *usted*, o *vos* en algunos dialectos americanos⁶² han experimentado importantes cambios en su recorrido histórico desde sus orígenes en la lengua latina. Por esta razón, dedicaremos algo de espacio, a lo largo de este apartado, a su presentación y evolución diacrónica⁶³.

En la lengua latina no existía la dualidad pronominal de segunda persona que sí podemos encontrar en las lenguas derivadas de ella: español, francés, gallego, catalán, etc.⁶⁴ Así, el latín se valía del pronombre *tu* para expresar el singular y de *vōs* para el plural, tanto en las relaciones simétricas como en las asimétricas. No obstante, de acuerdo con Crystal (1994: 45) y Brown y Gilman (1960: 255), en el siglo IV a.C. se adoptó la convención de dirigirse al emperador romano mediante la forma *vos*, como un empleo del plural mayestático, que se extendió entre las altas capas sociales hasta dar lugar al fenómeno de dualidad pronominal presente en las actuales lenguas⁶⁵. Para ello, se empezó a emplear la segunda persona

⁶² Siguiendo las convenciones más habituales en el panorama bibliográfico, para aludir a las formas de tratamiento específicas del español, se utilizará la denominación completa, *i.e.*, *tú* y *usted*. En cambio, para hacer referencia a las formas equivalentes semánticamente –por la relación de igualdad o jerarquía que conllevan– a cada uno de estos pronombres en otras lenguas, o de manera genérica, se hablará de formas T y V, manteniendo las iniciales latinas de *tu* y *vōs*.

⁶³ La bibliografía existente desde una perspectiva diacrónica es ingente en las distintas variedades diatópicas del español (Fernández Rodríguez, 2003, 2006).

⁶⁴ Algunas de ellas, como el rumano, el italiano o el portugués, incluso constan de un sistema conformado por tres formas apelativas, nominales o pronominales, de segunda persona.

⁶⁵ Pinto (2007: 30), sin embargo, sostiene que esta evolución no se produjo hasta más tarde. En concreto, la relaciona con los cambios sociales ocurridos en el seno de la

nuevas formas para solventar la coincidencia formal existente entre el *vos* singular y el plural. En efecto, ya en la gramática de Nebrija (1992 [1492]) aparecen registradas las formas plurales convencionales latinos *nos* y *vos*, si bien señala este autor que se puede añadir sobre ellas el compuesto *otros*, dando lugar a *nos otros* y *vos otros* (De Jonge, 2006: 1598). Este uso potencial de los pronombres compuestos *nos otros* y *vos otros* terminará, precisamente, por reemplazar a las formas simples originales a finales de la Edad Media, puesto que el uso de *vosotros* se regulariza a partir del siglo XV, a la vez que *vos* se pierde como pronombre de plural (Medina Morales, 2002: 1985; Calderón Campos, 2010b: 135).

En lo que respecta a las formas del singular, en este mismo siglo XV empieza a utilizarse el *vos* singular con un nuevo valor de simetría y familiaridad y son también las clases bajas quienes la emplean a imitación de las altas, al mismo tiempo que se sigue recurriendo a esta forma para dirigirse a desconocidos o personas jerárquicamente superiores. Por consiguiente, a finales de ese siglo ya se constata una sobrextensión semántica en su empleo, al ser utilizado entre iguales –según algunos testimonios literarios, como *La Celestina*–, es decir, con el mismo valor que tenía por entonces *tú* (de Jonge, 2006: 1635). “Esta extensión se explica por la tendencia de las clases inferiores a adoptar los modos de comportamiento de las superiores, a las que desea imitar” (Medina Morales, 2002: 1985)⁶⁸.

En este contexto, surge de nuevo la necesidad de las clases altas de diferenciarse del vulgo, por lo que se recurre a la forma *vuestra merced* que ya se venía utilizando junto con *vos* desde el siglo XIV para expresar distancia y jerarquía (Obediente Sosa, 2010: 87). Esta no era la única fórmula existente en la lengua, ni el único recurso para marcar

⁶⁸ Medina Morales (2002), además de Fontanella de Weinberg (1999: 1401) y Serrano (2003: 2923), considera que esta confluencia de tratamientos, derivada de ciertos conflictos sociales, es la causa que da lugar a la multiplicidad de usos actuales de los tratamientos en la realidad hispánica.

distanciamiento⁶⁹, sino la que triunfó en ese momento. A este respecto, Marcos Sánchez (2000: 246) registra otras como *vuestra excelencia*, *vuestra santidad* o *vuestra alteza* para dirigirse a “gente de categoría superior” y Calderón Campos (2003) menciona también *vuestra reverencia* y *vuestra señoría*.

Los primeros usos de *vuestra merced* [siglo XIV] se produjeron en una etapa en que *vos* todavía servía como forma de cortesía. Las dos formas alternaban en el mismo contexto para indicar a la misma persona⁷⁰, lo que no es de sorprender, dado que la forma *vuestra merced* está basada en el paradigma de *vos*, como demuestra la presencia de *vuestra* (de Jonge, 2006: 1638).

Hacia finales del siglo XVI y mediados del siglo XVII este *vos* formal sería reemplazado por *vuestra merced* como fórmula de respeto y jerarquía, y su uso se restringiría entonces al tratamiento “para iguales de mucha confianza o para inferiores[;] en ambos casos hubo de colidir con el uso de *tú*” (Lapesa, 1970: 141).

Establecida *vuestra merced* como marca de respeto y de jerarquía, la pugna entre *tú* y *vos* como formas familiares se resolvió finalmente en la Corte con la desaparición del tratamiento de *vos*⁷¹ (Hualde, Olaerra y Escobar, 2001: 318) –que había llegado a ser más utilizado que *tú* durante el siglo XV– y meras apariciones residuales en los siglos XVIII (Fernández

⁶⁹ También existía el empleo de las formas *él* y *ella* con valor de segunda persona, para dirigirse formalmente a un interlocutor (Bentivoglio, 2002a: 231; Lapesa, 1970: 158).

⁷⁰ Lapesa (1970) sostiene que el uso del *vuestra merced* que aparece paralelamente al de *vos* tenía un carácter más formal.

⁷¹ Cisneros Estupiñán (2005), en un estudio sobre los pronombres de segunda persona vinculado a las relaciones interpersonales desde una perspectiva histórica, relaciona el uso de los pronombres de segunda persona con los cambios sociales y compara, así, la evolución de *vos* con los actuales patrones de los tratamientos. Se trata, así, de un cambio continuado que llega hasta nuestros días.

Marín 2012: 134) y XIX, testimoniadas por Andrés Bello: “ahora no se usa este *vos* sino cuando se habla a Dios o a los Santos, o en composiciones dramáticas, o en ciertas piezas oficiales, donde lo pide la ley o la costumbre” (*ibid.*, 1988: 263-264 [1847])⁷².

Nótese que en el caso de *vuestra merced* se produce un proceso de gramaticalización de una fórmula de tratamiento que llega a convertirse en un pronombre, con los cambios formales consecuentes en los paradigmas de la conjugación verbal, para asociar esta nueva forma a la tercera persona y no a la segunda. Como señala Sáez Rivera (2006: 2907), “al siglo XIX llegan dos formas *vuste(d)* y *uste(d)* junto con *Vuestra Merced* o *vuesa merced*, que se mantienen de forma escrita durante los siglos XVIII y XIX, ya que las restantes variantes formales desaparecen en el siglo XVIII”⁷³. Bello (1988: 268-269 [1847]) describe de esta manera los usos de esta nueva forma de tratamiento en su época:

A semejanza de la pluralidad figurada de *nos* y *vos*, hay una tercera persona ficticia que en señal de cortesía y respeto se sustituye a la verdadera; atribuyéndose, por ejemplo, a la *majestad* del rey, a la *alteza* del príncipe, a la *excelencia* del ministro, todos los actos de estos personajes, y todas su afecciones espirituales y corporales. [...] Y si les dirigimos la palabra, combinamos la cualidad abstracta de tercera persona con la pluralidad ficticia de segunda: *Vuestra Majestad*, *Vuestra Alteza*, *Vuestra Paternidad*. Algunos de estos términos se han sincopado o abreviado en términos de haberse casi oscurecido su origen, como *Vuestra Señoría*, que ha venido a parar en *Usía*, y *Vuestra Merced* en *usted*. [...] Esta tercera persona ficticia tiene singular y plural: *Su Majestad*, *Sus Majestades*; *Usía*, *Usías*; *Usted*; *Ustedes*.

⁷² El pronombre *vos* ha sido la forma de segunda persona adoptada en algunas sintopías o coexiste con el tuteo –Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile, Colombia...–.

⁷³ Algunas formas intermedias de la fusión entre *vuestra merced* documentadas por de Jonge (2006) y Lapesa (1970) son: *vuessa merçed*, *vuessansted*, *vuessasted*, *vuested*, *vuesarced*, *vuesasted*, *vusted*, etc.

Constrúyese siempre con la tercera persona del verbo; y en todo lo que se diga por medio de ella es necesario que nos representemos una tercera persona imaginaria, singular o plural, masculina o femenina, según fuere el número y sexo de la verdadera persona o personas.

El triunfo de las formas simples sobre las compuestas derivadas de *vuestra merced* y otras formas nominales descritas por Bello (1988: 268-269 [1847]) en la cita anterior, se produce, según Lapesa (1970), por influencia de las clases más bajas, es decir, un cambio desde abajo en términos de Labov (1972). Su empleo como forma de respeto se extiende desde el siglo XVIII por todo el mundo hispánico hasta la primera mitad del siglo XX (RAE, 2009: 1255). Por su parte, en lo que respecta a las formas plurales del pronombre, Lapesa (1970) señala la confluencia de *vosotros* y *ustedes* como plurales en el español peninsular y americano, que en este último caso se prolonga hasta la mitad del siglo XIX (Fontanella de Weinberg, 1992)⁷⁴. Como resultado de estos cambios aparecerán cuatro sistemas de tratamientos diferenciados en las distintas variedades diatópicas del español (Fernández Rodríguez, 2003: 7 y ss.)⁷⁵:

- Sistema I: el del español castellano con un paradigma de cuatro formas (*tú, usted, vosotros, ustedes*).
- Sistema II: el de la parte occidental de Andalucía, Canarias, Santo Domingo, Puerto Rico, Cuba, México y centro-norte de Perú, con tres formas (*tú, usted, ustedes*).

⁷⁴ Medina Morales (2006), en una revisión de los tratamientos empleados en una novela decimonónica, concluye que coexisten dos sistemas de tratamiento en las relaciones cercanas (familiares y amigos): uno tradicional basado en el uso recíproco de *usted* y otro más próximo, a través del tuteo.

⁷⁵ Fontanella de Weinberg (1999: 1401-1408) establece una clasificación equivalente, si bien invierte el orden de los grupos pronominales III y IV. Por su parte, Bertolotti (2015) alude a la existencia de seis sistemas pronominales en la hispanofonía.

- Sistema III: el de la América voseante (Argentina y Paraguay), con tres formas (*vos, usted, ustedes*).
- Sistema IV: el del “voseo mixto” (parte de Venezuela, Colombia, Uruguay, Chile, etc.) con tres formas (*tú/vos, usted, ustedes*⁷⁶).

La evolución diacrónica presentada a lo largo de este apartado puede verse resumida, en el caso del español castellano, en el siguiente esquema, tomado y adaptado de Pinto (2007: 31):

⁷⁶ En este sistema se produce un conflicto entre el voseo y el tuteo que da como resultado una confluencia de paradigmas verbales: *vos cantas vs. tú cantás*.

	Latín (siglo V)		Castellano medieval I (siglo X)		Castellano medieval II (siglo XIII)		Castellano premoderno (siglo XV) ⁷⁷		Castellano moderno (siglo XVII)	
	Sing.	Plural	Sing.	Plural	Sing.	Plural	Sing.	Plural	Sing.	Plural
Familiar	tu amas	vos amas	tu amas	vos amades	tu amas	vos (otros) amades	tu amas	vos (otros) amades	tu amas	vosotros ama(d)es > amáis
Formal			vos amades	vos amades	vos amades	vos amades	vos amades	vuestra merced ama	vuestros mercedes aman	
Híper- formal										

Tabla 1. Evolución de las formas de tratamiento del latín al romance.

⁷⁷ Calderón Campos (2010b: 136) concreta que en el siglo XV alternan como formas de plural *vos* y *vosotros*, pero a partir del siglo XVI la variación se produce entre *vosotros* y *vuestros mercedes*.

1.2.2. Evolución de las formas de tratamiento del español castellano desde el siglo XX hasta la actualidad

La publicación en 1960 del artículo “The pronouns of power and solidarity” de Roger Brown y Albert Gilman (*vid.* (§ II.1.3.3.1.)), que coincide con el desarrollo de las nuevas disciplinas vinculadas a la Lingüística de la Comunicación, despertó el interés por el estudio de las formas de tratamiento en diferentes lenguas⁷⁸.

En lo que respecta al español, los primeros estudios se fundamentaron en diversas variedades americanas, siendo los primeros trabajos realizados sobre los tratamientos en Chile (Eguiluz, 1962), México (Foster, 1963; Miquel y Verges, 1963), Colombia (Orosio Ariza, 1967), Argentina (Fontanella de Weinberg, 1968, 1970) o Cuba (Alzola, 1969). Mención especial merece el fenómeno lingüístico del voseo, que había sido desprestigiado hasta el momento en los estudios lingüísticos, y que comienza entonces a llamar la atención de gramáticos y dialectólogos (Molho, 1968)⁷⁹, así como el estudio diacrónico de los tratamientos, que inicia su desarrollo con posterioridad⁸⁰.

⁷⁸ No obstante, Fernández Rodríguez (2003) matiza esta observación: “aunque el interés por el estudio de estos pronombres no se inicia con Brown y Gilman, la configuración de un marco general para su análisis y la emergencia de un nuevo ámbito disciplinar, la sociolingüística, dieron a su estudio un impulso decisivo”.

⁷⁹ Sirvan de muestra de estas nuevas investigaciones sobre el voseo, Rona (1961, 1967) y Molho (1968), con una perspectiva general de análisis; Villegas (1963) y Vargas Dengo (1974), sobre el estudio del voseo en el español de Costa Rica; Herrero Mayor (1965), Gregorio de Mac (1967), Fontanella de Weinberg (1968) o Weinerman (1976) en Argentina; López Morales (1965) en Cuba, Montes Giraldo (1967) en Colombia, Morales Pettorino (1975) en Santiago de Chile, etc.

⁸⁰ Las primeras contribuciones al respecto pertenecen a de Souza (1964), sobre los tratamientos en el *Cancionero General* (1511), o a Fontanella de Weinberg (1971), con un estudio sobre el voseo en el siglo XIX.

humanas⁸², que dio como resultado unas estructuras sociales más abiertas y *solidarias*, hecho que repercutió directamente sobre los tratamientos.

En otras investigaciones (Aguado Candanedo, 1981; Gorichanaz, 2011; Arnáiz Abad, 1994) se relaciona el cambio producido hacia el *tú* en el español castellano con el inicio de la transición española y la democratización de las relaciones interpersonales (Gorichanaz, 2011), que desembocaron en una “mentalidad más progresista”, en comparación con las generaciones precedentes (Aguado Candanedo, 1981: 182). Este hecho obedece, según estos mismos autores, a “la apertura interna de la sociedad española con el establecimiento de la democracia y la influencia de los grandes medios de comunicación social, en especial la televisión” (Arnáiz Abad, 1994: 427).

Sin embargo, existen algunos testimonios literarios previos que invitan a pensar que el cambio ya se venía gestando desde el primer tercio del siglo XX. Es el caso de Dámaso Alonso, que expresa magistralmente su percepción de la realidad y los cambios producidos en materia de tratamientos entre los años 20 y 40 (1968: 264-265 [1947]):

Era por 1920: aún no había ocurrido la invasión femenina de nuestra Facultad. Durante aquellos años de convivencia, jamás apeamos a nuestras pocas compañeras el respetuoso *usted*. Y así tratábamos también a algunos compañeros algo más viejos que nosotros [...] Bastaba una pequeña diferencia –edad, categoría social– para mantener frenado el *tú* muchos años. A veces la amistad se hizo entrañable y, sin embargo no pasamos nunca del *usted*. [...] Temíamos el cambio. Es verdad; ha habido amistades a las que las ha asesinado el primer *tú*.

⁸² Esta transformación se transparenta, por ejemplo, en el aumento del tuteo hacia los abuelos y los progenitores por parte de las nuevas generaciones, tal y como registran algunos trabajos (Fox, 1969; Alba de Diego y Sánchez Lobato, 1980; Aguado Candanedo, 1981, etc.).

El mismo autor añade que “ya por aquellos años de antes de 1936 eran evidentes los avances del tuteo” e identifica como causas de esa progresión en dirección al *tú* la camaradería de la vida militar, la juventud de ambos sexos o el interés de las mujeres por mantenerse jóvenes –de quienes además afirma que son “grandes difundidoras del tuteo”–. Incluso reconoce haber tuteado por error a antiguas compañeras de clase, a las que siempre había ustedeadado, en el momento en el que escribe ese artículo (años 40).

Otro testimonio similar es el del escritor y periodista británico George Orwell (2000 [1938]) como combatiente en la Guerra Civil Española. Al llegar a Cataluña en 1936, manifiesta con sorpresa el cambio que se ha producido en los tratamientos –entre otras cosas– en el periodo espacial sito entre la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) y el estallido de la Guerra Civil (1936):

This was in late December 1936, less than seven months ago as I write, and yet it is a period that has already receded into enormous distance. Later events have obliterated it much more completely than they have obliterated 1935, or 1905, for that matter. [...] Waiters and shop walkers looked you in the face and treated you as an equal. Servile and even ceremonial forms of speech had temporarily disappeared. Nobody said *Señor* or *Don* or even *Usted*; everyone called everyone else *Comrade* or *Thou*, and said *Salud!* instead of *Buenos días*. Tipping had been forbidden by law since the time of Primo de Rivera.

Este ejemplo ilustra a la perfección la influencia de la exaltación revolucionaria trasladada al ámbito de los tratamientos⁸³. Resulta

⁸³ Fernández Marín (2012: 143-144) pone en relación este testimonio con otros equivalentes de la realidad hispanoamericana y señala el carácter conativo y de exaltación de esta tipología de discursos, que lleva aparejado un mayor empleo de las formas de segunda persona que de tercera.

interesante la sorpresa que le produce a este autor que los camareros o los encargados de las tiendas traten de *tú* a los clientes, junto con la pérdida de las fórmulas de cortesía que años atrás se venían empleando en estos mismos contextos.

Autores como Hickey y Vázquez Horta (1990: 75), Lázaro Carreter (1997) o Molina Martos (2002: 101-102), además de la RAE (2009: 1251) señalan, en esta línea, que el cambio hacia el mayor uso del tuteo arranca en los años 30, derivado de las políticas igualitaristas de la II República en un intento por suprimir las clases sociales. Además, durante la Guerra Civil Española, son los jóvenes y las mujeres quienes más lo promueven⁸⁴ y, de hecho, en los años 40 se había generalizado el tuteo con conocidos, a partir de la influencia de las mujeres jóvenes de clases más altas y nacidas en Madrid (*ibid.*, 2002)⁸⁵.

Tal allanamiento empezó entre comunistas y fascistas. La distinción en el trato basada en la distinción entre personas era injuriosa, liberal y elitista. Los camaradas quedaban igualados mediante esa ficción verbal; por supuesto, solo mediante ella, pero satisfacían el resentimiento contra lo superior que nutre tales ideologías. Poco a poco, el igualitarismo de trato ha empapado la sociedad entera, ya sin significado político, pero sí psicosocial (Lázaro Carreter, 1997).

⁸⁴ Hickey y Vázquez Horta (1990: 75) añaden que al concluir la Guerra Civil (1939) los vendedores habían elegido también la forma de tuteo para señalar solidaridad entre los adherentes a la Falange, al igual que dentro del fascismo italiano o del alemán se optó por las formas T. Sin embargo, en estos países la extensión de estos pronombres no prosperó tanto como en el español.

⁸⁵ Otras ciudades como Salamanca (Borrego *et al.*, 1978) o Bilbao (Aguado Candanedo, 1981) también evidencian un fenómeno similar, pero años más tarde.

No será hasta los años 60 cuando se inicie el proceso constatable de reducción en el uso de *usted*⁸⁶. En relación con esto, Fox (1969) expone que el cambio comenzó desde abajo llegando hasta las clases medias y altas en los años 60, que generalizaron un *tuteo aristocrático*. En el *Esbozo* (RAE, 1973: 338) se recoge esta sobrextensión del tuteo como reflejo de la camaradería que se difunde en las universidades, cuarteles, centros fabriles, etc., y también se alude al aumento de *tú* entre personas jóvenes y de distinto sexo, frente a lo que sucedía tiempo atrás⁸⁷.

Además de las razones de índole histórico –las políticas promovidas por la II República, el comienzo de la Guerra Civil Española, el final de la Segunda Guerra Mundial, el fin de la dictadura franquista, etc.–, diversos investigadores (Brown y Gilman, 1960; Blas Arroyo, 1994a, 1995, 1998; Ridruejo, 1989; Garrido Medina, 1992; Carrasco Santana, 2002) señalan la preferencia por el tuteo por la distancia y desigualdad social que marca el uso de *usted* en las relaciones sociales, amén de la voluntad de ruptura de esas diferenciaciones. Blas Arroyo (1994a: 21) destaca el aumento del tuteo en las comunidades hispánicas como un reflejo de la modernización y “democratización” de las sociedades contemporáneas “que ha contribuido a una valoración crecientemente positiva del tuteo como forma de tratamiento adecuada”. En este contexto, se habría reemplazado la

⁸⁶ En efecto, la RAE (2009: 1251) indica que “la extensión del uso de *tú* a situaciones en las que tradicionalmente se usaba *usted* es el rasgo más característico de la evolución de estos dos pronombres a lo largo del siglo XX”. Así, en la primera mitad del siglo se observa una influencia por parte de los movimientos políticos igualitarios, pero es en la segunda mitad cuando se percibe en las formas de trato el “valor que se le otorga en el mundo moderno a la juventud y al hecho mismo de ser joven, en contraste con la consideración que en otros tiempos tuvo el peso de la experiencia o de la madurez” (*ibid.*, 2009: 1252).

⁸⁷ En cambio, otros autores como Criado de Val (1972) reafirman la existencia y funcionalidad de ambas formas de tratamiento por aquel entonces: “en España se trata de *tú* al interlocutor familiar o de igual o menor categoría. Se trata de *usted* al desconocido o poco conocido, cualquiera que sea su categoría social, y al superior” (*ibid.*, 1972: 5).

semántica del poder propia de la Edad Media por la de la solidaridad, que comienza a propagarse a partir del siglo XIX (Brown y Gilman, 1960).

Por su parte, Garrido Medina (1992: 1063) afirma que “a medida que la movilidad social y la ideología igualitaria se extienden, el sistema de tratamiento se inclina hacia la dimensión de la igualdad (es decir, la expresión de las relaciones de inferioridad o superioridad sociales)”. Con todo, el propio autor advierte que el tuteo no rompe por completo las desigualdades sociales, puesto que, más allá de la posibilidad de marcarse mediante otros procedimientos nominales, la jerarquía social no se va a desvanecer por el empleo de un pronombre de tratamiento u otro.

En la actualidad se ha constatado un aumento del tuteo en todas las variedades estudiadas de español, que se ha vinculado estrechamente con una mayor conexión con el igualitarismo (Molina Martos, 2002: 98; Blas Arroyo, 1994c: 390). Dicho cambio no solo se aprecia en las formas pronominales, sino que también afecta a las nominales, ya que con mayor frecuencia se constata la preferencia por el rechazo de títulos de cortesía⁸⁸, como ya anotaban Brown y Ford (1961) a comienzos de los años 60.

El cambiar una persona el tratamiento de *usted* por el de *tú* al dirigirse a otra no era un proceso inmediato o previsible durante el siglo XIX y parte del XX, sino el resultado natural del desarrollo progresivo de la confianza adquirida o ganada, del afianzamiento de las relaciones personales o del mejor

⁸⁸ Galanes (2005), en el estudio de un corpus compuesto por 84 documentos oficiales del Parlamento de Galicia, registra un descenso en el uso de las fórmulas de tratamiento: “nos últimos tempos, os movementos de modernización da lingua administrativa e xurídica recomendan eliminar esa profusión de tratamentos por se considerar antieconómicos e innecesarios, nun intento por achegar a Administración ó administrado, ata o punto de que é obxecto por parte dalgunha regulación normativa”. De hecho, los resultados de esta investigación indican que el 34,29% de los documentos aparecen sin fórmula y el 32,86% con las universales (*don/señor*), mientras que las expresiones tradicionales de cortesía (*Ilustrísimo, Excelentísimo, Magnífico*) solo aparecen en un 12,86% de los casos.

conocimiento mutuo. Era, además, relativamente frecuente que este paso no tuviera lugar –aún dándose todas estas circunstancias– porque se prefería reservar el *tú* para las relaciones familiares o íntimas. En este periodo era muy habitual que los profesionales o los compañeros que mantenían relación asidua, y hasta relativamente estrecha, se trataran de *usted* a lo largo de toda su vida, a diferencia de lo que resulta normal en la actualidad (RAE, 2009: 1252).

Este innegable avance del tuteo a lo largo del siglo XX, que todos los autores analizados coinciden en señalar y que, como se ha comprobado, llega hasta nuestros días, no es sino una prueba más de que la forma no marcada en el español castellano para la expresión de la segunda persona de singular es el *tú*⁸⁹. Por consiguiente, el interés de la presente investigación es examinar el comportamiento de los hablantes ante aquellos casos que, bien esperarían una respuesta de *usted*, o bien resultan *problemáticos* por la presencia de dos o más variables enfrentadas (vg. interlocutor conocido en una situación de jerarquía). Estas dos tipologías de situaciones pueden confirmar o descartar que se produzca una reducción en el uso de la forma *usted*, desplazada por la expansión del tuteo a otros ámbitos comunicativos, que tradicionalmente se caracterizaban por el empleo de este pronombre: con personas mayores, desconocidas, de NSC alto, situaciones de elevada formalidad, jerarquía, etc.

1.3. Aproximaciones teóricas

Una vez examinada la evolución histórica de los tratamientos desde su génesis en la lengua latina –que nos ha mostrado que estamos ante un cambio en marcha–, resulta necesario conocer cómo se ha abordado el

⁸⁹ Como también se ha advertido, no se trata de un cambio novedoso en la lengua, sino que la evolución diacrónica de estas formas indica que estamos ante un proceso de cambio lingüístico que lleva varios siglos en marcha.

estudio de estas formas desde una óptica sincrónica. Para ello, a lo largo del presente apartado revisaremos, por una parte, las disciplinas y subdisciplinas teóricas que se han ocupado de enmarcar el análisis de los tratamientos y los enfoques seguidos para acometer tal fin (§ II.1.3.2.). Por otra parte, nos centramos en las teorías propuestas que han sustentado las investigaciones acerca de los tratamientos en el español castellano, que coinciden con las adoptadas por las distintas variedades del español y otras lenguas (§ II.1.3.3.).

1.3.1. Introducción

El estudio de los tratamientos se circunscribe al terreno del *uso lingüístico*, concepto derivado de la dicotomía saussuriana de *langue* y *parole* que, frente a la norma, se caracteriza por su inestabilidad y tendencia al cambio (Labov, 1966, 1972). Saussure concibe la lengua (*langue*) de manera abstracta, como un sistema lingüístico común a una determinada comunidad de hablantes, mientras que la realización concreta de esa lengua, o bien la utilización que hacemos de ella, se concentra en el nivel del habla individual (*parole*) de cada sujeto.

Al separar la lengua del habla (*langue et parole*), se separa a la vez: 1° lo que es social de lo que es individual; 2° lo que es esencial de lo que es accesorio y más o menos accidental. [...] La lengua, distinta del habla, es un objeto que se puede estudiar separadamente. [...] Mientras que el lenguaje es heterogéneo, la lengua así delimitada es de naturaleza homogénea: es un sistema de signos en el que sólo es esencial la unión del sentido y de la imagen acústica, y donde las dos partes del signo son igualmente psíquicas (Saussure, 1991:41-42 [1916]).

Mientras el uso lingüístico forma parte del habla como facultad de expresión humana, la norma lingüística regula el nivel de la lengua,

situándose por encima como entidad con carácter prescriptivo, pese a la concesión de la norma al servicio del uso que hacía el académico Lorenzo Criado (1999: 689):

Entre todas las leyes, decretos, reglamentos y normas con que las sociedades organizadas regulan la vida de sus ciudadanos, es sin duda la norma lingüística la más fácil de desobedecer. He dicho más de una vez que el lenguaje es la institución más democrática del mundo, aquella en que cualquiera de los miembros de la comunidad idiomática puede iniciar un uso [...] y si este uso es aceptado se convierte en norma.

La aproximación al estudio de los tratamientos se circunscribe necesariamente al terreno del uso lingüístico, puesto que se trata de observar la posible desviación que se ha producido entre la lengua y la norma. Para ello, el análisis de los tratamientos debe partir de la interrelación entre el habla y su contexto social, teniendo en cuenta que “si bien el contexto puede determinar la selección lingüística, también la dimensión social puede ser redefinida dependiendo del estilo de habla empleado” (Rodríguez Mendoza, 2003: 30). Esto implica mantener una visión dinámica del contexto de situación que conlleva cada realización lingüística con sus características propias, frente a una aproximación en conjunto, ya que “se considera que cada interacción constituye un contexto particular que debe ser analizado con independencia de otros contextos posibles, porque cada evento comunicativo posee su propia organización y significado social” (*ibid.*, 2003: 10).

En el estudio de los tratamientos, la adopción de este enfoque tiene una repercusión concreta: la necesidad de acometer un análisis individual de las características de cada interacción, que dan como resultado la aparición de un *tú* o un *usted*. Teniendo presente esta aproximación teórica, en los siguientes apartados analizaremos con mayor profundidad las disciplinas y los enfoques que se han ocupado del estudio de las formas de tratamiento.

1.3.2. Entre la Sociolingüística y la Pragmática

El estudio específico de las formas de tratamiento ha sido abordado desde áreas y perspectivas diversas. En este caso, nos centramos en la Pragmática y la Sociolingüística, como las disciplinas que han encabezado los estudios teóricos y empíricos sobre los tratamientos. En efecto, estas formas han sido objeto de interés dentro de la cortesía y la deixis social, como integrantes de la Pragmática; amén de la sociolingüística variacionista y la corriente funcional sistémica, como partes esenciales de la Sociolingüística⁹⁰.

La Sociolingüística y la Pragmática son dos disciplinas pertenecientes al paradigma de la Lingüística de la Comunicación (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 84-85), cuyo desarrollo se remonta a los años 60 del siglo pasado⁹¹. Por una parte, la Pragmática, estudia la relación entre el lenguaje y el mundo exterior: “a general functional perspective on (any aspect of) language, *i.e.* as an approach to language which takes into account the full complexity of its cognitive, social and cultural (*i.e.* 'meaningful') functioning in the lives of human beings” (Verschueren, 1995: 13-14). Por otra parte, la Sociolingüística se define como “un dominio del lenguaje humano, que intenta determinar las variaciones sistemáticas correlacionadas entre la estructura lingüística y la estructura social” (Morant, 1990: 298); se ocupa,

⁹⁰ Este apartado no pretende ser exhaustivo en su descripción de la Sociolingüística o la Pragmática, sino contextualizar las disciplinas y subdisciplinas que delimitan el estudio de las formas de tratamiento.

⁹¹ Históricamente se concebía la lengua como una entidad autónoma y, en consecuencia, el análisis lingüístico se abordaba de manera aislada, sin tener en cuenta las circunstancias sociales que lo rodean. Duranti (2003: 4 y ss.) ejemplifica esta manera reduccionista de entender la lingüística con diversos estudios realizados a finales del siglo XIX sobre algunas lenguas indígenas americanas, que consistían en compilaciones de listas de vocabulario. Así, el análisis se efectuaba generalmente sobre estructuras lingüísticas mínimas como palabras u oraciones.

así, del estudio del lenguaje en su contexto más social (Labov, 1972; Trudgill, 1983; Hudson, 1980; Ninyoles, 1972) o situacional (Halliday, 1978, 1999; Hymes, 1986 [1967]). Desde esta perspectiva, la lengua se entiende como un fenómeno eminentemente social vinculado a la existencia humana, por lo que está regido por un conjunto de normas ancladas en la cultura (Hudson, 1980), que explican las diferentes manifestaciones lingüísticas.

Además de su génesis común y de su vinculación a la Lingüística de la Comunicación, la Sociolingüística y la Pragmática coinciden en su interés por el uso lingüístico, más concretamente por la conversación coloquial, como objeto de estudio (Reyes, 1990: 55; Hernández Sacristán, 1996: 134-135; van Dijk, 2000: 54; Silva-Corvalán, 2001: 195): “los nuevos enfoques no se conformaban con una descripción formal de las estructuras del discurso, sino que subrayaban la necesidad de estudiar el lenguaje concreto en sus contextos sociales y culturales variables” (van Dijk, 2000: 54). Asimismo, ambas disciplinas se entrecruzan en su aproximación al lenguaje humano, puesto que una investigación pragmática no puede prescindir de la relación que se establece entre el lenguaje y la sociedad, con sus variables sociales; ni una aproximación sociolingüística puede soslayar las circunstancias que rodean la producción lingüística⁹².

Una vez vistas sus características comunes, en los dos subapartados siguientes nos aproximaremos al estudio de los tratamientos desde la Pragmática (§ II.1.3.2.1.) y desde la Sociolingüística (§ II.1.3.2.2.).

⁹² La Pragmática toma en consideración los principios que regulan el uso del lenguaje en el seno de la comunicación. En palabras de Escandell Vidal (2006: 13-14 [1996]): “las condiciones que determinan tanto el empleo de un enunciado concreto por parte de un hablante concreto en una situación comunicativa concreta, como su interpretación por parte del destinatario”.

1.3.2.1. Las formas de tratamiento desde la Pragmática: cortesía y deixis social

En lo que respecta a la Pragmática, siguiendo a Escandell Vidal (2006 [1996], 2004), los elementos que integran su objeto de estudio son el emisor, el destinatario, la situación o entorno, y el enunciado, así como las relaciones que se establecen entre todos ellos, a través de la intención y la distancia social existente entre los distintos participantes del acto comunicativo:

El objetivo de la Pragmática es, así pues, tratar de establecer con precisión qué factores determinan sistemáticamente el modo en que funcionan nuestros intercambios comunicativos: 1) En la puesta en uso de nuestra capacidad lingüística en la comunicación intervienen factores distintos a los que gobiernan el código de la lengua. [...] 2) La intervención de tales factores, y el consiguiente comportamiento comunicativo a que estos dan lugar, no es algo aleatorio o arbitrario, sino que responde a patrones sistemáticos (Escandell Vidal, 2004).

Dentro de la Pragmática, interesa destacar dos áreas directamente relacionadas con el estudio de las formas de tratamiento: la cortesía verbal⁹³ y la deixis social. La cortesía verbal es el “conjunto de normas sociales establecidas por cada sociedad, que regulan el comportamiento adecuado de sus miembros, prohibiendo algunas formas de conducta y favoreciendo otras” (Escandell, 2006: 136 [1996]), o bien el “comportamiento basado en el seguimiento de una serie de normas y

⁹³ En español, el término *cortesía*, *per se*, alude a las manifestaciones lingüísticas y a las no lingüísticas, razón por la que se habla específicamente de *cortesía verbal*. En cambio, otras lenguas, como el inglés, el francés o el portugués, marcan esta distinción con una dualidad terminológica inexistente en el español: *courtesy* vs. *politeness* en el inglés, *courtoise* vs. *politesse* en francés, *cortesía* vs. *polidez* en portugués.

convenciones sociales que cada grupo sociocultural establece para prescribir los comportamientos que se esperan en contextos determinados, es decir, a las *buenas maneras*” (Padilla Cruz, 2006).

La cortesía se halla, así, vinculada estrechamente a la Pragmática⁹⁴ y ha sido enfocada desde dos vertientes fundamentales (Escandell, 1995: 35): la primera, más comunicativa, analiza su realización formal como estrategia conversacional; es decir, los autores de esta corriente (Grice, 1975; Searle, 1994 [1969]; Lakoff, 1973; Leech, 1983; etc.) se basan en la existencia de un conjunto de reglas implícitas de carácter universal que regulan la interacción social, si bien su aplicación varía entre unas sociedades y otras⁹⁵. En lo que respecta a los tratamientos,

en los estudios pragmáticos, que asumen la cortesía como norma social, se parte de que el uso de las formas de trato o deícticos sociales no responde a la selección individual del hablante, sino a una imposición social y depende de dos tipos de propiedades: (1) propiedades macrosociales, que comprenden tanto las características adscritas (edad, género, posición familiar) como las adquiridas socialmente (rango, título, posición social) y (2) actuación individual (Rodríguez Mendoza, 2003: 15).

Esta visión de la cortesía implica dejar en manos de los presupuestos y convenciones de la sociedad la elección de las estrategias lingüísticas que utilizan los hablantes, por lo que el papel que desempeña el emisor en este contexto está encaminado a garantizar su aceptación social. En el caso concreto de la selección de las formas de tratamiento, el hablante se

⁹⁴ En Escandell (1995) puede encontrarse una completa descripción de los antecedentes de la cortesía en el marco de la Pragmática, a partir de los presupuestos de los filósofos del lenguaje, pioneros en su estudio: Searle (1994 [1969]) y Grice (1975).

⁹⁵ Por citar un caso, Lakoff (1973), heredero del *Principio de cooperación* de Grice (1975), propone cinco: (1) sea claro, (2) sea cortés, (3) no se imponga, (4) ofrezca opciones y (5) refuerce los lazos de la camaradería.

indudablemente forma parte de este asunto la aproximación teórica al sistema de tratamientos de cada lengua (Hudson, 1980; Blas Arroyo, 1998)⁹⁹.

Como recoge Nogué Serrano (2008: 45 y ss.), autores como Cinque (1976), Lyons (1981, 1995) y Anderson y Keenan (1985), entre otros, aceptaron explícita o implícitamente este nuevo componente en sus trabajos. Sin embargo, otros investigadores rechazaron esta propuesta al considerar que traspasa los límites de la deixis (Kerbrat-Orecchioni, 1980; Cifuentes Honrubia, 1989) o que está íntimamente ligada a la deixis de persona (Payrató, 2002):

En definitiva, tots aquests autors, d'una manera més o menys explícita, posen en dubte que el contrast entre *tu* i *vostè* [...] s'expliqui en termes de diferents tipus de referència dítica; creuen, en canvi, que el que els diferencia és un tret semàntic que permet relacionar-los, d'una manera no dítica, amb el rol social que estableix l'enunciador amb l'enunciatari i amb altres persones, d'acord amb uns patrons (Nogué Serrano, 2008: 46).

Al margen de esta polémica, no cabe duda de que los indicadores formales presentes en las marcas deícticas de los discursos reflejan la relación existente entre las figuras del emisor y de (los) receptor(es), a la vez que permiten situar dentro y fuera del discurso a los participantes. Sin embargo, a diferencia de los presupuestos teóricos apuntados desde los enfoques de la cortesía, la deixis social o de persona no representa una teoría o hipótesis desde la que explicar los diferentes usos de los tratamientos, sino que se ocupa de dar nombre a las marcas textuales y permite, a partir de ellas, describir la clase de relación existente entre los participantes. Por esta razón, la deixis social no constituye como tal una

⁹⁹ De hecho, Escandell (2006: 137 [1996]) utiliza la denominación de “deícticos sociales” para aludir a las formas de tratamiento.

teoría sobre la que asentar los usos lingüísticos de los tratamientos, si bien dadas las frecuentes alusiones a las marcas deícticas de los textos (Kerbrat-Orecchioni, 1980; Hernández Sacristán, 1990; Payrató, 2002...), resulta obligada su inclusión en esta sección.

1.3.2.2. Las formas de tratamiento desde la Sociolingüística: la corriente funcional sistémica y el enfoque variacionista

Dentro de la Sociolingüística, podemos distinguir, por un lado, la corriente funcional sistémica, más ligada a la vertiente cultural o a la Etnografía de la Comunicación, que entiende la lengua como una parte integrante de la cultura y, en consecuencia, estudia el lenguaje desde una perspectiva más antropológica-social¹⁰⁰. Por otro lado, la aproximación variacionista está centrada en la descripción de las características sociales de los participantes y en su influencia sobre la producción lingüística. Ambas corrientes entienden que el lenguaje experimenta ciertos cambios que interpretan, bien por los rasgos de la interacción, bien por los factores inherentes a los sujetos presentes en la situación comunicativa.

Dentro del primer enfoque, cabe aludir al concepto de *contexto de situación* desarrollado por Halliday en el seno de la Lingüística funcional sistémica. Fue, sin embargo, Malinowsky quien acuñó la denominación de *context of situation*¹⁰¹ en 1923, para referirse a los fenómenos que rodean a

¹⁰⁰ Para Duranti (2003: 10): “estudiar la lengua desde la perspectiva antropológica significó tanto concentrarse en los aspectos de la lengua que necesitaban para ser comprendidos una referencia a la cultura [...] o bien estudiar formas lingüísticas como parte de actividades culturales o como constituyendo por sí mismas una actividad”.

¹⁰¹ Paralelamente el término *contexto de cultura* desarrollado por Firth, discípulo de Malinowsky, tiene que ver con el conocimiento compartido por los hablantes de una misma comunidad de habla. Con el fin de alcanzar una mayor clarificación y delimitación de ambos términos, Halliday (1999: 9) utiliza el siguiente símil: el contexto de situación es como el tiempo atmosférico, *i.e.*, un hecho que ocurre en un momento dado, pero que tiende a ser cambiante; mientras que el contexto de cultura es como el clima, es decir, el

la comunicación verbal y permiten que funcione con idéntico mecanismo que en un texto escrito. Halliday (1999: 10) retomará años más tarde estos postulados para desarrollar el enfoque tal y como hoy lo conocemos¹⁰². Hymes (1986: 38 y ss. [1967]), también en esta misma línea, defiende, con argumentos etnográficos, la necesidad de estudiar la lengua en su *contexto de situación*, a saber, una aproximación a la producción lingüística acompañada de las circunstancias o actividades que tienen lugar en su uso: “a general theory of the interaction of language and social life must encompass the multiple relations between linguistic means and social meaning”. Asimismo, destaca la importancia de tomar en consideración, no solo el estudio del código, sino del “social meaning, diversity and use” (*ibid.*, 1986: 39-40), pues el estudio del uso permitirá al lingüista asociar unos patrones recurrentes del hecho lingüístico con una determinada comunidad de habla (*ibid.*, 1986: 53-54)¹⁰³.

Tanto Hymes (1986 [1967]) como Halliday (1978, 1999) entienden la lengua como un fenómeno social, que no debe estudiarse de manera aislada ni desligarse de las actividades sociales, ya que solo puede ser entendida en su contexto. A partir de la importancia de la actividad social que se está llevando a cabo, los participantes o las voces que intervienen, junto con las funciones por y para las que se efectúa la comunicación, Halliday establece

conjunto de condiciones atmosféricas que caracteriza a un lugar, con lo que, aplicado al ámbito de la comunicación, se trata de las posibilidades que dan lugar a ese hecho lingüístico concreto.

¹⁰² En la actualidad se ha asumido la noción del *contexto* como un *constructo* dinámico que envuelve la realidad comunicativa y del que participamos como hablantes, por lo que ya no se trata solo de una parte lingüística que acompaña al texto: “the context of situation is a theoretical construct for explaining how a text relates to the social processes within which are located [...] it’s what’s going on around, where language is somehow involved” (*ibid.*, 1999: 3).

¹⁰³ Aplicado al estudio de la alternancia de *tú* y *usted*, la presencia sistemática de un determinado tratamiento asociado a unas características sociales concretas nos dará pistas sobre la realización efectiva de esta forma.

una división tripartita de los componentes del contexto de situación que se entrelazan para dar lugar al discurso; se trata del *modo*, el *tenor* y el *campo* del discurso.

En primer lugar, el *modo* está relacionado con la función del lenguaje en el evento discursivo del que forma parte, por lo que entran en juego cuestiones lingüísticas como los géneros textuales, el canal, las condiciones de preparación del texto, etc.; en definitiva, la selección de diversos aspectos textuales, como “theme, information and voice, and also the selection of cohesive patterns, those of reference, substitution and ellipsis, and conjunction” (Halliday 1999: 144). El mismo autor junto a Hasan señala que el modo hace referencia a

to what part the language is playing, what it is that the participants are expecting language to do for them in that situation: the symbolic organization of the text, the status that it has, and its function in the context, including the channel (is it spoken or written or some combination of the two?) and also the rhetorical mode, what is being achieved by the text in terms of such categories as persuasive, expository, didactic, and the like (Halliday y Hasan: 1989: 90).

En segundo lugar, el *tenor* tiene que ver con la naturaleza, la jerarquía y el rol de hablantes en la situación comunicativa, puesto que “the selection of interpersonal options, those in the systems of mood, modality, person, key, intensity, evaluation and comment and the like, tends to be determined by the role relationships in the situation” (Halliday 1999: 144). A su vez, dentro de esta categoría se establece una triple subdistinción: el *tenor personal*, el *tenor funcional* y el *tenor interpersonal*. El *tenor personal* consiste en la identidad, posición e involucración de los participantes en el mensaje; el *tenor funcional* representa el propósito y las intenciones comunicativas ligadas a las funciones del lenguaje, y el *tenor interpersonal* se ocupa de la naturaleza de la relación entre los participantes en el intercambio comunicativo; para ello se consideran variables como el poder

–la jerarquía o igualdad–, el contacto temporal –frecuente o esporádico– y el grado de compromiso afectivo que se da entre los interlocutores. Así, en el plano lingüístico, el tenor determina “the meanings and meaning styles that are associates with given social contexts” (Halliday 1999: 113).

Por último, el tercer componente que integra esta tríada es el *campo* del discurso, que corresponde a la utilización del lenguaje en relación con la actividad concreta que se lleva a cabo y su finalidad: “this includes everything from, at one end, types of action defined without reference to language, in which language has an entirely subordinate role” (Halliday, 1999: 143). El mismo autor aclara más adelante cómo el lenguaje varía en su selección léxica y gramatical en función de las expectativas de los interlocutores, de acuerdo con la actividad que se esté realizando: “the kind of language we use varies, as we should expect, according to what we are doing. In differing contexts we tend to select different words and different grammatical patterns” (*ibid.*, 1999: 221). Por esta razón, el nivel de lengua esperable en una consulta médica no es el mismo que el de un mercado o el de la calle, por ejemplo (*variación diafásica*).

La conclusión de Halliday es que cuando se produce una correcta o esperada adecuación de los tres componentes en su contexto social, se pueden hacer predicciones acerca de las propiedades de las producciones lingüísticas: “we should be able to make sensible predictions about the semantic properties of texts associated with it” (*ibid.*, 1999: 110)¹⁰⁴. En este marco, el presente estudio parte de una concepción del uso lingüístico como sector integrante del contexto del hablante, que se actualiza en cada nueva situación bajo la influencia de los tres componentes descritos por Halliday. En consecuencia, en este trabajo se han tenido en cuenta el

¹⁰⁴ Se considera, no obstante, que no existe un hablante ideal, representante de una comunidad lingüísticamente homogénea, ya que la variación individual existe y debe ser tomada en consideración en los estudios sociolingüísticos, pero sí se pueden hacer consideraciones más amplias a partir de las recurrencias discursivas halladas como resultado de la influencia de los tres componentes.

estudio individual de los participantes –su naturaleza social y su relación personal– y el uso del lenguaje en relación con la actividad que se desarrolla, que exigirá un mayor o menor cuidado y precisión¹⁰⁵, así como las posibles variaciones estilísticas que pueden registrarse.

Además de los fundamentos de la corriente funcional sistémica, dentro de la Sociolingüística cabe mencionar la denominada *teoría de la variación* o *Sociolingüística variacionista*, cuyo máximo exponente es William Labov (1966, 1972a, 1972b, 1996 [1994]). Este autor supera la mera descripción de la lengua para adentrarse en dilucidar los factores internos y externos¹⁰⁶ que intervienen en la variación y en el consecuente cambio lingüístico, y aquellos que favorecen su expansión (Silva-Corvalán, 2001: 87). De esta manera, una lengua no solo se modifica en términos de diacronía o diatopía, sino que en una misma comunidad lingüística se pueden observar cambios en el presente:

The association between structure and homogeneity is an illusion. Linguistic structure includes the orderly differentiation of speakers and styles through rules, which govern variation in the speech community; native command of the language includes the control of such heterogeneous structures (Weinreich, Labov y Herz, 1968: 187-188).

La Sociolingüística variacionista permite aproximarse al estudio lingüístico teniendo en cuenta los factores sociales inherentes a los propios hablantes (edad, sexo, grado de instrucción, etc.) que provocan

¹⁰⁵ Para ello, una parte del presente estudio está basada en los resultados de una encuesta que contiene un conjunto de situaciones creadas *ad hoc* con distintas variables, de acuerdo con el modo, el tenor y el campo; por otro lado, se han analizado diversos corpus conversacionales de los que se han tenido en cuenta también los tres componentes.

¹⁰⁶ Mientras los primeros se refieren a la estructura interna del lenguaje, los factores externos o sociales tienen que ver con los cambios de la sociedad (cf. Labov, 1996 [1994]).

modo, se ha podido rechazar la noción de 'variación libre' como explicación a estos fenómenos puesto que sí hay razones suficientes para que un hablante utilice una variante en lugar de otra dentro de las posibles alternativas que su repertorio verbal le pueda ofrecer: la lengua, mediante sus variables lingüísticas, se correlaciona de modo muy significativo con rasgos distintivos sociales, como son la clase social, estatus, edad, sexo, raza, religión, redes sociales, etc., y estilos (Campoy y Almeida, 2005: 19).

En la aproximación teórica y experimental de las investigaciones llevadas a cabo sobre las formas de tratamiento, esta ha sido la perspectiva que se ha empleado de manera más habitual (Blas Arroyo, 1998: 167; Kerbrat-Orecchioni, 2010):

la plupart des études antérieures sur les formes de adresse adoptent une approche sociolinguistique : il s'agit surtout d'établir des corrélations (représentables à l'aide de diagrammes, entre les formes observées et les facteurs externes qui déterminent leur choix (âge, statut, sexe des interlocuteurs, etc.) (Kerbrat-Orecchioni, 2010: 15-16)¹⁰⁹.

El presente trabajo adopta ambas perspectivas¹¹⁰, al considerar que, por un lado, el variacionismo es el enfoque que explica con mayor objetividad

¹⁰⁹ Blas Arroyo (1998: 167) señala, sin embargo, que se está produciendo una reorientación en los estudios hacia una visión más cualitativa que no solo tiene en cuenta la correlación entre las variables sociales y lingüísticas, sino en la que entran en juego las relaciones entre lengua y sociedad, a través de la incorporación de aspectos contextuales en la comunicación, la clase de actividad desarrollada mediante el lenguaje, el tono de la interacción, etc. Elementos asociados, todos ellos, a la clasificación tripartita de Halliday (1978, 1999).

¹¹⁰ También se han tenido en cuenta algunas consideraciones herederas de la Pragmática, en especial de la cortesía, ya que no podemos olvidar que estamos ante el estudio de un asunto en el que intervienen más aspectos que las puras variables sociolingüísticas o contextuales.

la distribución de uso de los tratamientos por parte de los hablantes; esto obedece al hecho de llevar a cabo una asociación sistemática entre los datos obtenidos con las variables sociolingüísticas propias de los participantes. Por otro lado, la corriente funcional sistémica aporta una visión del contexto y de su relación con los participantes imprescindible para entender la distribución de los usos de las formas de tratamiento y de cualquier otro elemento lingüístico, de acuerdo con la relación entre la lengua y el contexto.

Para llevar a cabo una investigación desde esta doble perspectiva, en primer lugar hay que seleccionar y delimitar las variables sociales y lingüísticas objeto de estudio, junto con sus posibles variantes (§ II.2.2.4.)¹¹¹. Paralelamente, se deben hallar los contextos en los que se produce dicha variación –frente al resultado que sería esperable en caso de que no se produjera– y ponerlos en relación con las variables sociales objeto de estudio. Por fin, la última etapa del análisis consiste en realizar una interpretación de los resultados obtenidos bajo las circunstancias en las que se ha producido el cambio esperable¹¹²:

si el cambio lingüístico fuera constante y estuviera fielmente correlacionado con el uso de la lengua, podría estudiarse por medio de alguno de los métodos empleados para el análisis de la erosión, el deterioro y las roturas. Pero no es de ningún modo constante, excepto en el hecho de su existencia (Labov, 1996: 43 [1994]).

¹¹¹ Moreno Fernández (1998: 18) define la *variable lingüística* como “el elemento, rasgo o unidad lingüística que puede manifestarse de modos diversos, esto es, de forma variable”, mientras que la *variante* es “cada una de las manifestaciones o expresiones [posibles] de una variable”.

¹¹² Para ello, en el capítulo III, se describen las variables sociales y contextuales –según la teoría de Halliday–, que han servido como base para este estudio, y en el capítulo IV se presentan los resultados obtenidos frente a los que serían esperables, teniendo en cuenta la posible influencia de dichos factores.

No hay que olvidar, sin embargo, que un enfoque lingüístico de estas características plantea algunos problemas derivados del carácter espontáneo e impredecible de la conversación, unidos a las innumerables variantes estilísticas propias de cada hablante, que deberán ser también tenidas en consideración¹¹³. Por consiguiente, hay que reconocer la existencia de ciertas limitaciones, habida cuenta de la subjetividad del uso lingüístico frente a la norma, por la introducción de factores de naturaleza no lingüística, sino sociológica.

1.3.3. Teorías y perspectivas

Una vez revisadas las disciplinas que se han ocupado de enmarcar el estudio de las formas de tratamiento, examinaremos las teorías que más repercusión han tenido en las investigaciones sobre la distribución de uso de las formas *tú* y *usted*: la teoría de Brown y Gilman (1960) (§ II.1.3.3.1.) y la de Brown y Levinson (1987) (§ II.1.3.3.2.).

1.3.3.1. La propuesta de Brown y Gilman (1960)

En 1960, Brown y Gilman postularon una teoría pionera sobre las relaciones humanas, fundamentada en la existencia de una doble dimensión reguladora del trato social: el *poder* y la *solidaridad*. Mientras el poder es “a relationship between at least two persons, and it is nonreciprocal in the

¹¹³ Como indica McKean Poynton (1990: 32), el estudio desde la perspectiva sistémica-funcional exige incorporar diferentes factores como “the interactive and the personal, the social and the individual”, lo que acarrea algunos inconvenientes señalados por la misma autora: “the first is the question of the relation between the individual and the social; the second is the question of the affective, the realm of feeling, emotion, passion, which seems irreducibly personal/individual at first glance”. A pesar de que el análisis está basado en los resultados generales asociados a las distintas características sociales y ligadas a los tres componentes descritos por Halliday, inevitablemente es preciso tener en cuenta estas posibles variaciones.

sense that both cannot have power in the same area of behavior”, la solidaridad corresponde a la proximidad entre interactuantes, basada en sus características comunes, así como en el grado de conocimiento mutuo, la cercanía, la relación afectiva, etc. “Solidarity is the name we give to the general relationship and solidarity is symmetrical” (*ibid.*, 1960: 258). Las diferencias de poder surgen a partir de ciertas diferenciaciones de carácter físico y social¹¹⁴: la fuerza física, la riqueza, la edad o el sexo; también por el papel institucionalizado en la iglesia, en el estado, en la armada o en la familia (*ibid.*, 1960: 258)¹¹⁵.

Estos autores adscriben el estudio de estas dos dimensiones de las relaciones humanas a la semántica y la estilística, por lo que vinculan su análisis a la Psicología, la Sociología, la Lingüística e incluso la Literatura (*ibid.*, 1960: 253). A partir de esta conceptualización de la sociedad, Brown y Gilman (1960) establecen una asociación entre los dos ejes de relaciones posibles y el tratamiento apelativo utilizado en cada uno de ellos. Así, una relación que se fundamenta en términos horizontales o de solidaridad hallará su expresión formal a través del T recíproco, en oposición a las verticales, o de asimetría: “the power semantic is similarity nonreciprocal; the superior says T and receives V” (*ibid.*, 1960: 255). En palabras de Moreno Fernández (1998: 150-151):

Cuando dos personas establecen una relación, una será considerada como superior y la otra como inferior, dicho con

¹¹⁴ Así, por ejemplo, para estos autores una relación indiscutible de simetría es la que se establece entre hermanos gemelos, mientras que una relación de poder se encuentra entre hermanos mayores y pequeños, derivada de la diferencia de edad (*ibid.*, 1960: 258).

¹¹⁵ Más adelante añaden que dichas diferencias en las relaciones se confirman en las situaciones en las que uno de los participantes es “older than, parent of, employer of, richer than, stronger than, and nobler than” (*ibid.*, 1960: 257). No obstante, como advierte Medina López (1990: 632-633), no hay que olvidar la fecha de publicación de este artículo y que entonces el *poder* prevalecía en gran parte de las relaciones del pasado, al contrario que en la actualidad.

otras palabras y refiriéndonos de forma específica a las formas de tratamiento, el superior es aquel que emplea el tratamiento de *tú* (T) hacia el inferior y recibe el tratamiento de *usted* (V) (sistema asimétrico). [...] La solidaridad, por su parte, hace referencia a una relación simétrica entre dos personas, al menos. Cuando aparece esa clase de relación, las formas de tratamiento también pueden ser simétricas o recíprocas: es frecuente que dos personas que se consideran solidarias usen entre sí el tratamiento de *tú* (T) (sistema simétrico).

Este artículo seminal (*ibid.*, 1960) presenta una división en cinco bloques, que pueden ser distribuidos en dos grandes partes: en los tres primeros apartados (primera parte, pp. 255-269) se analiza la semántica de los conceptos de *poder* y de *solidaridad*; para ello, primero se describe la nueva propuesta a través de un recorrido histórico que parte del latín y de la evolución de los tratamientos en el Medievo en algunas lenguas. A continuación, se incluye un estudio sobre las diferencias entre los usos de los actuales pronombres del francés, el alemán y el italiano, que se fundamenta en los resultados de una investigación empírica realizada por los propios autores. Por fin, esta primera parte concluye con una sección dedicada al análisis de la conexión existente entre la estructura social y la ideología grupal, con la semántica de los pronombres.

En la segunda parte (dos últimos apartados, pp. 269-276) se describe el estilo expresivo y la covariación del pronombre empleado, en relación con las características del hablante. Así, primero se analiza el *estilo pronominal* –“pronoun style” (*ibid.*, 1960: 253)–, es decir, el uso de los pronombres de acuerdo con el estatus social y las ideas políticas del emisor y, posteriormente, la manera como una misma persona puede variar el empleo de estas formas dentro de los márgenes propios de ese estilo pronominal, para expresar distintas actitudes (vg. el enojo).

Para llevar a cabo el examen histórico de la evolución de las formas T y V, Brown y Gilman (1960) se basan en la revisión de algunas fuentes

secundarias, como testimonios literarios (vg., obras teatrales), cartas, procedimientos legales, etc.¹¹⁶ Además, para la situación actual de las formas T y V introducen reflexiones derivadas de algunas conversaciones con hablantes nativos de otras lenguas (francés, alemán, italiano, español, danés, holandés, etc.) (*ibid.*, 1960: 254), junto con una encuesta sobre el uso de los tratamientos realizada por estudiantes extranjeros que se encontraban en Boston entre 1957 y 1958. De esta manera, cuentan con una muestra de cincuenta informantes francófonos, veinte germanófonos, once italófonos y dos hablantes de otras nacionalidades diferentes (Suecia, España, Argentina, Chile, Dinamarca, Israel, etc.).

A propósito de la evolución histórica de estas formas, señalan que originalmente solo existía T, pero se desarrolla V por la necesidad de marcar distinciones interpersonales. Por lo tanto, estas diferencias de poder parecen mostrarse como una constante histórica, afirmación que justifican con la aportación de algunos testimonios desde la Edad Media, como las cartas del papa Gregorio I (590-604), en las que utiliza T con sus subordinados, mientras recibe V; la relación entre los nobles y los esclavos, las relaciones familiares, en las que los padres tratan con T a los hijos y reciben V por su parte, etc. Estas relaciones de poder tienen como génesis el microcosmos de las situaciones familiares y se extienden, con el tiempo, al contexto laboral, militar, etc., hasta alcanzar, en última instancia, a la fuerza terrenal más poderosa, *i.e.* el monarca.

En los años 60, para estos autores se ha producido una reinterpretación de las relaciones humanas, que ha implicado un avance de la semántica de la solidaridad por encima de la del poder, lo que aumenta las probabilidades de que exista un mayor tratamiento simétrico. Este cambio está registrado en el incremento de las relaciones solidarias del francés, del

¹¹⁶ A este respecto señalan que no pueden recurrir a las historias lingüísticas, porque se han centrado tradicionalmente en el estudio de otras cuestiones, como la fonética de las lenguas, antes que en el cambio semántico, con el que relacionan el uso de las formas de tratamiento (*ibid.*, 1960: 254).

alemán o del italiano, evidenciado en los resultados del estudio experimental citado arriba, que versa sobre una encuesta de uso lingüístico. En dicha encuesta (*ibid.*, 1960: 262) se preguntaba por el tratamiento que estos hablantes contemporáneos daban a distintos interlocutores, desde los más inmediatos –madre, padre, abuelo...–, hasta los más hipotéticos:

his mother, his father, his grandfather, his wife, a younger brother who is a child, a married elder brother, that brother's wife, a remote male cousin, and an elderly female servant whom he has known from childhood. It asks about usage between the subject and fellow students at the university at home, usage to a student from home visiting in America, and usage to someone with whom the subject had been at school some years previously. It asks about usage to a waiter in a restaurant, between clerks in an office, fellow soldiers in the army, between boss and employee, army private and general.

A partir del estudio estadístico cuantitativo de las respuestas obtenidas, encuentran importantes diferencias en la conceptualización de las relaciones humanas. Así, los alemanes utilizan más formas T en contextos familiares, mientras que los franceses propenden a emplearlas con los compañeros que ocupan una misma posición social, laboral o escolar. Por su parte, los italianos comparten la solidaridad de ambos grupos de hablantes, germanófonos y francófonos, pero a su vez la extienden a la figura de la mujer, ya que hacen un mayor uso de la forma T con mujeres, en general, que los restantes encuestados. Por todo ello, concluyen que existe una regla semántica común para los tres idiomas, en la que la aparición de formas T es más probable según el mayor número de atributos de solidaridad compartidos, sin olvidar las variaciones en la concepción de dicha solidaridad en las distintas lenguas. El inglés, sin embargo, perdió esa distinción a través del pronombre, aunque emplea otros procedimientos

nominales para marcar esas mismas diferencias, que en la comunicación directa cara a cara no acostumbra a ser necesarios¹¹⁷.

En cuanto a la selección de estas formas, Brown y Gilman (1960) señalan que no hay pruebas que demuestren la existencia de estilos personales en el uso de T y V, si bien podría prevalecer en su empleo una norma individual independiente (*ibid.*, 1960: 270). Lo que sí defienden es que la preferencia por el uso de T depende de factores ligados a las creencias políticas de los hablantes, como posturas vinculadas al radicalismo o al conservadurismo; de esta manera, algunas prácticas de comportamiento están basadas en la pertenencia a un grupo social (por ejemplo, la clase alta) o a una posición ideológica política.

Esta teoría ha tenido tanta relevancia que la mayoría de los trabajos sobre las formas de tratamiento publicados con posterioridad a los años 60 la han seguido¹¹⁸, tal y como advierten numerosos autores (Fernández Rodríguez, 2003; Serrano, 2006a; Calderón y Medina Morales, 2010; Medina López, 2010, etc.)¹¹⁹. Prueba de ello son las investigaciones

¹¹⁷ Dicho en otras palabras, en la comunicación interpersonal no suele ser preciso recurrir a procedimientos apelativos nominales que revelen poder (*señor/a* + apellido, por ejemplo) o simetría (*vg.*, nombre propio), pero sí están presentes las formas pronominales, a través de las desinencias de los verbos o de las marcas de los propios pronombres. Por consiguiente, el *you* inglés permite evitar la alusión directa al interlocutor y salvar al hablante de decidir su posición respecto al receptor (simétrica o asimétrica), al contrario que las restantes lenguas con dualidad de segunda persona, que sí implican necesariamente una elección pronominal por parte del emisor a este respecto.

¹¹⁸ Además, de esta teoría han surgido otras, pero que no han tenido un alcance similar, como la propuesta de Ervin-Tripp (1986 [1967]), quien mediante un esquema o flujograma pretende conceptualizar el conjunto de las relaciones sociales y establecer cómo se organizan en el discurso. Para ello, dicho esquema representa en términos binarios las posibilidades de entablar una relación a partir de los diferentes factores sociales propios de los interlocutores: estatus relativo del hablante frente al receptor, tipo de relación que los une, sexo, edad, etc.

¹¹⁹ Weinerman (1976: 57 y ss.) dedica un amplio espacio a contrastar esta teoría a partir de la recopilación de distintos estudios sobre la dualidad de segunda persona en

posteriores llevadas a cabo por Weinerman (1976), Moreno Fernández (1986), Garrido Medina (1992), Moreno (2003), Del Barrio (2004), Serrano (2006a), Molina Martos (1993, 2002), Almeida y Rodríguez Mendoza (1992), Rossomondo (2002), Da Silva (2002) o Bentivoglio (2002a, 2002b), entre otros, ya que, como indica Serrano (2006a: 2923), no hay muchas investigaciones anteriores a la teoría de Brown y Gilman (1960) centradas en los tratamientos¹²⁰.

No obstante, algunos autores como Blas Arroyo (1994c, 1995: 231) cuestionan este modelo teórico, puesto que

ni el poder ni la solidaridad son factores estáticos que determinan mecánicamente un tratamiento categórico. [...] Puede ocurrir perfectamente que un locutor que ocupa un nivel jerárquicamente superior al de otro –y del que recibe la forma V– [...] devuelva esa misma forma de tratamiento y no T.

Los propios Brown y Gilman (1960: 258 y ss.), a pesar del carácter universal que quieren concederle al alcance de su propuesta, son conscientes de estas limitaciones, pues no todas las relaciones permiten una categorización exclusiva en estos términos. Así, por ejemplo, aunque consideran jerárquicas las relaciones existentes entre padres e hijos o entre hermanos mayores y pequeños, la forma de trato empleada en estos casos tiende a ser el tuteo.

varias lenguas, como el ruso, el guaraní, el inglés, el español, el francés, etc. También Wardhaugh (1986) analiza la situación de las diferencias T vs. V en distintos códigos, como el español, el francés, el italiano, el tamil, etc. Para una revisión de los conceptos *poder* y *solidaridad* manejados por Brown y Gilman y su aplicación específica a las formas de tratamiento del español, véase Medina López (1990).

¹²⁰ Fox (1969: 690), por su parte, sostiene que esta nueva propuesta supuso el rechazo de la concepción tradicional de que el estatus relativo era el criterio esencial de selección pronominal.

Además de la imposibilidad de clasificar el conjunto de las relaciones humanas en estos términos y de poder establecer una relación biunívoca entre las formas T y la solidaridad, y las formas T-V y la jerarquía, el modelo teórico propuesto por Brown y Gilman (1960) fracasaría en ese intento de universalizar las relaciones humanas. Esto se debe a que se producen variaciones derivadas de los marcos sociales e históricos territoriales, además de los distintos contextos que se actualizan en cada nueva situación comunicativa. Acerca de esto, de nuevo Blas Arroyo (1994c) señala la existencia de variaciones en la gestión de los tratamientos por razón de las diferencias presentes, no solo entre distintas lenguas, sino también entre las variedades lingüísticas pertenecientes a una misma comunidad idiomática, caso claro del español y sus distintos geolectos.

Aunque algunos factores como el nivel sociocultural o institucional son un reflejo de las diferencias de poder –a pesar de las posibles variaciones en su conceptualización– otros parámetros no están tan bien delimitados. Es el caso de la edad o el *factor generacional* (Blas Arroyo, 1994b: 33; 1995: 237), por ejemplo. También están sujetas a una reinterpretación algunas de las variables que aducían estos autores en los años 60 como desencadenantes de una relación asimétrica, como, por ejemplo, la fuerza física, que en la actualidad no parecen tener vigencia en este sentido.

Por tanto, esta teoría nos permite disponer de una aproximación inicial para el estudio de las formas *tú* y *usted*, y conceptualizar el tipo de relaciones que conlleva cada forma de tratamiento y las diferencias que transmite su empleo, en términos de simetría y asimetría. No obstante, presenta algunas limitaciones, como acabamos de ver: por un lado, el intento de interpretar el conjunto de las relaciones a partir de los pronombres V y T, como sinónimos absolutos del poder y la solidaridad; por otro lado, la selección de un conjunto de factores que asocien unívocamente dichas relaciones de poder y solidaridad a los pronombres V y T, puesto que no está garantizada la vinculación correspondiente entre el

empleo de *tú* y una relación solidaria, y el de *usted* y una relación jerárquica.

Por todo lo expuesto, en este trabajo utilizamos los términos que manejan estos autores¹²¹, ya que nos permiten nombrar e interpretar las relaciones interpersonales. No obstante, se trata de esclarecer cuáles son los factores que condicionan la presencia de *tú* y *usted* desde una perspectiva más amplia, ya que el poder y la solidaridad pueden entenderse en sentido amplio o restringido. Dicho en otras palabras, la jerarquía puede constituir el patrón definitorio de una relación, debido a las diferencias sociales entre los participantes (vg. de edad o de nivel sociocultural), pero al mismo tiempo puede ser una variable en sí misma¹²².

1.3.3.2. La propuesta de Brown y Levinson (1987)

Otra teoría ampliamente adoptada por numerosos investigadores (Pedroviejo-Esteruelas, 2003a, 2003b, 2004; Blas Arroyo, 1994a, 1995, 1998, 2003; Zambrano-Paff, 2006; Gorichanaz, 2011; etc.) para el estudio de los tratamientos es la de Brown y Levinson (1987)¹²³. Estos autores

¹²¹ Alba de Diego y Sánchez Lobato (1980) recurren a otras nomenclaturas, aunque la conceptualización de las relaciones que establecen es la misma que proponen Brown y Gilman (1960). Estos autores hablan de dos tipos de relaciones fundamentales: en primer lugar, las denominadas *simétricas*, subdivididas en *solidarias*, si el trato se marca a través de una forma tuteada recíproca o *no solidarias*, si se produce mediante el uso recíproco del pronombre *usted*, y, finalmente, *no simétricas*, cuando los interlocutores optan por el uso asimétrico de los pronombres.

¹²² Piénsese, por ejemplo, en la relación establecida entre un jefe y un empleado, en la que puede no haber atributos sociales, más que el propio poder, que determinen la asimetría contextual; es decir, que ambos tengan el mismo sexo y edad, o incluso que el empleado sea mayor que el jefe, y la jerarquía se produzca a la inversa, a partir del rol que desempeñan y no de sus factores sociales.

¹²³ Iniciada originalmente en forma de artículo en 1978, no sería hasta 1987 cuando llevarsen a cabo un estudio crítico y presentasen su propuesta tal y como hoy la conocemos.

reinterpretan la propuesta desarrollada por Brown y Gilman (1960) sobre el *poder* y la *solidaridad* en términos de *distancia social*. De esta manera, parten de la existencia de la cortesía como un fenómeno universal necesario para evitar el conflicto social y, en este contexto, las formas de tratamiento son una parte imprescindible en la gestión de las relaciones humanas. En palabras de Kerbrat-Orecchioni (2004: 39):

la cortesía es universal: en todas las sociedades humanas se constata la existencia de comportamientos que permiten mantener un mínimo de armonía entre los interactuantes. [...] Pero al mismo tiempo, la cortesía no es universal, en la medida en que sus formas y sus condicionales de aplicación varían sensiblemente de una sociedad a otra.

Para exponer su teoría, retoman el concepto de *imagen* o *face* desarrollado por Goffman (1967) años atrás. Para este autor, la imagen es el valor social positivo que un individuo reclama para sí a través de la valoración de otros en un contacto particular (*ibid.*, 1967: 5). Por tanto, las personas han de llevar a cabo *trabajos de imagen* (*face work*) en sus relaciones sociales, a fin de conseguir una imagen pública que se ajuste a sus expectativas y a las de su interlocutor, en su entorno social¹²⁴.

A esta noción de *imagen*, Brown y Levinson (1987) le asocian las vertientes *negativa* y *positiva*; la primera corresponde a “the want of every ‘competent adult member’ that his actions be unimpeded by others”, mientras que la segunda es “the want of every member that his wants be desirable to at least some others” (*ibid.*, 1987: 62). En consecuencia, los *trabajos de imagen* están encaminados a mantener la propia imagen y no amenazar la de los demás y, así, evitar el conflicto. Para ello, es preciso

¹²⁴ Así, cada persona debe hallar una igualdad entre sus propios deseos de imagen y la que espera conseguir públicamente, a través del cumplimiento de las expectativas del otro, para lograr su aceptación e integración en el grupo social (Hernández Flores, 2004: 100).

emplear diferentes técnicas y procedimientos corteses¹²⁵ que permitan, por ejemplo, suavizar los posibles actos amenazantes (FTA¹²⁶) dirigidos al interlocutor (peticiones, órdenes, consejos, recomendaciones, etc.):

Central to our model is the highly abstract notion of 'face' which consists of two specific kinds of desire ('face wants') attributed by interacts to one another: the desire to be unimpeded in one's actions (*negative face*), and the desire (in some respects) to be approved (*positive face*). This is the bare bones of a notion of face which (we argue) is universal, but which in any particular society we would expect to be subject of much cultural elaboration (Brown y Levinson, 1987: 13).

Puesto que el ser humano posee una imagen con dos vertientes (*negativa* y *positiva*), existen también sendos tipos de cortesía asociados a cada una de ellas: la cortesía negativa y la cortesía positiva¹²⁷. La primera está orientada a satisfacer la imagen negativa del receptor, por lo que se emplea para minimizar el impacto del enunciado expresado al interlocutor: "is essentially avoidance-based, and realizations of negative-politeness strategies consist in assurances that the speaker recognizes and respects the addressee's negative-face wants and will not (or will only minimally)

¹²⁵ Para una nómina de estrategias lingüísticas corteses en el español, consúltense Calsamiglia y Tusón (2007: 159 y ss.), Briz (2002a; 2002b) o Albelda y Briz (2010).

¹²⁶ Abreviatura en inglés, habitual en estos trabajos, de *Face Threatening Acts*.

¹²⁷ Algunos autores no están de acuerdo con las nomenclaturas propuestas por Brown y Gilman (1960). Así, Bravo (1999, 2003) prefiere aludir a la *imagen de autonomía* vs. *imagen de afiliación*; la primera representa las ansias del hablante por verse a sí mismo y por los demás como alguien individual dentro del grupo, mientras que la segunda representa la necesidad de aceptación e integración en el contorno social. Por su parte, Carrasco Santana (1999) en una completa revisión sobre el modelo de Brown y Levinson (1987) encuentra que los términos de *cortesía positiva* y *negativa* entrañan algunos problemas terminológicos, por lo que prefiere referirse a estas nociones como *cortesía valorizante* y *mitigadora*. En esta misma línea, Briz (2002a) y Albelda y Briz (2010) proponen también los términos *valorizante* o *agradadora* y *atenuante* o *mitigadora*.

participantes de la interacción comunicativa¹³¹. En cumplimiento con las normas sociales establecidas por Lakoff (1973), el uso de *usted* refleja claramente la máxima *no te impongas*. De este modo, la utilización de la forma *tú* se relaciona con la denominada *cortesía positiva*, porque está asociada a la creación de lazos, a través de la unión y la proximidad entre los hablantes, lo que permite ensalzar la imagen positiva del destinatario. En cambio, el empleo de la forma *usted* se corresponde con estrategias lingüísticas relacionadas con la cortesía negativa, ya que la “negative politeness is redressive action addressed to the addressee’s negative face” (*ibid.*, 1987: 129). En palabras de Blas Arroyo (1994a: 22): “la elección de *usted* vendría a representar el mantenimiento de estrategias más conservadoras y tradicionalmente más prestigiosas, relacionadas con la denominada *cortesía negativa*”.

Los autores que defienden la validez de esta teoría para el estudio de los tratamientos se basan en enfocar su aproximación desde las relaciones humanas y los mecanismos individuales que se emplean para regular la proximidad y la distancia entre los hablantes, vinculados con ambos tipos de cortesía. Esta visión resolvería, pues, algunos inconvenientes de la propuesta de Brown y Gilman (1960), como la asociación entre formas T y situaciones solidarias vs. formas V y situaciones de jerarquía:

interpretar la regla de alternancia pronominal *tú/usted* como una manifestación de dos tipos de cortesía diferentes permitiría explicar [...] ciertos casos en los que los participantes utilizan subsistemas de tratamiento asimétricos

¹³¹ En efecto, la distribución de uso de los dos tratamientos es, para estos autores, la manifestación lingüística más gramaticalizada de este tipo de estrategias de cortesía, empleadas para salvaguardar la imagen del interlocutor, como también defiende Blas Arroyo (1994a, 1995, 2003).

cuando los factores contextuales no parecen justificarlo aparentemente (Blas Arroyo, 1994a: 22)¹³².

Sin embargo, esta propuesta presenta también algunos inconvenientes, como la noción de *face*, demasiado abstracta para poder interpretar los acontecimientos de la realidad comunicativa y justificar ciertas elecciones lingüísticas de los hablantes. Otro aspecto problemático es la independencia entre la imagen positiva y la negativa, que obliga a separar las estrategias lingüísticas que intervienen en la comunicación y asociar unívocamente el tuteo con la cortesía positiva y el ustedeo con la negativa¹³³, así como la percepción “paranoide” de las relaciones sociales, que necesitan recurrir a toda costa el empleo de estrategias de cortesía para evitar agraviar al interlocutor:

Sobre todo y con justa razón, se ha reprochado a esta teoría el reflejar una concepción excesivamente pesimista, y hasta “paranoide” de la interacción (concebida como un terreno minado por toda suerte de FTAs que permanentemente hay que empeñarse en descebar) y de los interactuantes (presentados como obsesionados por estas amenazas que planean sobre sus cabezas y montando guardia sin parar

¹³² El mismo autor (Blas Arroyo, 1994a, 1995, 1998) ejemplifica este fenómeno con algunos fragmentos conversacionales en los que aparece un sistema de tratamientos asimétrico, con participantes que comparten un idéntico perfil social e interactúan en un contexto de igualdad (vg. vecinos en una conversación informal). Desde la propuesta de Brown y Levinson (1987) esto se justifica porque los atributos personales invitan a un hablante a seleccionar el tuteo como forma de trato, como una estrategia de *cortesía positiva* para realzar la proximidad, mientras que el otro opta por el ustedeo para asegurar el mantenimiento de las relaciones y no invadir el territorio de su interlocutor (*cortesía negativa*).

¹³³ Conviene tener en cuenta que el uso del tuteo no siempre es sinónimo de la solidaridad o igualdad. La utilización de esta forma por un superior (de arriba abajo) supone la existencia de un sistema de relaciones jerárquico, que de ningún modo puede relacionarse con la cortesía positiva.

alrededor de sus territorios y de sus imágenes) (Kerbrat-Orecchioni, 2005: 43).

Esta teoría permite explicar algunos fenómenos sobre la distribución de los tratamientos que escapan a la propuesta de Brown y Gilman (1960). Para el estudio de los tratamientos, se puede manejar un enfoque más vinculado a Brown y Gilman (1960) para caracterizar inicialmente las relaciones que se establecen entre los hablantes, a partir de ciertas variaciones sociales y contextuales. De manera más fina, la aportación de Brown y Levinson (1987) puede justificar algunas decisiones adoptadas en la elección concreta de las formas de tratamiento y esclarecer las diferencias entre las distintas lenguas o variedades de una misma en la utilización de estas formas.

1.3.4. Hacia una propuesta integradora para el estudio de las formas de tratamiento

De las dos teorías presentadas, la mayoría de los estudios llevados a cabo sobre las formas de tratamiento se asienta en la de Brown y Gilman (1960). La propuesta de Brown y Levinson (1987) es, sin embargo, la más adoptada por los estudios generales sobre la cortesía y las relaciones humanas, que incluyen entre sus descripciones la gestión de las formas *tú* y *usted*, como ejemplo de las relaciones sociales o de las diferencias entre interlocutores, que se transparentan en el empleo simétrico o asimétrico de los pronombres de tratamiento.

Conjugando ambas teorías, se puede hablar, en términos genéricos, de una necesidad en los hablantes por mantener un equilibrio social, desarrollar un intercambio comunicativo pleno, que permita entablar relaciones sociales a través del lenguaje, y querer evitar cualquier tipo de

conflicto con el interlocutor¹³⁴. Para ello, dentro del discurso se emplea una serie de estrategias lingüísticas, que responde en primera instancia al tipo de relación que se establece entre los hablantes (*deixis social*) y a sus expectativas, en términos de poder o de solidaridad (Brown y Gilman, 1960), y que se actualizan en función de las características del contexto de situación que ha propiciado que el encuentro tenga lugar (Halliday, 1978, 1999).

En este marco, las formas de tratamiento *tú* y *usted* son un reflejo de cómo se sitúan los interlocutores ante el discurso: el uso de un sistema simétrico puede revelar igualdad y proximidad entre hablantes por la manera como han conceptualizado su relación en el encuentro comunicativo concreto. Por el contrario, el empleo de un sistema asimétrico indica la existencia de un desequilibrio de la relación social que, además de la diferencia de pronombres, exigirá la presencia de estrategias adicionales de cortesía, fundamentalmente, negativa (Calsamiglia y Tusón, 2007: 149)¹³⁵.

El problema, entonces, es determinar qué factores inclinan el tipo de relación que se forja entre los hablantes, que no se limitan a cuestiones normativas, sino al uso real (y variable) de los hablantes nativos, “para expresar su identidad personal y grupal, además de para delimitar espacios situacionales e ideológicos” (Mas Álvarez, 2013: 10). A partir de la caracterización y delimitación del tipo de relación entre hablantes, así como de las variables que marcan jerarquía o, por el contrario, revelan

¹³⁴ Autores como Cots (1998) o Escavy Zamora (2008), en la línea de Goffman, consideran que la creación y definición del propio sujeto (*own self*) se produce a partir de las reacciones de los demás, ya que el individuo en sí mismo no posee una realidad propia, sino que esta se manifiesta a través de la interacción social.

¹³⁵ No obstante, como ya se ha comentado, no debemos confundir el *tú* empleado en las relaciones familiares con el *tú* que utiliza un agente de policía al dirigirse a un ciudadano tras detener su vehículo, por ejemplo. Hay un *tú* más familiar reflejo de simetría y otro que claramente delimita una relación en términos de asimetría, no de solidaridad ni de cortesía positiva.

igualdad social, resultará relativamente fácil presuponer la forma de tratamiento que se utilizará en su discurso.

Como veremos en § II.2.2.4., no hay acuerdo en torno a los factores que definen el tipo de relación entre interlocutores, por lo que para llevar a cabo este estudio se ha recurrido a los más habituales en los estudios empíricos. Se trata, por un lado, de variables sociales inherentes a los participantes (edad, sexo, nivel sociocultural...) que, en caso de coincidencia entre emisor y receptor, pueden fomentar la igualdad; sin embargo, en el caso contrario, las discrepancias pueden dar lugar a una relación de jerarquía. Por otro lado, hay ciertas variables contextuales (conocimiento previo, relación entre interlocutores, grado de formalidad de la situación, etc.) que también pueden influir en la creación de la relación y el consecuente tratamiento¹³⁶. Por tanto, el interés de este trabajo reside en confirmar estas premisas, y en combinar situaciones con variables orientadas en una misma dirección (edad mayor, nivel sociocultural alto, contexto de formalidad, etc.) para la elección de los tratamientos, así como en direcciones opuestas (edad joven, nivel sociocultural alto, contexto de formalidad, conocimiento previo etc.). El objetivo es, a partir de estas situaciones, examinar el comportamiento de los hablantes y su correspondencia con los tratamientos utilizados.

Asimismo, para llevar a cabo este estudio se ha adoptado una perspectiva sociolingüística. Así, en primer lugar, teniendo en cuenta la relación existente entre las personas y el contexto social en el que interactúan, una parte de esta investigación se basa en una encuesta creada *ad hoc* siguiendo los principios de la corriente funcional sistémica, para poder estudiar las variaciones en el lenguaje, más concretamente, los usos de los tratamientos mediante los cambios contextuales producidos. Por otro

¹³⁶ Por citar un caso, la coincidencia etaria puede ser un síntoma de igualdad entre participantes, que se traduzca en una relación de simetría. Por otra parte, la relación entre un conferenciante y el público, por ejemplo, aun con la misma edad, podría ser un indicio de jerarquía.

regularidades o pautas de uso de las formas *tú* y *usted*, puesto que cada evento comunicativo recibe un tratamiento individual.

Por esta razón, en esta investigación se ha antepuesto el enfoque sociolingüístico para acometer el estudio empírico de los tratamientos, lo que nos permite examinar las regularidades de uso, ligadas a las características de los participantes y de la interacción. Así, podemos aproximarnos al estudio de la alternancia de las formas *tú* y *usted* en distintos contextos comunicativos, y comprobar qué factores inciden en la elección de cada una de ellas y si se observa un descenso en el empleo del *usted*. Con todo, en este trabajo se ha recurrido también a las aportaciones de la Pragmática, en concreto en el análisis de las variaciones formales –resultado de las diferencias en la expresión de los actos de habla– o al modelo teórico de Brown y Levinson (1987) que, unido al empleo de ciertas herramientas lingüísticas, permite contextualizar mejor la elección de un determinado tratamiento¹³⁹.

2. LAS INVESTIGACIONES SOBRE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO EN EL ESPAÑOL ACTUAL CENTRO-NORTE PENINSULAR. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En la actualidad son numerosos los estudios llevados a cabo sobre el uso de las formas de tratamiento en el español en sus distintas variedades diatópicas y diacrónicas¹⁴⁰, así como en otras lenguas. Las investigaciones realizadas en las últimas décadas sobre las formas de tratamiento en el español centro-norte peninsular presentan múltiples aspectos en común y

¹³⁹ Por citar un caso, describir el uso del *usted* junto con otros procedimientos lingüísticos que permiten marcar distancia social (uso de fórmulas de tratamiento, formas verbales con carácter distanciador, como el condicional, etc.) ilustra con mayor nitidez la elección del tratamiento concreto y lo pone en acción en una situación concreta.

¹⁴⁰ *Vid.* como muestra la bibliografía compuesta por 765 referencias presentada por Mauro Fernández Rodríguez (2006) hace diez años, para mostrar el creciente interés por el estudio de los tratamientos en el español, en sus vertientes diatópicas y diacrónicas.

otros divergentes que desarrollaremos a lo largo del presente apartado. Para ello, en primer lugar se mostrará la evolución que ha experimentado la descripción de los usos lingüísticos de las formas de tratamiento en los estudios bibliográficos destinados a la difusión y corrección de la lengua española, *i.e.* las gramáticas del español publicadas por la Real Academia Española a lo largo de los siglos XX y XXI (§ II.2.1.)¹⁴¹. Asimismo, se expondrán las características de las investigaciones llevadas a cabo específicamente sobre las formas de tratamiento en el español castellano: métodos y metodologías empleadas, fuentes de datos, localización geográfica de los estudios, etc. (§ II.2.2.).

De esta manera, obtenemos una doble disposición teórica sobre las formas de tratamiento: por un lado, desde los usos prescriptivos identificados por las gramáticas académicas que, a su vez, nos darán cuenta de la evolución que ha experimentado la introducción de las formas *tú* y *usted* en este tipo de materiales lingüísticos dedicados a la descripción normativa de la lengua, que cuentan con una amplia trayectoria y prestigio en nuestra sociedad. Por otro lado, al analizar la tipología de estudios que se han realizado sobre este asunto, los métodos y las metodologías empleadas, así como los hallazgos obtenidos, se ilustra el panorama real de los tratamientos en el español centro-norte peninsular contemporáneo.

2.1. Los usos de *tú* y *usted* en los medios prescriptivos de difusión de la lengua española: gramáticas académicas

2.1.1. Introducción

Como se ha anticipado, el interés por el análisis de las gramáticas académicas radica en su prestigio, derivado de la importancia que se les

¹⁴¹ Aunque los diccionarios y las ortografías tienen cabida en esta definición, se prescinde de su inclusión porque la información que aportan para la descripción de los tratamientos es muy limitada o nula, frente a la que podemos encontrar en una gramática.

concede por su relación con la adecuación y la corrección, además de su carácter reglamentario. En otras palabras, se trata de instrumentos a los que, tanto lingüistas y profesionales de la lengua (profesores, creadores de materiales didácticos, periodistas, etc.) como hablantes y aprendices del idioma, recurren para conocer los usos correctos de, en principio, cualquier aspecto del español. Por esta razón, la aproximación al estudio de las formas de tratamiento en este tipo de materiales normativos nos permite conocer la importancia que le conceden a este asunto, así como los criterios que recogen en la descripción de su empleo. Dichos criterios, *a priori*, deberían ser homogéneos y estar, en la medida de lo posible, estandarizados.

En su página web, la Real Academia Española describe la importancia de las gramáticas al servicio del estudio lingüístico de la siguiente manera¹⁴²:

El estudio de la gramática y la preparación de normas gramaticales han sido, desde los primeros estatutos académicos, un complemento imprescindible a la elaboración de diccionarios: en el diccionario se definen las palabras; en la gramática se explica la forma en que los elementos de la lengua se enlazan para formar textos y se analizan los significados de estas combinaciones.

Las gramáticas, pues, recogen una descripción sobre las propiedades de la lengua en sus distintos niveles: morfología, sintaxis, semántica, fonética y, en algunos casos –de manera cada vez más habitual–, pragmática y sociolingüística¹⁴³. El estudio de estos materiales es, por tanto, una etapa

¹⁴² Cf. <http://www.rae.es/obras-academicas/gramatica>

¹⁴³ El concepto actual de *gramática* ha sufrido una evolución paralela a los cambios producidos en los métodos de enseñanza de segundas lenguas y a los introducidos con las nuevas disciplinas del análisis lingüístico y la reivindicación de la conversación sobre el texto escrito (Martín Peris, 1999). En esta sección de la investigación, se utiliza el término *gramática* para aludir al manual de referencia en el que se enseña a hablar y a escribir

necesaria en la aproximación a los tratamientos del español en el seno de la Real Academia Española, como máxima institución planificadora de la lengua española.

A continuación se incluye una descripción de las gramáticas sustentadas por la Real Academia Española en los últimos cien años, desde que viera la luz la *Gramática de la lengua española* (RAE, 1931) hasta la última publicación académica, la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (RAE, 2009), cuya autoría también está integrada por las Asociaciones de Academias de la Lengua Española.

2.1.2. Evolución de las formas de tratamiento desde la *Gramática de la lengua española* (1931) hasta la *Nueva Gramática de la lengua española* (2009)

Para acometer la revisión de los tratamientos en las distintas gramáticas académicas, contamos con un total de cinco publicaciones en los siglos XX y XXI: la *Gramática de la lengua española* (1931), el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973), la *Gramática de la lengua española* (1994) de Alarcos Llorach, la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999), dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte¹⁴⁴, y la *Nueva Gramática de la lengua española (NGLE)* (2009)¹⁴⁵.

correctamente una lengua. Se prescinde, por tanto, de la concepción de *gramática* como el estudio de los elementos lingüísticos y sus combinaciones, de los paradigmas históricos de la disciplina (*gramática estructuralista, generativista, funcionalista*, etc.) y del método de enseñanza de segundas lenguas. Un estudio más detallado acerca de la evolución del concepto *gramática* puede consultarse en Horcas Villarreal (2009); sobre los límites *gramaticales* del término, véase Jiménez Cano (2004) y, para su evolución en el marco de la enseñanza de segundas lenguas, Rodríguez Gonzalo (2012).

¹⁴⁴ Aunque las gramáticas de Alarcos (1994) y Bosque y Demonte (1999) no tienen carácter prescriptivo ni están suscritas por la RAE, a diferencia de las restantes, su publicación ha sido auspiciada por esta institución –pertenecen a la “Colección Nebrija y Bello”– y son gramáticas especializadas en la lengua española con carácter técnico y

Comenzando esta revisión por la *Gramática* de 1931, cabe señalar que no incluye la forma *usted* entre los pronombres de segunda o de tercera persona (cf. RAE, 1931: 33-34). En cambio, sí aparece el pronombre *vos* y algunos títulos nominales como *Vuestra Majestad* o *Vuestra Beatitud* (*ibid.*, 1931: 35). La única referencia hallada a la forma *usted* se encuentra en la sección dedicada a la ortografía, para advertir que *usted* se escribe con inicial minúscula, salvo sus abreviaturas *U* o *V* (*ibid.*, 1931: 469). Destaca, en consecuencia, la desatención hacia la distribución de los usos lingüísticos de estas formas y hacia el pronombre *usted*.

Prosiguiendo con el análisis del *Esbozo* (1973), la forma *usted* tampoco aparece con los demás pronombres personales, sino en una sección específica, bajo el título “Del tratamiento” (*ibid.*, 1973: 336). En ella se dedican diez páginas a la revisión de diversas cuestiones referentes a estas formas apelativas: aspectos formales (morfemas de persona, paradigmas verbales, cambios personales, como el plural inclusivo/mayestático; etc.), la descripción del paradigma tradicional de los tratamientos, o modelo castellano, sobre el que se aportan ejemplos literarios; la evolución de la forma *vos* y su generalización de uso en paralelo con *Vuestra Merced*, el empleo de la tercera persona con formas nominales de segunda (*la señorita sabe...*) y la evolución diacrónica de *Vuestra Merced*. Además, se proporciona información concreta sobre el empleo de *tú* y de *usted* (*ibid.*, 1973: 344):

En el trato personal, el *tú* es la forma en que se expresa la intimidad, el amor y la ternura. [...] El tratamiento de *tú* tiene un extenso uso en español. Es el lenguaje no solamente de la

divulgativo. Para más información, *vid.* <http://www.rae.es/obras-academicas/obras-linguisticas/coleccion-nebrija-y-bello>

¹⁴⁵ Se prescinde de la inclusión del *Manual* (2011) y de la *Nueva gramática básica* (2010), por tratarse de versiones más reducidas de la *NGLE* (RAE, 2009) y con carácter divulgativo y no especializado –frente a las restantes–, que proporcionan una descripción de estas formas más somera que la *NGLE* (RAE, 2009).

amistad y de la familia, sino también de la camaradería y se extiende a muchas situaciones que se arrostran y conllevan idénticos riesgos, trabajos y afanes (universidades, cuarteles, centros fabriles, etc.). Hay, por otra parte, un *tú* popular que rebasa estos límites, pero también un *tú* aristocrático y de buen tono. El tratamiento con *usted* [...] ha sufrido algunos retrocesos en lo que va de siglo. Lo ha desalojado en ocasiones, por ejemplo, un *tú* de matiz político. Los jóvenes de sexo diferente hoy se tutean con mucha más holgura que hace medio siglo.

Aparecen también algunos ejemplos contemporáneos de la extensión de uso del tuteo registrada en el español de esos años: entre mujeres jóvenes que “se han tuteado siempre con más facilidad que los hombres” (*ibid.*, 1973: 344), o con progenitores y abuelos, cuyo empleo de la forma *usted* ha quedado restringido a contextos rurales y al “mundo obrero” de la ciudad.

Este amplio espacio dedicado a los tratamientos contrasta con la aportación a los tratamientos de la *Gramática* de Emilio Alarcos (1994), veinte años posterior a esta. Así, si bien tampoco incluye la forma *usted* o *ustedes* entre los pronombres personales, sino que las denomina “sustitutos de los personales de segunda persona”, la información que presenta sobre sus usos es muy limitada, ya que no se añade información referente al empleo concreto de estas formas¹⁴⁶:

la cortesía y el respeto social hacia el interlocutor han impuesto en el uso de la lengua unidades que sustituyen a los personales de segunda persona. [...] [*usted/ustedes*] son sustantivos personales como *tú* y *vosotros*. No distinguen género y sus funciones en el enunciado son las mismas (*ibid.*, 1994: 76).

¹⁴⁶ Tampoco hay datos diacrónicos y solo se indica que el voseo es fruto de los usos del plural *vos* en el español medieval, y que ese uso ha persistido en algunas zonas de América central y del Río de la Plata.

Cuatro años después de la publicación de esa obra, aparece la *Gramática descriptiva*, dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte (1999), que cuenta con aportaciones de hasta setenta y tres colaboradores especialistas en distintas materias. Este volumen dedica un capítulo íntegro a la descripción de los “sistemas pronominales de tratamiento”¹⁴⁷ en la hispanofonía, a cargo de la profesora Beatriz Fontanella de Weinberg (1999), y publicado póstumamente. Se trata de una primera gran aportación al estudio de los tratamientos desde los medios académicos, con una perspectiva panhispánica, que representa el creciente auge e interés que alcanza este tema dentro de las investigaciones lingüísticas.

Este capítulo se divide en seis amplias partes: en primer lugar, una breve “Introducción” (p. 1401), seguida de un apartado dedicado a los “Sistemas pronominales” (1401-1408); a continuación, la “Variación en los usos pronominales y verbales de segunda persona” (1408-1411); la cuarta parte lleva por título “Evolución histórica de los sistemas de tratamiento pronominales” (1411-1414), la quinta “Pragmática de los pronombres de tratamiento” (1414-1418) y, por fin, la sexta y última, “Relación entre fórmulas de tratamiento pronominales y nominales” (1418-1425).

Fontanella de Weinberg (1999) presenta la amplia variación en el paradigma pronominal de segunda persona en el mundo hispánico, a través de la exposición de los cuatro sistemas diferenciados de tratamiento¹⁴⁸, que

¹⁴⁷ Cabe subrayar, en relación con esta nomenclatura, la ausencia de la etiqueta *formas de tratamiento*.

¹⁴⁸ Dentro del español peninsular, separa el andaluz del tradicional castellano, que distingue entre la marca de confianza, a través de *tú/vosotros*, de la de formalidad *usted/ustedes*, por lo que señala que es un sistema *equilibrado*, compuesto por cuatro formas diferentes asociadas. En cambio, en el sistema de Andalucía Occidental, además de Canarias y América, se utiliza la forma *ustedes* como nota única de plural, salvo en algunas zonas en las que se emplea el pronombre plural de tercera persona con la forma verbal en segunda (*ustedes camináis*), con lo que se trata de un sistema no equilibrado.

Madrid o Buenos Aires, y una localidad rural como Buena Vista del Norte, como representante del conjunto de la variedad canaria.

Finalmente, la *NGLE* (RAE, 2009) dedica casi veinte páginas a la descripción de las formas de tratamiento y su conformación y evolución históricas desde el latín. Esta amplia sección se divide en tres partes: la primera, “Las formas de tratamiento (I). Trato de confianza y trato de respeto” (pp. 1250-1256), ofrece una definición y una reflexión terminológica, junto con los usos de los tratamientos y las variaciones que presentan en los distintos geolectos¹⁵⁰. La segunda parte, que lleva por título “Las formas de tratamiento (II). Sustantivos y grupos nominales” (pp. 1256-1261), comprende el recorrido diacrónico de las formas de tratamiento nominales (*vuestra merced*) y añade ciertos datos relativos al uso de los títulos (*don, doña, señor, señora*). Por fin, la tercera parte, “Las formas de tratamiento (III). El voseo. Aspectos sintácticos y sociolingüísticos” (pp. 1261-1267) se centra en el voseo y en las variaciones que experimenta dentro de las diferentes áreas voseantes, además de los diferentes usos que se le atribuyen.

Tras la definición y caracterización de las formas de tratamiento –que vimos al comienzo de este capítulo–, la *NGLE* (RAE, 2009) se centra en las nomenclaturas con las que se identifica habitualmente a estas formas. A este respecto, se conviene que la distinción tradicional entre *trato de confianza* o *de familiaridad* frente a *trato de respeto* se sigue considerando apropiada en lo fundamental, “aunque se ha señalado repetidamente que los conceptos de confianza y respeto no son siempre adecuados si se aplican de manera estricta”¹⁵¹. También se valora la etiqueta *tratamiento*

¹⁵⁰ Esta primera parte implica una aproximación general a la descripción de uso de los tratamientos, por lo que es la que nos interesa en este trabajo.

¹⁵¹ La razón se fundamenta en el hecho de que se aplica el denominado *trato de confianza* o tuteo con personas desconocidas, por lo que es más adecuado hablar de *trato de familiaridad*. Este fenómeno lo ejemplifican con los automovilistas, quienes a veces utilizan las formas asociadas al tuteo para dirigirse desde el interior de su vehículo a otros

simétrico o recíproco –más adecuada que *tratamiento entre iguales*– en oposición a *tratamiento asimétrico*.

En lo referente a los factores que inciden en la elección de los tratamientos, la *NGLE* (RAE, 2009: 1250) identifica los siguientes:

Intervienen en la elección de las formas pronominales de tratamiento la confianza que exista entre los interlocutores, la cercanía, la solidaridad, la intimidad, el respeto, el nivel del que recibe el trato en relación con el de quien lo otorga, la situación comunicativa y su grado de formalidad, además de otros factores similares.

Como se colige de esta exposición, la *NGLE* (RAE, 2009) menciona variables relativas a la situación comunicativa, como la cercanía entre hablantes (*tenor interpersonal*, Halliday, 1978, 1999), la formalidad o la jerarquía existente entre ellos. Sin embargo, se omite cualquier alusión a los factores sociolingüísticos relativos a los emisores y receptores, como su sexo, nivel o edad, que sí consideran altamente relevantes los estudios sociolingüísticos, como veremos¹⁵².

Más adelante, se reafirma esta propuesta basada en la situación contextual de los hablantes, de nuevo, sin mencionar la influencia directa que ejercen los factores que atañen a los participantes en la interacción:

conductores que no conocen, “y con los que no tienen necesariamente relaciones de solidaridad, confianza o aprecio. Se dirigirían, en cambio, a esas mismas personas usando formas pronominales de respeto en una conversación privada o en otras situaciones” (*ibid.*, 2009: 1251). Por su parte, Blas Arroyo (1994a: 12; 1998: 312) defiende que la *familiaridad* –junto con la *formalidad*– no es un valor inherente a la semántica de los pronombres *tú* y *usted*, sino el resultado del contexto sociolingüístico en el que aparecen estas formas y que actualiza su significado.

¹⁵² No obstante, el *Manual* (RAE, 2011: 322) incluye una sucinta referencia a la edad del emisor: “el trato general con desconocidos adultos sigue siendo el de *usted*, con variaciones que están en función de las áreas geográficas, pero también de la edad del que lo dispensa”.

El tipo de tratamiento utilizado hacia el interlocutor también puede estar relacionado con la posición discursiva en la que se sitúe el hablante. [...] Las condiciones que determinan el trato circunstancial no dependen, en suma, del grado de conocimiento o de confianza que exista entre los hablantes, sino más bien de convenciones relativas a la formalidad de la situación (*ibid.*, 2009: 1251).

También se describen las variaciones presentes en la hispanofonía en el nivel formal¹⁵³ y del uso lingüístico, el empleo del voseo en diferentes regiones –sobre lo que profundiza en la tercera sección–, además de las distintas formas utilizadas en la expresión de los plurales.

Por último, cabe mencionar que la *NGLE* (2009: 1252-1253) considera como *incorrecciones de uso* el empleo del tuteo para dirigirse a ciertos interlocutores, como “a un dependiente o a un camarero adulto al que no se conoce, a un paciente de cierta edad (salvo que él mismo haya consentido en recibirlo)¹⁵⁴, a un cliente adulto igualmente desconocido por el que lo atiende, o a un profesor que no haya dado su beneplácito”. Se trata, sin embargo, de situaciones cuyo empleo del tuteo no debería, *a priori*, condenarse, puesto que, como se ha insistido, la elección una u otra forma apelativa depende de cada escenario concreto y se actualiza, justamente, en cada uno de ellos.

¹⁵³ Se ejemplifica con las variaciones (*tratamiento circunstancial*, cf. *ibid.*, 2009: 1251) que experimentan en el trato interpersonal los políticos en distintos contextos, según su grado de formalidad. Así, acostumbran a ser ustedeados en las tribunas oficiales y tuteados por los mismos interlocutores en las conversaciones privadas.

¹⁵⁴ Lázaro Carreter (1997), en uno de sus artículos periodísticos, critica la manera próxima e inadecuada con la que se dirige el personal sanitario a los pacientes: “llegaban ambulancias con heridos [...] y acudían a recibirlos enfermeras y enfermeros, con palabras solícitas: “Pero, ¿qué te pasa hombre? “No te apures, mujer, que aquí te pondremos buena” Desde mi norma, era afrenta, y esperé en vano que alguno de aquellos afligidos parara los pies al agresor verbal”.

2.2. Los usos de *tú* y *usted* en las investigaciones empíricas

En esta segunda parte, se revisan las formas de tratamiento en las investigaciones existentes fundamentadas en la variedad castellana del español. Se incluyen en este elenco únicamente los trabajos realizados sobre los tratamientos en el español castellano contemporáneo, es decir, los estudios posteriores a la publicación del trabajo de Brown y Gilman (1960) que inician su tradición en 1969, con la investigación realizada por Fox sobre el español madrileño del momento. Se excluyen, por consiguiente, todas aquellas contribuciones en torno a otras variedades diatópicas del español¹⁵⁵, además de las que se basan en la vertiente diacrónica de la lengua.

Para llevar a cabo esta revisión, primero nos aproximamos a las cuestiones relativas al método (naturalista, etnográfico o experimental) y a las fuentes de datos empleadas en estos trabajos (§ II.2.2.1.1.), y proseguimos con el tipo de metodología utilizada (cuantitativa, cualitativa o mixta) (§ II.2.2.1.2.). A continuación, se examina el lugar donde se ha realizado el estudio o de donde proceden los materiales utilizados (§ II.2.2.2.) y, seguidamente, revisamos el muestreo empleado para la estratificación de los sujetos o de las fuentes lingüísticas investigadas (§ II.2.2.3.). Por último se acomete un análisis más preciso de las variables seleccionadas para establecer las diferencias en el uso de *tú* y *usted* en estos trabajos (§ II.2.2.4.). Habida cuenta de la importancia de este último asunto para la configuración de los límites de uso de las dos formas de tratamiento, se ha realizado un acercamiento adicional dentro de estas aportaciones empíricas del español castellano (§ II.2.2.4.1.) y de otras contribuciones bibliográficas sin carácter empírico o de las variedades

¹⁵⁵ En cambio, sí se han incorporado los trabajos con una perspectiva contrastiva intra e interlingual (Corder, 1973) que comparan la distribución de los tratamientos empleados en el español castellano con los de otra variedad de la lengua española (mexicana, colombiana...), o bien con los de otra lengua (catalán, portugués...).

canaria o andaluza (§ II.2.2.4.2.); por último, se incluirá una síntesis recapitulativa del conjunto de variables distinguidas (§ II.2.2.4.3.).

Por tanto, con excepción del epígrafe § II.2.2.4.2., en este apartado se han tenido en cuenta de manera exclusiva todas aquellas investigaciones basadas en una metodología de análisis de datos reales, incluidas las realizadas en el contexto de ELE que cumplen este requisito. Se han excluido de esta nómina los trabajos de carácter descriptivo o reflexivo, cuyo análisis de la situación de los tratamientos no parte de datos concretos¹⁵⁶. Estos estudios descartados se basan en la exposición de revisiones teóricas, así como en la descripción impresionista de los usos de los tratamientos.

2.2.1. Características metodológicas

2.2.1.1. Métodos y fuentes de datos empleadas

Los trabajos dedicados a las formas de tratamiento a partir del análisis de datos concretos en la variedad castellana presentan múltiples similitudes, ya que en su mayoría se basan en la utilización de tres únicos métodos de procesamiento de los datos: en primer lugar, el experimental, el más empleado en las investigaciones generales sobre este asunto; en segundo lugar, el naturalista, centrado en la observación de muestras

¹⁵⁶ Se prescinde, en consecuencia, de las siguientes investigaciones: Solé (1978), Arcelus Ulibarreña (1978), Arnáiz Abad (1994), Soler-Espiauba (1996), Campos y Rodríguez-Moura (1998), Fontanella de Weinberg (1999), Carrasco Santana (2002), Moreno (2003), Fernández Rodríguez (2006), Kapovic (2007), Calderón Campos (2010a), Frías Conde (2011), Más Álvarez (2013), etc. También se descartan aquellas investigaciones realizadas por mí misma o en las que yo participo como coautora, al estar basadas parcialmente en los mismos componentes (sujetos experimentales, muestras, diatopía, métodos, metodologías, etc.) que los comprendidos en esta tesis doctoral; su introducción en esta sección distorsionaría el panorama de las investigaciones en materia de tratamientos.

(2003a, 2003b, 2004) acomete un análisis de los tratamientos en distintas obras literarias teatrales¹⁶⁰, Song (2011), desde una perspectiva comparada con el mandarín, observa las formas empleadas en una selección de series televisivas, españolas y chinas, y León-Castro Gómez (2013) se centra en la revisión de diversos corpus de español conversacional de las variedades castellana, andaluza y otras hispanoamericanas.

Otra amplia selección de trabajos que recurre al método naturalista tiene en común la selección de materiales estrechamente vinculados al español en el contexto de la política: Serrano (2006a) analiza una selección de discursos pronunciados a lo largo del siglo XX de distintas tipologías (política, académica, etc.), Gelabert-Desnoyer (2009), el discurso político en el Congreso de los Diputados durante el año 2002, y, finalmente, Moreno (2011), los tratamientos empleados en el programa televisivo *Tengo una pregunta para usted*, en el que ciudadanos anónimos formulan preguntas al entonces presidente del gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en dos emisiones diferentes (2007 y 2009).

Frente a estas heterogéneas muestras objeto de estudio, los restantes trabajos que recurren a este método se basan en una sola fuente de datos: el análisis de manuales de ELE en diferentes niveles y países. Así, contamos con las aportaciones de Bani y Nevado (2004), Congosto Martín (2004), Vanderley Miranda Sá Rangel (2004), Abio y Rádis Baptista (2006) y García Aguiar (2009). A diferencia de las anteriores investigaciones realizadas con este método, los trabajos que se concentran en manuales de enseñanza de ELE no tienen como fin ahondar en la distribución concreta de uso de las formas de tratamiento, sino en la presentación que acometen dichos materiales sobre este asunto.

años 2003 y 2004 por las diversas emisoras de dicha ciudad española”. Hickey y Vázquez Orta (1990), por su parte, se basan en una selección de anuncios de corte propagandístico.

¹⁶⁰ En concreto, *Historia de una escalera* de Antonio Buero Vallejo (1949) y *Bajarse al moro* de José Luis Alonso Santos (1985).

para su posterior tratamiento. Asimismo, destaca también en el conjunto de estas investigaciones la fuerte diferenciación temporal entre los trabajos basados en el método experimental, cuya trayectoria arranca a finales de los años 60, y los que están centrados en el naturalista o el etnográfico, que se inician en los años 90.

2.2.1.2. Metodologías de análisis utilizadas

En lo que respecta a las metodologías empleadas, al igual que ocurría con los métodos, son un total de tres: cuantitativa, cualitativa o mixta –i.e., cuantitativa y cualitativa–. Generalmente, existe una correlación entre los estudios experimentales basados en encuestas escritas y la aplicación de la metodología cuantitativa¹⁶²: Fox (1969), Borrego *et al.* (1978), Alba de Diego y Sánchez Lobato (1980), Aguado Candanedo (1981), Moreno Fernández (1986), Schwenter (1993), Molina Martos (1993, 2002), Delgado Rodríguez (2002), Rossomondo (2002), Grankiv (2007), Montero Curiel (2011), Sanromán (2006) y Osváth (2015).

En efecto, ninguna de las investigaciones realizadas sobre métodos experimentales se basa en la metodología cualitativa y, tan solo Colenso-Semple (2009) utiliza una combinación de ambas, cuantitativa y cualitativa¹⁶³. Por el contrario, el trabajo de Moreno (2011) sobre las formas de tratamiento en el programa televisivo *Tengo una pregunta para usted* –basado en el método naturalista–, recurre a la metodología cuantitativa para la descripción de los datos.

La metodología cualitativa es la menos utilizada de forma exclusiva en el conjunto de estas investigaciones y, en este caso, suele coincidir con los

¹⁶² Estos trabajos también adoptan una perspectiva sociolingüística variacionista en el análisis (Labov, 1966, 1972a).

¹⁶³ No obstante, su contribución se fundamenta en el estudio de los resultados cuantitativos de la encuesta, al que añade un pequeño análisis de las creencias –en el que recoge las percepciones de los hablantes sobre el uso que hacen de las formas *tú* y *usted*– y aplica un tratamiento cualitativo.

estudios basados en manuales de ELE: García Aguiar (2009), Vanderley Miranda Sá Rangel (2004), Abio y Rádis Baptista (2006), Congosto Martín (2004), Bani y Nevado (2004). Prescindiendo de estos trabajos centrados en libros de texto, tan solo Serrano (2006a) y León-Castro Gómez (2013) recurren a este procedimiento de manera sistemática, mediante la selección y el análisis de ejemplos de interés.

Por fin, las investigaciones asociadas al método etnográfico (Blas Arroyo, 1994a, 1994b, 1995, 1998; González Lloret, 2008) aplican una combinación de metodologías, cuantitativa y cualitativa. A su vez, otros trabajos como Gelabert-Desnoyer (2009), a partir de los discursos parlamentarios –más centrado en fórmulas que en formas de tratamiento– o Song (2011), sobre series televisivas, examinan muestras concretas y extrapolan porcentajes sobre la distribución de los usos de *tú* y *usted*. Del ámbito de la publicidad, Hickey y Vázquez Horta (1990), además de Aijón Oliva (2009), realizan sendos trabajos mediante la aplicación de ambas metodologías, con una perspectiva más cualitativa que cuantitativa. Finalmente, en Colenso-Semple (2009), como se ha anticipado a propósito de los trabajos experimentales, se realiza también un estudio combinado, más cuantitativo que cualitativo.

En suma, los trabajos empíricos presentan aproximaciones diversas al análisis de los tratamientos que, por lo general, encuentran una asociación entre el método y la metodología adoptadas, o bien entre la fuente de datos seleccionada y la metodología empleada. Así, las investigaciones que parten del método experimental acostumbran a utilizar la metodología cuantitativa, mientras que las que se asientan en el etnográfico, la metodología mixta. Por otra parte, dentro de los estudios naturalistas, los trabajos fundamentados en el análisis de manuales de ELE suelen recurrir de manera exclusiva a la metodología cualitativa y los que se basan en otras fuentes de datos, también a la metodología mixta.

2.2.2. Localización geográfica de los estudios realizados

En este apartado se presenta de manera sintética la ubicación geográfica de los estudios empíricos realizados sobre los tratamientos en la variedad castellana. Por consiguiente, hay que excluir algunas investigaciones versadas en el método naturalista, por combinar hablantes o muestras de distintas procedencias¹⁶⁴. En este sentido, no se puede contar tampoco con los estudios basados en el análisis de manuales de ELE, por no presentar una localización más concreta que el lugar de edición de los materiales, hecho que no representa un dato fidedigno de la variedad lingüística utilizada como referencia.

Centrándonos en la aproximación geográfica de estas investigaciones, en primer lugar cabe indicar que la inmensa mayoría están fundamentadas en el estudio de núcleos urbanos. De este modo, todos los trabajos mencionados toman como referencia geográfica una ciudad o varias, con la excepción de Moreno Fernández (1986), cuyo estudio ha sido realizado en la población rural de Quintanar de la Orden –provincia de Toledo–, y Sanromán (2006), que compara un núcleo urbano –Santiago de Compostela– con Coruxo, una población marítima de Galicia –provincia de Pontevedra–.

Además de estar situados en núcleos urbanos, la gran mayoría de los trabajos empíricos sobre las formas de tratamiento ha tenido lugar en la capital madrileña: Fox (1969), Alba de Diego y Sánchez Lobato (1980) y Molina Martos (1993, 2002), así como Grankiv (2007) y Colenso-Semple

¹⁶⁴ Por ejemplo, Hickey y Vázquez Horta (1990) parten del estudio de la publicidad, sin tomar en consideración una delimitación geográfica precisa; Gelabert-Desnoyer (2009) examina los tratamientos en los discursos parlamentarios, en los que intervienen personalidades políticas de diversas zonas geográficas; Moreno (2011), al concentrarse en el análisis de los tratamientos empleados por los espectadores del programa *Tengo una pregunta para usted* al entonces presidente del gobierno, no dispone de una muestra geográficamente homogénea, etc.

comunidad autónoma de Extremadura¹⁶⁶ y Osváth (2015) en la ciudad de Barcelona.

2.2.3. Factores utilizados para la estratificación social de los sujetos experimentales

En este apartado se revisan los patrones de la estratificación social que acometen los estudios que abordan el tema de las formas de tratamiento en el español castellano. De nuevo, en este apartado debemos prescindir de aquellas investigaciones basadas en el análisis de materiales preexistentes de carácter heterogéneo, como manuales de ELE u otras tipologías variadas (anuncios publicitarios, discursos políticos, etc.), puesto que no acometen una estratificación sociolingüística en su selección.

Comenzando por la descripción de la investigación realizada por Fox (1969), cabe señalar que cuenta con una muestra de un total de 608 sujetos escolares, de los cuales 301 son varones y 307 mujeres, con edades comprendidas entre los 8 y los 24 años¹⁶⁷, y las encuestas se realizaron en nueve escuelas madrileñas, públicas y privadas, aunque este último factor no se tiene en cuenta en el análisis de los datos.

Borrego *et al.* (1978) se basan en los resultados de una encuesta realizada por un total de 209 sujetos universitarios. De esta amplia muestra, se indica que 104 se encontraban en el primer curso y 105 en el quinto de su titulación académica. Se especifica que son varones y

¹⁶⁶ Al haber sido realizada en la Universidad de Extremadura, cuenta con una muestra de hablantes de Cáceres y Badajoz, amén de sus municipios, que no se especifican.

¹⁶⁷ Borrego *et al.* (1978: 53-54) cuestionan la selección de una muestra de informantes con una edad excesivamente joven, cuyos usos lingüísticos pueden obedecer a una característica de grupo o a una falta de asimilación de las normas de los adultos. Morant (1996: 104), por su parte considera que la variedad lingüística de los estudiantes sirve como signo caracterizador de grupo y que sufre cambios en función del tiempo y del espacio.

mujeres, con edades sitas entre los 18 y los 24 años, pero no se aportan datos más concretos acerca de la distribución específica por sexo y edad.

Alba de Diego y Sánchez Lobato (1980) realizan su estudio experimental en un único centro educativo: el Instituto de Enseñanza Media “Eijo Garay”, localizado en la ciudad de Madrid. La muestra está compuesta por 196 sujetos, en concreto, 147 mujeres y 49 varones estudiantes del antiguo B.U.P. (Bachillerato Unificado Polivalente). Los autores ofrecen una detallada correlación entre el número de sujetos y sus edades: 15 años, 50 sujetos; 16 años, 44 sujetos; 17 años, 53 sujetos; 18 años, 22 sujetos y 19 años 1 solo sujeto. También tienen en cuenta la profesión, la edad y los estudios de los progenitores, aunque no estratifican estos datos, sino que los exponen en términos generales, para mostrar la variación de la naturaleza social de los informantes con los que cuentan.

La investigación desarrollada por Aguado Candanedo (1981) tiene lugar en la Universidad de Deusto y, para llevarla a cabo, se recurre a una muestra de sujetos procedente de la provincia de Vizcaya. Cuenta con un total de 107 encuestados, todos ellos estudiantes universitarios, con edades comprendidas entre los 18 y los 24 años. No se precisa la distribución por sexos de la muestra, pero sí, conjuntamente, por titulaciones universitarias: 52 informantes cursan 1º de Ciencias de la Información, 43 se encuentran en el 3º curso de Filología Hispánica y 12 en el 5º curso de esa misma titulación.

En lo referente al estudio realizado por Moreno Fernández (1986), se incluye una completa estratificación de la muestra a partir del sexo, la edad, la profesión y la posición social de los informantes, si bien no se aportan datos más específicos, con excepción de las profesiones, de las que se recoge una nómina. Así, se indica que hay un total de 50 sujetos y que se ha tenido en cuenta su sexo, su edad –menos de 20 años, entre 21 y 35 años, entre 36 y 50 años, y 51 años o más–, su profesión –estudiantes, agricultores, comerciantes, camareros, albañiles y amas de casa–, además

ya que tan solo se precisa que se han tomado como referencia 40 estudiantes universitarios de Filología –20 formaron parte de cada una de las dos investigaciones–. El estudio se ha realizado en diversas universidades madrileñas y cuenta con varones y mujeres, de entre 17 y 24 años, pero no se aclara la distribución concreta.

En lo relativo a la investigación de Delgado Rodríguez (2002), presenta los resultados de 20 encuestas de uso de las formas de tratamiento. Dentro de ellas, distingue tres grupos de edad: el primero (20-40 años) y el segundo (41-60 años) integrados, cada uno, por ocho encuestas; y el tercero (más de 61) por cuatro. A su vez, el 50% de los encuestados de cada uno de los grupos generacionales pertenece al NSC alto y el otro 50% al bajo; dentro de este factor, el sexo también se divide a partir del 50%.

Rossondo (2002) se vale de un total de 77 informantes, concretamente, 30 varones y 47 mujeres, con edades situadas entre los 18 y los 65 años. Las encuestas se realizaron “in a variety of locations including *INSALUD* (a government healthcare administration office), a telecommunications firm, one of the local universities, a local cleaning supply store, and a neighborhood bar” (*ibid.*, 2002: 118). No aparecen datos adicionales acerca de la distribución de las variables, ni sobre la correspondencia entre cada una de ellas y el número específico de sujetos.

La muestra de Sanromán (2006) consta de un total de 110 encuestados, 78 mujeres y 32 varones. 50 informantes de ese total de 110 son estudiantes universitarios de Filología residentes en Santiago de Compostela, con edades sitas entre los 19 y los 22 años; por el contrario, los 60 informantes restantes son alumnos de un colegio concertado del municipio de Coruxo, por lo que sus edades se encuentran entre los 15 y los 16 años.

Prosiguiendo con esta tipología de estudios, Pedroviejo-Esteruelas (2006) analiza una muestra compuesta por un total de 28 jóvenes estudiantes en la Universidad de Valladolid. En el momento en el que se

sometieron al estudio, todos ellos tenían edades entre los 18 y los 28 años, y había un total de 17 varones y 11 mujeres.

La muestra de Grankiv (2007) está conformada por solo 5 estudiantes universitarios de nacionalidad y origen portugués, de entre 20 y 30 años, de los cuales, 3 son varones y 2 son mujeres. Todos ellos llevan entre un mínimo de un mes y un máximo de 14 residiendo en la capital madrileña.

Por su parte, en el estudio de González Lloret (2008) tampoco se aportan excesivos detalles sobre la descripción de la muestra. Así, además de la precisión espacial (Toledo y Castellón), se informa de que los sujetos tienen entre 18 y 26 años, y de que hay un 80% de mujeres y un 20% de varones, pero no se concreta el número total de informantes que componen dicha muestra.

Colenso-Semple (2009) en una investigación sobre hablantes colombianos que residen en Madrid, utiliza como referencia un total de 20 encuestados, de los cuales 8 son varones y 12 mujeres, con edades entre los 18 y los 42 años, si bien mayoría se sitúa entre los 20 y los 29. Además de la distribución por sexos y por edades, se tiene en cuenta su nivel de estudios, dividido en tres categorías: secundarios (3 informantes), universitarios (8 sujetos) y postgrado (9 encuestados). También se toma en consideración el tiempo que han estado residiendo en España, como variable para la estratificación; así, todos ellos llevan entre un mínimo de varios meses y un máximo 6 años –aunque la mayoría reside en el país por un tiempo inferior a 3 años–. Por fin, la última variable que se incorpora en el estudio es el *nivel de integración en España*, que subjetivamente apuntan los informantes a partir de su experiencia personal.

La investigación de Montero Curiel (2011), en una línea similar a la de Sanromán (2006), cuenta con un total de 63 informantes de entre 18 y 24 años de edad. Todos ellos son estudiantes de Filosofía y Letras en la Universidad de Extremadura, y hay 16 varones y 47 mujeres.

Finalmente, el estudio llevado a cabo por Osváth (2015) está basado en 61 estudiantes de Filología Hispánica, Filología Catalana, Lenguas

Modernas o Lingüística de la Universidad de Barcelona, que cuentan con edades entre los 19 y los 27 años, y la distribución por sexos es de 49 mujeres y 12 varones.

En resumen, todos estos trabajos combinan variables diversas, si bien son comunes el sexo y la edad de los informantes. Asimismo, la mayoría de las investigaciones están enfocadas en estudiantes jóvenes, universitarios o escolares. Por lo general, como se ha comprobado, la información sociolingüística proporcionada es muy limitada, ya que, salvo algunas excepciones, la mayoría de los trabajos no precisa los datos relativos al perfil concreto de los informantes ni la distribución entre el número de sujetos y su perfil sociolingüístico.

2.2.4. Factores utilizados para la determinación del uso de los tratamientos

El estudio de las formas de tratamiento tiene como fin establecer las regularidades en utilización de *tú* y *usted*, en conexión con un conjunto de variables relacionadas con una relación social simétrica o asimétrica. Sin embargo, como ya se anticipó, no existe unanimidad en la bibliografía especializada en lo relativo a los factores que provocan estas diferencias de poder o que influyen en la elección de una u otra forma de tratamiento, dentro del español o, en términos generales, en las lenguas con más de un pronombre para el tratamiento de segunda persona. En este sentido, como señala Havertake (1994: 12), “aunque se trata de una forma de comportamiento universal, existen grandes diferencias entre las lenguas, no sólo en cuanto a la manifestación formal de la misma, sino también en cuanto al comportamiento interactivo”¹⁷⁰.

Dada esta falta de acuerdo y de precisión en un asunto tan relevante, se incluyen diversas reflexiones al respecto sobre las formas de tratamiento.

¹⁷⁰ Por esta razón, la teoría de Brown y Gilman (1960) no permite su generalización y aplicación de manera universal a todas las lenguas.

En primer lugar, se presentan las variables manejadas en los estudios empíricos sobre el español castellano que estamos examinando (§ II.2.2.4.1.)¹⁷¹ y sus resultados en la elección efectiva de los tratamientos. Por otro lado, se muestran los factores que aparecen en otros trabajos acerca de los tratamientos de carácter reflexivo, a saber, sin análisis de datos, sobre otras variedades del español cercanas a la castellana, o sobre la cortesía (§ II.2.2.4.2.). Por fin, se expone una síntesis recapitulativa de todos estos factores (§ II.2.2.4.3.).

2.2.4.1. Investigaciones empíricas

Comenzando esta descripción de estudios de manera cronológica, la primera investigación es la de Fox (1969), que considera variables objeto de estudio el sexo, la edad, la generación, la clase social y la procedencia geográfica de los emisores. En sus resultados comprueba que existe una correlación significativa entre el factor sexo –las mujeres utilizan y reciben más el tuteo que los varones–, la edad del hablante, junto con su procedencia y su posición social, ya que los más jóvenes y los madrileños utilizan más el tuteo que los habitantes de otras regiones¹⁷². Por fin,

¹⁷¹ Otros trabajos, como González Lloret (2008), León-Castro Gómez (2013) o Gelabert-Desnoyer (2009), se basan en el estudio de los tratamientos en muestras textuales dadas, sin tener en cuenta los factores sociolingüísticos que provocan la aparición de un *tú* o de un *usted*, por lo que no aportan datos de interés para su consideración en esta parte de la investigación. Así, por ejemplo, este último autor (*ibid.*, 2009) utiliza, para llevar a cabo su análisis de las formas y fórmulas de tratamiento en el Congreso de los Diputados, el programa de reconocimiento óptico de caracteres *Wordsmith* (Scott, 2010) y simplemente efectúa un cómputo de los tratamientos empleados y un análisis cualitativo de las formas nominales halladas, sin realizar conexiones con las variables relativas a los sujetos.

¹⁷² Aunque su estudio ha sido realizado en la ciudad de Madrid, algunos informantes pertenecen a otras regiones españolas que no se especifican, hecho que se cuestiona en Borrego *et al.* (1978).

desconocidas; prosigue la posición social, que influye en el 40% de los casos en la elección de los tratamientos *tú* y *usted*.

Moreno Fernández (1986) utiliza una encuesta en la que incluye interlocutores ficticios con un perfil social que responde a sus intereses para abordar el estudio de los tratamientos: un policía desconocido de unos 40 años, un policía amigo de unos 40 años, un desconocido joven, un amigo o un familiar joven. Asimismo, incorpora algunas preguntas directas sobre la distribución de *tú* y *usted* –con personas mayores, desconocidas, con carrera, etc.– y concluye que la utilización del ustedeo se incrementa a medida que aumenta la edad y el nivel asociado a la profesión del receptor. Con respecto a los datos relativos a los encuestados, las mujeres, los jóvenes (menores de veinte años) y los hablantes de nivel sociocultural alto son quienes utilizan más el tuteo.

Hickey y Vázquez Horta (1990) analizan la publicidad basándose en los tratamientos que se emplean para apelar al oyente, pero no tienen en cuenta los factores sociolingüísticos del perfil del interlocutor al que se dirigen estas muestras. Frente a este procedimiento, Aijón Oliva (2009), que acomete una aproximación también centrada en la publicidad, sí considera las características sociales del receptor al que va orientado cada anuncio¹⁷⁴. Distingue, por tanto, la edad, el nivel socioeconómico, el sexo y otros factores relativos al género publicitario, como la calidad del producto anunciado, el precio reducido, la novedad del artículo, la experiencia de la empresa, el sector que se ocupa de su venta pública –automoción, electrónica, hostelería, ocio...–, etc. En sus hallazgos, destaca la edad del receptor del anuncio como factor primordial en la elección del tratamiento, junto con su sexo, con un mayor uso de *tú* en aquellos dirigidos a jóvenes o a mujeres. El nivel socioeconómico, por su parte, suele ir aparejado a la edad, ya que los jóvenes suelen tener menor poder adquisitivo y consumir productos más económicos.

¹⁷⁴ Para ello, se basa en el análisis del anuncio según el tipo de producto y su configuración interna (participantes, música, marcas de género, etc.).

Molina Martos (1993, 2002) realiza una aproximación a los tratamientos pronominales y nominales a partir de distintos contextos situacionales: dentro de las relaciones familiares, en las relaciones *de solidaridad* (con la pareja, con amigos y con conocidos) y de *respeto*, y con el servicio doméstico. A partir de sus resultados comprueba que el ustedeo aumenta en paralelo a la edad, seguido del desconocimiento y de la posición social, ya que el médico es más ustedeadado que el cura o que las personas del servicio doméstico¹⁷⁵.

Schwenter (1993), para acometer su revisión contrastiva sobre la distribución de uso de los tratamientos en el español de México y el de Alicante, se basa en el análisis de las respuestas de un cuestionario directo compuesto por interlocutores diferentes, cuyo perfil social experimenta cambios a partir del sexo, la edad y la ocupación profesional. Se incluye, además, el tipo de relación existente con el emisor (familiar, conocidos). A través de los datos obtenidos en el estudio del español castellano, indica que la edad y la profesión del interlocutor son las variables más significativas e influyentes en la elección de los tratamientos, junto con las relaciones más familiares. También documenta un mayor uso del tuteo con interlocutoras mujeres antes que con los varones del mismo perfil social.

Las investigaciones de Blas Arroyo (1994a, 1994b, 1995, 1998), como ya se ha comentado, se basan en el estudio del sexo y de la edad, amén de la variable “situación comunicativa”, que está compuesta por un total de siete distintas: el bar, relaciones alumno-profesor, relaciones jerárquicas en el trabajo (inferior/superior), en la calle, contextos transaccionales entre vendedor (empleado)-comprador, vendedor (jefe)-comprador y profesiones liberales (médicos, abogados...) con el cliente. A partir de sus resultados, descubre que es la variable edad la más relevante de todas para la elección de los tratamientos, y que las mujeres tutean más que los varones.

¹⁷⁵ Como profesiones, solo se incluyen *médico, profesor, cura o personal del servicio doméstico*, por lo que no se pueden establecer comparaciones con otras actividades profesionales.

Delgado Rodríguez (2002) tiene en cuenta su estricta estratificación de la muestra en el análisis de los resultados. De este modo, valora el sexo, el grupo generacional y el NSC (alto y bajo) del encuestado, junto con la edad, el sexo, el poder y el conocimiento previo del interlocutor. En los resultados obtenidos encuentra significativos todos estos factores, aunque con porcentajes, en algunos casos, muy reducidos.

Rossondo (2002), en una investigación empírica sobre los tratamientos, analiza la influencia que ejercen el sexo, la edad, la profesión y el nivel educativo del hablante, en oposición al sexo y la edad del interlocutor, junto con la relación que los une, el grado de familiaridad y la jerarquía que se crea entre ellos (“status in context”). Sus resultados muestran que todas las variables, tanto las relativas al emisor como al interlocutor o al contexto, son significativas, con excepción del sexo del emisor.

Pedroviejo-Esteruelas (2003a, 2003b, 2004) realiza un estudio de los tratamientos en dos obras de teatro del siglo XX. A través de esos materiales, tiene en cuenta la relación que se forja entre los participantes, a quienes une un vínculo derivado de relaciones familiares (padres, hijos) o son parejas de amantes. Mediante esa situación dada por el argumento de los textos, analiza las relaciones según el conocimiento previo, unido a la generación (común o diferente) de los personajes. La conclusión de su trabajo es la influencia del conocimiento, en términos de mayor o menor familiaridad entre los participantes, además del tipo de relaciones que se configuran a partir de sus edades.

El mismo autor (Pedroviejo-Esteruelas, 2006) realiza años más tarde una investigación experimental basada en una pequeña muestra poblacional de la ciudad de Valladolid. Para ello, crea una encuesta en la que introduce distintos interlocutores concretos (padres, hijos, abuelos, parejas, hermanos, etc.) o inespecíficos, de los que aclara sus profesiones (camarero, profesor universitario, sacerdote) y edades. Los resultados

reflejan una mayor propensión del tuteo a partir de las diferencias en la posición social de los interlocutores y en su edad.

Serrano (2006a: 2924 y ss.), en un estudio sobre un compendio de 64 discursos orales pronunciados entre 1925 y 1993, relaciona el uso de *usted* con la formalidad, el estatus del interlocutor –reflejo del poder/solidaridad–, la voluntad del hablante por marcar distancia –por razón de un contexto asimétrico de arriba abajo–, la falta de confianza y la edad¹⁷⁶.

Sanromán (2006), junto con Osváth (2015), que utiliza la misma encuesta, se centra en la influencia del grado de familiaridad entre el emisor y el receptor –familia, amigos y compañeros– y las variaciones según la relación con distintos interlocutores, como profesores, otros estudiantes y un primer encuentro con otro hablante desconocido. También tiene en cuenta la edad y la jerarquía del trabajo o del colegio/universidad¹⁷⁷ y un encuentro en la calle con desconocidos, en casa de unos amigos o en el trabajo. Ambos trabajos indican que se produce un 100% de tuteo en las relaciones familiares y de amistad, mientras que con desconocidos prima la edad para la selección de los tratamientos, al igual que con los compañeros de trabajo. Frente a estos factores, el sexo del interlocutor no ejerce ninguna influencia.

Colenso-Semple (2009), a través del estudio sobre la adaptación al sistema español de un grupo de inmigrantes colombianos, maneja distintas situaciones contextuales y pregunta directamente a los informantes si usan *tú* y *usted* en mayor o menor proporción en los siguientes supuestos desde su llegada a España: “gente en la calle, en gestiones, con gente en puestos de servicio, en el trabajo, con amigos, con la familia, con hombres, con mujeres, con gente de mayor edad, con gente de menor edad” (*ibid.*, 2009).

¹⁷⁶ No obstante, no aporta datos precisos acerca de la incidencia individual de cada uno de esos factores.

¹⁷⁷ Recuérdese que las encuestas de Sanromán (2006) han sido realizadas por un grupo de escolares y otro de universitarios.

Afirma que se ha producido un aumento del tuteo generalizado en el conjunto de encuestados y en todas las situaciones propuestas.

Montero Curiel (2011) se basa en la revisión de las relaciones familiares (madre, padre, abuelos, tíos, etc.), del ámbito laboral con distintos interlocutores (profesor, sacerdote, empleado de banca, camarero), que tienen edades diferentes, personas conocidas (vecinos) y desconocidas, también con edades diferentes, etc. En sus resultados constata un aumento de *usted* según la edad y el nivel social del interlocutor, factor este último más relevante que el anterior, aparentemente, frente al resto de investigaciones.

Por fin, Song (2011) analiza los tratamientos empleados en dos series televisivas. Para ello, toma como referencias distintos ámbitos: familiar, social (con conocidos y desconocidos que desempeñan funciones transaccionales), laboral, escolar y de la solidaridad (amigos, conocidos). Los resultados obtenidos revelan un mayor empleo del tuteo en los ámbitos familiar, escolar y de la solidaridad, y un uso superior del ustededeo en el social y el laboral.

2.2.4.2. Otras investigaciones

Dentro de los estudios vinculados a la cortesía, podemos encontrar numerosas reflexiones acerca de la creación de una situación jerárquica, que daría lugar al empleo de estrategias de cortesía de mitigación, entre las que se incluiría la utilización del ustededeo. En este marco, algunos trabajos se han centrado en precisar cuáles son los factores que provocan esas diferencias sociales.

Así, Calsamiglia y Tusón (2007: 149) retoman algunos de los postulados de Kerbrat-Orecchioni (2004), derivados, a su vez, de Brown y Gilman (1960), y consideran que una relación jerárquica surge “de las diferencias de edad, de estatus profesional, de clase social, de conocimientos adquiridos, [...] por atributos personales: mayor

(1) the interpersonal relationship of the speakers; (2) the norms governing personal relationships within a given setting; (3) the personal characteristics of the speakers – country of origin, rural/urban procedence[sic], level of education, sex and age–; (4) the speech context in which the exchange occurs; and (5) the neutrality or affectivity of the speech event itself.

Matte Bon (1995: 240 y ss.), en su *Gramática comunicativa*, destaca también algunas diferencias en la distribución de los usos de *tú*, asociados a las relaciones menos formales o de confianza, y *usted* con las más formales, junto con el carácter subjetivo de la elección de estas formas de tratamiento:

Usted/ustedes se usa más en algunas relaciones profesionales y, sobre todo, al dirigirse a personas desconocidas o mayores, con las que no se mantienen relaciones de confianza. También se usa *usted/ustedes* en relaciones jerarquizadas. [...] La elección de una u otra de estas posibilidades es altamente subjetiva: depende en gran medida de los hábitos de relación de cada hablante. [...] Se suele usar *tú* en las relaciones entre colegas o entre personas de la misma edad, [...] con personas que trabajan en una serie de servicios públicos –en especial, si son jóvenes: dependientes de las tiendas, camareros de bares y restaurantes, chóferes de taxi, etc.–.

Serrano (2006b: 67 y ss.) indica que los tratamientos adquieren numerosos matices para establecer las relaciones con el interlocutor en los parámetros de la *distancia/proximidad*, *respeto/confianza*, *poder/solidaridad*, *formalidad/informalidad*, *ámbito público/ámbito privado*, etc. En ocasiones, su distribución concreta se desvía de esa oposición, por lo que indica que “la oposición *vosotros/ustedes* ha perdido buena parte de su valor formal” (*ibid.*, 2006b: 70).

Calderón Campos (2010a: 233) prescinde de los conceptos de “respeto” y “deferencia”, y alude también a la “solidaridad, confianza e intimidad” de ciertas situaciones:

El trato de *tú* o *vos* implica proximidad con el interlocutor en alguno de estos tres grados señalados. Por tanto, se pueden utilizar *tú* o *vos* si el hablante considera que le une con el interlocutor una relación de solidaridad, confianza o intimidad. Por el contrario, se elige *usted* para indicar distancia (jerárquica, social, etaria, etc.). Además, independientemente de este rasgo de proximidad apuntado, siempre es posible dirigirse al interlocutor de *tú* o *vos* cuando éste es joven.

Almeida y Rodríguez Mendoza (1992), en un estudio empírico sobre los tratamientos en las Islas Canarias¹⁷⁸, establecen una distinción primaria por ámbitos: familiar, solidaridad, laboral y social; dentro de cada uno de ellos incluyen variables relacionadas con los hablantes (edad, sexo, estatus, conocimiento previo, familiaridad, formalidad, etc.). En sus resultados muestran que la simetría de factores entre el emisor y el receptor da lugar al tuteo, mientras que la asimetría provoca una situación de formalidad que conlleva el ustedeo. En este sentido, el sexo no constituye una variable significativa, al contrario que la edad joven y el NSC medio-bajo del hablante, que impulsa el uso del tuteo (*ibid.*, 1992: 172).

¹⁷⁸ Se incluyen en este apartado, independiente al de los estudios empíricos de las formas de tratamiento del español castellano, algunas reflexiones extraídas de investigaciones sobre los tratamientos dentro de la variedad canaria. La incorporación de bibliografía sobre esta variedad lingüística –frente a otras hispanoamericanas– se debe a su mayor cercanía, geográfica y social, con la castellana y al elevado número de estudios empíricos realizados sobre los tratamientos, que contrasta con la ausencia de trabajos sobre las formas *tú* y *usted* en la variedad andaluza, más centrados en el examen del uso de las formas plurales.

Rodríguez Mendoza (2003: 64 y ss.) destaca también en su tesis doctoral sobre la distribución de los tratamientos en el español de Canarias que la forma *tú* suele emplearse en situaciones caracterizadas por la “intimidad psicológica o complacencia social”, es decir, en situaciones de familiaridad o formalidad baja, mientras que *usted* es la alternativa formal, también utilizada para marcar distancia social, respeto, deferencia, etc. para tratar a personas desconocidas.

Por último, Morín Rodríguez (1997) en un estudio, nuevamente, sobre Gran Canaria tiene en cuenta el estatus del interlocutor, la relación con el hablante, su edad y su sexo; por otra parte, considera el sexo, la generación, el nivel sociocultural y la procedencia del emisor. En sus resultados encuentra significativas todas las variables menos la procedencia.

2.2.4.3. Síntesis de factores

A pesar de esta falta de acuerdo en la bibliografía especializada, los estudios de discurso y cortesía en general y los dedicados a las formas de tratamiento que se han expuesto a lo largo de estos apartados coinciden en separar los factores sociales o inherentes de ambos interlocutores (edad, sexo y nivel sociocultural), del contexto en el que interactúan, del ámbito en el que se mueven (familiar, laboral, solidario, etc.) y de la relación que mantienen en el mismo (*tenor interpersonal*, en términos de Halliday, 1978, 1999). Sin embargo, con excepción de algunos trabajos de carácter empírico, estas investigaciones omiten la importancia que representan individualmente los factores en la creación de una situación jerárquica o simétrica, que condicionarán la elección de una u otra forma de tratamiento o, en su caso, el orden en el que participan en la elección pronominal.

En relación con esto, la mayoría de las investigaciones empíricas – Borrego *et al.* (1978), Alba de Diego y Sánchez Lobato (1980), Aguado Candanedo (1981), Schwenter, 1993; Blas Arroyo (1994a, 1994b, 1995,

más jóvenes y pertenecientes a las capas altas de la sociedad (Fox, 1969; Moreno Fernández, 1986; Rossomondo, 2002). En relación con la variable sexo, al igual que en el caso del interlocutor, también existe una fuerte disconformidad entre las investigaciones analizadas al respecto: autores como Fox (1969), Moreno Fernández (1986), Blas Arroyo (1994a, 1994b, 1995, 1998) y Morín Rodríguez (1997), en Canarias, señalan que se trata de una variable significativa, constatando un mayor uso de *tú* por parte de las mujeres encuestadas. Sin embargo, Rossomondo (2002), Sanromán (2006), Osváth (2015) y Almeida y Rodríguez Mendoza (1992) –en Canarias– no encuentran significación en torno a este factor. Por otra parte, Delgado Rodríguez (2002) evidencia que esta distribución por sexos y tratamientos es al revés, pues son las mujeres quienes más recurren al ustedeo con respecto a los varones. Finalmente, Pedroviejo-Esteruelas (2006) señala que las mujeres presentan un comportamiento más *decidido*, puesto que utilizan más *tú* o más *usted* que los varones en situaciones con una marcada tendencia al uso de cada una de estas formas¹⁸⁰.

Por último, la mayor heterogeneidad se encuentra en las variables relativas a la situación comunicativa. Si bien autores como Blas Arroyo (1994a, 1994b, 1995, 1998), Molina Martos (1993, 2002), Pedroviejo-Esteruelas (2003a, 2003b, 2004), Song (2011) y Almeida y Rodríguez Mendoza (1992), en Canarias, distinguen en el estudio distintos *ámbitos*, que tienen en cuenta las relaciones entre los participantes (de solidaridad, familiaridad, jerarquía, transacción, etc.), otras investigaciones (Alba de Diego y Sánchez Lobato, 1980; Schwenter, 1993; Rossomondo, 2002; Pedroviejo-Esteruelas, 2006; Sanromán, 2006; Montero Curiel, 2011;

¹⁸⁰ Así, por ejemplo, a un receptor de edad joven y de nivel sociocultural bajo – factores que invitan al tuteo–, los varones utilizan la forma *tú* en un 57,8% de los casos, mientras que las mujeres lo hacen en un 88,9%; por otra parte, a un interlocutor de edad mayor y de nivel sociocultural alto –factores, en este caso que incitan al uso de *usted*–, en torno a un 80% de los varones lo ustedea (no aparece explicitado el porcentaje), junto con el 100% de las mujeres.

Osváth, 2015) se centran exclusivamente en los interlocutores a los que se dirige el emisor y la relación que los une (amistad, familia, conocidos, desconocidos...). En todos estos trabajos queda probada la influencia de la proximidad entre actuantes –fruto de las relaciones familiares, en su mayoría– en el uso del tuteo. Sin embargo, parece que otros factores relativos al interlocutor, como su edad o su nivel sociocultural, imperan más en el empleo de *usted* que la relación contextual con el emisor.

A la vista de todos estos datos, encontramos un patrón común: la influencia de la edad del receptor, seguida de su nivel sociocultural. En este sentido, conviene indicar que todos los estudios consideran estos dos factores, por lo que cabe subrayar la ausencia total a su mención e inclusión en la *NGLE* (RAE, 2009), que sí identifica otras variables de índole contextual, como el nivel de formalidad o de jerarquía. Los restantes factores analizados en la bibliografía especializada, o bien presentan una influencia más dudosa –caso del sexo o de la relación entre interlocutores–, o bien no han sido especialmente estudiados; muestra de ello son los parámetros relativos al emisor –o a la situación contextual–, que en algunas investigaciones solo se han tenido en cuenta para su estratificación social.

Por último, conviene señalar que ninguna de estas investigaciones ha valorado los factores de naturaleza pragmática, como los tipos de actos de habla (Searle, 1994 [1969]; Austin 1996 [1955])¹⁸¹. Estas variables solo aparecen en el trabajo de Del Barrio (2004), que se fundamenta en la revisión de los tratamientos utilizados por los distintos personajes en la obra literaria *La Celestina*¹⁸². En este sentido, resulta comprensible que las investigaciones que adoptan un enfoque heredero de la Sociolingüística

¹⁸¹ Carrasco Santana (2002: 26-27) sostiene que los distintos actos de habla no parecen influir en las relaciones interpersonales –en términos de poder y solidaridad–, pero sí podrían hacerlo en la elección concreta de las formas de tratamiento.

¹⁸² También tiene en cuenta la clase social de los personajes, su edad y su sexo, además de la relación existente entre el emisor y el receptor en los diferentes encuentros que se producen (entre criados, criados y amos, etc.).

variacionista (Labov, 1966, 1972a) o contextual (Halliday, 1978, 1999) prescindan de estos presupuestos, pero tampoco aparecen referencias al respecto en los estudios de cortesía que describen las relaciones humanas y su consecuente aplicación a los tratamientos empleados.

Con el fin de solventar esta omisión, en el estudio experimental llevado a cabo en esta tesis sí se han incluido estos factores de manera secundaria respecto a las variables estrictamente sociolingüísticas. El objetivo es comprobar si, en efecto, se produce algún tipo de variación a partir de las diferencias de algunos actos de habla, como las peticiones o las reclamaciones, por ejemplo. Se trata, así, de mantener una perspectiva de análisis más amplia, que tenga en cuenta las variables relativas al emisor, al receptor y a la situación comunicativa, en su vertiente más social – relación entre la situación y los interlocutores, grado de formalidad, conocimiento previo, etc.– y más pragmática, a través de los actos de habla empleados en el discurso.

3. RECAPITULACIÓN

A lo largo de este segundo capítulo se ha acometido una revisión de las formas de tratamiento *tú* y *usted*, mediante su definición y caracterización, la presentación de su historia evolutiva en el español, a partir del latín; las disciplinas y las propuestas teóricas que se han ocupado de su estudio, amén de los trabajos académicos, empíricos y teóricos existentes que han abordado este asunto desde distintas perspectivas. Esta aproximación a la evolución de las formas de tratamiento pone de manifiesto la importancia que han ido adquiriendo progresivamente estas formas en los estudios empíricos y en las gramáticas de referencia, y nos muestra que estamos ante un fenómeno de cambio lingüístico en marcha, que no se ha detenido desde la extensión de *vos* a la segunda persona del singular, como marca de formalidad.

Hemos comprobado que por *formas de tratamiento* se entienden todos aquellos pronombres y, en sentido más amplio, expresiones referenciales¹⁸³, empleadas para dirigirse a un interlocutor. Estas formas, por un lado, dan cuenta del tipo de relación que existe entre emisor y receptor(es), mediante las variaciones en su expresión formal y, por otro, permiten establecer conexiones intra y extratextuales, por lo que contienen un componente relacional y otro deíctico.

Como también hemos visto, la actual alternancia de los tratamientos en el español castellano –el aludido descenso de uso de *usted*– no es un fenómeno novedoso o reciente, sino la consecuencia de un cambio en marcha que se remonta en sus orígenes a la lengua latina. Aunque esta lengua no distinguía dos formas de tratamiento con diferente valor para el singular o el plural de segunda persona, empieza a generalizarse el empleo del pronombre plural *vos* para dirigirse con mayor reverencia al emperador romano¹⁸⁴. Posteriormente, este uso se extiende entre los nobles en una relación formal, mientras que *tú* comienza a restringirse a contextos de gran intimidad, para aludir a los inferiores o entre iguales en los estamentos más bajos. *Vos* adquiere entonces una dualidad semántica de la que antes carecía, como forma de cortesía en singular y como plural general de segunda persona. A causa de ello, comienzan a aparecer nuevas formas para la expresión de los plurales: *nos otros* y *vos otros*, testimoniados en la gramática de Nebrija (1992 [1492])¹⁸⁵.

¹⁸³ Se trata, en su mayoría, de grupos nominales que refieren a un destinatario. Siguiendo a Alba de Diego y Sánchez Lobato (1980), constituyen esta nómina los títulos genéricos (*señor, señora*), términos de parentesco (*padre, tío*), términos de diversa relación (*amigo, compañero*), términos metafóricos (*mi vida, mi cielo*), pronombres personales de segunda persona (*tú, usted*) e interjecciones apelativas (*eh*).

¹⁸⁴ Podría ser considerado un uso mayestático, que se propagó hasta dar lugar al fenómeno de dualidad pronominal presente en la mayoría de las actuales lenguas.

¹⁸⁵ Vid. Nowikow (1994) para un estudio de los compuestos con una perspectiva de análisis más amplia de las lenguas romances.

desviación producida de la norma y, para ello, el análisis debe partir de la relación entre el habla y su contexto social. A este respecto, dos son las disciplinas que más han enmarcado su investigación: la Pragmática y la Sociolingüística; mientras que la Pragmática se ha ocupado de los tratamientos desde la cortesía verbal y la deixis social, dentro de la Sociolingüística, podemos distinguir dos corrientes esenciales: la primera, la *funcional sistémica* (Halliday, 1978, 1999), que entiende la lengua como una parte integrante de la cultura y, en consecuencia, estudia el lenguaje ligado a las actividades sociales; por otra parte, la *teoría de la variación o sociolingüística variacionista* (Labov, 1966, 1972a) trata de dilucidar los factores que provocan la variación y el cambio lingüístico, mediante la correlación de la interacción verbal con los factores sociales de los propios hablantes (edad, sexo, grado de instrucción, etc.) que provocan modificaciones en la expresión estándar.

Esta propuesta variacionista ha sido la más adoptada dentro de las investigaciones de las formas de tratamiento, unida al modelo teórico de Brown y Gilman (1960), que plantea una doble dimensión reguladora del conjunto de las relaciones sociales: el *poder* y la *solidaridad*¹⁸⁸; se trata de un doble eje, que tiene su correspondencia en el los tratamientos, ya que las relaciones de poder se manifiestan a través del uso asimétrico de *tú* y *usted*, mientras que las solidarias se basan en el empleo recíproco de una misma forma.

Otra teoría ampliamente seguida para el estudio de los tratamientos es la de Brown y Levinson (1987), que parte del concepto de *imagen* o *face* (Goffman, 1967), como el valor social de cada individuo (*ibid.*, 1967: 5). A esta *imagen*, Brown y Levinson (1987) le asocian las vertientes *negativa* – relacionada con el territorio personal– y *positiva* –la necesidad de sentirse

¹⁸⁸ Las diferencias de poder surgen a partir de ciertas diferenciaciones de carácter físico y social que atañen a los participantes: la fuerza física, la riqueza, la edad o el sexo; también por el papel institucionalizado en la iglesia, en el estado, en la armada o en la familia (*ibid.*, 1960: 25).

apreciado y valorado por los demás–, y sobre ellas desarrollan los dos tipos de cortesía correspondientes: negativa y positiva. En este contexto, el tuteo se relaciona con la cortesía positiva por la creación de vínculos, y el ustedeo con la negativa, por la distancia social que provoca su empleo.

Estas dos teorías han intentado explicar las diferencias de uso entre *tú* y *usted*, si bien no hay unanimidad en la bibliografía especializada en tratamientos, ni en los estudios de discurso o de cortesía en general, en torno a unos factores concretos que delimiten el uso de cada forma. No obstante, estos trabajos coinciden en separar los factores sociales inherentes a ambos interlocutores, emisor y receptor (edad, sexo y nivel sociocultural), del ámbito en el que se mueven (familiar, laboral, solidario, etc.), del contexto en el que interactúan y de la relación que mantienen en el mismo o *tenor interpersonal* (Halliday, 1978, 1999).

Pese a esta falta de acuerdo, la mayoría de las investigaciones empíricas analizadas –Borrego *et al.* (1978), Alba de Diego y Sánchez Lobato (1980), Aguado Candanedo (1981), Blas Arroyo (1994a, 1995b), Morín Rodríguez (1997), Aijón Oliva (2009), etc.– señalan la influencia de un factor por encima de los restantes en la elección de los tratamientos: la edad del interlocutor, seguida de su nivel sociocultural; se constata, así, un mayor uso de *usted* a mayor edad o nivel sociocultural del receptor. La incidencia de otras posibles restantes variables presenta un mayor desacuerdo bibliográfico, ya que algunas investigaciones no incorporan en sus estudios los factores relativos al emisor o a la situación comunicativa y los resultados tampoco son unánimes, en especial en torno a la variable sexo.

Como hemos visto, existe una vasta bibliografía sobre las formas de tratamiento en el español (Fernández Rodríguez, 2006), si bien en este capítulo nos hemos centrado en las investigaciones empíricas realizadas sobre el español castellano. La mayoría de estos estudios se basan en el

Para concluir esta recapitulación, cabe recordar la evolución que ha experimentado la descripción de estas formas en las gramáticas académicas de referencia de los siglos XX y XXI: si bien la *Gramática* de 1931 no presentaba siquiera la forma *usted* con los pronombres de segunda o de tercera persona –frente a *vos* y algunos títulos nominales¹⁹⁵–, en el *Esbozo* (1973) se introduce en una sección específica, titulada “Del tratamiento” (*ibid.*, 1973: 336), con cuestiones de índole formal e información concreta sobre la distribución de uso de *tú* y *usted*.

Dentro de las gramáticas de los años 90 de Alarcos (1994) y Bosque y Demonte (1999), tampoco se incluye *usted* entre los pronombres en la primera, sino que se refiere a esta forma como un “sustituto de los [sustantivos] personales de segunda persona” y tan solo se indica que su uso está relacionado con la cortesía y el respeto social. Por el contrario, en la gramática de Bosque y Demonte (1999) aparece un capítulo íntegro para la descripción de los “sistemas pronominales de tratamiento” en la hispanofonía (Fontanella de Weinberg, 1999), que cuenta con información sobre los cuatro sistemas diferenciados de tratamiento en el mundo hispánico: variaciones formales, evolución histórica, usos pragmáticos y fórmulas de tratamiento, a partir de varias investigaciones empíricas realizadas en Argentina, Madrid y Buena Vista del Norte (Canarias).

Sin embargo, la mayor contribución al estudio de los tratamientos se encuentra en la *NGLE* (RAE, 2009). A lo largo de sus casi veinte páginas, se abordan múltiples aspectos como las denominaciones que han recibido, su relación con los títulos de tratamiento, las variaciones formales existentes en el mundo hispánico, sus usos lingüísticos, etc.

En síntesis, a la vista de este repaso, destaca el incremento gradual de explicaciones y la introducción y ampliación de secciones dedicadas a los diferentes usos de las formas de tratamiento en ciertos contextos, además de la presencia de otros sistemas pronominales de tratamiento distintos al

¹⁹⁵ Aparece, en cambio, en la sección dedicada a la ortografía, para advertir que *usted* se escribe con minúscula, salvo sus abreviaturas *U* o *V* (*ibid.*, 1931: 469).

tradicional castellano, que coexisten en la realidad hispánica. Por tanto, la evolución que presentan estas formas en las diferentes gramáticas académicas de los siglos XX y XXI confirma la relevancia que han adquirido progresivamente en los estudios lingüísticos y la imposibilidad de prescindir de su incorporación y descripción en estas obras de carácter académico.

CAPÍTULO III.

CUESTIONES METODOLÓGICAS DE ESTE TRABAJO

*“El secretario Antonio de Eraso llamó de vos a Gutierre López,
estando en el Consejo de Su Majestad, y por eso se acuchillaron”*

(Hurtado de Mendoza, 1579)

“Perdóname por haberte tratado de usted. No sabía que fueras tan joven”

(correo electrónico de un estudiante de Filología Clásica, 2014)

PRIMERA PARTE: TRIANGULACIÓN METODOLÓGICA

1.1. Introducción

Como se ha visto en § II.2.2., las investigaciones sobre el uso de las formas de tratamiento se concentran en el análisis exclusivo de una población o, como máximo, de dos, casi siempre urbanas (Salamanca, Valencia, Madrid, etc.). Asimismo, estos estudios se basan en una única fuente de datos, habitualmente procedente de encuestas, en un único método –experimental, naturalista y, con menor frecuencia, etnográfico– y, por lo general, en una sola metodología –en la mayoría de los casos, de corte cuantitativo–. Todo esto puede implicar grandes restricciones en una investigación de estas características, por las limitaciones que conlleva la excesiva acotación geográfica, amén del uso de un solo tipo de datos o de materiales, y una herramienta metodológica exclusivamente.

Para evitar estos inconvenientes, el presente trabajo se asienta en el estudio de una muestra procedente de distintas áreas geográficas enmarcadas en el denominado *español centropeninsular norteño* o *español castellano* (que examinaremos en § III.2.2.1.3.). Asimismo, para llevarlo a cabo, nos hemos basado en la metodología de la triangulación, que Reguera (2008: 76) define como la aplicación de una combinación de

técnicas para llevar a cabo una investigación. Dichas técnicas han de ser como mínimo dos, una de tipo cuantitativo y otra cualitativa, para direccionar el estudio de un fenómeno singular (Morse, 1991). De entre los distintos tipos de triangulación, para este trabajo se han seleccionado la triangulación metodológica y la triangulación de datos¹⁹⁶; la primera consiste en

el uso de múltiples métodos o técnicas para estudiar un problema determinado (como, por ejemplo, el hacer un estudio panorámico primero, con una encuesta, y después utilizar la observación participativa o una técnica de entrevista) (Martínez Miguélez, 2006).

La triangulación de datos, por su parte, es la metodología “en la cual se utiliza una variedad de datos para realizar el estudio, provenientes de diferentes fuentes de información” (*ibid.*, 2006).

En el presente trabajo, como se anticipó en § I.2., se ha combinado la investigación experimental con la descriptiva o naturalista; así, por un lado se ha realizado un análisis cuantitativo de los resultados de una encuesta sobre el uso de las formas de tratamiento –método experimental–. Por otro lado, se ha llevado a cabo un estudio cualitativo, a partir de la revisión de diversos corpus de español oral de conversaciones y de entrevistas semidirigidas, junto con otros materiales del ámbito de ELE para el estudio secundario de los hablantes no nativos –método naturalista–. Por último, se ha sometido a examen cuantitativo y cualitativo otro conjunto de encuestas sobre las creencias de los hablantes con respecto al uso de las formas de

¹⁹⁶ Las demás tipologías pueden encontrarse descritas originalmente en Denzin (1970) y en algunas caracterizaciones posteriores, como Arias Navarro (2000: 15 y ss.) y Martínez Miguélez (2006): la *triangulación de investigador* (uso múltiple de observadores-investigadores), la *triangulación teórica* o *de teorías* (uso de varias perspectivas con las que abordar el tema del trabajo) y la *triangulación disciplinaria* o *de disciplinas* (combinación de disciplinas para afrontar el objeto de estudio).

tratamiento –método experimental–, tal y como aparece representado en la tabla 3:

Nativos	No nativos
Encuestas de uso	Encuestas de uso
Encuestas de creencias	Encuestas de creencias ¹⁹⁷
Corpus orales: conversaciones y entrevistas semidirigidas	Materiales de ELE: documentos de referencia y manuales de enseñanza

Tabla 3. *Fuentes de esta investigación.*

Los datos procedentes del conjunto de las encuestas y de los corpus orales –además de los materiales lingüísticos de ELE– han sido analizados y codificados de manera independiente: las encuestas de uso han recibido un tratamiento cuantitativo, a través de su procesamiento con el programa de estadística analítica predictiva SPSS; los corpus y las muestras de ELE, por su parte, han sido estudiados de manera cualitativa, mediante la lectura completa y la revisión individual de los materiales, la extracción de muestras relevantes y el análisis de ejemplos concretos de especial interés¹⁹⁸. Finalmente, las encuestas de creencias han recibido un tratamiento mixto cuantitativo-cualitativo, ya que la naturaleza de algunos

¹⁹⁷ Como se verá en los siguientes apartados, existen algunas diferencias entre la encuesta de uso y la encuesta de creencias realizada por los hablantes nativos y los no nativos, en el número y en las características de las preguntas, para aproximarse al público al que van dirigidas. Así, no hay que olvidar que la información recopilada correspondiente a los hablantes no nativos es subsidiaria a la de los nativos y, por este motivo, esta parte del estudio es proporcionalmente menor, aun contando con los mismos instrumentos de análisis.

¹⁹⁸ Los ejemplos extraídos de los corpus de lengua ha dado lugar a un corpus específico que denominaremos *metacorpus*, incluido en el Anexo 2, mientras que los ejemplos de interés provenientes de los manuales de ELE se encuentran en el Anexo 4. En los siguientes apartados del presente capítulo revisaremos estas cuestiones con más detenimiento.

de los datos obtenidos ha permitido su examen estadístico, mientras que otros han sido tratados de forma cualitativa (cf. tabla 4). Por fin, todos estos resultados se han comparado entre sí para validar los hallazgos, de manera conjunta y relacionada, de acuerdo con el principio de la triangulación (Arias Valencia, 2000: 19).

La razón por la que se ha escogido esta combinación de métodos y metodologías obedece a la necesidad de alcanzar resultados fiables sobre el estudio del habla que una única metodología no necesariamente proporcionaría. En palabras de Ainciburu (2010):

Lo ideal es obtener datos que puedan triangularse con los provenientes de la recogida por cuestionarios. Sobre todo datos cualitativos provenientes de entrevistas, observación de clases, etc. Esto suele exceder la extensión de un trabajo de investigación previo a un artículo pero debería ser considerado al menos entre los límites del trabajo y siempre cuando el horizonte de la investigación sea más amplio (una tesis doctoral, por ejemplo).

La metodología de la triangulación es más abarcadora que la utilización de un único método de estudio (experimental, etnográfico...), puesto que no existe ninguno que no ofrezca algún inconveniente. Por tanto, tal y como concluye Hummel (2010) en un trabajo experimental sobre los tratamientos en Santiago de Chile¹⁹⁹, lo más apropiado para acometer un estudio lingüístico de estas características es emplear varias metodologías simultáneamente.

En síntesis, las fuentes empleadas en la configuración metodológica de esta investigación se resumen en la tabla 4, junto con el tipo de método y la metodología aplicada al tratamiento de los datos:

¹⁹⁹ En su trabajo adoptó tres métodos distintos combinados: un cuestionario aplicado a quince hablantes, la observación directa del comportamiento lingüístico de un hablante y el análisis de cinco obras literarias contemporáneas.

Hablantes nativos	Hablantes no nativos	Método	Metodología
Encuestas de uso	Encuestas de uso	Experimental	Cuantitativa
Encuestas de creencias	Encuestas de creencias	Experimental	Mixta
Corpus orales (entrevistas y conversaciones)	Materiales de ELE (documentos y manuales)	Naturalista (observación)	Cualitativa

Tabla 4. *Fuentes de esta investigación, método y metodología adoptada.*

En los siguientes apartados, vinculados al epígrafe § III.1., se revisan las características de la metodología utilizada en este trabajo, a partir de la descripción de los métodos y las metodologías de análisis. En § III.2. se examina con detenimiento la muestra objeto de estudio que conforma esta investigación. Este orden adoptado para llevar a cabo el tratamiento de las bases de este trabajo –primero la configuración metodológica y a continuación la muestra objeto de estudio– se debe a la heterogeneidad de los materiales y las metodologías utilizadas para esta investigación²⁰⁰.

1.2. Encuestas

1.2.1. La encuesta en la investigación lingüística y en el estudio de las formas de tratamiento

En la investigación experimental, la encuesta es un instrumento científico de primer orden dentro de las Ciencias Sociales para la obtención

²⁰⁰ Así, es preciso aclarar en primer lugar cuáles son las herramientas de análisis empleadas, para proceder después a la descripción de las características sociales de la muestra de sujetos experimentales y de los corpus y otros materiales seleccionados para este estudio.

apenas se aportan datos sociolingüísticos que ilustren las características de la situación comunicativa (Halliday, 1978, 1999) o del perfil social del hipotético interlocutor²⁰⁵.

A continuación se presentan algunos ejemplos recientes como muestra de esta tipología de encuestas:

3) *¿Utiliza las formas de tratamiento: Tú, usted, sumercé, vos...?*

¿A qué personas tutea o trata de Usted?

¿Trata de manera diferente a las personas si son hombres o mujeres?

¿Varía su tratamiento de acuerdo con la edad de las personas, ¿si son niños, por ejemplo?, ¿y si son de su edad?, ¿y si son mayores?

¿Y en cuanto al estrato social, cuando habla con una persona de un estrato bajo o alto?

En general, ¿varía el trato a una persona en presencia de otros, sean conocidos o no?

[El informante debe indicar la forma *USTED, TÚ, OTRO* que utiliza con los siguientes interlocutores, entre otros]: *médico, profesor, jefe, cura/pastor, empleada de servicio, mesero, conductor de un bus.*

4) *¿Cómo llamas habitualmente: (en caso de dos o más posibilidades, indícalas y en el caso de no tener este tipo de relación, indica cómo le llamarías).*

a tu padre?

a tu madre?

²⁰⁵ En algunos casos las preguntas introducidas se refieren a interlocutores concretos conocidos por los informantes: sus padres, sus abuelos o sus amigos, caso de las investigaciones de Fox (1969), Alba de Diego y Sánchez Lobato (1980) o Borrego *et. al.* (1978), cuya encuesta también es empleada por Aguado Candanedo (1981). No obstante también aluden a receptores no específicos, como *personas conocidas* con diferentes rangos de edades o *desconocidas*.

a tu abuelo y abuela?
a tu mujer / marido?
a tu hermano y hermana?
a tu novio / a?
a tu hijo / a?

Supón que a todas estas personas las conoces suficientemente, pero se trata de un conocimiento superficial y sin confianza. Indica si usas TÚ o USTED.

persona de hasta 35 años:
profesor universitario:
camarero:
empleado de banco:
sacerdote:

persona de más de 40 años:
profesor de universidad:
empleado de banco:
camarero:
sacerdote:

Señala las formas más habituales con las que llamas:

a un amigo íntimo:
a un amiga íntima:
a tu profesor:
a tu médico:
a tu paciente:

5) *¿Cómo se dirige usted a...? ¿Cómo se dirige(n) a usted?*
(¿Cómo te diriges a...?) (¿Cómo se dirige(n) a ti?)

Los compañeros de trabajo que ocupan la misma posición jerárquica que usted

de la misma edad T V
más jóvenes T V
mayores T V

Los compañeros de trabajo jerárquicamente superiores

de la misma edad T V
más jóvenes T V
mayores T V

*Los compañeros de trabajo jerárquicamente subordinados
de la misma edad T V
más jóvenes T V
mayores T V
El profesor que lo/la conoce desde hace
varios años T V
poco tiempo T V*

El ejemplo (3) pertenece al cuestionario utilizado por PRESEEA, el ejemplo (4) corresponde a la encuesta de Pedroviejo-Esteruelas (2006) y, por último, (5) se encuentra en Sanromán (2006)²⁰⁶.

A tenor de sus características comunes –preguntas directas cerradas, ausencia de contexto situacional, etc.–, podemos comprobar que esta manera de plantear las encuestas de modo directo conlleva un problema esencial: la autoobservación; es decir, los hablantes no siempre son conscientes de la forma de tratamiento que utilizan en su realidad cotidiana, por lo que sus respuestas pueden verse condicionadas por su falta de atención y conocimiento²⁰⁷. En palabras de Coveney (2010: 132):

Researchers using questionnaires, written or oral, have made the generally reasonable assumption that informants are able to report accurately on their own T/V usage with actual interlocutors. What is more open to doubt is whether informants can always report accurately on other people's usage, or on hypothetical situations.

Además, para el estudio de la distribución del uso de las formas *tú* y *usted* solo se está tomando en consideración un factor social o, como máximo, dos: la profesión, sin justificar el porqué de la selección de las

²⁰⁶ También utilizado por Osváth (2015) en su investigación con estudiantes universitarios en la ciudad de Barcelona.

²⁰⁷ De hecho, en el cuestionario sobre creencias lingüísticas de esta tesis (§ IV.3.), un elevado número de informantes responde que “no sabe” cuando se le pregunta por cuestiones relativas al uso concreto de las formas de tratamiento.

ocupaciones utilizadas –como el *profesor*, el *sacerdote* o el *conductor de un bus*–, y la edad de los interlocutores, aislados de cualquier otro. Por otra parte, no se contempla la posibilidad de que un mismo hablante pueda tratar de diferente manera a distintos profesores, camareros, empleados de banca, compañeros de trabajo, etc., por razones varias, como su edad, sexo, conocimiento previo, etc.²⁰⁸.

Otro inconveniente es la falta de adaptación del cuestionario al público al que va dirigido²⁰⁹, ya que preguntar a jóvenes estudiantes, universitarios y colegiales por la forma de tratamiento utilizada con compañeros de trabajo jerárquicamente subordinados –ejemplo (5)–, no parece reflejar la auténtica realidad de uso, sino una hipótesis sobre el posible empleo en esa situación. De hecho, en el ejemplo (4) se indica explícitamente: “en el caso de no tener este tipo de relación, indica cómo le llamarías”. Por último, algunas preguntas, como si se diferencia el tratamiento entre hombres y mujeres o entre el estrato alto frente al bajo –ejemplo (3)– plantean conflictos sociales, como la diferencia de géneros o de clases, por lo que pueden obtener respuestas confusas o insinceras por parte del encuestado, equivalentes a prototipos²¹⁰.

Por lo tanto, este tipo de cuestionarios basados en la propia conducta lingüística, que preguntan directamente por la forma de tratamiento que se emplearía en ciertos casos y que tratan de aislar los factores sociales que

²⁰⁸ También se podría aludir a factores no sociolingüísticos, sino de carácter perceptivo o psicosocial, como la simpatía o la antipatía que le produce al hablante el interlocutor (cf. § IV.3.3.).

²⁰⁹ PRESEEA (ejemplo 3) utiliza el mismo cuestionario con personas de distintos rangos de edades que comienzan en los 18 años y no tienen un límite etario; Pedroviejo-Esteruelas (2006) (ejemplo 4) ha aplicado el cuestionario a estudiantes universitarios y Sanromán (2006) (ejemplo 5) a estudiantes universitarios y escolares de instituto.

²¹⁰ Mayntz, Holm y Hübner (1993: 8 [1969]) señalan que las preguntas que incluyen actitudes u opiniones con una sanción social negativa suelen conllevar respuestas insinceras y enumeran algunas recomendaciones para evitarlas, como formulaciones más amplias, atenuar la gravedad de las preguntas, evitar la falsa complicidad, etc.

convergen en la selección de dichas formas apelativas no parecen demasiado precisos para el estudio de este tema. Por esta razón, como se verá en el apartado § III.1.2.2.2., en la encuesta utilizada para examinar la distribución de uso de las formas *tú* y *usted* en esta investigación, las preguntas se han creado combinando diferentes factores sociales y contextuales, y se plantean de manera indirecta, como situaciones a las que el informante debe responder como lo haría en su vida cotidiana²¹¹.

Asimismo, con el fin de obtener la mayor naturalidad posible en las respuestas, los encuestados desconocían la finalidad de este estudio. La encuesta se presentó a los informantes como un simple cuestionario anónimo, sin aportar ningún dato concreto y advirtiendo que no se podría indicar el objetivo de la investigación hasta que todos finalizaran la prueba, para no condicionar las respuestas. Una vez concluida, se explicaba la finalidad del estudio²¹² y los informantes podían optar por entregar o no la encuesta, si bien ninguno se negó a hacerlo.

1.2.2. Diseño y aplicación de la encuesta de este trabajo: hablantes nativos y no nativos

Centrándonos en las características metodológicas de esta parte de la investigación, se han realizado dos encuestas diferentes: la primera destinada a hablantes nativos de español y la segunda dirigida a hablantes

²¹¹ Un planteamiento similar de encuesta se encuentra en el estudio comparado de los tratamientos entre españoles y mexicanos propuesto por Schwenter (1993). Este investigador incluye situaciones con diversos interlocutores de los que especifica su edad, sexo y posición social, si bien, a diferencia del presente trabajo, aclara a los informantes que se trata de preguntas acerca de los tratamientos empleados con estos hipotéticos interlocutores.

²¹² En el cuestionario relativo a creencias que se entregaba al final del todo (§ III.1.2.2.3.), se pregunta directamente por el uso de las formas de tratamiento, por lo que al indicarse el objetivo del estudio, la mayoría de los encuestados ya habían reconocido de cuál se trataba.

opciones la que considere más pertinente, puesto que puede que ninguna de las ofrecidas se corresponda con lo que respondería en su vida cotidiana.

La interpretación de los enunciados es único e inequívoco; para ello, como sugiere el mismo autor (*ibid.*, 1994) se realizaron dos encuestas previas utilizadas a modo de prueba. La primera contenía catorce preguntas en la parte dedicada al uso y cuatro sobre las creencias, y fue realizada por noventa y cinco sujetos (Sampedro Mella, 2011a; 2011b). A partir de su análisis, se observó que en el cuestionario de uso había algunas respuestas impersonales que, por tanto, no se ajustaban al interés de este estudio y se modificaron²¹⁶. Asimismo, con el fin de introducir una mayor combinación de variables y de situaciones, se amplió el número de preguntas de la sección de uso de catorce a veinticinco en la encuesta dirigida a hablantes nativos y se redujo a trece en la de no nativos. Una vez modificada, una veintena de sujetos realizó esta segunda encuesta *provisional* y, en función de sus respuestas, se simplificaron algunos enunciados, con objeto de que su formulación fuera más clara y no diera lugar a equívocos. Por otro lado, se mantuvieron las cuatro preguntas –algunas de ellas dobles– del cuestionario original de creencias dirigido a hablantes nativos, pero se añadieron dos adicionales en el de no nativos, a fin de conocer mejor sus L1 y las diferencias que perciben los aprendices de español con respecto a su lengua meta, en materia de tratamientos.

²¹⁶ A pesar de que las respuestas sin marcas personales tienen también una gran relevancia en el análisis lingüístico, por tratarse de una estrategia lingüística para evitar la selección pronominal, como veremos en el siguiente capítulo, los ítems que se retiraron incitaban al encuestado a preguntar exclusivamente por la *no-persona* (Benveniste, 1966; Schmidely, 1979): *pregúntale al vendedor si ha llegado el coleccionable de la revista* (respuesta: *¿ha llegado el coleccionable? / ¿Está el coleccionable?*). El estudio lingüístico carecía de datos sobre la distribución de los tratamientos, por lo que para evitar inducir al encuestado en esta tendencia hacia las formas no personales, en lugar de formular el enunciado de manera impersonal se ha optado por expresarlo con marcas de persona (*pregúntale al vendedor si tiene el coleccionable de la revista*).

Otras observaciones de López Morales (1994: 120 y ss.) se refieren a la expresión formal de las preguntas. De esta forma y siguiendo sus indicaciones, los enunciados se han realizado en presente de indicativo o en pretérito perfecto; se han expresado de manera sencilla, sin subordinación, con términos accesibles a los entrevistados²¹⁷, sin ofrecer excesiva información y procurando, además, no exceder las 20 palabras por cada enunciado incluido.

Finalmente, dada la recomendación de no utilizar más de treinta preguntas para no abrumar al encuestado, el total de la encuesta dirigida a nativos se compone de veintinueve (además del cuestionario de datos personales) y la que han realizado hablantes no nativos de español de diecinueve. La razón de incluir un menor número de preguntas en este último se debe a la dificultad intrínseca que conlleva para los estudiantes de español responder a un cuestionario tan extenso en una lengua distinta a la suya y el cansancio y la falta de motivación que puede provocarles, lo cual se reflejaría en la calidad de las respuestas; a su vez, recordemos que este estudio es subsidiario al de los nativos, con lo cual no es preciso contar con una encuesta tan extensa.

Cabe aclarar, por último, que se ha seleccionado una forma de tuteo en la redacción del cuestionario para dirigirse al interlocutor, a pesar de la posible influencia que pudiera ocasionar. El motivo de esta elección obedece a la imposibilidad de plantear el conjunto de preguntas de manera impersonal, sin que el resultado sea artificial. Además, se ha preferido el tuteo sobre el ustedeo, porque es la forma no marcada del español y las encuestas están dirigidas a personas jóvenes, quienes están más acostumbradas a ser tratadas de *tú*.

²¹⁷ El cuestionario fue probado por estudiantes universitarios, que no tuvieron ninguna duda formal o sobre el contenido de los ítems. En cambio, los estudiantes de ciclos formativos que realizaron la encuesta preguntaron en varias ocasiones por el significado de la palabra *instancia*; se explicó entonces que se trataba de un formulario estándar y, basándose en esa información, respondieron a la situación planteada en la encuesta.

Tipo de encuestas	Número	Abreviatura
Encuestas de uso de las formas de tratamiento realizadas por hablantes nativos	454	E.U.Nat.
Encuestas de uso de las formas de tratamiento realizadas por hablantes no nativos	110	E.U.NoNat.
Encuestas de creencias de uso de las formas de tratamiento realizadas por hablantes nativos	414	E.Cre.Nat.
Encuestas de creencias de uso de las formas de tratamiento realizadas por hablantes no nativos	83	E.Cre.NoNat.

Tabla 5. *Tipología de encuestas utilizadas en este trabajo, número total y abreviatura.*

La totalidad de estas encuestas se realizó en las propias aulas de los centros en los que se impartían las titulaciones durante las sesiones de clase habituales, con el permiso previo de sus profesores o, en el caso de los ciclos formativos en institutos de enseñanza secundaria, con la autorización expresa del centro²²⁰. La duración total de la encuesta varió notablemente entre unos informantes y otros: mientras que los estudiantes universitarios –nativos y no nativos– tardaron aproximadamente veinticinco minutos en realizar los tres cuestionarios, los estudiantes de ciclos de Formación Profesional llegaron a requerir, en algunos casos, hasta cuarenta minutos.

²²⁰ A este respecto, no fue sencillo acceder a todos los centros educativos de enseñanza secundaria y postobligatoria. Esto se debe a que muchos de ellos son reacios a aceptar que investigadores externos realicen pruebas experimentales con sus estudiantes, aun siendo mayores de edad y garantizando la confidencialidad de los datos recogidos y el anonimato de la muestra. Por este motivo, en algunos casos fue preciso solicitar diversos permisos y autorizaciones de manera oficial a los centros educativos, esperar la aceptación consecuente por parte de la dirección administrativa –que en algunos casos nunca llegó a confirmarse–, y esperar de nuevo la fecha de invitación al establecimiento de enseñanza para aplicar las encuestas. Este largo proceso demoró considerablemente la realización de las encuestas en algunos centros.

Antes de proceder a la descripción individual de cada cuestionario, quisiera justificar la elección de este método experimental, basado en encuestas escritas y no orales, para acometer un estudio lingüístico precisamente sobre el español oral: en primer lugar, las encuestas, aun siendo escritas, reproducen situaciones orales²²¹, en su mayoría, cotidianas²²²: compras en diversos establecimientos (quiosco, supermercado, farmacia...), transacciones en el banco, en el ayuntamiento, en el hospital, etc.; consultas sobre diferentes cuestiones con profesionales de diferentes sectores, como un fontanero, un dentista o un camarero; intercambios comunicativos con conocidos, como una vecina, o desconocidos, tales como una persona en la calle que olvida algo, etc.

Aun tratándose de respuestas escritas y de que se insistía en que contestaran con la máxima brevedad a las preguntas, los informantes se recrean en las situaciones ofrecidas, lo que se deduce de algunos fenómenos lingüísticos, como la elección de un nombre propio para dirigirse a alguno de los interlocutores conocidos o la invención de un objeto o circunstancia específica²²³. También destaca la utilización de estrategias lingüísticas propias de la lengua oral: expresiones coloquiales (*joder, jo, macho, tío...*), marcadores conversacionales enfocadores de alteridad, como *¡hombre!, mira/mira, oye/oiga...* (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999) o marcadores “interactivos comunes a las intervenciones iniciativas y reactivas, centrados en el tema de

²²¹ Con excepción de un ítem de la encuesta de uso de nativos (E.U.Nat.) y otro de la de no nativos (E.U.Nat.) introducidos para destacar la formalidad de la situación, pero que no se han tenido en cuenta en el análisis estadístico de los datos.

²²² También se han introducido otras situaciones menos habituales, pero también verosímiles: una entrevista de trabajo con el presidente de una multinacional, solicitar nuevos planos a una arquitecta, formular una pregunta en una conferencia, etc.

²²³ Por citar un caso, en la pregunta 18 de la E.U.Nat., *La cajera del supermercado te ha cobrado dos veces el mismo producto. Explícaselo*, numerosos informantes especifican el nombre del supuesto producto (atún, tomate, queso ...) y le *reprochan* a la cajera el error cometido.

caso de no ser observados²²⁴: “our aim is to observe how people talk when they are not being observed.” (Labov, 1981: 3) Así, la encuesta escrita, distribuida a un gran número de informantes, proporciona anonimato y comodidad a los encuestados para responder sin la presión de la presencia explícita de una persona que indirectamente está enjuiciando las respuestas emitidas.

En este sentido y, como veremos en la descripción de los corpus orales, con excepción de Val.Es.Co., las restantes muestras provenientes de este tipo de fuentes son grabaciones orales no secretas. En consecuencia, la inclusión de encuestas escritas supone un complemento para el análisis, puesto que partimos de materiales realizados con dos metodologías de obtención de datos distintas, que requieren un tratamiento diferenciado. Esto aporta una visión más amplia del objeto de estudio, habida cuenta de la heterogeneidad de las fuentes y de los análisis realizados sobre ellas. En síntesis, la incorporación de encuestas escritas no es en absoluto un impedimento para analizar el uso lingüístico oral, si se cuenta con una muestra suficientemente amplia y representativa, y si el estudio se plantea de una manera adecuada, no preguntando directamente qué forma de tratamiento utilizarían con distintos interlocutores.

A continuación revisaremos la estructura y las características de las dos encuestas utilizadas en este estudio, la dirigida a hablantes nativos y la de no nativos. Comenzamos con la descripción del cuestionario sobre el perfil social del encuestado (§ III.1.2.2.1.), seguidamente, examinamos el cuestionario sobre el uso de las formas de tratamiento (§ III.1.2.2.2.) y, por último, el cuestionario sobre las creencias de uso (§ III. 1.2.2.3.).

²²⁴ En el grupo PRESEGAL de Santiago de Compostela se ha estudiado este problema en la recogida de datos orales, con el fin de buscar estrategias que reduzcan la artificiosidad de la situación creada entre el entrevistador y el informante. *Vid.* Recalde y Vázquez Rozas (2009) y Fernández Sanmartín *et al.* (2008).

1.2.2.1. Cuestionario sobre el perfil social de los sujetos

Como se ha comentado en § III.1.2.2., en la encuesta que se les proporciona a los informantes aparece en primer lugar un breve cuestionario en el que se requieren algunos datos personales del encuestado. El objetivo es disponer de información concreta sobre su perfil social, para el análisis sociolingüístico de los resultados, enmarcado en la *corriente variacionista* del estudio del lenguaje (Labov, 1966, 1972a).

En el caso de la encuesta dirigida a hablantes nativos, estos datos son: el lugar de nacimiento, el sexo, el lugar de residencia habitual y la zona, los estudios y la profesión; también se solicita que, en caso de ser estudiantes a tiempo completo incluyan los estudios y la profesión de los progenitores, puesto que dependerán, en este supuesto, económicamente de ellos. De este modo, como posibles indicadores del nivel sociocultural del encuestado, se tomaron la profesión y los estudios de los progenitores, además de la localización dentro del lugar de residencia (barrio)²²⁵, que también plantean otros estudios como PRESEEA y el Proyecto Panhispánico²²⁶.

Por otra parte, en la encuesta dirigida a estudiantes extranjeros de español, los datos requeridos en esta sección de la encuesta son los siguientes: sexo, nacionalidad y país de residencia, primera(s) lengua(s), tiempo de estudio de español y nivel lingüístico. En este contexto, interesa conocer el uso de las formas de tratamiento según el dominio de la lengua española y la posible influencia de la L1 de los encuestados, razón por la que las preguntas inciden en su conocimiento lingüístico y no en los estudios y la profesión de sus progenitores, por ejemplo²²⁷.

²²⁵ No obstante, fue preciso descartar algunos de estos indicadores, como veremos en § III.2.2.1.2.

²²⁶ Cf. <http://www.dispox.com/info/el-proyecto-panhispanico>.

²²⁷ Dado que todos los encuestados no nativos tenían un nivel de competencia elevado en español, puesto que eran estudiantes universitarios del equivalente en sus respectivos

1.2.2.2. Cuestionario sobre el uso de las formas de tratamiento

Tras la realización del primer cuestionario, se procedió a la ejecución de esta segunda parte²²⁹. En cuanto a las preguntas incluidas, en la E.U.Nat. se ha introducido una sección dedicada al uso lingüístico que contiene 25 situaciones que combinan diferentes variables sociales y contextuales, en las que se solicita la intervención directa del encuestado, por ejemplo:

- 6) *Encuentras un móvil en la calle y crees que pertenece a un señor que está paseando por la zona, pregúntale si el móvil es de él.*
Pregúntale a la chica que limpia el portal de tu edificio si puede fregar delante de tu puerta, porque está bastante sucio.
Encuentras a tu vecina, una mujer mayor, cargada con bolsas y decides ofrecerle tu ayuda, ¿qué le dices?
Etc.

En la E.U.NoNat., por su parte, se ha incluido un total de 13 preguntas, con el fin de simplificar la prueba a los hablantes no nativos y disponer de la información elemental para el análisis de los tratamientos²³⁰. Algunas de estas situaciones son comunes con las de la E.U.Nat., pero otras se modificaron para aproximarlas a la realidad del perfil de este grupo de encuestados, razón por la que, además, los enunciados aparecen expresados con un lenguaje más sencillo y asequible. Por ejemplo:

²²⁹ Ambas partes estaban integradas en un mismo documento compuesto por tres caras de dos folios. Véase Anexo 1.

²³⁰ Dado que el estudio con hablantes no nativos tiene como fin establecer paralelismos con los usos lingüísticos de los hablantes nativos, no su descripción pormenorizada, no resulta pertinente introducir una encuesta equivalente. Esto se debe a que la información recogida excedería los límites de un trabajo de estas características y requeriría un tratamiento exhaustivo de los datos, en relación con las diferencias en el perfil social de cada encuestado no nativo.

Por consiguiente, para acometer este estudio, se ha introducido una doble tipología de preguntas en las encuestas de uso: por un lado, las *unidireccionales* y, por otro, las *bidireccionales*. Las primeras preguntas conllevan, de acuerdo con las variables incorporadas, una respuesta clara de *tú* o *usted*²³¹, que nos permite aunar los resultados y valorar si, en efecto, la distribución de las formas de tratamiento en la variedad del español seleccionada se corresponde con los presupuestos previos y si el uso de *usted* se está viendo reducido por la extensión del tuteo o viceversa –en un supuesto más improbable–. Por otro lado, las *bidireccionales* son preguntas en las que intervienen variables en direcciones *opuestas*, esto es, preguntas en las que uno o varios factores hacen esperar una respuesta de tuteo, pero otro(s) una de ustededeo; por ejemplo, edad joven, jerarquía y NSC alto. Estas preguntas son más complejas, con lo que buscan analizar el comportamiento de los hablantes ante casos problemáticos y valorar, así, la importancia real que adquiere cada variable y, de nuevo, si se confirma el avance de la forma *tú* sobre *usted*.

En cumplimiento con los objetivos de esta investigación, la mayor parte de las preguntas incluidas en las encuestas son bidireccionales y tan solo cinco de las veinticinco preguntas que componen la E.U.Nat. y cuatro de las trece de la E.U.NoNat. son unidireccionales.

²³¹ Estas preguntas unidireccionales tienen en cuenta las variables que las investigaciones previas han señalado como relevantes en la elección de cada forma de tratamiento y contienen la suma de todos estos factores; por ejemplo, una persona mayor, desconocida, de nivel sociocultural alto y en un contexto de alta formalidad y jerarquía, esperaría una respuesta de *usted*; en cambio, una persona joven, de nivel sociocultural bajo o desconocido, y en un contexto de baja formalidad y asimetría, espera una respuesta de tuteo. No obstante, cabe recordar, como ya se comentó, que en los casos de tuteo no se han introducido situaciones de alta proximidad (relaciones familiares inmediatas, amistades muy cercanas, parejas, etc.), que reciben un tratamiento unánime con esta forma y, por tanto, no aportan datos de interés al estudio.

del intercambio comunicativo (Halliday, 1978, 1999; Halliday y Hassan, 1989), que puedan conllevar variaciones en la expresión de los tratamientos: conocimiento previo entre los hablantes, jerarquía y grado de formalidad de la situación comunicativa²³².

Con el fin de simplificar la formulación de las preguntas y evitar errores de interpretación en los enunciados, las variables se presentaron, en conjunto, de manera dicotómica o polarizada (*joven vs. mayor*, nivel sociocultural *alto* o *bajo*; *jerarquía* frente a *simetría*, etc.), lo que permite resaltar los extremos. La conjugación de estas variables ha dado lugar a la combinación presentada en la tabla 7. Con respecto a la E.U.NoNat., se han simplificado algunos de estos perfiles sociales, por las razones aducidas, dando como resultado la combinación de factores sociales de la tabla 8:

²³² Recuérdese que algunas de las investigaciones mencionadas prefieren aludir a *ámbitos* de solidaridad, familiaridad, jerarquía, transacciones, etc. en los que se mueven los participantes. Es el caso de los trabajos de Blas Arroyo (1994a, 1994b, 1995, etc.), Molina Martos (1993, 2002) o Song (2011), entre otros.

Edad	Joven			Mayor						N/S ²³³		
	Alto	Bajo	N/S	Alto		Bajo		N/S		Alto	Bajo	
NSC	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Sexo	No	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	No	No	No
Formalidad	Alta	Baja	Baja	Alta	Alta	Baja	Baja	Baja	Baja	Alta	Baja	Baja
Jerarquía	Alta	Baja	Alta	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja	Alta	Alta	Baja

Tabla 7. Perfil social de los interlocutores de la E.U.Nat.

Edad	Joven			Mayor			N/S	
	Alto	N/S	Bajo	Alto	N/S	Bajo	Alto	Bajo
NSC	V	M	V	M	V	M	V	M
Sexo	No	No	No	Sí	No	No	No	No
Conoc. Previo	Alta	Baja	Baja	Alta	Baja	Baja	Alta	Baja
Formalidad	Alta	Baja	Alta	Baja	Baja	Baja	Alta	Baja
Jerarquía	Alta	Baja	Alta	Baja	Baja	Baja	Alta	Baja

Tabla 8. Perfil social de los interlocutores de la E.U.NoNat.

²³³ N/S quiere decir *no se sabe*, o sea, que no se ha facilitado ese dato.

Para poder realizar un análisis exhaustivo de todas las variables, se ha optado por una selección reducida de un total de seis factores en ambas encuestas: edad, NSC, sexo, conocimiento previo, formalidad y jerarquía. Así, se han descartado algunos otros, como los ámbitos, recogidos a través de la descripción de las situaciones en las que tiene lugar el intercambio comunicativo; los espacios, públicos o privados, en los que se produce el encuentro entre los interlocutores; la proximidad entre los hablantes²³⁴, el canal o el medio, a través del cual se produce el intercambio comunicativo²³⁵; y otros como la fuerza física, el papel institucionalizado en la iglesia, en el estado o en la armada, propuestos por Brown y Gilman (1960: 25), que parecen no tener cabida actualmente, tal y como advierte Medina López (1990: 632-633).

Para vincular entre sí la totalidad de las variables elegidas, se ha tratado de crear un conjunto de situaciones conversacionales verosímiles para el

²³⁴ Como se comentó, en algunos estudios (Blas Arroyo, 1994a, 1994b, 1995; Molina Martos, 1993, 2002; Pedroviejo-Esteruelas, 2003a, 2003b, 2004; Song, 2011; Almeida y Rodríguez Mendoza, 1992) se tiene en cuenta la *proximidad* dentro del denominado “ámbito de la solidaridad”, y se relaciona con interlocutores con los que se mantiene una relación muy cercana (familiares directos, amigos, pareja, etc.) a los que se les trata siempre de *tú*. Si bien la variable *proximidad* puede parecer, *a priori*, un sinónimo de *conocimiento previo*, existe una diferencia esencial entre ambas, basada, precisamente, en el nivel de conocimiento previo, además de otros factores, como la confianza o la intimidad. De esta manera, los conocidos son personas con las que generalmente coincidimos (vecinos, compañeros de trabajo o de clase...), pero con las que no tenemos lazos estrechos, por lo que el tratamiento puede variar; en cambio, con las personas próximas con las que se tiene una relación inmediata, el tratamiento esperable es el tuteo recíproco, tal y como recogen los resultados de estas investigaciones. Por esta razón, no se ha incluido este factor.

²³⁵ Aunque las situaciones propuestas en las encuestas son orales, se ha incluido una situación escrita de alta formalidad, para poder introducir esta última variable de manera más nítida en el análisis de datos. Con todo, para el estudio cuantitativo de las variables no se han tenido en cuenta los resultados de este ítem, sino que se presentan de manera aislada, por tratarse de una situación especial cuyas características no coinciden con las restantes preguntas.

VARIABLES	ENCUESTADO	INTERLOCUTOR encuesta	SITUACIÓN comunicativa
Sexo	X	X	
NSC (solo E.U.Nat.)	X	X	
Edad		X	
Geolecto / L1	X		
Conocimiento previo			X
Formalidad			X
Jerarquía			X

Tabla 9. Variables utilizadas en las encuestas de uso.

El resultado de la confluencia de factores ha dado lugar, por ejemplo, a la siguiente combinación de variables: encuestado varón de NSC alto utiliza *tú* con un interlocutor varón, joven, de NSC bajo, conocido, en una situación de formalidad baja y simetría; o bien, encuestada mujer, de L1 alemán utiliza *usted* con un interlocutor varón, mayor, de NSC alto, desconocido en una situación de formalidad elevada y jerarquía.

En lo relativo a los factores utilizados en la creación de las preguntas, las variables sexo y conocimiento previo no conllevan, *a priori*, ninguna dificultad de caracterización o identificación en la encuesta. Así, en el caso del sexo, se ha advertido explícitamente si el interlocutor es un varón o una mujer²³⁷. Por otra parte, en aquellas situaciones en las que el encuestado conoce al interlocutor, se destaca de manera implícita a través del vínculo que los une: *tu vecina, tu dentista de los últimos años, tu farmacéutica de siempre, etc.*

En lo referente a la edad, con el fin de evitar problemas en su determinación, favorecer la naturalidad de las preguntas y la funcionalidad

²³⁷ O bien, como se anticipó, deliberadamente no se ha explicitado el sexo del interlocutor.

de la prueba, se ha incluido en la encuesta de manera polarizada²³⁸. Para ello, se ha señalado de forma directa si el interlocutor es joven o mayor, o se ha prescindido de alusiones al respecto, al igual que con la variable sexo. A su vez, se ha utilizado la etiqueta *señor/a mayor*, en aquellos casos en los que parecía extraño expresar el enunciado simplemente mediante el término *señor/señora*²³⁹.

Las restantes variables consideradas en este estudio han sido más difíciles de incorporar en la encuesta a tenor de su naturaleza; es el caso del NSC, el grado de formalidad y la jerarquía. Comenzando por el NSC, se ha tenido en cuenta exclusivamente la profesión de los interlocutores que aparecen en los ítems, debido a la importancia que le conceden los estudios sociolingüísticos a este factor en los modelos multidimensionales (Moreno Fernández, 2009: 53). Los indicadores concretos que se suelen tomar en consideración en los estudios sociolingüísticos multidimensionales del NSC “varían considerablemente en número y en jerarquía, en función de los objetivos concretos de cada investigación” (Blas Arroyo, 2005: 213).

Así, los parámetros que más se han empleado para definir el NSC de un individuo o de una comunidad son la profesión y el nivel de instrucción. En palabras de Ash (2002: 419), “if social class is determined by a

²³⁸ Recuérdese que los informantes respondieron sin conocer el propósito de la encuesta. Por este motivo, la introducción de variantes derivadas del factor edad, como la separación de los interlocutores en rangos etarios de 10 años (20, 30, 40...), por ejemplo, suscitaría extrañeza en los sujetos y podría condicionar sus respuestas: *pregúntale a la camarera, una mujer de 30 años...; pregúntale a la vendedora del mercado, una mujer de 40 años...; pregúntale a la cajera del supermercado, una mujer de 50 años...; etc.* La polarización conlleva, no obstante, la pérdida de posibles matices de interés relacionados con las variaciones propias de este factor, por lo que serán necesarios futuros estudios más específico acerca de esta cuestión.

²³⁹ Por ejemplo, en la secuencia *Pídele a tu farmacéutica de siempre, una señora mayor, que te recomiende un medicamento antigripal*, si se simplifica la forma *señora mayor* por *señora*, la aposición utilizada para añadir información resulta anómala en el enunciado.

combination of features, the single indicator that accounts for by far the greatest portion of the variance is occupation”. En consecuencia, la profesión ha sido empleada como variable independiente en algunas investigaciones y como indicador decisivo del NSC en modelos multidimensionales, y es el factor más visible y que mejor caracteriza a un interlocutor hipotético²⁴⁰.

A la vez, se ha optado por incluir en las encuestas unas ocupaciones que pudieran identificarse claramente con los polos opuestos del espectro social, para que, de este modo, se manifestasen de manera más evidente las diferencias dependientes de la variable NSC. Así, algunas de las profesiones consideradas han sido las siguientes:

- NSC alto: médico de hospital, farmacéutica, científico, presidente de una multinacional, embajadora, odontólogo, arquitecta, etc.
- NSC bajo: limpiadora, quiosquero, lotera, fontanero, cajera del supermercado, camarero, etc.

Las profesiones vinculadas al NSC bajo, a diferencia de las de NSC alto, no conllevan estrictamente la realización de unos estudios concretos, por lo que cabría la posibilidad de que cualquiera de los hipotéticos interlocutores de NSC bajo estuviera en posesión de un título de alta cualificación. Sin embargo, los contextos incluidos en las preguntas en las que aparece mencionado o reflejado el NSC son transaccionales, con lo cual prima la profesión del interlocutor sobre su formación académica, ya

²⁴⁰ En el caso de los encuestados, se ha utilizado un dato suplementario en la categorización de su NSC: el nivel de estudios, que la encuesta no permite incluir para los hipotéticos interlocutores sin que el resultado sea artificial: *pregúntale al joven camarero, titulado en un ciclo formativo de grado medio de Cocina y Gastronomía, y cuyos padres tienen estudios elementales y son empleados en una panadería, si puede servirte el plato que quieres sin pimiento.*

delimitación y denominación, existen diferentes grados de formalidad, que irán desde un discurso más formal hasta uno más espontáneo” (Fernández Smith y Escoriza Morera, 2004: 76).

Dado que las personas con un NSC alto, derivado de una formación académica de mayor envergadura, son quienes más atención prestan al cuidado del lenguaje –a través de una selección léxica cuidada junto con estructuras gramaticales más elaboradas–, las situaciones de elevada formalidad generalmente aparecen vinculadas al NSC alto del interlocutor. Por este motivo, la variable formalidad no puede aislarse o desvincularse del NSC por completo. En consecuencia, en las dos encuestas de uso de este trabajo, la formalidad aparece implícitamente asociada al NSC alto, si bien se ha destacado en cinco ítems específicos de ambas: enviar un correo electrónico a una profesora con nivel de catedrática y a una institución de reconocido prestigio como es la Biblioteca Nacional²⁴⁴, sin especificar el destinatario para realizar una solicitud; en el ámbito oral, formular una pregunta a un importante científico (E.U.Nat.) y científica (E.U.NoNat.), durante una conferencia, y pedir en una entrevista del telediario que se repita la pregunta (E.U.Nat.).

Por último, la variable jerarquía se asienta en los conceptos de *poder* y *solidaridad* (Brown y Gilman, 1960), que se han expuesto en § II.1.3.3.1., y que surgen a partir de ciertas diferencias sociales o contextuales. Frente a algunas sociedades basadas en la estratificación de clases (vg. hindú) o castas, en el mundo occidental el *poder* y la *solidaridad* son dos conceptos dinámicos y cambiantes, ya que no son características inherentes al ser humano, sino que están asociados a un papel institucionalizado (Cots, 1998: 106), en especial, el *poder*²⁴⁵: un policía con los ciudadanos, un jefe

²⁴⁴ Situaciones en las que la formalidad aparece supeditada al canal escrito y al propósito de la comunicación.

²⁴⁵ Brown y Levinson (1987: 82) definen el eje del *poder* como “the degree to which H [receptor] can impose his own plans and his own self-evaluation (*face*) at the expense of S’s [emisor] plans and self-evaluation”.

con respecto a sus empleados, padres sobre hijos, etc. Brown y Gilman (1960: 257 y ss.) relacionan esta dimensión del poder con algunos atributos socialmente adquiridos: “older than, parent of, employer of, richer than, stronger than, and nobler than”.

Las diferencias entre las situaciones solidarias y de poder se fundamentan, precisamente, en el tipo de relación que se establece entre los interlocutores: una situación en la que uno de los participantes tiene algún tipo de autoridad sobre el otro, bien sea por la posición social que ocupa o por el rol que desempeña de acuerdo con el del receptor, estará marcada por la semántica del *poder*; por el contrario, las situaciones caracterizadas por la igualdad de los participantes en la sociedad, serán consideradas simétricas²⁴⁶.

Si bien Brown y Gilman (1960) consideraban que el *poder* y la *solidaridad* son las dimensiones reguladoras de la vida social, en este caso se interpretan como dos variables que pueden conllevar una relación simétrica o asimétrica. Así, en la encuesta que fundamenta esta investigación se han introducido algunas situaciones en las que los participantes mantienen una relación de poder o de jerarquía, debido al rol que ocupa cada uno de ellos (por ejemplo, un conferenciante con un asistente/oyente); y aparecen también relaciones solidarias, fruto de la cercanía e igualitarismo de los participantes (vg. vecinos en un mismo edificio).

²⁴⁶ Nótese que esta asociación no tiene que ver, necesariamente, con las características sociales. Si bien una diferencia de edad, por ejemplo, puede conllevar una situación jerárquica (anciano vs. joven), este rasgo puede estar presente en otro tipo de contextos, por ejemplo, los laborales, en los que un participante ejerce un rol de autoridad con independencia de sus atributos físicos. Incluso, puede darse el caso de que el participante más joven sea el que desempeñe el rango de autoridad en el contexto laboral, o que sea el de NSC más bajo el que se superponga al de NSC alto, caso, por ejemplo, de un celador de hospital emitiendo una orden a un paciente ingresado con rango superior.

1.2.2.2. Variables pragmáticas

Además de las variables estrictamente sociolingüísticas consideradas en el estudio, se han introducido de manera secundaria otros factores de naturaleza pragmática²⁴⁷. Como han apuntado algunos filósofos del lenguaje como Austin (1996 [1955]) o Searle (2005 [1991]), existen diversas tipologías de actos del lenguaje, que se establecen a partir de sus características y de sus propósitos comunicativos²⁴⁸. Gallardo (1996: 7) define el *acto de habla* de la siguiente manera:

Es la unidad prototípica del estudio pragmático, especialmente en su dimensión ilocucional. Surge cuando la enunciación se enfrenta a los diferentes enunciados, de manera que cada tipo de acto de habla destaca en realidad un nivel de organización lingüística.

Dichos actos conllevan en su realización *fuerza ilocucionaria* (Austin, 1996 [1955]: 197 y ss.; Searle, 2005 [1991]: 432 y ss.), es decir, el nivel de *fuerza* con el que el hablante *obliga* a su interlocutor a hacer algo²⁴⁹. Por tanto, con objeto de mitigar o reforzar el carácter directivo de los actos de

²⁴⁷ Como se anticipó en el capítulo II, no es habitual la presencia de este tipo de variables en los estudios sobre los tratamientos. De hecho, solo Del Barrio (2004) analiza los tratamientos en *La Celestina*, teniendo en cuenta la clasificación de Searle (1994 [1969]). En sus resultados encuentra que “la gran mayoría de las formas de tratamiento aparecen en los actos representativos y directivos, una explicación podría hallarse en que las formas de tratamiento tratarían de atenuar la cortesía negativa que conllevan estos tipos de actos, ya que en ambos el hablante trata de imponer su criterio” (*ibid.*, 2004: 222-223). En este trabajo se ha optado por introducir otro tipo de actos, vinculado a los directivos, ya que es en estos en los que más presencia hallamos de formas apelativas de segunda persona, al estar orientados hacia el receptor.

²⁴⁸ Para Austin (1996 [1955]): actos *judicativos*, *ejercitativos*, *compromisorios*, *comportativos* y *expositivos*. Para Searle (1994 [1969], 2005 [1991]): actos *representativos*, *directivos*, *comisivos*, *expresivos* y *declarativos*.

²⁴⁹ Por ejemplo, *abre la ventana* vs. *¿puedes abrir la ventana?*

- Fuerza directiva de grado 2: peticiones que requieren una acción suplementaria por parte del interlocutor para satisfacer al emisor:
 - *Estás en el ayuntamiento y te atiende una señora mayor funcionaria. Te has equivocado con la fecha de tu instancia, ¿cómo le pides que la corrija?*
 - *Pregúntale al fontanero que te acaba de reparar la ducha, un señor mayor, si puede arreglar también un grifo que gotea.*

- Fuerza directiva de grado 1: peticiones pequeñas o que forman parte de la labor profesional del receptor, por lo que el coste de su realización no entraña un riesgo para la imagen de los interlocutores.
 - *Has faltado al trabajo porque estás enfermo. Pídele al médico que te ha atendido en el hospital, que te firme un justificante.*
 - *Estás en la consulta de tu dentista de los últimos años, un señor mayor. Pídele que te recete unos calmantes.*

- Solicitudes: se incluyen en esta categoría actos con el valor de preguntas, puesto que no requieren una acción o movimiento por parte del interlocutor, sino una respuesta verbal. Además, el resultado beneficia tanto al emisor como al receptor por la adquisición de un producto:
 - *Pregúntale al vendedor de una papelería si tiene más cuadernos que los expuestos, porque ninguno te convence.*
 - *Pídele a la vendedora del mercado, una mujer mayor, que te sugiera algo que comprar.*

- Ofrecimientos: se trata de proposiciones que realiza el emisor en beneficio de su interlocutor:
 - *Encuentras un móvil en la calle y crees que pertenece a un señor que está paseando por la zona, pregúntale si el móvil es de él.*
 - *Encuentras a tu vecina, una mujer mayor, cargada con bolsas y decides ofrecerle tu ayuda, ¿qué le dices?*

Pese a la introducción del componente pragmático en las preguntas de la encuesta, en esta investigación se han priorizado las variables de corte sociolingüístico, sobre las que se han basado los trabajos existentes sobre las formas de tratamiento. Por consiguiente, en la elaboración de la encuesta se ha puesto más énfasis en la presentación del interlocutor y del contexto en términos sociolingüísticos que en la naturaleza escalar de los enunciados.

Por este motivo, en el análisis de encuestas de uso –capítulo IV, para los hablantes nativos; capítulo V, para los no nativos– no puede llevarse a cabo un estudio exhaustivo de estos factores: Esto se debe a que al introducir un contexto de elevada formalidad o describir al interlocutor de una determinada manera (persona mayor, con un NSC alto, etc.) estas variables sociolingüísticas adquieren mayor relevancia que el grado directivo que acompaña a la pregunta. Así, estos factores ligados a la pragmática se han recogido y tenido en cuenta en la presentación de los resultados, pero no se ha efectuado un estudio cuantitativo estadístico en torno a ellos²⁵².

²⁵² Esto exigiría la realización de un cuestionario que prescindiera de los rasgos contextuales y sociales de los hablantes (edad, sexo y NSC) en detrimento del componente pragmático. Serán, por tanto, necesarios futuros trabajos ligados a la cortesía verbal que tengan en cuenta la importancia de estas consideraciones y valoren las respuestas según el coste/beneficio del objeto en cuestión, sin atender a la variación social.

1.2.2.3. Cuestionario sobre creencias de uso

La tercera parte de las encuestas, consistente en un cuestionario para medir las creencias lingüísticas sobre el uso de las formas de tratamiento, se ha distribuido, también, entre los dos grupos de encuestados, con algunas diferencias que veremos a continuación.

Esta encuesta constituye el tercer eje de la triangulación de datos, al proporcionar una muestra diferente correspondiente a las creencias de utilización de las formas de tratamiento, cuyos resultados sirven de contraste con los de los usos lingüísticos efectivos representados en las encuestas de uso y en las muestras textuales recogidas. De este modo, las encuestas de uso, junto con los corpus de español, analizados con distintas metodologías –cuantitativa y cualitativa, respectivamente– dan cuenta del uso que se hace de las formas de tratamiento desde distintos planos. Las encuestas de creencias recogen, por su parte, las percepciones de los hablantes en torno a este asunto, por lo que el análisis conjunto con el uso real nos muestra un doble punto de vista: creencias frente actuación o, dicho con otras palabras, qué se dice frente a qué se hace.

Las creencias se basan en la percepción del hablante, instrumento esencial de la cognición humana, que se refiere “tanto [a]l conocimiento adquirido de una lengua, como [a]l proceso que se pone en juego para conocerla y utilizarla” (Caravedo, 2014: 47). Así, la percepción conecta el mundo interior con el exterior y está encaminada a la producción lingüística (el paso del *input* al *output*)²⁵³.

²⁵³ Caravedo (2014) distingue tres tipos de percepción: la *percepción interna*, que “se desarrolla como consecuencia de la identificación y observación de la variedad local, objeto de la adquisición” (*ibid.*, 2014: 108) y se caracteriza por su fuerte componente afectivo, fruto del primer contacto con el *input* materno. La *percepción externa*, que aparece cuando el individuo toma contacto con nuevas variedades distintas de la propia, y compara la suya con otra(s) ajena(s) y, finalmente, la *autopercepción*, que implica el “desarrollo de una conciencia de la propia variedad por parte del individuo” (*ibid.*, 2014: 111), que conlleva, a su vez, una valoración positiva o negativa. Aplicado a este estudio,

Las creencias son, pues, “las nociones que el individuo posee sobre el conocimiento de un objeto y que considera ciertas, por lo que forman la base de sus opiniones y de su actitud hacia ese objeto” (Palomino Hernández, 2013: 7). O bien, otra definición más amplia,

[las creencias son] juicios de probabilidad de una persona respecto de un determinado aspecto de su mundo, su identidad y su contexto; o sea, el individuo asocia el objeto de creencia a varios atributos para formar o aprender creencias sobre sí mismo, otras personas, instituciones, acciones, etc. (Espinosa Taset, 2009).

Ambas definiciones ponen de relieve la capacidad del ser humano para identificar y tener conocimiento sobre un determinado fenómeno, en nuestro caso, lingüístico²⁵⁴. Otro aspecto en común de estas caracterizaciones es la alusión a la creación de *opiniones, actitudes o juicios* de valor derivados de las propias creencias, que tradicionalmente se han asociado a la dimensión subjetiva del plano de la cognición –siendo la *producción* la parte objetiva– (Caravedo, 2014: 36).

La razón por la que se ha incluido este cuestionario es para corroborar si las creencias de los individuos tienen un correlato en su actuación²⁵⁵ y si los hablantes son conscientes del fenómeno de la variación en los usos de las formas de tratamiento, para determinar, a partir de sus percepciones, si se está produciendo un cambio lingüístico (López Morales, 1993; Moreno Fernández, 1998), en concreto del *usted* al *tú*:

la encuesta de creencias indaga en la autopercepción del fenómeno de los tratamientos en nuestros encuestados nativos, y en la percepción externa de los no nativos, al establecer comparaciones entre sus L1 y su lengua meta.

²⁵⁴ “De hecho, está constatado que las creencias y las actitudes ni responden a frecuencias, ni tienen por qué basarse en realidades constatables para existir” (Moreno Fernández, 2010: 212).

²⁵⁵ En otras palabras, si existe una aceptación entre las creencias y los hechos, materializados en el cuestionario de uso.

El conocimiento del funcionamiento del uso lingüístico, así como las percepciones afectivas hacia él por parte de los miembros de una comunidad, produce ciertas creencias sobre ese uso que, si son positivas, le confieren estatus y pueden provocar actitudes positivas en el individuo, quien, por tanto, lo acepta y lo emplea, pero, si son negativas, lo estigmatizan, dando como resultado la aparición de actitudes negativas que impiden que los miembros de la comunidad lo hagan suyo (Cestero y Paredes, 2013).

Dado que la mayoría de los encuestados de nuestra muestra de investigación son personas con un grado de formación elevado – estudiantes universitarios–, poseen la capacidad de elegir ciertas estructuras lingüísticas en su habla en detrimento de otras (López Morales, 1993: 232 y ss.). En este contexto, el cuestionario sobre creencias de uso es un indicativo de la tendencia de utilización de una determinada forma lingüística, según señalan los estudios especializados.

A pesar de la constatación de Manuel Alvar (1977: 85 y ss.) de que los estudios sobre conciencia lingüística (y actitudes) constituyen un objetivo esencial dentro de la Sociolingüística, “no se trata de un tema de estudio priorizado en el marco de la sociolingüística, por lo que son pocas las investigaciones llevadas a cabo y, por tanto, escasos los conocimientos que tenemos sobre su funcionamiento y las repercusiones” (Cestero y Paredes, 2013)²⁵⁶. No obstante, en este trabajo resulta imprescindible para el estudio de la evolución de las formas de tratamiento conocer las autopercepciones de los hablantes nativos acerca de esta cuestión, por lo que al finalizar la

²⁵⁶ Sin embargo, los cuestionarios de creencias suelen utilizarse con bastante frecuencia en los estudios de Lingüística aplicada, en especial en la enseñanza de lenguas de extranjeras para medir, por ejemplo, la percepción del alumnado sobre la lengua que está aprendiendo, su autoconocimiento y su interlengua (Villanueva Alfonso y Escoda Ruiz, 1997: 165).

encuesta sobre el uso, los informantes respondieron a algunas preguntas directas sobre la utilización de *tú* y *usted*.

A diferencia del cuestionario sobre los datos personales y el de usos, esta tercera parte se entregaba de manera independiente, en una hoja aparte, a medida que los encuestados finalizaban los otros dos cuestionarios, para que no pudieran deducir el objeto de estudio a través de las preguntas –en este caso explícitas– y, condicionar, así, las respuestas de la segunda parte. Una vez concluido el cuestionario de creencias, se recogía junto con el del uso lingüístico, para el estudio estadístico de los datos en conjunto, a partir de las variables sociolingüísticas de los informantes.

Este cuestionario es proporcionalmente menor al del uso, puesto que está más limitado por este. Además, dadas las restricciones de tiempo impuestas en algunos centros y el retraso de algunos encuestados a la hora de completar las dos primeras partes de la encuesta, esta tercera, independiente a las otras dos, ha sido realizada por un número menor de encuestados.

Respecto a las preguntas seleccionadas, en esta ocasión no se han incluido modificaciones en los enunciados en la E.U.Nat. y en la E.U.NoNat. para adaptarlas a sus respectivos receptores, sino que se han utilizado las mismas y se han añadido dos más en el cuestionario destinado a estudiantes no nativos, como veremos. El objetivo general de este apartado es indagar en el conocimiento sobre las formas de tratamiento que tienen los hablantes nativos y los no nativos. Para ello, en ambas encuestas se han introducido las preguntas que siguen, todas ellas presentadas como abiertas, a pesar de que algunas de las respuestas esperables son simplemente *sí* o *no* y *tú* o *usted*. Se incluyen a continuación las preguntas, junto con las razones por las que se han introducido en las encuestas cada una de ellas:

doble comparación entre las respuestas de los hablantes nativos y no nativos, y entre las creencias y los usos.

Los resultados obtenidos se han procesado de manera estadística, con excepción de la pregunta *¿en qué circunstancias [has dudado entre tratar de usted o tutear a alguien]?*, que, ante la heterogeneidad de las respuestas ofrecidas, ha exigido un examen cualitativo. Por otra parte, en el caso de los hablantes no nativos, además de las preguntas anteriormente presentadas, se han incorporado las siguientes en la E.Cre.NoNat:

- *¿En tu lengua existe la diferencia entre tú y usted? ¿Es la misma que en español?* En este caso, la finalidad de esta doble pregunta es conocer mejor la lengua nativa de los encuestados, para identificar sus sistemas de tratamientos y, de esta manera, poder detectar posibles transferencias de la L1 a la L2 en la encuesta de uso, contextualizar las percepciones externas de los hablantes no nativos sobre este asunto en español, etc.
- *¿Lo has estudiado en clase?* Mediante esta pregunta se pretende valorar el conocimiento prescriptivo que ha recibido cada grupo de encuestados acerca de los tratamientos, relacionar los datos con la información recabada en el estudio de los materiales de ELE y advertir si los planes de estudios recogen esta cuestión en sus currículos.

El objetivo general de todas estas preguntas es aproximarnos al comportamiento de los hablantes no nativos y su primera lengua, para conocer la posible influencia que pueda ocasionar en el aprendizaje de un idioma extranjero, en nuestro caso, del español y comprender cómo han sido instruidos en las formas de tratamiento.

En cuanto al aprendizaje extranjero, lo primero que debemos considerar es que no empieza como «tabula rasa» y que no solo es ya hablante-actor de su propio idioma, sino miembro conocedor y practicante de su cultura, con un rico repertorio de alternativas comportamentales y un amplio conocimiento de sus sistemas nativos y sus funciones (Poyatos, 2006: 34).

Asimismo, interesa también sistematizar sus percepciones lingüísticas externas, con el fin de resaltar aquellos aspectos más problemáticos en el aprendizaje del español y analizar, paralelamente, el tipo de explicaciones que aportan los manuales de enseñanza al respecto (§ V.2.).

Por último, ya que las preguntas son coincidentes entre la E.Cre.Nat. y la E.Cre.NoNat. –con excepción de las dos preguntas adicionales exclusivas de la E.Cre.NoNat.–, se han podido concretar aquellos aspectos en común y divergentes entre hablantes nativos y no nativos de español, en cuanto a su percepción sobre el uso de las formas de tratamiento en el español centropeninsular norteño. De esta manera, y al igual que se procederá con las encuestas de uso, las encuestas de no nativos nos proporcionan datos complementarios que enriquecen nuestra aproximación al estudio de los tratamientos en el español.

En resumen de todo lo anteriormente explicado sobre las encuestas, contamos con la siguiente muestra para el estudio experimental:

	Encuesta de uso	Encuesta de creencias
Nativos	454	414
No nativos	110	83
Total	639	497

Tabla 10. *Distribución del número de encuestas totales, según el tipo de cuestionario y la lengua materna del sujeto.*

1.3. Corpus orales y otros materiales lingüísticos

En este apartado se describen las muestras lingüísticas que han recibido un tratamiento cualitativo en esta investigación: corpus de lengua oral y materiales de ELE. Frente a las encuestas de uso y de creencias, que hemos visto en § III.1.2. y que han sido realizadas, con algunas variaciones, por los hablantes nativos y no nativos que conforman la muestra objeto de estudio experimental, las muestras de esta parte de la investigación tienen un carácter más heterogéneo. Así, para el estudio de los hablantes nativos, se han examinado corpus orales de distintas tipologías; en lo que atañe a la muestra de hablantes no nativos, se han revisado las muestras de lengua y todas aquellas referencias a las formas *tú* y *usted* que aparecen en los documentos de referencia en materia de enseñanza de segundas lenguas y en una selección de manuales de ELE.

En § III.1.3.1., se revisan las características de los corpus orales empleados en la presente investigación, cuyos ejemplos han dado lugar a la creación del *metacorpus* incluido en esta investigación para su análisis (Anexo 2); finalmente, en § III.1.3.2. se examinan las características de los materiales que conforman la base para el estudio del ELE.

1.3.1. Corpus orales

1.3.1.1. Formación y características de los corpus orales. Generalidades

Con el creciente interés a mediados del pasado siglo por el análisis del uso lingüístico real en su contexto natural y la consideración de la conversación como objeto de investigación de pleno derecho (Tusón Valls,

2002: 134)²⁵⁷, han ido surgiendo progresivamente nuevas técnicas de recogida y sistematización de datos reales. A menudo han sido cuestionadas por conllevar algunos problemas, si bien sus ventajas en la investigación lingüística superan ampliamente estos posibles inconvenientes (Rojo, 2002). De acuerdo con Llisterri (1999a: 45),

en muchas ramas de las humanidades, y sobre todo en Lingüística Aplicada, se pretende trabajar con datos reales y lo más exhaustivos posibles que permitan reproducir con la máxima fidelidad las características del objeto de estudio. Esto implica que, de algún modo, hay que recopilar, en cantidades más o menos grandes, muestras de los elementos que constituyen la realidad que se quiere observar.

El estudio del uso lingüístico oral requiere, por tanto, una obtención de datos que permita analizar las muestras en su contexto de aparición natural, lo cual plantea algunos problemas metodológicos, que examinaremos a continuación.

En Pérez Hernández (2002) se revisan algunas caracterizaciones del término *corpus* y se concluye con que la más satisfactoria es la que proporciona el grupo EAGLES²⁵⁸ (1996), que define *corpus* como “a collection of pieces of language that are selected and ordered according to explicit linguistic criteria in order to be used as a sample of the language”. Así, un corpus recoge muestras textuales reales²⁵⁹, dispuestas de acuerdo

²⁵⁷ A partir de los avances de la Lingüística de la comunicación y las nuevas subdisciplinas asociadas: Sociolingüística, Pragmática, Lingüística del texto, etc. (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 84 y ss.).

²⁵⁸ Acrónimo de *Expert Advisory Group on Language Engineering Standards*.

²⁵⁹ El grupo EAGLES aclara que utiliza “pieces of language” y no el esperable término *textos*, puesto que en ocasiones los corpus están formados por fragmentos y no por textos íntegros de distintos tamaños: “if samples are to be all the same size, then they cannot all be texts. Most of them will be fragments of texts, arbitrarily detached from their contents” (EAGLES, 1996).

con unos criterios lingüísticos fiables y que serán tomadas como ejemplos representativos del lenguaje. Más reciente y actual es la definición de *corpus* que proporciona Rojo (2015):

un conjunto de textos (o fragmentos de textos) naturales, almacenados en formato electrónico, que resultan conjuntamente representativos de una variedad lingüística en su totalidad o en alguno de sus componentes, reunidos con el fin de que puedan ser estudiados científicamente.

Sin embargo, algunos de los actuales corpus de español no se encuentran disponibles en formato electrónico²⁶⁰, razón por la que, como veremos, no han sido incluidos como objeto de estudio de este trabajo.

En los actuales estudios de Lingüística, los corpus se integran en todas las subdisciplinas, tal y como ejemplifica nuevamente Pérez Hernández (2002), aunque en aquellas vinculadas al estudio de la gramática no se haya producido un abandono sistemático de los modelos tradicionales basados en ejemplos escritos (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 86).

Además de la propia transcripción de la conversación, los corpus orales utilizan una serie de convenciones de transcripción y etiquetado de fenómenos lingüísticos y extralingüísticos, que varía según los objetivos de cada uno de ellos (cf. EAGLES, PRESEEA, Val.Es.Co., etc.). Así, para Payrató (1995: 52) una *transcripción perfecta* debe contener los siguientes atributos: *neutralidad o fidelidad*, es decir, una transcripción no interpretativa que se ajuste a los fenómenos de la lengua oral; *globalidad o complejidad*, a saber, que no omita ningún fenómeno; *omnifuncionalidad*, ya que debe permitir usos y aplicaciones diversas, y *claridad*, o sea, un sistema cómodo y sin ambigüedades.

Las etiquetas pueden representar elementos no vocales, como pausas, risas, estornudos, ruidos externos, etc.; rasgos fonéticos, como

²⁶⁰ Por ejemplo, Briz (1995), Briz y grupo Val.Es.Co. (1995) –primera edición–, Gómez Molina (coord.) (2001), Gómez Molina (coord.) (2005), etc.

alargamientos; turnos y solapamientos, fenómenos ininteligibles o de transcripción dudosa, elementos léxicos y cuasi léxicos, citas, palabras cortadas, cambios de código, etc. (Llisterri, 1999b)²⁶¹. En este sentido, para favorecer la lectura y la extracción de los datos, “es importante que las etiquetas usadas para codificar y anotar los textos sean siempre extratextuales, de manera que se puedan reconocer y, si es necesario, eliminar fácilmente” (Llisterri, 1999a: 57).

Algunos corpus, como por ejemplo el elaborado por Fernández Juncal (2005), siguiendo la orientación de Samper (1995), priorizan la aproximación al texto, su inteligibilidad y su tratamiento informático, por ello

se ha tomado como norma respetar la segmentación de unidades del español escrito normativo, así como la ortografía de cada una de ellas, aunque la pronunciación se aleje de ella. Es lo que ha ocurrido, por ejemplo, con las terminaciones de participio de la primera conjugación o la relajación en la articulación de determinados elementos como los conectores (Fernández Juncal, 2005: 5).

Otros, en cambio, como Val.Es.Co.²⁶² o PRESEEA (2008), optan por un sistema de etiquetado más complejo y exhaustivo, para proporcionar la mayor cantidad de información posible sobre las características externas al evento comunicativo (rasgos proxémicos, kinésicos, ruidos externos, etc.), acerca del intercambio comunicativo (gestión de los turnos, solapamientos, interrupciones, etc.) y sobre los rasgos lingüísticos y suprasegmentales del discurso. Veamos algunos ejemplos de estas distintas tipologías de corpus:

²⁶¹ Vid. Llisterri (1999b), Payrató (1995) o PRESEEA (2008), para una nómina más completa de etiquetas en los corpus.

²⁶² El sistema de transcripción y etiquetas utilizadas en el corpus Val.Es.Co. puede revisarse en: <http://www.uv.es/valesco/sistema.pdf>.

12) ENC.— Yo creo que son los, los mejores... años de, de la vida, ¿no?, de, de mucha riqueza, de mucho intercambio, de, de muchas amistades, de, de muchas experiencias. Es una época estupenda. Vamos, no me importaría a mí volver a ella [RISAS].

ENC.— ¿Tú crees que para estudiar Medicina hace falta vocación?

INF.— [CLIC] Para..., no para triunfar sino para hacer las cosas medianamente bien, no solo para Medicina, yo creo que siempre tiene que haber vocación en cualquiera, a cualquiera de las cosas que te dediques (*CHCS*).

13) B: que tengo por cierto un a- bueno/ un amigo/ un conocido que es el subdelega(d)o de la once²⁶³ de aquí dee- dee- de Valencia/ que vive en Benimaclet/ y yo cuando voy a por él/ que ya voy ahí/ le digo ¡Enrique!/ ¡que ya estoy aquí!// ¡va!/ ¡ya bajo!// y hablamos y dialogamos²⁶⁴ y muy bien/// y después pues nada/ ee sobre las diez o por ahí// pues suelo parar un cuarto de hora o veinte minutitos/ me hago un trocito de pan así²⁶⁵/ POCO/ no el que quiero/ porque (risas) pa(ra) guardar la línea/ no almuerzo lo que debiera si- BUENO/ lo que tengo ganas no/ (risas) pero un poquito/ y nada

A: [sí]

B: [ee] hasta las diez/// después nada/ continúo con el trabajo (*PRESEEA-Valencia*).

14) E: § claro↓ por eso te digo [que→]

L: [conservadora] para ella↑ pero admite la postura de los demás§

E: § admito la postura de los demás§

L: § entonces [noo eres=]

G: [por eso] (*Val.Es.Co.*).

²⁶³ Organización Nacional de Ciegos de España.

²⁶⁴ Risas del entrevistador.

²⁶⁵ Hace un gesto con la mano indicando la medida a la que se refiere.

Los tres ejemplos, pertenecientes al CHCS (2005) (12), PRESEEA-Valencia (13) y Val.Es.Co. (14), presentan algunos rasgos en común, como la demarcación explícita de los turnos en líneas independientes o el etiquetado de algunos fenómenos como las risas –aunque en el ejemplo 14 no aparezca representado–. En cambio, muestran grandes diferencias entre sí: el CHCS (2005) (ejemplo 12), en cumplimiento de su objetivo de aproximarse al registro escrito, se basa en el español estándar para su transcripción y no incluye apenas ninguna etiqueta; el corpus de PRESEEA-Valencia (13) pretende reflejar algunos rasgos fonéticos del habla como alargamientos, apócope o síncopas y contiene notas a pie – que se han acompañado en esta selección con el propio ejemplo– de diversa naturaleza: sobre sucesos que tienen lugar durante la entrevista, aclaraciones al contenido del discurso del entrevistado, etc. Finalmente, el corpus de Val.Es.Co. (14) dispone de un complejo sistema, no solo de etiquetado de fenómenos lingüísticos, sino también de transcripción, en el que incluso se marcan rasgos entonativos del hablante.

Por tanto, como se puede observar en esta pequeña muestra, los corpus presentan una gran variación entre sí de acuerdo con sus propósitos al servicio del estudio del lenguaje²⁶⁶, que se examinan con más detalle en el apartado § III.1.3.1.2.

1.3.1.2. Presentación y descripción de los corpus orales incluidos en esta investigación

Siguiendo el trabajo sobre la descripción de los corpus orales de Recalde y Vázquez Rozas (2009: 53), se ha partido de la distinción entre

²⁶⁶ Como se verá en las siguientes secciones, con el fin de homogeneizar estas diferencias, en el metacorpus de ejemplos que fundamenta esta tesis (Anexo 2) se ha optado por suprimir todas las etiquetas posibles y se han reproducido los fragmentos priorizando su contenido, ya que es lo relevante en esta investigación.

digital para facilitar su consulta y la recuperación de ejemplos²⁶⁸; segundo, que la publicación de estos materiales sea lo más reciente posible –con posterioridad al año 2000, preferiblemente al 2005– y, finalmente, el tercer criterio adoptado ha sido que el contenido se presente de manera íntegra, y no a través de ejemplos derivados de búsquedas concretas o de concordancias²⁶⁹.

La razón por la que se han utilizado estos criterios responde a la necesidad de obtener un gran número de muestras lingüísticas y poder sistematizar los ejemplos de la manera más satisfactoria y adecuada posible. En este sentido, reproducir los ejemplos manualmente conlleva algunos inconvenientes, como el tiempo que requiere esta tarea o los posibles equívocos derivados del proceso de copia. Por otro lado, dado que la presente investigación se basa en el español actual, y que estamos acometiendo un análisis del uso lingüístico, es preciso que los materiales representen la lengua oral del momento.

Asimismo, para realizar un estudio sobre el uso de las formas de tratamiento, resulta imprescindible acceder al texto completo²⁷⁰ y no a los ejemplos recuperados través del buscador correspondiente. Los motivos son varios: por una parte, al estar trabajando sobre el nivel del uso de la

²⁶⁸ A pesar de ello, en el corpus Val.Es.Co., disponible a través de soporte digital, no aparece información sociolingüística sobre los participantes en la interacción en su página web, por lo que fue preciso recurrir a la edición publicada en formato papel (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002).

²⁶⁹ Caso del corpus CREA (RAE), CORPES XXI (RAE), Davies (2002), etc. Para una nómina más completa, consúltese Briz y Albelda (2009).

²⁷⁰ No obstante, no todas las conversaciones y entrevistas semidirigidas están completas, puesto que, tanto la grabación como la transcripción pueden iniciarse después de que se produzca el comienzo real del intercambio. Del mismo modo, la grabación y la transcripción pueden concluirse antes de la finalización real de la conversación o entrevista. Como muestra de ello, en PRESEEA se requiere que las grabaciones tengan una duración mínima de 45 minutos, por lo que en ocasiones la transcripción se ve interrumpida al agotar ese tiempo.

lengua, es imprescindible disponer de un contexto más amplio que la aparición eventual de la forma *tú* o *usted* para entender el porqué de su manifestación en el discurso²⁷¹. De igual modo, las muestras que aparecen en un buscador son únicamente pronominales, si bien las marcas de tuteo y ustedeeo pueden estar implícitas en los afijos de los verbos en una lengua de sujeto nulo como el español. Por lo tanto, en estos casos no se recuperaría la totalidad de los ejemplos.

Como muestra de ello, al incluir el término *usted* en el buscador que facilita el corpus CREA desde el año 2000 y con la limitación geográfica de España, aparecen 3413 incidencias en 397 documentos; en el caso de la misma búsqueda con *tú* encontramos 2742 casos en 280 documentos. Los cinco primeros ejemplos facilitados en cada caso son los siguientes (del 15 al 19 respecto al *usted* y de 20 a 24 de *tú*):

15) *hace que le respondamos: no, señora ministra. Es usted, con su falta de recursos y su imprevisión, la *** [2004 PRENSA La Voz de Galicia, 29/12/2004]

16) *que abonó el terreno para el enfrentamiento. Sólo usted. Las cosas serias no se hacen así. *** [2004 PRENSA La Voz de Galicia, 29/12/2004]

17) *último que hablamos fue de Jack Black. ¿Hubiera usted hecho de otra manera Una de zombies? La hubiera *** [2004 PRENSA 20minutos. Sevilla, 19/01/2004]

18) *con la pretensión de recibir información: "¿Jura usted decir la verdad, toda la verdad y nada más que *** [2004 PRENSA Revista Telos. Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Socie]

19) *cosa es una obviedad que no merece examen: "¿Jura usted decir la verdad, toda la verdad y nada más que *** [2004 PRENSA Revista Telos. Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Socie]

²⁷¹ Resulta necesario conocer las características sociales de los interlocutores, el tipo de interacción, las posibles variaciones en las formas apelativas utilizadas, etc. Fenómenos que son eludidos en una simple lectura de ejemplos.

- 20) *un equipo que vendió cara su piel y trató de **tú a tú** a su rival, en un partido extraño y marcado p *** [2004 PRENSA La Voz de Galicia, 15/01/2004]
- 21) *un equipo que vendió cara su piel y trató de **tú a tú** a su rival, en un partido extraño y marcado p *** [2004 PRENSA La Voz de Galicia, 15/01/2004]
- 22) *mediante el cómodo expediente del "yo legislo, **tú** pagas". Este Senado reformado serviría, además, de *** [2003 PRENSA El Socialista, nº 651, 04/2003].
- 23) *de ayudar. Ayer, el Numancia salió a jugarle de **tú a tú** y se llevó cuatro. Y eso que los de Preciado *** [2003 PRENSA As, 22/09/2003]
- 24) *de estallar. Mayoría de c. Aunque finjas que no, **tú** lo que buscas es una relación estable y duradera. *** [2004 PRENSA El País. El País de las Tentaciones, 05/07/2004]

Como se puede apreciar, los casos recuperados pertenecen unánimemente al género periodístico, en sus distintas vertientes: artículos periodísticos, artículos de opinión, suplementos, etc.; por consiguiente, todos los ejemplos constituyen muestras de lengua escrita²⁷². A su vez, recogen frases hechas que contienen reduplicación, como “de tú a tú” (ejemplos 20, 21 y 23), por lo que en estos casos, tanto los pronombres como los ejemplos, aparecen reproducidos por duplicado, tal y como los presenta el corpus. Este hecho tiene una importante repercusión: el análisis estadístico, ya que si nos basamos en las cifras de hallazgos que proporciona este buscador, los resultados no se corresponderían fielmente con la realidad²⁷³.

Moreno de Alba (2010: 462-463), en un estudio sobre la frecuencia de aparición de *vosotros* y *ustedes* a partir de los registros del corpus CREA,

²⁷² Cabe mencionar, a propósito, que el CREA solo incluye un 10% de textos procedentes de la lengua oral, centro de interés de la presente investigación.

²⁷³ Lo mismo sucede con respecto a la ausencia de formas átonas asociadas a los pronombres *tú* y *usted*, como por ejemplo las desinencias de los verbos que no se pueden incluir, como tal, en los buscadores de concordancias.

constata que en el español peninsular entre 1900 y 1975 hay un 61% de ocurrencias para *vosotros* frente a un 39% para *ustedes*. Sin embargo, estos datos se oponen a los de la siguiente periodización, pues entre 1976 y 2005 se encuentra un 33% de apariciones en *vosotros* y un 67% en *ustedes*. Ante estos anómalos resultados el autor aduce lo siguiente:

Como simple hipótesis puede quizá pensarse que, a lo largo del periodo que va de 1700 a 1900 y, sobre todo, durante la primera parte del siglo XX, era la forma *vosotros* la que, con alguna frecuencia, se empleaba en situaciones en que el sistema parece preferir, hoy, el pronombre *ustedes* (*ibid.*, 2010: 463).

Los resultados registrados por el corpus, así como esta hipótesis no concuerdan con los datos bibliográficos, puesto que parece ser, precisamente, en esa etapa cuando más se utiliza la forma de tercera persona frente a la de segunda²⁷⁴ (cf. Dámaso Alonso, 1968 [1947]). Por esta razón, este corpus no aporta las herramientas necesarias para acometer un estudio de estas características.

Otra gran desventaja de este tipo de corpus que no permite acceder al texto completo para este trabajo es la falta de contexto dado. En efecto, el lector carece de más información que el medio del que ha sido extraído de ejemplo y, en consecuencia, es difícil identificar a quién van dirigidas algunas preguntas retóricas de los ejemplos recopilados (*Jura usted decir la verdad, toda la verdad y nada más que...*) o afirmaciones (*hace que le respondamos: no, señora ministra. Es usted, con su falta de recursos y su imprevisión; que abonó el terreno para el enfrentamiento. Sólo usted. Las cosas serias no se hacen así*), o quién las enuncia, por lo que desconocemos por completo el perfil social de los interlocutores. A su vez,

²⁷⁴ Téngase en cuenta, no obstante, que los estudios acerca de los tratamientos se han centrado en el singular y la investigación acometida por Moreno de Alba (2010) está basada en las formas del plural.

esta falta de contexto dificulta en ocasiones la comprensión del enunciado extraído del ejemplo: *que abonó el terreno para el enfrentamiento. Sólo usted. Las cosas serias no se hacen así; un equipo que vendió cara su piel y trató de tú a tú a su rival, en un partido extraño y marcado.*

A la vista de estos inconvenientes, ha sido indispensable utilizar “corpus discursivos orales de acceso completo al texto” (Briz Gómez y Albelda Marco, 2009), para obtener información sobre el tipo de intercambio comunicativo, el perfil social de los interlocutores, la relación existente entre ellos, la recuperación de un contexto amplio en el que aparezcan las formas que se están estudiando, etc.

Una vez seleccionado este tipo de materiales, otro problema derivado del estudio de los tratamientos, a partir de corpus de muestras orales, es la presencia de un reducido número de participantes en la interacción²⁷⁵. En consecuencia, el número proporcional de formas apelativas que aparecen es también reducido, ya que, una vez establecidos los tratamientos, salvo cambios eventuales no van a modificarse; con lo cual, los datos proporcionados son escasos²⁷⁶. Por esta razón, además de sistematizar los tratamientos empleados por los interlocutores de los corpus (Anexo 2.1.) para su posterior análisis (§ IV.2.), con el fin de recabar un mayor número de ejemplos, se han tenido en cuenta también las formas apelativas que aparecen en el discurso directo de los interlocutores, que han dado lugar al metacorpus de ejemplos esta tesis. La *NGLÉ* (2009: 3273 y ss.) define el *discurso directo* de la siguiente manera:

Se denomina discurso directo el que reproduce palabras pronunciadas de forma literal, así como pensamientos

²⁷⁵ Piénsese, por ejemplo, en una entrevista semidirigida en la que participan dos o, a lo sumo, tres interlocutores.

²⁷⁶ Concretamente, entre un mínimo de un solo tratamiento y un máximo de tres, por cada entrevista o conversación. En el caso de que hubiera un mayor número de participantes en el encuentro, se producirían constantes solapamientos que impedirían la correcta inteligibilidad del texto.

transcritos en la misma forma en que se originan [...] Requiere por lo general la presencia de un verbo introductor como *decir, explicar, manifestar, opinar, repetir* o *responder*, entre otros. La secuencia reproducida puede seguir al verbo introductor [...] pero también puede precederlo.

El discurso directo, por tanto, transmite un enunciado pronunciado en cualquier momento pasado en el presente y se expresa de manera idéntica a la original: “el discurso directo se caracteriza por la voluntad del hablante o del narrador de expresar literalmente la información que se transmite, de tal modo que la reproducción de las emisiones lingüísticas sea lo más exacta posible” (*ibid.*, 2009: 3275).

A tenor de esta precisión en la reproducción del contenido trasladado desde la situación en la que se originó al presente, se han incorporado en el metacorpus de este trabajo todas aquellas muestras²⁷⁷ pertenecientes al discurso directo de los hablantes que participan en los corpus seleccionados que incluyen formas de tratamiento. Veamos algunos ejemplos de discurso directo en estos corpus y cómo se ha extraído la información para la muestra de esta tesis:

25) *aquí// uunn médicoo muy amigo/ y aparte mayor que yo/ el hombre tiene ahoraa aún vive/ tiene ochenta yy/ cuatro años/ creo que es/ ochenta y tres ochenta y cuatro años// ee/ tenía uun seiscientos// y tuvo un problema con él/ se lo digo por eso de quee si ha cambiado el cliente y tal// y/ llegóo- llegó con un problema con un seiscientos// yy- y que no salía/ no salía el problema// el coche iba bien/ quince días/ veinte días/ a los veinte días volvía a tener un fallo/ total quee/ ¡claro! lo dejabaa/ ¡ché! pues hoy te lo puedo dejar/ mañana no/ en ese plan// yy tardamos pues casii un par de meses en encontrarle la pega/ hasta que un día le dijimos/ déjeloo yy tenga/ váyase a pie yy ya se lo solucionaremos// entonces se solucionó y tal/ y el hombre la expresión de él fue/ la suerte*

²⁷⁷ Con algunas restricciones que se aclararán.

*que tenéis vosotros es que los coches no se mueren// (risas)
¿me comprende?/ porque a nosotros nos pasa eso/ que no
encontramos la pega/ y si se muere el tío te meten en la
cárcel. (PRESEEA-Valencia prim. VAL00213HB01)²⁷⁸.*

- 26) *Porque es que parece que lo que quiere es tener pleitos y quiere sacarle dinero a su cliente. Y lo ves y no puedes hacer nada porque tú no puedes hablar, porque está prohibido por el estatuto, con la parte contraria. Y decir: “Mire usted, si le estoy ofreciendo la paz y de esta manera sencilla. Pero acéptenla ustedes. ¡Si es que es mucho mejor para todos! Nos evitamos un pleito de varios años, mmm, cientos de miles de pesetas, tal. Nos lo...”. Yo llego a decir, yo llego a decir, o sea, la gente... Yo tengo fama, vamos, de desengañar a la gente. Es decir: “Mire usted, que entre los abogados nos comemos la tierra o la vaca o ese pequeño capital que usted tal. ¡Que nos lo comemos entre los jueces y los abogados! Convéznase usted”. “Tiene usted razón” (CHCS, E.11, p. 103²⁷⁹).*

²⁷⁸ La sigla representa la siguiente información: *PRESEEA-Valencia* es la fuente de la que ha sido extraído el ejemplo; *prim.* es el nivel de estudios del informante (I) que enuncia el ejemplo y, finalmente, aparece el código de la entrevista que proporciona el corpus a cada muestra.

²⁷⁹ En este caso, la sigla proporciona los siguientes datos: *CHCS* es el acrónimo del corpus (*Corpus de Habla Culta de Salamanca*), *E.11* quiere decir *entrevista número 11* y *p.103* es la página de la que ha sido tomado el ejemplo. La variación en la representación de las sigas es debido a que, al igual que en *PRESEEA-Alcalá* o en el *CSCP (Corpus Sociolingüístico de Castellón de la Plana y su área metropolitana)*, la totalidad de la muestra de las entrevistas que conforman este corpus está integrada en un único ejemplar con las páginas numeradas, y no en ficheros independientes como *PRESEEA-Valencia* o *PRESEEA-Santiago de Compostela*. Por este motivo, se incluye el número de entrevista y de página de la que ha sido extraído el ejemplo y no el número o el código de la entrevista, con lo cual se facilita la búsqueda y la recuperación del ejemplo dentro del corpus.

En (25), según la información que acompaña a la entrevista, el hablante es un varón de 66 años sin estudios y mecánico jubilado, perteneciente, por ello, al primer grupo de de estudios y al tercero de edad. A partir del fragmento, se observa que trata de *usted* al entrevistador y que relata una anécdota acontecida con un médico muy amigo y mayor que él, según su testimonio. A través de los ejemplos de discurso directo, podemos comprobar que el entrevistado trata de *usted* a este médico en un contexto transaccional y, sin embargo, este último lo tutea. En consecuencia, disponemos de referencias sobre el sexo, la edad y la profesión del hablante, y sobre el tipo de relación existente con el interlocutor. Por el contrario, carecemos de información más específica sobre la edad del médico.

En (26) el entrevistado es un varón, de 62 años de profesión abogado. En este fragmento se dirige primero a un hipotético abogado contrario y a su cliente de *usted*, y después entabla otro supuesto diálogo entre él, como abogado y su propio cliente, a través de un sistema de *usted* recíproco. En estos casos en los que los referentes no son reales, sino personas con las que el emisor se supone hablando por tratarse de una situación recurrente propia de su profesión, por ejemplo, en el corpus se han etiquetado como “cliente simulado”, “abogado simulado”, “simuladamente” etc. En otras ocasiones, los ejemplos están relatados por una persona que reproduce un diálogo entre dos interlocutores –o más– el que no ha intervenido²⁸⁰. Por esta razón, algunas casillas completas del metacorpus se encuentran vacías.

Con este sistema de recogida de datos, aunque falta información sobre el perfil social del interlocutor –o interlocutores– al que hace alusión el

²⁸⁰ Por ejemplo, en la entrevista PRESEEA-Santiago sup. SCOM_M13_010, la entrevistada (mujer, 26 años, NSC alto) refiere un diálogo entre un pasajero y una azafata: “azafata / le pedí un agua cuando salimos de Barcelona y aún no me la trajo!”. En este caso solo conocemos el sexo y la relación que une al emisor y al receptor del ejemplo, por lo que la información sobre el perfil sociolingüístico de la entrevistada no aporta datos de relevancia para el estudio.

entrevistado, podemos conocer, sin embargo, la relación que existe entre ambos –profesional, transaccional–, la profesión de este interlocutor²⁸¹, su sexo y, en algunas ocasiones, su edad aproximada. Así, en el metacorpus que fundamenta esta tesis, por un lado se presentan los tratamientos entre los interlocutores presentes en la situación comunicativa (hablantes, entrevistador y entrevistado, entrevistado y público, etc.) y, por otro, las muestras de estilo directo (tabla 11).

Así, en los ejemplos del metacorpus se identifica a los interlocutores según los datos de los que se dispone en la configuración de su perfil social. En aquellos casos en los que el informante se remite a una situación pasada (25), se añade la etiqueta *joven*, para resaltar que tenía una edad inferior a la actual. Por otro lado, cuando el diálogo reproducido en estilo directo responde a una situación inconcreta (ejemplo 26), en este caso, un supuesto diálogo con un contrario en un litigio judicial, se especifica que se trata de una “situación simulada” en la representación del ejemplo, puesto que el hablante no se está dirigiendo a una persona concreta. Finalmente, solo se reproduce una vez cada ejemplo, es decir, si se repitiera el diálogo entre el informante (mecánico) y el médico en otra ocasión (25), no se volvería a incluir en el metacorpus.

²⁸¹ Se trata de uno de los criterios más importantes en la configuración del NSC, como hemos visto en el apartado § III.1.2.2.2.1.

Para realizar este estudio, ha sido imprescindible llevar a cabo una lectura y una revisión íntegra de cada corpus de manera individual. Aunque en algunos de los corpus se identifican los fragmentos de discurso directo en el testimonio del hablante a través del etiquetado (Llisterri, 1999b) o de marcas formales (como cursivas o comillas), en ocasiones esta demarcación es imprecisa y, nuevamente, sitúa la lectura de los testimonios en estilo directo fuera de contexto. Como consecuencia, encontramos los mismos inconvenientes que con los corpus que no permiten el acceso al texto completo, es decir, falta de conocimiento sobre el tipo de relación entre los interlocutores y sobre el perfil social del hablante²⁸².

En síntesis, el metacorpus de ejemplos que integra esta tesis está conformado por muestras procedentes de conversaciones y entrevistas semidirigidas y, de ellos se han recogido y sistematizado, por un lado, las formas de tratamiento utilizadas entre los hablantes y, por otro, las que aparecen en sus discursos directos. En concreto, se han analizado los siguientes corpus para la obtención y la clasificación de estos ejemplos:

- Corpus de conversación coloquial:
 - *Valencia Español Coloquial* (Val.Es.Co.).
 - *Corpus Oral de lenguaje Adolescente* (COLA).
- Corpus de entrevistas semidirigidas:
 - *Corpus de habla culta de Salamanca* (CHCS). Nivel superior.
 - *Corpus Sociolingüístico de Castellón de la Plana y su área metropolitana* (CSCP). Niveles superior, medio y elemental.

²⁸² A su vez, en el corpus de PRESEEA-Valencia se aclara el tratamiento que se produce entre los participantes –entrevistador y entrevistado– durante su encuentro comunicativo. Sin embargo, esta información a veces no se corresponde fielmente con la del texto transcrito o no aparecen marcas textuales que la justifiquen, razón por la que, aun teniendo en cuenta este dato proporcionado, se ha acometido igualmente la lectura íntegra del texto.

- *Proyecto para el estudio del español de España y América (PRESEEA) Alcalá de Henares.* Niveles superior, medio y elemental.
- *Proyecto para el estudio del español de España y América (PRESEEA) Santiago de Compostela.* Niveles superior y medio.
- *Proyecto para el estudio del español de España y América (PRESEEA) Valencia.* Nivel bajo.

La elección de estos materiales responde primeramente a los argumentos antes apuntados (soporte digital, acceso al texto íntegro), además de los siguientes criterios: para estar en consonancia con las encuestas realizadas, se han priorizado aquellos corpus publicados a partir del año 2000 que incluyen muestras del habla juvenil –COLA– o de otras variedades etarias, y que corresponden a la variedad del español centropeninsular norteño –CHCS, PRESEEA-Alcalá de Henares, COLA–, por lo que, al igual que con las encuestas (como veremos en § III.2.1.1.3.), se han rechazado aquellos corpus pertenecientes a áreas andaluzas, canarias o hispanoamericanas.

El reducido número de corpus actuales de conversación realizados en la Península Ibérica²⁸³ ha motivado que solo se hayan podido escoger tres ciudades –Valencia, Castellón de la Plana y Santiago de Compostela– como representación del este y del norte peninsular. Al igual que con los resultados de las encuestas, para la elaboración del corpus de ejemplos o metacorpus se han agrupado conjuntamente aquellos provenientes de la variedad castellana y los que pertenecen a estas regiones, sitas al norte y este peninsular, pero que también se suscriben a la norma culta castellana del español, como examinaremos en § III.3.2.1.1.2., a propósito de la delimitación geográfica de la muestra.

²⁸³ *Vid.*, nuevamente, Briz y Albelda Marco (2009) para un estado de la cuestión de estos materiales.

A continuación, se revisan las características concretas de los corpus mencionados, hecho imprescindible para poder contextualizar el posterior análisis sobre el uso lingüístico, que se realizará a partir de estos materiales. Así, puesto que el estudio no está fundamentado sobre una única fuente de datos, sino que se ha basado en muestras de diferentes tipologías, con sus características propias, y provenientes de diversos corpus, antes de proceder a la revisión concreta de los ejemplos, deberemos contextualizar cada una de estas fuentes bibliográficas.

Para ello, a lo largo de los subsiguientes apartados se describen estas muestras, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: cómo han sido creados y compilados los materiales que sirven como fuentes de datos, qué criterios se han adoptado en la elección y estratificación de la muestra de hablantes que los configuran, qué información sociolingüística incorpora cada uno y de cuál prescinde, qué tipo de codificación se realiza sobre el texto transcrito, etc.

Todos estos datos nos permiten aproximarnos a las fuentes que han servido de base para el estudio cualitativo de los tratamientos en el español y, a su vez, interpretar las características de los ejemplos extraídos para los análisis siguientes. Así, en § III.1.3.1.3., se describen los dos corpus de conversación coloquial seleccionados, y en III.1.3.1.4., los de entrevistas semidirigidas.

1.3.1.3. Corpus de conversación coloquial

Los corpus de conversación coloquial surgen como respuesta a la necesidad de disponer de materiales que recojan muestras de lengua oral para el estudio de este género. Como ya hemos visto, para el grupo Val.Es.Co., la conversación es un tipo de discurso que se caracteriza por la oralidad, la estructura dialogal, el carácter inmediato, la retroalimentación y la cooperación. La conversación coloquial, por su parte, además de los

rasgos propios de la conversación, presenta otros, como la ausencia de planificación o de formalidad²⁸⁴.

En consecuencia, la conversación coloquial prototípica presenta una mayor relación de igualdad social y funcional entre los interlocutores, una mayor relación vivencial de proximidad (conocimiento mutuo compartido), un marco de interacción familiar y una temática no especializada (p. ej., una conversación coloquial entre amigos en un bar hablando de un tema cotidiano) (Hidalgo Navarro, 2006: 205).

Los materiales proporcionados por estos corpus arrojan, pues, información de relevancia para llevar a cabo estudios sobre las especificidades de la lengua oral en su variedad coloquial²⁸⁵.

Ante la importancia de la conversación como medio para la conformación de relaciones sociales y la regulación de las actividades de la vida diaria, como se ha comentado, se han escogido dos corpus de conversación coloquial para el análisis lingüístico de este trabajo: el corpus Val.Es.Co. (§ III.1.3.1.3.1.) y el corpus COLA (§ III.1.3.1.3.2.), que se analizan individualmente para detallar las características de los materiales que configuran este estudio.

1.3.1.3.1. Corpus Val.Es.Co.

El corpus Val.Es.Co. está dirigido por el profesor Antonio Briz y en su elaboración participa el personal docente e investigador de los

²⁸⁴ Briz (1998: 35 y ss.) advierte de algunos errores terminológicos en ciertas categorías del habla referidas a la conversación coloquial, como la falta de diferenciación entre lo *coloquial* y lo *vulgar*, la confusión entre *registro* y *sociolecto*, derivada, a su vez, de la imprecisión de los términos *nivel de habla* y *nivel de lengua*; la identificación biunívoca del *registro coloquial* con la *conversación*, etc.

²⁸⁵ Albelda Marco (2009) las sintetiza en tres amplias categorías de rasgos relativos a la *situación*, a la *interacción* y a la *oralidad*.

Departamentos de Filología Española de las universidades de Alicante y Valencia. El objetivo de este corpus es “la descripción y explicación del llamado *español coloquial*, en sus distintos niveles de análisis y, a partir de un corpus básicamente oral, obtenido directamente de la conversación espontánea y de otro tipo de discursos”²⁸⁶.

El corpus incluye grabaciones en las que participan hablantes de diferentes sexos y niveles socioculturales, a los que unen distintos tipos de relación: familiares, amigos, vecinos, conocidos, etc. Cada conversación va acompañada de una “Ficha técnica” que proporciona información sobre el perfil social de los participantes (en la medida de lo posible) y sobre el tipo de conversación que están entablando²⁸⁷. Por ejemplo:

(27) Datos identificadores de la grabación:

- a. Fecha de la grabación: 13/12/1994
- b. Tiempo de la grabación 10 min.
- c. Lugar de la grabación: Valencia

Situación comunicativa

- a. Tema o materia: el examen práctico del coche
- b. Propósito o tenor funcional predominante:
Interpersonal
- c. Tono: Informal
- d. Modo o canal: Oral

Tipo de discurso registrado: Conversación

Técnica de grabación: Conversación libre/grabación secreta

Descripción de los participantes

- a. Número de participantes: 3
- b. Clave A,B,C
- c. Activos: A,C
- d. Pasivos: B

²⁸⁶ Fuente: <http://www.uv.es/corpusvalesco/> Para más información sobre el proyecto Val.Es.Co. (génesis, objetivos, análisis del corpus, etc.), véase Hidalgo Navarro (2002).

²⁸⁷ Esta ficha solo está disponible a través de la edición física del corpus (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002), razón por la que ha sido preciso recurrir a la edición del corpus a través del soporte en papel.

- e. Tipo de relación que las une: Compañeras de piso
 - f. Sexo: F
 - g. Edad: 18-25 (A,B y C)
 - h. Nivel de estudios: medios (A, B y C)
 - i. Profesión: Estudiantes
 - j. Residencia o domicilio habitual: La Barraca y Llaurí
 - k. Nivel sociocultural: Medio (A,B,C)
 - l. Lengua habitual: Bilingüe (A,B y C)
- Grado de prototipicidad coloquial: Coloquial prototípico

De los datos facilitados por el corpus, podemos extraer conclusiones relevantes en el análisis sociolingüístico, que nos permiten abordar el estudio de las formas de tratamiento con información sobre el perfil social de los hablantes y el tipo de relación que existe entre ellos. No obstante, algunos de estos datos, como la edad, no son completamente precisos por las limitaciones de un corpus conversacional, frente a la entrevista semidirigida; así, los grupos etarios se establecen siguiendo este orden: menos de 25 años, entre 26 y 55 años y más de 55 años.

1.3.1.3.2. *Corpus Oral de Lenguaje Adolescente (COLA)*

El segundo corpus que integra este apartado es el COLA²⁸⁸, llevado a cabo por investigadores de la Universidad de Bergen y dirigido por la profesora Annette Myre Jørgensen. El propósito de este proyecto es “construir un corpus del habla de los adolescentes (13 a 19 años) de Madrid, así como de otras capitales / metrópoli[s] latinoamericanas, para la investigación, accesible en Internet”. Aunque dispone de representación del habla de Buenos Aires y Santiago de Chile, para este trabajo tan solo se ha utilizado la perteneciente a la ciudad de Madrid.

²⁸⁸ Disponible de manera gratuita a través del registro en su página web: http://www.colam.org/om_prosj-espanol.html

Las muestras están clasificadas en los tres niveles socioculturales, *alto*, *medio* y *bajo* y se han recogido en centros de enseñanza secundaria madrileños. Los participantes, estudiantes de entre 13 y 19 años, “recibieron un minidisco y un micrófono de solapa, y se les pidió grabar conversaciones con otros jóvenes durante más o menos una semana” (Danbolt Drange, 2008: 2). Por tanto, las grabaciones han tenido lugar en el entorno en el que se mueven estos hablantes jóvenes: el instituto, su domicilio, la calle, parques, etc.

Este corpus presenta algunos inconvenientes como la fragmentación de una misma conversación, transcrita en varios archivos que aparecen dispuestos sin el orden de producción en la página web al recuperar el texto completo²⁸⁹. Por otro lado, las etiquetas utilizadas para la designación de los distintos fenómenos lingüísticos y extralingüísticos son bastante oscuras, y no hay indicaciones sobre el número de participantes que intervienen o, en su caso, la profesión de los mismos, sino que tan solo se detalla el tema de la conversación –aunque no siempre–²⁹⁰. Veamos algún ejemplo:

```
28) CONTEXTOS: <Habla con su hermana pequeña y con su
madre de unos deberes escolares/>
NOSPEAKER: <ruido de micro /> ...
MASHB2J01: ahora tengo que {astudiar|estudiar} un examen
mazo de complicado son dos temas y uuuuhhh <exclama/>
pero bueno vamos a intentarlo <ruido de andar/>
<navn>sara</navn>
NOSPEAKER: <ruido de andar/>
MASHB2J01: si quiere...
```

²⁸⁹ A pesar de que en la página web se indica que el corpus de Madrid está constituido por 87 archivos, esta falta de orden en su disposición ha imposibilitado poder hacer un recuento del número total de conversaciones analizadas.

²⁹⁰ En este sentido, he podido aclarar estas cuestiones relativas a la codificación gracias a la coordinadora del corpus, la profesora Jørgensen, que ha respondido enseguida a todas mis preguntas al respecto.

MASHB2JX1: pero no se pone así <desde el fondo/>
MASHB2JO1: si quieres luego te lo reviso
MASHB2JO1: 1[eso]
MASHB2JV1: 1[como que no <navn>Sara</navn>]

29) CONTEXTOS:

MASHE3G01: síiiiiiii
MASHE3G02: ese es más bueno que yo mira esto oh se me
ha caído la mierda/
MASHE3G03: sí no es verdad fue la mía mira
MASHE3G02: no jodas
MASHE3G03: que sí <risa/>
MASHE3G04: venga venga
MASHE3G03: que ya te la tiré
MASHE3G02: es que estaba medio podrida y %
MASHE3G01: ya déjala tío no seas hijo de puta
MASHE3G05: que más venga
MASHE3G04: ya empieza <navn>Pedro</navn> oye

En el ejemplo (28), la información proporcionada por el corpus se refiere al tema de conversación y, en este caso, a los participantes, su sexo y su relación entre ellos, aunque no se detalla quién es cada uno. En cuanto a la codificación, MASHB2J01, indica que se trata de una entrevista de NSC alto (MASHB), el interlocutor cursa 2º de ESO (2), es una mujer (J) y es la primera hablante en la conversación (01).

En el ejemplo (29), sin embargo, esta información no aparece, por lo que el usuario del corpus debe suponer el tema de la conversación que entablan. A partir de la codificación de los interlocutores (MASHE3G01-05), se observa que hay cinco participantes, todos ellos de NSC alto (MASHE), varones (G) y alumnos de 3º de ESO (3)²⁹¹.

²⁹¹ El principal inconveniente de esta codificación es la repetición de la misma etiqueta a todas aquellas personas que comportan el mismo perfil social. Por este motivo, no llegamos a conocer el número preciso de participantes presente en el corpus.

A través de los datos extraídos de las etiquetas del corpus y de la información proporcionada, podemos disponer de algunos datos relevantes para el análisis sociolingüístico, como el sexo o el NSC. No obstante, al igual que con el corpus Val.Es.Co., hay algunas limitaciones en la configuración del perfil social de los interlocutores, debidas a la naturaleza espontánea de las grabaciones, frente a las muestras proporcionadas por los corpus de entrevistas semidirigidas que, sin embargo, presentan el inconveniente de la pérdida de espontaneidad propia de la conversación coloquial.

1.3.1.4. Corpus de entrevistas semidirigidas.

La entrevista semidirigida, también denominada “conversación semidirigida” (Vázquez Veiga, 1995) o “conversación grabada” (Silva-Corvalán, 2001), es un género híbrido entre la conversación espontánea y la entrevista prototípica²⁹². Como indica Albelda Marco (2005: 112), las entrevistas se regulan por una serie de normas discursivas y también sociales: los roles de los participantes están determinados con anterioridad al encuentro, la toma de turno está predeterminada y el registro empleado acostumbra a ser semiformal, de acuerdo con el contexto, por lo que debe “rebajarse”. Sin embargo, por la incorporación de nuevos temas o la formulación de las preguntas, las entrevistas semidirigidas se aproximan más en estos casos al género conversacional que a la entrevista prototípica.

²⁹² La entrevista mantiene algunos de los factores propios de la conversación caracterizados por Sacks *et al.* (1974: 700-701), como la alternancia de turnos, la duración variable y la construcción pormenorizada; no obstante, difiere de la conversación en el orden variable de los participantes, pues a un interlocutor le pertenecen los turnos iniciativos (el entrevistador) y a otro los reactivos (entrevistado), por lo que un hablante selecciona (implícitamente) al otro; el contenido de los turnos está determinado generalmente por el entrevistador, frente a la conversación; el número de participantes se reduce a dos y está dispuesto con anterioridad, las intervenciones son continuas y la longitud del encuentro se establece también previamente (Gallardo, 1996: 157).

entrevistado ejerza menos control sobre su discurso y obtener el *vernáculo*: conseguir narraciones de experiencias personales, estimular la interacción y que la duración de las grabaciones sea como mínimo de cuarenta y cinco minutos, para evitar el autocontrol del entrevistado sobre su registro, especialmente influido por la presencia expresa de la grabadora (Vázquez Veiga, 1995). Otras estrategias tienen que ver con la acomodación de la entrevista a la personalidad de cada informante, mediante la introducción de temas que son de su agrado y que surgen al hilo de la entrevista (Fernández Sanmartín *et al.*, 2008; Vázquez Rozas, en prensa).

Para este trabajo, se han analizado diferentes corpus de entrevistas semidirigidas a través de sus transcripciones. Se trata de fuentes de datos que tienen características comunes: comparten el mismo género discursivo, se basan en una muestra sistemática²⁹⁶ y sociolingüísticamente representativa de una localidad urbana concreta²⁹⁷, seleccionada en función del sexo, la edad –dividida en tres niveles, con pequeñas variaciones entre los corpus, que comentaremos a continuación– y el nivel sociocultural, también distribuido en tres niveles: el primero incluye sujetos con estudios universitarios o de enseñanza superior, el segundo está integrado por hablantes con estudios primarios y secundarios completos, y el tercero engloba a aquellos que carecen de estudios o únicamente disponen de la enseñanza primaria. Las principales diferencias entre los corpus (que en adelante se analizarán individualmente) tienen que ver con la representación de estas variables sociolingüísticas en la configuración de la muestra.

emphasize a certain lack of familiarity and, consequently, increase or maintain the social distance”.

²⁹⁶ De acuerdo con Briones (1996: 58), “la elección de las unidades de la muestra [sistemática] se determina mediante la aplicación de un intervalo de selección a las unidades que configuran el marco muestra”.

²⁹⁷ Con excepción del *Corpus Sociolingüístico de Castellón de la Plana y su área metropolitana* (2009) que, como su propio nombre indica, incluye además muestras de poblaciones anexas.

En lo relativo a los entrevistadores, en algunos corpus como PRESEEA-Alcalá de Henares no se menciona su perfil²⁹⁸, si bien algunos autores (Labov, 1966; Silva Corvalán, 2001) consideran de vital importancia sus características sociales en la interacción: “mientras más similares sean las características sociales del investigador y el hablante, mayores serán las posibilidades de obtener habla espontánea y no formal” (Silva Corvalán, 2001: 56). Por lo tanto, en el metacorpus de ejemplos que fundamenta este trabajo se ha añadido información relativa a los participantes en aquellos casos en los que ha sido posible.

Como comentamos en el apartado anterior, se han incluido los siguientes corpus de entrevistas semidirigidas, que se analizan individualmente en los apartados subsiguientes:

- *Corpus de habla culta de Salamanca* (CHCS). Nivel superior.
- *Corpus Sociolingüístico de Castellón de la Plana y su área metropolitana*. Niveles superior, medio y bajo.
- *Proyecto para el estudio del español de España y América* (PRESEEA) Alcalá de Henares. Niveles superior, medio y bajo.
- *Proyecto para el estudio del español de España y América* (PRESEEA) Santiago de Compostela. Niveles superior y medio.
- *Proyecto para el estudio del español de España y América* (PRESEEA) Valencia. Nivel bajo.

1.3.1.4.1. *Corpus de habla culta de Salamanca* (CHCS)

Comenzando por la descripción del *Corpus de habla culta de Salamanca* (CHCS) (Fernández Juncal, 2005), está integrado por 14 transcripciones de hablantes residentes en la ciudad de Salamanca de NSC alto, de acuerdo con el siguiente modelo de estratificación:

²⁹⁸ Ante esta falta de datos sociolingüísticos de interés para este trabajo se descartó incorporar también el corpus PRESEEA-Madrid, elaborado por el mismo equipo.

Generación 1		Generación 2		Generación 3	
H	M	H	M	H	M
2	2	3	3	2	2

Tabla 12. *Distribución de la muestra en el CHCS* (Tomado de Fernández Juncal, 2005: 4).

“Todos los informantes son salmantinos y residen en Salamanca; algunos de ellos no han nacido en la ciudad pero han vivido en ella la mayor parte de su vida. Además son personas con estudios superiores (en algunos casos con el grado de doctor)” (*ibid.*, 2005: 4). Aunque no se menciona la edad considerada para establecer la distribución de los informantes en estas tres generaciones, sí se especifica la edad de cada uno de ellos al comienzo de las entrevistas.

Cada una de estas muestras tiene una duración de treinta minutos y todas ellas fueron realizadas por la misma entrevistadora, la propia autora del corpus, Carmen Fernández Juncal (mujer, 45 años, NSC alto) en diversos lugares: en el domicilio de los informantes, en su trabajo o en algún espacio de encuentro cercano al entrevistado para garantizar su tranquilidad y acomodación lingüística. Con respecto a la variable conocimiento previo, la mayoría de los informantes eran desconocidos para la entrevistadora, salvo tres encuestados con los que ella misma tenía contacto y otros tres conocidos indirectos, a los que había visto con anterioridad al encuentro, pero con las que no mantenía ningún tipo de relación.

El objetivo de esta obra es compilar un corpus de habla representativo del español hablado en la ciudad de Salamanca, siguiendo la tradición iniciada por Samper (1995) en la elaboración del *Macrocorpus*. Los materiales incluidos están indicados para investigaciones posteriores sobre las características morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas del idioma.

1.3.1.4.2. Corpus Sociolingüístico de Castellón de la Plana y su área metropolitana (CSCP)

En lo relativo al *Corpus Sociolingüístico de Castellón de la Plana y su área metropolitana* (2009)²⁹⁹, coordinado por José Luis Blas Arroyo, consta de un total de 72 entrevistas organizadas de acuerdo a la siguiente estratificación (tabla 13):

	Grupo de edad 1		Grupo de edad 2		Grupo de edad 3	
	H	M	H	M	H	M
Nivel de instrucción 1	4	4	4	4	4	4
Nivel de instrucción 2	4	4	4	4	4	4
Nivel de instrucción 3	4	4	4	4	4	4

Tabla 13. *Distribución de la muestra en el Corpus Sociolingüístico de Castellón de la Plana y su área metropolitana* (Blas Arroyo, 2009: 39).

Las entrevistas fueron realizadas a “hablantes que han nacido y residido toda su vida en las poblaciones objeto de estudio [...], así como a aquellas personas que llegaron a sus lugares de residencia actual a edad inferior a 10 años” (*ibid.*, 2009: 37). Las poblaciones consideradas en este corpus incluyen la capital urbana de Castellón de la Plana, así como otras localidades rurales pertenecientes a la misma área metropolitana. Por último, la distribución por edades es la siguiente: grupo 1, hablantes hasta los 30 años; grupo 2, informantes de 35 a 50 años y grupo 3, aquellos que tienen 55 años o más³⁰⁰.

²⁹⁹ he podido manejarlo a través de soporte digital gracias a Juan Casañ Núñez, colaborador en su elaboración y profesor en el Departamento de Lenguas, literaturas y culturas en la Universidad de Coímbra, con quien coincidí durante mi estancia investigadora en esa institución (octubre-diciembre de 2013).

³⁰⁰ Esta división, que omite algunas edades, se explica en el corpus de la siguiente manera: “ningún hablante del grupo 1 llega a los 30 años, los del segundo superan los 35

Respecto a los entrevistadores, no se indica con precisión su perfil social; en la ficha técnica que precede a cada entrevista se incluye su nombre –con lo que se puede deducir el sexo– y si tiene una edad similar, superior o inferior a la del entrevistado. Por otro lado, las entrevistas se realizaron en lugares decididos por los informantes y su duración varía entre unas y otras, si bien se especifica en las mismas fichas de cada entrevista. Por fin, respecto al conocimiento previo, en el corpus se precisa la relación existente entre participantes si es de amistad o si son familiares; en los restantes casos se identifica con la etiqueta “otros”, sin aportar ningún dato adicional³⁰¹.

En cuanto a los objetivos de esta obra, además de ofrecer un corpus de habla representativo de la variedad castellanense, “los materiales de estos corpus son de muy diversa naturaleza, ya que en su origen están planteados también para objetivos diferentes” (*ibid.*, 2009: 10). Entre ellos, se insiste en la información morfosintáctica, fonética, semántica, etc., que permita “la descripción e interpretación de los procesos de variación y cambio lingüísticos más relevantes del español hablado, y su eventual comparación con otras comunidades de habla españolas e hispánicas en general” (*ibid.*, 2009: 15).

1.3.1.4.3. Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América (PRESEEA)

Las entrevistas de los corpus de Valencia, Santiago de Compostela y Alcalá de Henares se integran en el *Proyecto para el estudio*

años y no rebasan los 50 años, al tiempo que los del grupo de edad más avanzada sobrepasan en todos los casos los 55 años” (*ibid.*, 2009: 38).

³⁰¹ Esta falta de información sobre el tipo de relación que une a los hablantes es problemática para el análisis sobre los tratamientos, puesto que no dispondremos de datos acerca del tenor interpersonal (Halliday, 1978, 1999) para justificar los tratamientos utilizados, más allá de las variables sociolingüísticas relativas a ambos participantes.

Valencia que contiene 24, en consecuencia, un hablante más en cada una de las casillas indicadas en la tabla 14.

En cuanto a los entrevistadores, en PRESEEA no se tiene en cuenta su perfil, razón por la que en el corpus de Alcalá de Henares no se aporta información sobre sus características sociales, a diferencia de los restantes corpus enmarcados en el proyecto y utilizados en este trabajo. En Valencia es un mismo entrevistador quien se ocupa de realizar el conjunto de las entrevistas, el propio coordinador del proyecto, el profesor José Ramón Gómez Molina (varón, 54 años, NSC alto), mientras que en Santiago de Compostela las entrevistas fueron realizadas por distintos investigadores que colaboraban en el proyecto PRESEGAL.

En las indicaciones que preceden a cada entrevista de Santiago se especifica el perfil social de los entrevistadores, que en casi el total de la muestra seleccionada para este trabajo es el siguiente: mujer, menor de 30 años y con estudios universitarios. Tanto en el corpus de PRESEEA-Valencia como en el de Santiago, los participantes no se conocían hasta el momento de la entrevista, salvo algunas excepciones en este último. Por tanto, de acuerdo con los objetivos de esta investigación, el perfil social del entrevistador se ha indicado –salvo en el caso de Alcalá– en cada uno de los ejemplos utilizados en el metacorpus de esta tesis, así como la relación existente entre el entrevistador y el entrevistado, en aquellos casos en los que se conocen con anterioridad: conocidos, amigos, familiares, desconocidos, etc.

Por otro lado, para el estudio concreto de las formas de tratamiento, PRESEEA dispone de un cuestionario específico³⁰³, utilizado en PRESEEA-Valencia y PRESEEA-Alcalá³⁰⁴. Sin embargo, esta herramienta no ha sido empleada en PRESEEA-Santiago, al considerar que no refleja

³⁰³ Vid. <http://preseea.linguas.net/Portals/0/Metodologia/Cuestionario%20FT.pdf> Los datos obtenidos por este cuestionario no están disponibles, a diferencia de los del corpus.

³⁰⁴ Las ventajas metodológicas del empleo de esta herramienta en las entrevistas y algunos ejemplos concretos, pueden consultarse en Paredes (2010).

los usos lingüísticos reales de los hablantes, por las razones expuestas en § III.1.2.1. a propósito de la utilización de la encuesta directa como herramienta para el estudio de los tratamientos. Asimismo, en los módulos temáticos propuestos en PRESEEA (2003) para su aplicación en las entrevistas semidirigidas, aparece también la cuestión de los tratamientos en la sección dedicada a la presentación de los interlocutores, con la que se inicia el intercambio comunicativo:

¿Cómo quiere que le trate de *tú* o de *usted*? La verdad es que es un problema esto del tratamiento, nunca sabes como[sic] tratar a las personas ¿verdad? Por ejemplo, ¿tú cómo tratas a tus amigos de *tú* o de *usted*? ¿Y si son personas mayores? ¿Si se trata de alguien joven que no conoces? [...] ¿Si una persona más joven te/le trata de *tú* qué te/le parece? (Preguntar por si tratan de evitar el trato asimétrico o en qué situaciones les parece mejor). Es un problema, yo a veces no sé qué hacer. Bueno, a mí trátame de *tú* ¿le/te parece?

De nuevo, en PRESEEA-Valencia y PRESEEA-Alcalá se recurre a esta introducción, al contrario que en PRESEEA-Santiago, donde la utilización de estos módulos temáticos se ha limitado por los inconvenientes que conllevan las entrevistas estructuradas. En este trabajo no se ha utilizado la información sobre las formas de tratamiento que reproducen los entrevistados al comienzo de sus intervenciones en las entrevistas. La razón se debe a que se trata de respuestas que en numerosos casos no se corresponden con la realidad comunicativa³⁰⁵ y que solo podrían utilizarse para reflejar las creencias de uso de los informantes.

³⁰⁵ Por citar un caso, el entrevistador de PRESEEA-Valencia, Gómez Molina, inicia las entrevistas preguntando directamente a los informantes cómo suelen tratar a una persona desconocida con el mismo perfil social de él –varón 54 años–. La mayoría de los entrevistados responde que a través del pronombre *usted* y, en cambio, a él lo tutean a lo largo del encuentro.

Por último, cabe hacer unas últimas aclaraciones sobre la muestra objeto del presente trabajo: solo se dispone del audio en el corpus de Santiago³⁰⁶, con lo que el análisis en conjunto se basa casi exclusivamente en transcripciones. Por otro lado, ante la heterogeneidad de las convenciones de las entrevistas (cf. III.1.3.1.2.), se han eliminado las etiquetas de los ejemplos y se han unificado las abreviaturas de los participantes empleadas en todos los corpus, con el fin de evitar confusiones. Así, ‘E’ equivale al entrevistador e ‘I’ al informante o entrevistado. En caso de que intervenga una tercera persona que no es objeto de la entrevista, pero que asiste en calidad de audiencia o público, se la denomina ‘P’.

1.3.2. Materiales para el estudio del español como lengua extranjera

Para el estudio del uso de las formas de tratamiento en el contexto de ELE, se ha seleccionado un corpus de 40 manuales de español como lengua extranjera, además de la inclusión de los documentos de referencia en materia de enseñanza de segundas lenguas en España, a saber, el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (Consejo de Europa, 2002) y el *Plan curricular del Instituto Cervantes* (Instituto Cervantes, 2006)³⁰⁷.

³⁰⁶ El corpus se encuentra todavía en proceso de revisión para su difusión pública, si bien como parte colaboradora en el proyecto PRESEGAL, he podido tener acceso a todas las grabaciones y transcripciones existentes –algunas de las cuales fueron realizadas por mí misma–.

³⁰⁷ La inclusión de estos materiales en el capítulo dedicado al estudio de los tratamientos en el contexto del ELE y no en el estado de la cuestión, junto con las gramáticas de referencia y la bibliografía especializada, se debe a la falta de correspondencia entre unas obras y otras. En efecto, estos materiales, como se verá, se han diseñado específicamente para ser utilizados como guías de la secuenciación de los contenidos de la enseñanza y, aunque pueden contener información teórica relevante, no pueden considerarse equivalentes a la literatura especializada en materia de tratamientos. Asimismo, el interés de esta tesis, como ya se ha advertido, no es proporcionar un estudio

posiblemente encontraríamos descripciones y presentaciones que se ajustan a la norma y a la información que aparece recogida en las gramáticas prescriptivas. Sin embargo, al estar ante un tema vinculado al uso de la lengua por parte de los hablantes, existen problemas de caracterización de base, cuya resolución puede resultar compleja. En este sentido, el análisis desde el ámbito de ELE tiene un gran interés, para examinar cómo se solventa este tipo de cuestiones.

Por consiguiente, a lo largo de los siguientes apartados se revisan, por un lado, los documentos de referencia para la enseñanza de segundas lenguas en España y en el contexto europeo (§ III.1.3.2.1.) y, por otro, los manuales de ELE incluidos en este estudio (§ III.1.3.2.2.).

1.3.2.1. Documentos de referencia en materia de segundas lenguas

En este apartado nos detenemos en los dos instrumentos cuyas recomendaciones son la base de la enseñanza de ELE en España y Europa: en primer lugar, el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (Consejo de Europa, 2002) (§ III.1.3.2.1.1.) y, a continuación, el *Plan curricular del Instituto Cervantes* (Instituto Cervantes, 2006) (§ III.1.3.2.1.2.)³⁰⁸.

1.3.2.1.1. Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (Consejo de Europa, 2002)

El *MCERL* (Consejo de Europa, 2002), elaborado por el Departamento de Política Lingüística del Consejo de Europa, es un instrumento de trabajo que

³⁰⁸ En adelante, *MCERL* (Consejo de Europa, 2002) y *PCIC* (Instituto Cervantes, 2006).

proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etcétera, en toda Europa. Describe de forma integradora lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de lenguas con el fin de utilizar una lengua para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz (Consejo de Europa, 2002: 9).

Su objetivo es, en consecuencia, que los sistemas educativos dedicados a la enseñanza de idiomas extranjeros en Europa tengan una referencia teórica, metodológica y de contenido común y, de este modo, regular y equiparar la enseñanza de segundas lenguas en todo el continente europeo.

El *MCERL* (Consejo de Europa, 2002) clasifica las competencias necesarias del alumno para el aprendizaje de un idioma en *generales* y *comunicativas*. Estas últimas, a su vez, están divididas en *competencias lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas*. Establece, además, unos *niveles comunes de referencia*, para medir el dominio de una lengua a partir de unos descriptores específicos, que dan lugar al nivel inicial o A, subdividido en “Acceso” y “Plataforma”; el nivel intermedio o B, dividido también en “Umbral” y “Avanzado” y, finalmente, el nivel avanzado o C, a su vez dividido en “Dominio operativo eficaz” y “Maestría” (Consejo de Europa, 2002: 26 y ss.).

El *MCERL* (Consejo de Europa, 2002) se dirige a un amplio público, constituido por alumnos, profesores, creadores de materiales didácticos, autoridades educativas, etc. Para ello, proporciona diferentes herramientas indicadas para el estudio de las lenguas, como actividades de expresión oral y escrita, adecuadas a los distintos niveles y que cumplan las funciones lingüísticas específicas vinculadas a ciertas situaciones reales, por ejemplo:

realizar comunicados públicos (información, instrucciones, etc.); dirigirse a un público (discursos en reuniones públicas,

conferencias universitarias, sermones, espectáculos, comentarios deportivos, presentaciones de ventas, etc.) [...] completar formularios y cuestionarios; escribir artículos para revistas, periódicos, boletines informativos, etc.; producir carteles para exponer; escribir informes, memorandos, etc... (Consejo de Europa, 2002: 61 y ss.).

El *MCERL* (Consejo de Europa, 2002) es, por tanto, una herramienta indispensable en aula de ELE, para profesores y alumnos, razón por la que se ha incluido en este trabajo.

1.3.2.1.2. *Plan curricular del Instituto Cervantes (Instituto Cervantes, 2006)*

El *Plan Curricular* (2006) es una obra realizada por el Instituto Cervantes, con el fin de servir de guía a los centros vinculados a esta institución y a los profesionales relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. El *PCIC* (Instituto Cervantes, 2006) utiliza las especificaciones sobre las competencias y subcompetencias incluidas en el *MCERL* (Consejo de Europa, 2002) y también mantiene los niveles establecidos y los criterios de evaluación que aparecen en esta obra pionera en la enseñanza de segundas lenguas. Los objetivos del *PCIC* (2006) al servicio del aprendizaje de idiomas –específicamente del español– y las descripciones lingüísticas continúan la tradición iniciada por el *MCERL* (Consejo de Europa, 2002):

La serie de tres volúmenes que constituye los Niveles de referencia para el español del *Plan curricular del Instituto Cervantes* es, en síntesis, un material desarrollado específicamente para el español que se sitúa en las coordenadas de la acción institucional del Consejo de Europa en el campo de la enseñanza de lenguas y que responde a un

análisis actual de la lengua desde la perspectiva de la comunicación (Instituto Cervantes, 2006).

Las aportaciones del *PCIC* (Instituto Cervantes, 2006) se encuentran en su aplicación exclusiva a la lengua española, a través de explicaciones y ejemplos concretos del idioma, y su estructura se fundamenta en llevar a cabo funciones comunicativas generales, relacionadas con situaciones reales específicas, a las que se vinculan exponentes lingüísticos concretos. Por ejemplo: *pedir cosas* es la función comunicativa general de la situación *en un restaurante* y se manifiesta verbalmente a través de los exponentes lingüísticos *podría traerme, puede darme, quisiera...*

El *PCIC* (2006) se organiza en trece macroapartados³⁰⁹ que abarcan desde las cuestiones más generales, como los objetivos que el alumno debe alcanzar, hasta las más específicas, a saber, los contenidos determinados de cada etapa de conocimiento. Su organización por niveles permite a la persona que se aproxima al estudio de la lengua –aprendiz o profesor– identificar los aspectos concretos vinculados a su estructura (funciones comunicativas, situaciones reales y exponentes lingüísticos) en cada estadio del proceso de aproximación al idioma.

Por último, interesa destacar la vinculación, no exenta de críticas, de esta obra de referencia al modelo lingüístico castellano. Así, ha sido publicada en la ciudad de Madrid y el Instituto Cervantes es, además, una institución subvencionada por el gobierno español, que “otorga gran importancia al patrimonio cultural hispanoamericano y aplaude la diversidad lingüística, pero la categoría de estándar continúa siendo

³⁰⁹ 1. Objetivos generales, 2. Organización de los contenidos gramaticales en los distintos niveles, 3. Pronunciación y prosodia, 4. Ortografía, 5. Funciones, 6. Tácticas y estrategias pragmáticas, 7. Géneros discursivos y productos textuales, 8. Nociones generales, 9. Nociones específicas, 10. Referentes culturales, 11. Saberes y comportamientos socioculturales, 12. Habilidades y actitudes interculturales, y 13. Procedimientos de aprendizaje.

propiedad exclusiva del español de España” (Amorós Negre, 2013: 278-279). A este respecto, como señala Zimmermann (2007: 572),

aunque el Instituto Cervantes se declara a favor de la propagación de la cultura panhispánica (función que también desempeña en parte), es dirigido desde Madrid (con intelectuales iberoamericanos en el consejo), los directores se envían de España, el personal docente se recluta principalmente en aquel país, se usan manuales y materiales hechos en España, etc.

Por esta razón, para llevar a cabo este estudio, el *Plan Curricular* (Instituto Cervantes, 2006) constituye una obra de referencia del español castellano, junto con los manuales elaborados y editados en España, principalmente en las ciudades de Madrid y Barcelona. En síntesis, la revisión de estos documentos de referencia para el estudio del español L2, junto con los cuarenta manuales de enseñanza seleccionados, nos permite aproximarnos al estudio de las formas de tratamiento en el contexto de ELE y valorar los aspectos que se consideran prescriptivos en la enseñanza de las formas de tratamiento.

1.3.2.2. Manuales de español L2

Las producciones (*output*) de los aprendices de español L2 parten de su experiencia en el idioma, a través del estudio consciente de estas formas de trato en los manuales y a partir del *input* que reciben en el aula. Este proviene, en su mayoría, de los propios libros de texto (Elley, 1991; Römer, 2004) que, como explican Garton y Graves (2014) y Guerrettaz y Johnston (2013), son la base sobre la que se apoya la transmisión y la recepción de los contenidos del currículum por parte de los estudiantes.

Habida cuenta de la relevancia de este tipo de materiales al servicio de las necesidades de los estudiantes de ELE, se ha optado por su selección

anteponen el uso lingüístico a las normas gramaticales, ya que dentro del tema que nos ocupa, el estudio de las formas de tratamiento, interesa conocer los criterios que estos materiales mencionan en su empleo y no únicamente cómo es su construcción formal o su combinatoria sintáctica³¹³. Por tanto, se espera que la enseñanza de estas formas esté fundamentada en la propia interacción y en los planteamientos establecidos por el *MCERL* (Consejo de Europa, 2002) y por el *PCIC* (Instituto Cervantes, 2006) sobre la enseñanza de segundas lenguas.

Se ha seleccionado un conjunto de diez manuales de nivel avanzado, diez de intermedio y veinte de la etapa inicial³¹⁴. La razón de esta diferencia en el volumen se debe a que son, en su mayoría, los ejemplares de A1-A2 los que introducen alguna explicación acerca del uso de las formas de tratamiento. Por este motivo, con el fin de disponer de una mayor variedad de materiales para el estudio, la nómina de ejemplares de este nivel se amplió de diez a veinte. Los libros de texto escogidos son los que aparecen en la tabla 15, que se presentan por etapas, dispuestos cronológicamente:

³¹³ En este sentido, el enfoque comunicativo reconoce la importancia del uso de la lengua en su contexto natural (Cassany, 1999; Galera Noguera y Galera Fuentes, 2000; Zebadúa Valencia y García Palacios 2012) –pese a las numerosas críticas que ha recibido por no saber trasladar ese medio como tal al aula (De Castro Castro, 2006)–, a diferencia de los planteamientos tradicionales en la enseñanza de las segundas lenguas, que hacían prevalecer el conocimiento y la competencia gramatical de la lengua (Otero Brabo Cruz, 1998; Sánchez Pérez, 2005 [1992]; Martín Sánchez, 2009).

³¹⁴ La ausencia de una distinción más específica entre los niveles A1 y A2, B1 y B2, y C1 y C2 se justifica en que la mayoría de los manuales utilizados para el análisis los agrupa en *inicial*, *intermedio* y *avanzado*, respectivamente.

Nivel inicial		Nivel intermedio	Nivel avanzado
Agencia ELE básico (2013). Madrid: SGEL.	Nuevo ven (2007). Madrid: Edelsa.	Aula 3. Curso de español. Nueva edición (2004/2013). Barcelona: Difusión.	Español Elelab C1-C2 (2013). Salamanca: Universidad de Salamanca.
Español Elelab A1-A2 (2013). Salamanca: Universidad de Salamanca.	Pasaporte ELE (2007). Madrid: Edelsa.	Agencia ELE 3 (2011). Madrid: SGEL.	Nuevo prisma. Curso de español para extranjeros (2011). Madrid: Edinumen.
Embarque I (2012). Madrid: Edelsa.	Prisma comienza (2007). Madrid: Edinumen.	Nuevo avance 4 (2010). Madrid: SGEL.	En acción 4 (2010). Madrid: En clave ELE.
En acción (2011). Madrid: En clave-ELE.	Planeta ELE (1998/2006). Madrid: Edelsa.	Joven.es 4 (2009). Madrid: Edelsa.	Español lengua viva 4 (2010). Salamanca: Editorial Santillana.
Compañeros I (2009). Madrid: SGEL.	Sueña I (2000/2006). Madrid: Anaya.	Chicos, chicas 3 (2003/2008). Madrid: Edelsa.	Hablamos español (2010). Madrid: Everest.
Avance I (2009). Madrid: Edelsa.	Vuela I (2005). Madrid: Anaya.	Amigos 3 (2007). Madrid: SM.	Dominio C (2009). Madrid: Edelsa.
Chicos chicas (2002/2008). Madrid: Edelsa.	Primer plano I (2000/2004). Madrid: Edelsa.	Curso de español para extranjeros nuevo. Intermedio (2007). Madrid: SM.	Abanico. Curso Avanzado de Español Lengua Extranjera (1995/2007). Barcelona: Difusión.
Amigos I (2007). Madrid: SM.	((ECO)) (2003/2005). Madrid: Edelsa.	En acción 3 (2007). Madrid: En clave ELE.	A fondo 2 (2007). Madrid: SGEL.
Español en marcha (2005/2007). Madrid: SGEL.	Aula I (2003). Madrid: Difusión.	Prisma progresa (2007). Madrid: Edinumen.	Sueña 4 Nivel superior (2001/2007). Madrid: Anaya.
Español lengua viva (2007). Madrid: Santillana.	Curso de español para extranjeros nuevo. Inicial I (2002). Madrid: SM.	Vuela 6 (2006). Madrid: Anaya.	((ECO)) 3 (2006). Madrid: Edelsa.

Tabla 15. Manuales objeto de análisis. Muestra de corpus para el estudio del español como L2.

extraídas de los diferentes corpus han recibido un tratamiento cualitativo, a través de una aproximación inductiva y holística, con el fin de comprender los fenómenos que aparecen en la distribución de uso de las formas de tratamiento.

Finalmente, se ha buscado concordar el conjunto de datos en el análisis final, con el objetivo de unificar datos de distinta procedencia y naturaleza, y que han sido estudiados con metodologías diferenciadas. Los resultados, en consecuencia, sistematizan esta variedad del español y pretenden, de este modo, intentar clarificar la distribución de uso de los tratamientos en el español centro-peninsular norteño.

Una vez examinados los métodos y las metodologías de análisis, en la segunda parte de este capítulo se presenta la muestra que constituye este estudio, comenzando por las encuestas que han dado lugar al análisis cuantitativo –y cualitativo, en el caso de las de creencias de uso– y, seguidamente se examina la muestra procedente de los corpus, las encuestas realizadas con hablantes no nativos y los materiales de ELE.

SEGUNDA PARTE: FUENTES DE ESTA INVESTIGACIÓN

*Sara estaba haciendo deberes de lengua de 3º con su padre,
y él intentaba explicarle el término “tutear”,
y ella le dice “¿es hacer un tuit?”*

(Carmen Becerra, periodista, en su blog:
<https://literaturaymas.wordpress.com/>)

2.1. Introducción

En este bloque se describen los materiales objeto del análisis de esta tesis. Dado que no disponemos de una muestra única u homogénea, sino que estamos ante fuentes de datos de diferente naturaleza –encuestas, corpus, manuales de ELE, etc.– y que combinan distintas variables, procederemos a su estudio de la siguiente manera: a partir de una distinción inicial entre hablantes nativos (§ III.2.2.) y no nativos (§ III.2.3.), revisaremos las características sociolingüísticas de cada una de las fuentes: encuestas, corpus y otros materiales lingüísticos.

En lo relativo a las encuestas dirigidas a hablantes nativos, estudiaremos las siguientes variables: sexo, edad, procedencia geográfica y nivel sociocultural³¹⁶. Estos factores nos permiten caracterizar a los sujetos y valorar la variación existente en la muestra que estudiaremos. En cuanto a los corpus, se analizarán las variables sexo, edad, procedencia geográfica y

³¹⁶ En la descripción de las variables se incluye también el nivel de estudios de los encuestados, aunque este criterio no se ha tomado en cuenta en el análisis de los datos, puesto que no representa una diferenciación significativa entre los informantes, ya que todos ellos, en el momento en el que se realizaron las encuestas, eran todavía estudiantes, no graduados. La elección de sujetos con distintos niveles educativos obedece a la necesidad de disponer de una muestra más completa y variada, pero este factor no representa una diferencia sociolingüística efectiva entre ellos, ya que su distinción se superpondría a la del NSC.

nivel de estudios o NSC³¹⁷. En este caso, al trabajar con materiales preexistentes los datos vienen cedidos por los compiladores de los corpus, razón por la que disponemos de mayor heterogeneidad en algunas variables, como la edad o el NSC, y, en ocasiones, falta información sociolingüística sobre algún factor. Con todo, se ha intentado incorporar todos los datos posibles en el análisis cualitativo y en el metacorpus, incluyéndose en cada ejemplo el perfil correspondiente al hablante.

En relación con las encuestas de hablantes no nativos se han utilizado para complementar el estudio del uso lingüístico de los hablantes nativos y no servir en sí de testimonio particular. Por esta razón, se ha considerado un número menor de variables en su análisis y se encuentran más orientadas al estudio puramente lingüístico de los datos, antes que al sociolingüístico: el sexo de los informantes, su primera lengua, y el grupo o la familia lingüística a la que pertenece, así como el tipo de sistema pronominal de tratamiento³¹⁸. No se ha considerado el nivel sociocultural, ya que, como se ha comentado, es una variable de difícil caracterización y los indicadores que hemos manejado (estudios y profesión de los padres) no podrían necesariamente extrapolarse a otros países, pues una profesión con un determinado prestigio en un país, puede no serlo en otro. Por otra parte, el análisis de los hablantes nativos no requiere un tratamiento sociolingüístico tan minucioso, dado que esta muestra, como ya se ha advertido, solo pretende ilustrar el uso y las creencias de estos hablantes en otra lengua.

Comenzaremos, por tanto, por la descripción de la muestra que integra el estudio dedicado a los hablantes nativos (§ III.2.2.) y daremos paso, seguidamente, al de los no nativos (§ III.2.3.).

³¹⁷ Como veremos, en estas muestras el único factor considerado para la delimitación del NSC es el nivel de estudios.

³¹⁸ Es decir, si el sistema de tratamientos de su L1 está conformado por un pronombre de segunda persona –caso del inglés– dos, como el español, o tres, como el rumano.

disponer de datos para estudiar la variación geolectal³²¹, y el nivel de estudios, aunque no se tiene en cuenta en el análisis.

Por tanto, en los subsiguientes apartados se examinarán las características sociales relativas a la muestra objeto de esta parte del estudio:

- Cuestionario de uso (E.U.Nat.): 454 informantes.
- Cuestionario de creencias (E.Cre.Nat.): 414 informantes.

Comenzamos por la descripción de la edad, el sexo y el nivel de estudios de los informantes (§ III.1.2.1.1.), su nivel sociocultural (§ III.1.2.1.2.) y, por último, su procedencia geográfica (§ III.1.2.1.3.).

2.2.1.1. Distribución de la muestra por edad, sexo y nivel de estudios

Como se ha anticipado en § III.1.2.2, todos los encuestados que han formado parte de este estudio experimental son personas jóvenes, puesto que tienen edades comprendidas entre los 18 y los 24 años. La elección de este grupo etario para acometer el análisis obedece a tres razones fundamentales: en primer lugar, se pretende continuar la tradición de estudios experimentales realizados con hablantes jóvenes en su ambiente académico, iniciada por las investigaciones de Fox (1969) en Madrid, Borrego *et al.* (1978) en Salamanca y Aguado Candanedo (1981) en Bilbao. Estos trabajos precursores han tenido una continuidad con los análisis llevados a cabo por Molina Martos (1993, 2002), Delgado Rodríguez (2002), Pedroviejo-Esteruelas (2006), Sanromán (2006)³²², González Lloret (2008), Colenso-Semple (2009), Montero Curiel (2011) y Osváth (2015), por lo que esta tesis se inserta en esta nómina de estudios experimentales basada en la selección de hablantes jóvenes. De este modo,

³²¹ Fox (1969) tiene en cuenta esas mismas variables en el estudio de los tratamientos. En sus hallazgos muestra que los hablantes madrileños hacen un mayor uso del tuteo que los de otras regiones, si bien no especifica de cuáles se trata.

³²² Sanromán (2006) incluye también muestras de hablantes escolares.

podremos establecer comparaciones entre los resultados obtenidos en el presente estudio y los realizados con anterioridad³²³.

En segundo lugar, la utilización de una muestra compuesta por hablantes jóvenes estudiantes de diversas titulaciones tiene que ver también a la posibilidad de obtener un número amplio y homogéneo de sujetos experimentales. En efecto, las encuestas han sido realizadas en diversos centros educativos, con lo cual se ha podido contar con una numerosa muestra de informantes con características sociolingüísticas similares. Esto permite comparar los usos lingüísticos de los tratamientos en un amplio número de jóvenes españoles, lo que ofrece una notable representación de dichos usos en la realidad lingüística castellana. Por el contrario, si se hubiera acometido un estudio experimental con hablantes de edades diversas habría sido necesario recurrir a otro tipo de espacios (contextos laborales diversos, asociaciones vecinales, centros de día, etc.) y se perdería la uniformidad de la muestra. Además, no se podría disponer de un número tan elevado de informantes para realizar un análisis intensivo del uso de las formas de tratamiento³²⁴.

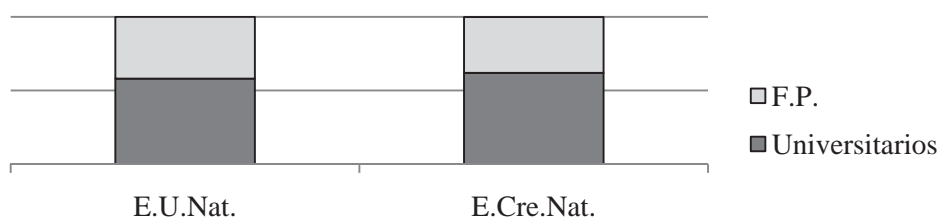
Por último, algunos autores (Labov, 1967; Trudgill, 1974; Moreno Fernández 1989, 1998, 2005; Hernández Campoy, 1993; Almeida, 1999; Hernández Campoy y Almeida, 2005; López Morales, 1993; Boyer, 2001; etc.) subrayan que la edad influye directamente en el comportamiento lingüístico de los hablantes. Concretamente, diversos estudios confirman la relación directa entre la edad joven y la innovación lingüística (Almeida, 1999; Moreno Fernández 1989, 1998; Fernández de Molina Ortés, 2015), por lo que, a través del estudio lingüístico de los hablantes jóvenes,

³²³ Teniendo en cuenta la diferencia temporal –los primeros trabajos datan de los años 70 y 80– y de método, puesto que las encuestas que se emplean en estas investigaciones difieren de la nuestra por las preguntas directas utilizadas.

³²⁴ La falta de representación de informantes de otras generaciones (mayores y más jóvenes) en esta parte de la investigación se ve contrarrestada en el estudio cualitativo basado en corpus orales, que incorpora hablantes de otras edades.

muestra– a la masculina³²⁵. Este fenómeno también se produce en la universidad, como veremos a propósito de la relación entre el nivel de estudios y el sexo de los informantes.

En el momento en el que se realizaron las encuestas, todos los informantes eran estudiantes de distintos niveles educativos. En la E.U.Nat., la distribución es la siguiente: 264 universitarios (58,1%) y 190 alumnos de Formación Profesional (41,9%), de los cuales, 75 cursaban ciclos superiores para los que se requiere bachillerato (39,5%), y 115 ciclos medios, para los que solo es necesario el título de Educación Secundaria Obligatoria (60,5%). Por su parte, en la E.Cre.Nat., hay un total de 257 universitarios (62%) y 157 (38%) alumnos de ciclos formativos; concretamente, 62 de esos 157 (39,4%) estudiantes cursaban ciclos de grado medio y 95 ciclos de nivel superior (60,5%). Estos datos aparecen representados en la gráfica 2:



Gráfica 2. *Distribución de la muestra de la E.U.Nat. y la E.Cre.Nat. según su nivel de estudios.*

Los centros donde se realizaron las encuestas del alumnado universitario fueron diversas facultades pertenecientes a la Universidad de Salamanca y ubicadas en la misma ciudad –Filología, Historia, Ciencias Sociales y Filosofía–, así como la Escuela Universitaria de Educación y Turismo, situada en Ávila. Por su parte, los centros de Formación

³²⁵ A fecha 1 de julio de 2015, el número de varones en España era de 22.807.603 y el de mujeres del 23.615.461, lo que representa, respectivamente un 49,1% en oposición a un 50,9%. Fuente de los datos: Instituto Nacional de Estadística (http://www.ine.es/inebaseDYN/cp30321/cp_inicio.htm).

Profesional escogidos fueron los siguientes: el Colegio Salesiano San José, el IES Fernando de Rojas y el IES Gonzalo Torrente Ballester; todos ellos se encuentran emplazados en la ciudad de Salamanca, a excepción de este último, ubicado en la localidad de Santa Marta de Tormes³²⁶.

Se han seleccionado distintos cursos académicos³²⁷ y titulaciones que presentan diversidad interna en la medida de lo que ha sido posible, a tenor de las restricciones de los centros y de la imposibilidad de plantear una investigación de estas características en algunas instituciones de enseñanza por las razones aducidas en § III.1.2.2. A su vez, dado que en el actual sistema de Formación Profesional español no hay ciclos formativos pertenecientes a la rama humanística³²⁸, se ha intentado compensar esta limitación en el sistema de titulaciones con la mayor presencia de alumnos universitarios de este ámbito. En consecuencia, en la muestra se incluyen estudios vinculados a las Ciencias Sociales –Comunicación Audiovisual, Gestión Administrativa, Administración y Finanzas, etc.– y Naturales –Atención Sociosanitaria–, al ámbito humanístico –Filosofía, Humanidades, Musicología, etc.–, y a la rama científico-técnica –Equipos electrónicos de autoconsumo, Sistemas de Telecomunicación, etc.–. La distribución de la muestra respecto a las titulaciones y los centros seleccionados se muestra en la tabla 17:

³²⁶ Se trata de una población situada dentro del área funcional de la ciudad de Salamanca y ubicada a 3 kilómetros del centro de la capital.

³²⁷ Cuando se realizaron las encuestas, bajo la Ley de Organización de la Educación (LOE, 2/2006, del 3 de mayo) y con anterioridad a la modificación producida por la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 8/2013, de 9 de diciembre), las titulaciones universitarias elegidas estaban formadas por cuatro cursos académicos y las de Formación Profesional por dos.

³²⁸ Cf. en el listado proporcionado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <http://www.todofp.es/todofp/que-como-y-donde-estudiar/que-estudiar/familias/titulos-loe.html>. El más próximo a esta rama sería el de Técnico Superior en Interpretación de la lengua de signos, si bien aparece registrado en la categoría de “Servicios socioculturales y a la comunidad”, vinculada a las Ciencias Sociales.

Los datos representados en la tabla 17 indican, además, que los mayores porcentajes respecto al número total de encuestados se concentran en la titulación de Estudios Ingleses³²⁹. Esto se debe a que es la carrera universitaria y no universitaria que cuenta con un mayor número de estudiantes en todos sus cursos de todas las seleccionadas para este estudio.

Examinemos ahora la distribución en porcentajes por sexo y nivel de estudios, tanto de la E.U.Nat. como de la E.Cre.Nat.:

	Universitarios		FP grado superior		FP grado Medio	
	E.U.	E.Cre.	E.U.	E.Cre.	E.U.	E.Cre.
	Nat.	Nat.	Nat.	Nat.	Nat.	Nat.
Varones	42,8%	48,2%	17,4%	15,3%	39,8%	36,5%
Mujeres	70,4%	71,7%	15,8%	14,8%	13,8%	13,5%

Tabla 18. *Distribución de la muestra respecto el nivel de estudios y el sexo.*

Al igual que en la distribución por sexos, la proporción de la muestra según el nivel de estudios no es completamente homogénea, puesto que, en conjunto, hay un 16,2% más de informantes universitarios que de ciclos formativos en la E.U.Nat. y un 24,1% en la E.Cre.Nat. Asimismo, con excepción de los ciclos formativos de grado superior, las correspondencias entre el sexo y el nivel de estudios presentan una alta disparidad interna, por la mayor presencia de mujeres en la universidad –70,4% vs. 42,8% de varones en la E.U.Nat.; 71,7% vs. 48,2% en la E.Cre.Nat.– y de varones en los ciclos formativos de grado medio –39,8% vs. 13,8% de mujeres en la E.U.Nat.; 36,5% vs. 13,5% en la E.Cre.Nat.–. Esta distribución desigual,

³²⁹ En el momento en el que tuvieron lugar las encuestas, los informantes iniciaban el 1º curso del Grado en Estudios Ingleses, una lengua con un sistema pronominal monádico, *i.e.*, formado por una única forma apelativa de segunda personas. Por tanto, no hay posibilidad de interferencias lingüísticas del inglés al español en las respuestas del cuestionario de uso (E.U.Nat.) o de creencias (E.Cre.Nat.).

de la misma manera que la efectuada según el factor sexo, se corresponde con los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística en el último recuento analizado (año 2012) de la población adulta:

En España, en el año 2012 el porcentaje de mujeres de 25 a 34 años con nivel de educación superior y Doctorado es del 44,5%, el de hombres es del 34,2%. En la UE-28 estos porcentajes son 39,9% de mujeres y 30,6% de hombres.

En España, el porcentaje de población de 25 a 34 años que en el año 2012 ha completado la educación secundaria es muy similar en ambos sexos (24,1% de hombres y 25,2% de mujeres). En la UE-28 los porcentajes son mucho más elevados (49,0% de hombres y 43,5% de mujeres).

Es superior el porcentaje de hombres de 25 a 34 años (41,7%) con niveles inferiores de educación (hasta 2ª etapa de educación secundaria) en el año 2012 que el porcentaje de mujeres (30,3%). En la UE-28 los porcentajes son notablemente más bajos (20,4% de hombres y 16,5% de mujeres)³³⁰.

Estos datos indican que, tanto en España como en la Unión Europea, hay más mujeres con estudios universitarios que varones, igual que en la muestra objeto de esta tesis, por lo que se mantiene la proporción de la sociedad actual. Del mismo modo, en lo que respecta a los estudiantes con niveles inferiores de educación³³¹, los porcentajes revelan que hay más varones que mujeres en España, en la Unión Europea y en nuestra muestra. Por consiguiente, la proporción de la muestra de este estudio representa las

³³⁰ Fuente de los datos, Instituto Nacional de Estadística (http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925481659&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m3=125992482288), página 2.

³³¹ En nuestro caso, la titulación equivalente son los ciclos formativos de grado medio, para los que únicamente es preciso disponer del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

características de la sociedad española y europea actual, en la que es superior el porcentaje de mujeres universitarias y superior el de varones con estudios secundarios.

Por último, cabe destacar que el número de alumnos universitarios en la E.Cre.Nat. supera al de la E.U.Nat –proporcionalmente, *i.e.* teniendo en cuenta el conjunto de sujetos–, hecho que se debe a que los alumnos con estudios superiores completaban la encuesta con mayor agilidad que los de estudios secundarios. Por esta razón, el porcentaje de alumnado que llegó a la tercera parte del cuestionario –correspondiente a la E.Cre.Nat.– es inferior en los niveles más bajos.

2.2.1.2. Distribución según el nivel sociocultural de la muestra

Para calcular la variable NSC de los informantes, como se comentó en § III.1.2.2.1., se han incluido dos ítems en el primer cuestionario de la encuesta: la zona de residencia (dentro del *lugar*), y el nivel de estudios y la profesión de los padres³³².

El factor *zona de residencia*, pretendía conocer el barrio en el que se ubican los encuestados, para valorar, a partir de las características económicas de esta demarcación, su NSC (Fernández Juncal, 1998), tal y como se hace, por ejemplo, de manera secundaria en PRESEEA mediante la descripción del domicilio del informante –junto con otros parámetros, como los ingresos medios mensuales–. Sin embargo, este factor no se ha podido tener en cuenta en el análisis, ya que algunos de los encuestados

³³² El tipo de centro en el que se realizaron las encuestas, público o privado, no constituye un indicador con posibilidad de discriminar el NSC, ya que, por un lado, salvo la E. U. de Educación y Turismo –sita en Ávila– y el IES G. Torrente Ballester –ubicado en la localidad de Santa Marta de Tormes–, el conjunto de los centros se encuentra en Salamanca capital. Por otro lado, tanto la Universidad de Salamanca como los institutos de enseñanza de Formación Profesional, son instituciones públicas; solo un instituto es concertado, si bien es el único de la ciudad en el que se imparte la titulación de Automoción y Mecánica.

Para la profesión, en cambio, la autora establece esta progresión:

- Profesión sin cualificación, personas sin empleo, etc. (1)
- Profesiones de contratación por cuenta ajena con cargos poco cualificados (2)
- Profesiones con cualificación de estudios medios y pequeños empresarios (3)
- Profesiones liberales, empresarios medios (4)
- Grandes empresarios, altos directivos, etc. (5)

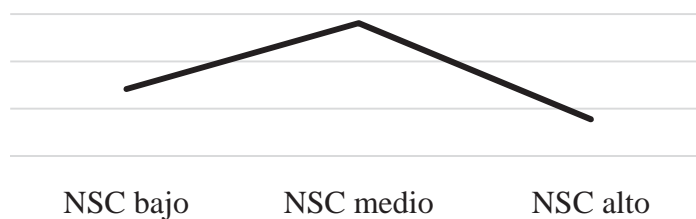
A continuación, siguiendo a Fernández Juncal (2013), quien a su vez se basa en el *Proyecto Panhispánico*, se ha multiplicado por dos la suma de los valores que se refiere a los estudios, ya que este es un parámetro decisivo en la cercanía de los informantes con la variedad normativa de la lengua y, en consecuencia, el que mejor predice las características lingüísticas de una muestra de hablantes (*ibid.*, 2013: 24; Silva-Corvalán, 2001: 107)³³⁵.

El posible intervalo resultante de la suma del valor total de los indicadores (6-30) puede segmentarse dando como resultado los tres niveles³³⁶ anteriormente mencionados, que se corresponden con la siguiente puntuación:

- NSC bajo (6-13)
- NSC medio (13-23)
- NSC alto (24-30)

³³⁵ Recuérdese que en los ítems de la E.U.Nat. no ha sido posible incluir de manera explícita el nivel de estudios de los interlocutores a los que se dirige el hablante en la encuesta por la artificialidad que representaría este dato. De este modo, solo se ha mencionado la profesión, al ser el factor que mejor identifica a una persona en sociedad (cf. § III.1.2.2.1.). Frente a esto, el nivel de estudios es la variable que mejor determina el contacto con la norma y, por ello, la corrección lingüística.

³³⁶ Aunque la autora los denomina *nivel 1*, *nivel 2* y *nivel 3*, en este trabajo se ha optado por la terminología más frecuente en los estudios de sociolingüística: nivel *bajo*, *medio* y *alto*.



Gráfica 4. *Distribución de la muestra según el NSC en la E.Cre.Nat.*

A partir de la utilización de este baremo en nuestra muestra, se observa que el promedio se sitúa en 15,2 en la E.U.Nat. y en 15,6 en la E.Cre.Nat, es decir, en el centro del rango de NSC considerado, por lo que la distribución en ambos casos se presenta como normalizada. Se trata, así, de una distribución gaussiana o *campana de Gauss*, lo que implica que los valores de las mediciones tienden a agruparse alrededor de un punto central, correspondiente con la media y, además, la representación de los datos es simétrica en ambos lados de ese centro. Esta proporción es un reflejo de la sociedad española, en la que la mayor parte de la población pertenece al NSC medio, según aparece representado en el informe del INE acerca de los ingresos medios anuales en los hogares españoles³³⁸.

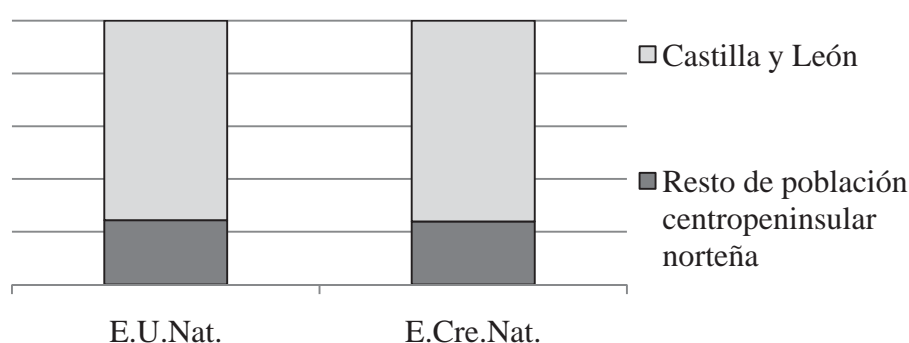
2.2.1.3. Distribución geográfica de la muestra

Como se ha explicado en § I.2.1., para esta investigación se ha tomado como referencia el *español centropeninsular norteño*, también denominado “español centro-septentrional peninsular” (Fernández Juncal y Amorós Negre, 2014: 234) o “español castellano” (Moreno Fernández, 2000, 2010). Por esta razón, las encuestas han sido realizadas en la comunidad autónoma de Castilla y León, concretamente en la ciudad de Salamanca junto con una pequeña parte en Ávila, que pueden ser considerados dos de los focos del tradicional modelo lingüístico castellano.

³³⁸ Cf. <http://www.ine.es/prensa/np740.pdf>

En la E.Cre.Nat., esta diferencia entre Castilla y León frente a las demás zonas peninsulares se mantiene, aunque la proporción es la siguiente: de los 414 sujetos que realizaron esta encuesta, 316 son castellanoleoneses y 98 del territorio peninsular restante, lo que equivale a un 76,1% frente a un 23,9%, respectivamente, del total.

Los datos acerca de la distribución porcentual de la muestra en las dos encuestas teniendo en cuenta el foco castellanoleonés y el resto de la población centropeninsular norteña aparecen reflejados en la gráfica 5:



Gráfica 5. *Distribución geográfica de la población de la muestra de estudio de la E.U.Nat. y la E.Cre.Nat.*

Como se puede apreciar, existe una predominancia de hablantes propiamente castellanos. Sin embargo, la incorporación de las demás zonas peninsulares, aun teniendo una menor representación en el conjunto de la muestra, permite la realización de análisis comparativos entre ambas y que se puedan llevar a cabo pruebas estadísticas de verificación sobre la influencia de la variable geolecto. Con todo, el objetivo de este trabajo no es acometer un estudio diferenciado a partir de la variable geolectal, sino mostrar posibles tendencias o diferencias significativas en la distribución de uso de los tratamientos a partir de este factor.

A su vez, y con el fin de lograr un análisis más fino, se ha realizado una distribución secundaria dentro de cada una de estas dos submuestras representadas en la gráfica 5. Así, aunque en el examen general se estudiará conjuntamente Castilla y León, se ha establecido adicionalmente

una distinción entre los núcleos rurales y urbanos de esta comunidad autónoma (tabla 20). Por su parte, dentro de las demás zonas peninsulares, se ha efectuado una división en cinco áreas geolectales que, junto con la propiamente castellana, caracteriza el conjunto lingüístico del territorio peninsular utilizado en esta investigación (tabla 21). El objetivo de ambas distinciones no es realizar estudios secundarios sobre las diferencias en el uso de las formas de tratamiento en distintos territorios, puesto que no estamos ante variables independientes; la finalidad de estas subdistinciones es examinar posibles variaciones o tendencias en su empleo, a partir de la oposición urbano *vs.* rural, por una parte, y, de las diversas zonas lingüísticas de la Península, por otra.

Con respecto a los criterios que se han tenido en cuenta para efectuar la delimitación *rural vs. urbano*, el Instituto Nacional de Estadística sitúa en 10000 habitantes la diferenciación entre ciudades y pueblos. Si aplicáramos esta cifra a la comunidad autónoma de Castilla y León, supondría la incorporación de trece municipios o localidades rurales³³⁹ a la categoría de *ciudades*, por lo que la distribución consecuente no sería un reflejo de la realidad geográfica, social y, posiblemente lingüística, de esta comunidad.

Por este motivo, algunos autores (Fernández Juncal, 2013: 71-72.; López Meirama, 2008: 18-20; Gómez Devís, 2003: 74-75) establecen el límite entre núcleos urbanos y rurales en distintas comunidades en 50000 habitantes³⁴⁰. En nuestro caso, esta demarcación se ajusta con más fidelidad a la realidad poblacional, aunque esta cifra conllevaría la

³³⁹ Se trata de Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Astorga, La Bañeza, San Andrés del Rabanedo, Villaquilambre, Béjar, Ciudad Rodrigo, Santa Marta de Tormes, Arroyo de la Encomienda, Laguna de Duero, Medina del Campo y Benavente. Fuente de los datos: censo de Castilla y León de 2015. Disponible en: http://www.estadistica.jcyl.es/web/jcyl/Estadistica/es/Plantilla100/1284300554709/_/_/_

³⁴⁰ Concretamente, Fernández Juncal (2013) en Cantabria, López Meirama (2008) en Galicia y Gómez Devís (2003) en la Comunidad Valenciana.

exclusión de una de las ciudades de referencia en la comunidad y, además, capital de provincia: Soria, urbe fundada en el siglo VI, que posee un largo y profundo recorrido histórico³⁴¹, a pesar de ser la segunda capital de provincias española con un menor número de habitantes por detrás de Teruel.

En consecuencia, para la delimitación entre núcleos urbanos y rurales de Castilla y León, representada en la tabla 20, se ha tomado como referencia la cifra poblacional de Soria, de 39168 habitantes, según recoge el último censo disponible, que pertenece al año 2015. Esta acotación implica que se consideran poblaciones urbanas las nueve capitales de provincias castellanoleonesas, junto con la ciudad de Ponferrada, que en la actualidad posee 66864 habitantes, sobrepasando a Segovia (52728 habitantes), a Ávila (58358 habitantes) y a Zamora (63831 habitantes):

	E.U.Nat.		E.Cre.Nat.	
	Nº sujetos	% Total	Nº sujetos	% Total
Ciudades de Castilla y León	235	68,9	221	69,9
Poblaciones de Castilla y León	106	31,1	95	30,1
Total	341	100%	316	100%

Tabla 20. *Distribución geográfica de la muestra de Castilla y León: ciudades y poblaciones.*

La distribución de los datos de la tabla 20 indica que estamos ante una muestra claramente urbana. Sin embargo, como se ha indicado, la distinción presentada es secundaria y se ha establecido con el fin de mostrar alguna posible diferencia en el uso de los tratamientos entre ambos territorios, pero que no constituye el objeto en sí de este trabajo.

³⁴¹ Para un estudio detallado sobre la historia de la ciudad de Soria, *vid.* Martínez Hernando (1984).

comportamiento de los hablantes de distintas zonas vinculadas al español castellano en el uso de los tratamientos.

La incorporación en el estudio de las denominadas *variedades de transición* (García Moutón, 2007: 31 [1994]), *i.e.*, Extremadura y La Mancha –frente a la exclusión de otras, como Andalucía y Canarias³⁴²–, se debe a la falta de un estándar propio en estos territorios. Así, aunque en el nivel fónico y en el morfosintáctico se aproximan al dialecto andaluz, la norma culta de referencia sigue siendo en ambos casos la castellana. Concretamente, en Extremadura, pese a la proximidad geográfica y lingüística con la variedad andaluza, especialmente al sur de la comunidad, la norma castellana prevalece sobre la influencia de Andalucía o de un posible estándar emergente. En palabras de Montero Curiel (2006: 9):

En la mayor parte de la Comunidad Autónoma de Extremadura se habla castellano. [...] Hoy en día nadie discute que lo que se articula en esta región occidental de la Península Ibérica es un castellano común lleno de peculiaridades interesantes que evocan influencias dialectales antiguas.

En lo referente a Castilla-La Mancha, a pesar de observarse indicios en la conciencia lingüística de sus habitantes que revelan una reivindicación de su habla (Hernández Muñoz, 2013), todavía no se puede hablar de norma implícita de referencia, a diferencia de Canarias, por ejemplo. Por esta razón, también ha sido incluida en esta investigación, como tal, esta comunidad. Con todo, se ha introducido una segmentación secundaria en la tabla 20 entre La Mancha, como variedad de transición en sí misma y el norte de la provincia de Toledo, vinculado con Madrid al centro

³⁴² García Moutón (2007: 31 [1994]) no engloba a la región manchega bajo esta denominación, aunque sí recoge a Andalucía y Canarias –descartadas del análisis por las razones que se han expuesto– y a la región de Murcia, si bien en este trabajo no contamos con muestras pertenecientes a este último territorio.

peninsular, por su proximidad geográfica y lingüística, más próxima a Castilla y León y, por ende, a la variedad centropeninsular (Hernández Muñoz, 2004, 2005: 350 y ss.)³⁴³. Esta diferenciación obedece a la complejidad dialectal existente en este territorio, que han destacado diversos autores (Moreno Fernández, 1996a; García Moutón, 2007 [1994] Hernández Muñoz, 2004, 2005, 2009, 2013; etc.)³⁴⁴. De hecho, Moreno Fernández (1996a: 230 y ss.) llega a identificar hasta siete zonas geolectales distintas dentro del territorio, a partir de los rasgos fonéticos, léxicos y sintácticos que conllevan influencias de zonas adyacentes, como Extremadura, Andalucía, Valencia o Aragón.

En nuestro caso, la muestra de esta comunidad está compuesta por 16 sujetos pertenecientes en su mayoría a la ciudad de Toledo y otras a localidades de las provincias de Toledo, Ciudad Real y Albacete. Por consiguiente, teniendo en cuenta el tamaño de esta muestra y su ubicación geográfica concentrada en estas tres provincias, no se ha realizado una distribución por zonas más exhaustiva, como la que se introduce en los trabajos citados arriba, sino que se ha seguido la división primaria del territorio que establece Hernández Muñoz (2009: 282) a partir de las diferencias léxicas:

Una clara isoglosa de norte a sur une a las provincias de Ciudad Real y Toledo con una presencia significativa de leonesismos y occidentalismos que marcan la transición hacia los ámbitos extremeños y en algunos casos, andaluces; Guadalajara, Cuenca y Albacete forman una franja oriental que comparte la influencia de aragonesismos y catalanismos y que en algunas ocasiones se prolonga hasta Andalucía oriental.

³⁴³ Tal y como afirma Moreno Fernández (1996: 230 y ss.), “Madrid es, pues, tierra de transición hacia la Castilla septentrional”.

³⁴⁴ Para una descripción precisa de las variaciones lingüísticas en la comunidad castellano-manchega, puede consultarse el atlas lingüístico realizado por García Moutón y Moreno Fernández (2003).

Para este análisis más específico, la muestra en algunos casos –como el este peninsular, el centro (con excepción de Castilla y León) y el área manchega– no cuenta con una amplia representación poblacional, por lo que los datos obtenidos en el capítulo de resultados deberán manejarse con cautela.

2.2.2. Corpus orales

A continuación se presentan las características de la muestra de hablantes de los corpus referidos en § III.1.3.1. correspondientes a las 200 entrevistas semidirigidas utilizadas y al corpus Val.Es.Co. No se incluyen referencias al corpus COLA, puesto que, como se anticipó, la información sociolingüística que aporta impide aislar las variables objeto de estudio. Por otro lado, estas conversaciones no están convenientemente individualizadas, por lo que se desconoce con precisión el número de unidades que integran esa sección del corpus para su descripción concreta.

A diferencia de las encuestas realizadas, los corpus que han servido para llevar a cabo este estudio presentan hablantes con distintas edades, inferiores y superiores, respecto a la muestra de la E.U.Nat. Asimismo, para la configuración de la variable NSC, los corpus, en su mayoría, han tenido en cuenta el nivel de estudios o de ingresos de los informantes³⁴⁵, sin considerar a sus progenitores, puesto que son personas adultas que no dependen económicamente de sus padres.

³⁴⁵ En el corpus COLA, cuyos participantes son estudiantes escolares de distintos institutos de enseñanza secundaria madrileños, la variable NSC se ha relacionado con el barrio el que está situado el centro educativo y su rango (privado, público o concertado); por su parte, en el Val.Es.Co. se emplea un sistema de estratificación en el que “la determinación de la clase social alta depende en gran medida del nivel de renta supuestamente asociado a la profesión” (Briz y grupo Val.Es.Co., 2003: 24).

Por tanto, en § III.2.2.2.1., examinaremos las características relativas al sexo y a la edad de los entrevistados³⁴⁶ y los interlocutores –en el caso del corpus Val.Es.Co.– que conforman la mayor parte del metacorpus de esta tesis; en § III.2.2.2.2. el nivel de estudios –equivalente al NSC de las encuestas– y, por fin, en § III.2.2.2.3., la procedencia geográfica de estas muestras.

2.2.2.1. Distribución de la muestra por edad y sexo

Comenzando por la edad, salvo el CHCS (2005), que incluye un hablante más de cada sexo en el segundo grupo de edad, y el Val.Es.Co., que presenta una distribución desigual del número de participantes³⁴⁷, se encuentra distribuida de manera homogénea en todos los corpus de entrevistas. Así, el primer grupo de edad, hasta los 34 años, está integrado por 82 hablantes, el segundo (entre 35 y 55 años) por 106 y el tercero por 76, como se puede ver en la gráfica 6:

³⁴⁶ Se excluye la aportación de datos sociolingüísticos relativos a los entrevistadores, ya que el papel que desempeñan estos participantes es menor respecto a los informantes y su perfil social no aparece descrito por completo en la mayoría de los corpus: el corpus de PRESEEA-Alcalá no aporta ningún dato acerca de los entrevistadores y el de Castellón de la Plana (CSCP) no precisa con exactitud algunas de las referencias, como la edad o la procedencia de los entrevistadores.

³⁴⁷ El corpus Val.Es.Co. no concreta las edades de los participantes, sino que las engloba dentro de las tres amplias categorías que distingue: el primer grupo está integrado por sujetos de entre 18 y 25 años, el segundo por aquellos que tienen edades entre los 26 y los 55 años, y el tercero por los mayores de 55 años. En consecuencia, la estratificación de esta muestra es distinta a la de los restantes corpus, con lo que la información arrojada por la gráfica 6, basada en la mayoría de las muestras con las que contamos, puede no corresponder fielmente a la realidad de Val.Es.Co.

muestra correspondiente a las entrevistas semidirigidas de este trabajo está integrada por un total de 100 informantes varones y 100 mujeres, que comprenden las 200 entrevistas objeto de análisis. Teniendo en cuenta, además, a los participantes del corpus Val.Es.Co. (28 varones y 36 mujeres), contamos con un total 128 varones (48,9%) y 136 mujeres (51,1%).

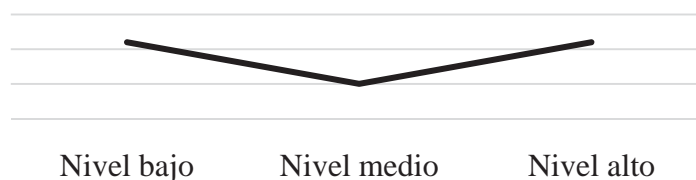
2.2.2.2. Distribución según el nivel sociocultural de la muestra

Al igual que con las variables sexo, edad y lugar de residencia, el factor nivel sociocultural viene también dado por los corpus que, en el caso de las entrevistas semidirigidas, siguen un único criterio en su configuración: el nivel de estudios³⁵⁰. Así, aquellos informantes que carecen de estudios o únicamente disponen de los primarios se integran en el grupo 1, o de *estudios elementales o mínimos*; quienes poseen estudios secundarios completos pertenecen al grupo 2 o de *estudios medios* y, finalmente, aquellos que han cursado alguna carrera universitaria o un ciclo superior de Formación Profesional están incluidos en el grupo 3 o de *estudios superiores*. En lo que respecta al corpus Val.Es.Co., este parámetro está relacionado con el nivel de renta de los hablantes asociado a su profesión laboral.

No hay que olvidar que, a diferencia de los encuestados de la E.U.Nat., los entrevistados o participantes en las conversaciones del Val.Es.Co. son personas adultas, en su mayoría trabajadores a tiempo completo o personas ya jubiladas, colectivos que no dependen económicamente de sus progenitores como los informantes de las encuestas. La distribución por niveles de los corpus seleccionados es la que aparece en la tabla 22, y en la

³⁵⁰ De manera secundaria, en el cuestionario de PRESEEA-Santiago de Compostela (cf. <http://gramatica.usc.es/proyectos/presegal/att/Cuestionario.pdf>) se pregunta por los ingresos mensuales medios de la unidad familiar y las características del domicilio del informante, si bien estos datos no se tienen en cuenta en la estratificación final.

disponible en formato electrónico, con lo cual no se han analizado los restantes³⁵¹.



Gráfica 7. *Distribución de los corpus de entrevistas semidirigidas según el nivel sociocultural.*

A diferencia de lo que ocurre con la muestra poblacional procedente de las encuestas, en este caso estamos ante una curva de distribución no normalizada, en la que las mayores cifras de representación de los sujetos se concentran en los dos extremos. Así, los niveles alto y bajo son los que registran el mayor peso de la muestra, con sendos promedios del 34,3, mientras que el NSC medio es el que obtiene menor representación del conjunto, con un 30,4.

Este modelo no se corresponde con la realidad de la población española, que hemos visto representada en las gráficas 3 y 4, en la que el resultado presentaba una forma de campana gaussiana, por tener mayor cargo el centro, correspondiente al NSC medio, que en los extremos –NSC alto y bajo–. En este caso, estamos ante una curva no normalizada, ya que la muestra que la configura procede de un compendio de materiales preexistentes a este estudio, que disponen de una mayor presencia de los niveles altos en los extremos de la curva, alto y bajo. En consecuencia, aunque este modelo no se corresponde con la realidad social del país, en el que el peso se encuentra en la parte central –NSC medio–, la mayor incorporación de hablantes de NSC alto y bajo en los corpus, junto con la

³⁵¹ La representación de Valencia en el nivel alto y medio –también en el bajo, junto con las entrevistas– se encuentra en la incorporación de las conversaciones del corpus Val.Es.Co.

mayor incorporación del este peninsular en la muestra, cuya presencia era más reducida dentro de las encuestas.

Los porcentajes de cada comunidad en la muestra de corpus son los siguientes: Castilla y León, 6,4%; Madrid, 24,6%; Galicia, 16,4% y Comunidad Valenciana, 52,6%, que representan el 31% del centro peninsular, el 16,4% del norte y el 52,6% del este de la península, respectivamente.

2.3. Hablantes no nativos

2.3.1. Encuestas de uso y de creencias

Para llevar a cabo el estudio del uso de los tratamientos del español por parte de aprendices del idioma, se ha utilizado una encuesta de uso específica (E.U.NoNat.) con un número más reducido de preguntas, dado que esta parte de la investigación está supeditada a la de los hablantes nativos. Por otra parte, se ha empleado el mismo cuestionario de creencias, si bien en este caso incluye dos preguntas adicionales orientadas a la comparación entre el sistema de tratamientos de su L1 y el del español, y a su posible aproximación didáctica a lo largo de su proceso de aprendizaje de ELE. En total disponemos de 110 encuestas de uso en esta sección y 83 de creencias.

En lo referente a la E.U.NoNat., como vimos en §III.1.2.2.1., no se han tenido en cuenta los mismos factores para la estratificación de la muestra que en la encuesta dirigida a hablantes nativos. En este caso, el interés del estudio sobre este colectivo es identificar si el uso que realizan de las formas de tratamiento se corresponde con el de los hablantes nativos y, en el caso de que se produzcan discrepancias, valorar las posibles causas que las motiven: complejidad en el sistema español, influencia de su primera lengua, escasez de aprendizaje sobre este asunto, falta de práctica o de destreza, etc.

A su vez, en un primer momento, se consideró el nivel de competencia lingüística de español, si bien todos los encuestados no nativos eran estudiantes del equivalente al Grado en Estudios Hispánicos en las universidades de sus respectivos países. Se encontraban en España gracias a diversos programas de intercambio interuniversitario, por lo que su nivel de español era elevado, lo que ha conllevado que no sea necesario tener en cuenta la influencia de esta variable contemplada inicialmente³⁵³.

Para el análisis de los hablantes no nativos se han seleccionado las variables sexo, nacionalidad y primera lengua, y, a partir de esta se han considerado las familias lingüísticas y las tipologías de sistemas pronominales en las que pueden agruparse. Estos últimos factores han sido establecidos con posterioridad a la recogida de datos dado que, una vez identificadas las lenguas de los hablantes, ha sido factible agruparlas creando estas dos nuevas variables (*postestratificación*)³⁵⁴.

2.3.1.1. Distribución de la muestra por edad, sexo y nivel de estudios

Al igual que para la E.U.Nat., la muestra de hablantes no nativos está conformada exclusivamente por informantes jóvenes, con edades comprendidas entre los 18 y los 24 años. Se trata de un grupo de estudiantes que se encontraban en la ciudad de Salamanca gracias a un

³⁵³ A pesar de que todos los hablantes tienen un nivel elevado de ELE, se aprecian algunas diferencias entre los hablantes de las distintas lenguas. Así, los francófonos e italófonos son quienes poseen una mayor competencia comunicativa –hecho que se evidencia en la riqueza lingüística y pragmática de las respuestas ofrecidas en el cuestionario, fruto de un lenguaje más cuidado y adaptado a la realidad del uso–, frente a los checófonos o los sinohablantes, que ofrecen unas respuestas gramaticalmente correctas, pero más limitadas.

³⁵⁴ No obstante, en el estudio de los datos solo se tiene en cuenta la tipología del sistema pronominal, de acuerdo con los objetivos del presente trabajo. La familia o el grupo lingüístico al que pertenecen estas lenguas nos permite categorizar y conceptualizar mejor la muestra, pero no resulta efectiva por su reducido tamaño.

tres formas de segunda persona, *i.e.*, si se trata de sistemas monádicos, diádicos o triádicos³⁵⁶:

Sistema pronominal	E.U.NoNat.		E.Cre.NoNat.	
	Nº sujetos	% Total	Nº sujetos	% Total
Monádico	25	22,7	24	28,9
Diádico	72	65,5	49	59
Triádico	13	11,8	10	12
Total	110	100%	83	100%

Tabla 24. *Distribución de la muestra de la E.U.NoNat. y de la E.Cre.NoNat. según el sistema pronominal de las L1 de los encuestados.*

Tal y como se puede observar, la mayor parte de los porcentajes se sitúan en el sistema diádico (65,5% en la E.U.NoNat. y 59% en la E.Cre.Nat.). Esto se debe, no solo a las particularidades de la muestra de esta parte de la investigación, sino a que las lenguas con un sistema diádico son más numerosas que el resto. Como representación de los sistemas pronominales monádico y triádico únicamente contamos con el inglés y el italiano³⁵⁷, respectivamente, por lo que, de nuevo, los datos obtenidos en el análisis de resultados deberán ser manejados con cautela.

2.3.2. Materiales de español como lengua extranjera

En lo que respecta a las muestras para el análisis cualitativo, como ya se ha comentado, provienen de un corpus de cuarenta manuales de español como lengua extranjera, publicados en España y sujetos al enfoque comunicativo de la enseñanza del idioma; también se han utilizado distintas herramientas encargadas de sentar las bases de la enseñanza del

³⁵⁶ Para mayor información sobre esta cuestión, *vid.* § V.1.1.2.

³⁵⁷ La consideración del italiano como sistema triádico se debe a la presencia de tres formas apelativas en algunos de sus dialectos, como veremos en § V.1.1.2.3.

se ha realizado una distribución secundaria dentro de los castellanoleoneses, entre los hablantes de zonas urbanas (69,4%) y rurales (30,6%). Una vez más, la proporción no es equilibrada entre los distintos territorios, si bien la investigación se basa en el estudio conjunto y estas subdistinciones solo constituyen una búsqueda de posibles matices fruto del lugar de residencia de los hablantes.

Por fin, la distribución a partir de la variable nivel sociocultural indica que alrededor del 26,3% de los hablantes tiene un NSC alto, el 54,6% medio y el 15% bajo. El promedio se sitúa en el centro de la muestra, por lo que la distribución se presenta normalizada y representa la realidad de la sociedad española.

En lo relativo a los corpus de español, solo han podido describirse las muestras provenientes de encuestas semidirigidas y del corpus Val.Es.Co. por la heterogeneidad de los materiales incluidos en el corpus COLA. Así, de las 200 entrevistas con las que contamos para el análisis, el 50% están integradas por entrevistados varones y el otro 50% por mujeres³⁵⁹. Asimismo, contamos con hablantes de distintos grupos de edades: el primero (hasta los 34 años) está conformado por un 31% del total de la muestra, el segundo (entre 35 y 55 años) por un 40% y el tercero (56 años o más), de nuevo, por un 29%. No hay que olvidar, sin embargo, que el corpus COLA incluye hablantes de entre 13 y 18 años, por lo que este grupo etario también dispone de representación.

Con respecto al NSC, en los corpus de entrevistas se vincula al nivel de estudios y en el Val.Es.Co. al de ingresos mínimos, aunque en ambos casos se encuentra estratificado en tres niveles: primer nivel o nivel bajo, 34,3% de la muestra; segundo nivel o nivel medio, 30,4% y tercer nivel o nivel altos, 34,3%. Finalmente, la distribución geográfica de esta muestra es la que sigue: un 31% correspondiente al centro peninsular, el 16,4% al norte

³⁵⁹ Con la adición de las muestras conversacionales, un 48,9% son varones y un 51,1% mujeres

fuentes sobre el uso efectivo que realizan los hablantes y aprendices de español de las formas de tratamiento. De este modo, en el capítulo IV se estudiarán los resultados relativos a los hablantes nativos –en § IV.1. el estudio de las encuestas, en § IV.2. el de los corpus de lengua oral y en § IV.3. el de las encuestas de creencias de uso– y en el V los de los hablantes no nativos: en § V.1. el análisis de encuestas de uso, en § V.2. el de los materiales de ELE y en § V.3. el de creencias.

Todos los datos expuestos a lo largo de la segunda parte de este capítulo y en esta recapitulación, correspondientes a la distribución de la muestra de hablantes nativos y no nativos, pueden verse sintetizados en las tablas 25 y 26:

	Edad	Sexo		NSC ³⁶⁰			Geolecto	
		V	M	Bajo	Med.	Alto	CyL	Resto
Encuestas de uso E.U.Nat.	18-24 años:	44,3	55,7	24,2	52,9	14,5	75,6	24,4
Encuestas de creencias E.Cre.Nat.	100	41,1	58,9	28,3	56,2	15,5	76,1	23,9
Corpus orales	<34 años: 31 35-55 años: 40 >55 años: 29	48,9	51,1	46	40	46	6,4	93,6

Tabla 25. *Estratificación de la muestra de hablantes nativos. Resultados expresados en porcentajes.*

³⁶⁰ Recuérdese que en los corpus orales el NSC está constituido a partir del nivel de estudios de los informantes.

BLOQUE II
DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS
DE LOS RESULTADOS
OBTENIDOS



CAPÍTULO IV. HABLANTES NATIVOS

*“Presencio esta escena. Ha surgido la presentación de dos señoras [...]»
«Encantada de conocerte. Había oído hablar mucho de ti a los X»
¡De conocerte! ¡Y las acaban de presentar!”
 (“La muerte de «usted»”, Dámaso Alonso, 1947)*

PRIMERA PARTE: ANÁLISIS DE ENCUESTAS DE USO

Tras la revisión de la metodología utilizada y de las características de la muestra objeto de este trabajo, en la primera parte de este capítulo (§ IV.1.), dedicada al estudio de las encuestas de uso lingüístico³⁶¹, se presenta una descripción sobre las pruebas estadísticas efectuadas, junto con la totalidad de las respuestas recogidas en el análisis (§ IV.1.1.). A continuación, procedemos a la revisión de una selección de preguntas que esperaban una respuesta clara de *tú* o de *usted*, con el fin de valorar la proporción real entre los resultados esperables y los obtenidos en la distribución efectiva de los tratamientos (§ IV.1.2.).

Una vez presentadas las pruebas estadísticas y el empleo de ambas formas de tratamiento en el nivel del uso lingüístico, examinaremos individualmente la influencia de las variables sociolingüísticas independientes –relativas a los encuestados, a los interlocutores de la encuesta y a la situación comunicativa– que se han distinguido (§ IV.1.3.-IV.1.4.), además de la influencia de los actos de habla –nivel pragmático– en las respuestas obtenidas (§ IV.1.5.). Asimismo, se analizan también

³⁶¹ Los apartados § IV.2. y § IV.3., por su parte, están dedicados a la descripción de los resultados del estudio de los corpus orales y las encuestas de creencias de uso, respectivamente.

otras posibles formas apelativas registradas en el estudio (§ IV.1.6.) y, por último, se ofrece una síntesis recapitulativa de todos estos datos.

1.1. Introducción al estudio estadístico: descripción de las variables y pruebas efectuadas

Para llevar a cabo el estudio estadístico de la muestra que constituye esta tesis, hay que tener en cuenta, que tanto las variables independientes (X) como las dependientes (Y) que forman parte de esta investigación, son cualitativas. De la Horra (2007) las define como variables que son susceptibles de ser clasificadas en categorías no numéricas y que pueden ser dicotómicas, como el sexo, o politómicas cuando distinguen tres o más valores. Frente a las variables cuantitativas que sí representan valores numéricos (edades, tiempos, cantidades, etc.), las cualitativas expresan categorías o atributos.

Las siete variables independientes³⁶² utilizadas en la E.U.Nat. son las siguientes:

- Relativas al encuestado: sexo, NSC y geolecto.
- Relativas al interlocutor de la encuesta: sexo, NSC y edad.
- Relativas a la situación comunicativa: conocimiento previo, grado de formalidad y jerarquía.

³⁶² Nótese que hay un desdoblamiento en las variables sexo y NSC, ya que afectan al emisor y al receptor

1. *Tú*: todos los pronombres personales y posesivos tónicos, pronombres átonos y afijos asociados a la segunda persona de singular, *tú*, o del plural, *vosotros*³⁶⁴. Ejemplos: *tú, tu casa, cóbrame, te digo, tenéis, habéis*, etc. Ejemplo: *¿tenéis más cuadernos?*
2. *Usted*: todos los pronombres personales y posesivos tónicos, pronombres átonos y afijos vinculados a la tercera persona de singular³⁶⁵ o del plural *ustedes*. Ejemplos: *usted, su cartera, dígame, le parece, tienen, pueden*, etc.
3. *Tú y usted*: confluencia de formas de segunda y tercera persona en una misma secuencia. Se trata de un fenómeno que puede revelar falta de destreza de uso de los tratamientos, así como inseguridad lingüística. Ejemplo: *Quieres que le ayude, que la veo que llevas mucho peso* (E.U.Nat., 3). Con el fin de analizar con más detalle estas alternancias de las formas pronominales, se ha establecido una subdistinción que se contempla en aquellos casos en los que resulta pertinente y que se aborda de manera específica en el apartado § IV.1.6.2. de este trabajo:
 - Variación puntual: se produce una única modificación en la forma apelativa que emplea el informante.
 - a) Cambio *tú* → *usted*: el informante comienza la secuencia con una forma asociada a la segunda persona y, a continuación, cambia a la tercera.

³⁶⁴ En el análisis estadístico de los resultados de la E.U.Nat. se analizarán conjuntamente las formas de singular *tú* y *usted* con las de plural respectivas –*vosotros, ustedes*–, como si fueran una misma respuesta, ya que el valor apelativo es equivalente entre las formas de segunda persona del singular y las del plural. No obstante, para conocer la proporción específica de cada uno de estos pronombres, en el Anexo 3 pueden consultarse las tablas que recogen la totalidad de las respuestas con un desglose específico para las formas de plural y de singular. A su vez, a lo largo de este capítulo se señalarán aquellos resultados de interés para ambas formas.

³⁶⁵ Cf. RAE (2005), *usted*.

recuento estadístico total y aparecen recogidas en las tablas del Anexo 3³⁶⁶.

El conjunto de variables, independientes y dependientes, son cualitativas y dicotómicas o categóricas –también denominadas *dummies*–, porque las opciones de respuesta están divididas en dos: hombre/mujer, NSC alto/bajo, joven/mayor, etc.³⁶⁷–, con excepción del NSC del encuestado, que está distribuido en tres niveles (alto, medio y bajo), como se indicó en § III.2.2.1.2.³⁶⁸. Todas ellas, además, son nominales, ya que los números asignados para su procesamiento estadístico ofrecen la posibilidad de diferenciar casos³⁶⁹, de nuevo con la excepción del NSC del encuestado y del interlocutor que son ordinales, puesto que las cifras que las representan permiten, además de diferenciar casos, jerarquizarlos, por ejemplo: 1, NSC bajo; 2, NSC medio y 3, NSC alto, o bien, 1, NSC bajo y 2, NSC alto.

La tipología de las variables existentes condiciona el tipo de pruebas estadísticas a las que se pueden someter los datos para su estudio estadístico. Así, por ejemplo, como estadísticos de resumen, las variables cuantitativas ofrecen información sobre la media, la desviación típica, la varianza, la simetría, la curtosis, etc., mientras que las variables

³⁶⁶ Los porcentajes correspondientes a las respuestas incluidas en esta categoría pueden resultar de interés en el análisis, por revelar incomodidad o dificultad por parte de los encuestados al contestar a una determinada pregunta.

³⁶⁷ Las variables dependientes se codifican como *tú* frente a *no tú*; *usted* frente a *no usted*, etc.

³⁶⁸ Esta división en tres niveles, frente al resto de variables, ha tenido que simplificarse excepcionalmente en dos para poder realizar el análisis de regresión logística binomial, como se comentará en § IV.1.4.

³⁶⁹ Por ejemplo, el número 0 puede representar al sexo varón y el 1 al sexo mujer en la codificación de la variable, pero no existe ningún tipo de asociación directa entre el número asignado y el factor sexo.

cualitativas solo pueden dar cuenta de la moda, *i.e.*, el valor mayoritariamente seleccionado.

En cuanto a los estadísticos de contraste de hipótesis, nuevamente el número de pruebas se ve reducido por tratarse exclusivamente de variables cualitativas, frente a las cuantitativas. En consecuencia, los procedimientos estadísticos convenientes para esta investigación corresponden a una batería de test no paramétricos, que comprende los siguientes:

- Las tablas de contingencia (*crosstabs*) muestran las frecuencias de uso de las formas de tratamiento y permiten obtener porcentajes al relacionar una variable independiente –o varias– con otra dependiente. Estas tablas se presentan en el Anexo 3 con los resultados íntegros expresados en porcentajes, así como en los gráficos que resumen dichos resultados a lo largo de los siguientes apartados de este capítulo.
- El test no paramétrico de ji-cuadrado (χ^2) de homogeneidad de una muestra permite valorar el grado de significación o incidencia de una variable independiente en una dependiente³⁷⁰.
- La correlación de Spearman indica el nivel de fuerza de la asociación entre cada una de las variables independientes sobre la dependiente, previamente codificadas como ordinales.
- Las pruebas de regresión logística binomial o de contrastes de proporciones, que sirven para medir la influencia de un conjunto de variables en la dependiente (Martínez Arias *et al.*, 2011: 275).

En los subapartados de § IV.1.3., correspondientes a la descripción individual de cada variable empleada en este estudio, se desglosan los resultados de estas pruebas estadísticas³⁷¹, con excepción del test de

³⁷⁰ Por citar un caso, si la variable *edad* es significativa en la elección de *tú* o de *usted*.

³⁷¹ Cabe aclarar de nuevo que de la totalidad de variables dependientes que hemos visto, solo han podido incluirse las formas *tú* y *usted* en las pruebas estadísticas efectuadas, porque son las que mayor representación obtienen dentro del conjunto de

regresión logística binomial que se presenta en § IV.1.4. para mostrar los resultados en conjunto de todas las variables analizadas.

1.2. Distribución efectiva de *tú* y *usted*

Como se anticipó en § III.1.2.2.2., para la creación de las preguntas de la E.U.Nat., se ha tejido una compleja red de variables relacionadas con el perfil social del interlocutor y de la situación comunicativa. La mayor parte de los ítems que componen la encuesta está integrada por preguntas *bidireccionales*, es decir, enunciados con variables de tendencia contrapuesta, que esperan simultáneamente una respuesta de *tú* y de *usted*³⁷², que nos permiten examinar la actuación de los encuestados ante situaciones problemáticas. Por otro lado, una parte más reducida del cuestionario de uso está integrado por cinco preguntas *unidireccionales* o de tendencia única, que, por sus características, no arrojan dudas a la hora de seleccionar entre una u otra forma apelativa, ya que todas las variables que las conforman se orientan hacia la elección de una forma de tratamiento específica.

Dentro de las preguntas unidireccionales, se han incorporado dos ítems que necesariamente esperan *tú*, pues el hablante debe dirigirse a una persona de edad joven y NSC desconocido, en un contexto de simetría y baja formalidad, como es un espacio público –la calle– o una fiesta³⁷³. Por otro lado, hay otras tres situaciones unidireccionales que deberían conllevar el *ustedeo* como respuesta exclusiva, puesto que el emisor debe

respuestas. De haber tenido en cuenta todas las posibles respuestas recogidas en el estudio, se crearía una distorsión a consecuencia de la irregularidad en los porcentajes que conllevaría falsos resultados.

³⁷² Por ejemplo: una persona de edad mayor, pero conocida por el hablante; NSC bajo en una situación de jerarquía, etc. Otra posibilidad es la omisión de algún factor concreto de relevancia en la elección de los tratamientos, como el NSC o la edad del interlocutor.

³⁷³ Recuérdese que no hay interlocutores próximos o inmediatos en las preguntas que esperan una respuesta clara de tuteo.

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS DE MUESTRAS DE CORPUS ORALES

*“Tu tiempo ya había terminado señor Iglesias...
-Querido Patxi: no sabía que nos íbamos a tutear,
pero si nos tuteamos no hay ningún problema”*
(Patxi López, presidente del Congreso de los Diputados, y
Pablo Iglesias, secretario general de Podemos, 02/03/2016)

2.1. Introducción

En esta segunda parte del estudio de las formas de tratamiento, correspondiente al segundo eje de la triangulación de datos y de metodologías, nos centraremos en la revisión de los corpus del español oral seleccionados para llevar a cabo esta investigación:

- *Corpus de habla culta de Salamanca (CHCS)*. Nivel superior.
- *Corpus Sociolingüístico de Castellón de la Plana y su área metropolitana (CSCP)*. Niveles superior, medio y bajo.
- *Proyecto para el estudio del español de España y América (PRESEEA)* Alcalá de Henares. Niveles superior, medio y bajo.
- *Proyecto para el estudio del español de España y América (PRESEEA)* Santiago de Compostela. Niveles superior y medio.
- *Proyecto para el estudio del español de España y América (PRESEEA)* Valencia. Nivel bajo.
- *Valencia Español Coloquial (Val.Es.Co.)*.
- *Corpus Oral de lenguaje adolescente (COLA)*.

El análisis de las encuestas de uso de la primera parte nos ha mostrado las variables sociolingüísticas y pragmáticas que intervienen en la elección de las formas de tratamiento y la relevancia que adquiere cada una de ellas, además de la distribución efectiva de la utilización de *tú* y *usted*. El estudio

de los corpus orales, por su parte, nos permite ahora disponer de una visión más general de los usos de *tú* y *usted* que hacen los hablantes en su realidad lingüística, sin verse afectados por los intereses específicos del cuestionario de uso. Así, nos encontramos ante unas materiales que no han sido diseñados con el fin de obtener formas pronominales de tratamiento, caso de la E.U.Nat., sino que constituyen muestras generales de lengua oral⁴⁸⁰.

El análisis, en este caso, no sigue la estructura de la descripción multivariable de la primera parte de este capítulo, sino que se basa en el examen del uso real de los tratamientos, a partir de las siguientes variables de observación: primero, la distribución general de las formas *tú* y *usted* en los distintos corpus, teniendo en cuenta las variables que han resultado significativas en el estudio estadístico de la E.U.Nat., a saber, sexo, edad, NSC, conocimiento previo, grado de formalidad de la situación comunicativa y jerarquía. En segundo lugar, se estudian los fenómenos de variación en las formas de tratamiento y las razones por las que se producen en estos contextos y, por último, se revisan algunos de los ejemplos que integran el metacorpus, procedentes del discurso directo de los hablantes.

De acuerdo con esta disposición, la estructura de esta segunda parte de la aproximación al estudio de las formas de tratamiento, comienza con el análisis global de la distribución de uso *tú* y *usted* por parte los participantes de los corpus de entrevistas semidirigidas, entrevistador y entrevistado (§ IV.2.2.), junto con el estudio individual de aquellos casos objeto de interés para este trabajo, correspondientes a la variación de las formas de tratamiento (§ IV.2.2.2.). En segundo lugar, se examina la distribución de uso de las formas de tratamiento en los corpus de conversación coloquial que se han tenido en cuenta en el presente estudio,

⁴⁸⁰ Téngase en cuenta, no obstante, que las entrevistas semidirigidas frente a los corpus de conversación, sí han sido concebidas para registrar la lengua oral, si bien, a diferencia de la E.U.Nat., no se han especializado en las formas de tratamiento.

a saber, el Val.Es.Co. (§ IV.2.3.) y el COLA (§ IV.2.4.)⁴⁸¹. Por fin, se analizan los ejemplos de discurso directo incluidos en el metacorpus de este trabajo y que han dado lugar a una propuestas para su estudio (§ IV.2.5.), puesto que el estudio individual de cada ejemplo excedería con creces los límites de este trabajo.

El examen de este tipo de materiales lingüísticos nos aporta una visión más global de las proporciones, los límites y los contextos de uso reales de cada forma de tratamiento. Asimismo, incorporan una amplia representación de hablantes de áreas peninsulares vinculadas al español castellano que aparecían escasamente representadas en la E.U.Nat., en especial del este de la Península Ibérica, y también informantes con rangos de edades que en la E.U.Nat. no se contemplaban⁴⁸², que abarcan desde los 13 hasta los 18 años –corpus COLA– y desde los 18 hasta los 83 años –restantes corpus–. Esto nos permitirá examinar los usos de los tratamientos por parte de diferentes grupos generacionales, con el fin de comprobar posibles diferencias en su actuación lingüística. Por esta razón, en el marco de la triangulación, la aproximación a este tipo de materiales nos permite subsanar las limitaciones que presentaban las encuestas de uso, tanto en la muestra de hablantes como en el tipo de análisis efectuados, además de tratarse de materiales preexistentes y no condicionados por los intereses del estudio.

⁴⁸¹ Dado que el volumen de la muestra perteneciente a los corpus orales es mucho más reducida que la de los corpus de entrevistas semidirigidas, se efectuará un análisis conjunto de todas las muestras, incluyéndose también los posibles casos de variación en las formas de tratamiento, que no se revisarán de manera independiente, como en las entrevistas, que requieren de un estudio más detallado.

⁴⁸² Recuérdese que la E.U.Nat. está integrada exclusivamente por hablantes jóvenes, con edades comprendidas entre los 18 y los 24 años, razón por la que no ha podido efectuarse el estudio sociolingüístico de la variable *edad* del emisor.

CAPÍTULO V. HABLANTES NO NATIVOS

*Tío –dijo la condesa– yo quiero que mis hijos me tuteen.
–¡Cómo, sobrina! –exclamó el general– ¿También quieres tú
entrar en esa moda que nos ha venido de Francia,
como todas las que corrompen las costumbres?
(La gaviota, Cecilia Böhl de Faber, 1849).*

PRIMERA PARTE: ANÁLISIS DE ENCUESTAS DE USO

1.1. Introducción al estudio de los hablantes no nativos

Antes de acometer el análisis de los resultados pertenecientes a la E.U.NoNat., dedicaremos algo de espacio a contextualizar la información relativa a los hablantes no nativos que forman parte de este trabajo. Para ello, por un lado, se enmarcará la introducción de esta última parte de la investigación, correspondiente al estudio de los tratamientos en el ELE, y se justificarán, de nuevo, los propósitos de su inclusión en este trabajo (§1.1.1). Por otro lado, analizaremos con brevedad las características de los sistemas de tratamiento y el uso de las formas T y V en las distintas L1 de los hablantes no nativos con las que contamos, con el fin de contextualizar el panorama existente en su realidad lingüística (§1.1.2.) que puede influir en la actuación de su lengua meta.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES

“Llegóse a él el cuadrillero y díjole: «Pues ¿cómo va, buen hombre? «Hablara yo más bien criado» respondió Don Quijote «si fuera que vos. ¿Úsase en esta tierra hablar desa suerte a los caballeros andantes, majadero?»”
(*El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1605).

Llegaban ambulancias con heridos, taxis con enfermos graves, y acudían a recibirlos enfermeras y enfermeros con palabras solícitas: «pero, ¿qué te pasa, hombre?».
«No te apures, mujer, que aquí te pondremos buena» [...] Esperé en vano que alguno de aquellos afligidos parara los pies al agresor verbal imitando a Don Quijote [...] ¿Úsase en este hospital hablar de esa suerte a los heridos, majadero?»”
(“El tuteo”, Fernando Lázaro Carreter, 1990).

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación tenía como fin estudiar el uso de las formas de tratamiento en el español centro-norte peninsular y aportar nuevos datos sobre el funcionamiento y la distribución de los pronombres *tú* y *usted*, las variables que intervienen en su elección, los contextos de utilización de cada forma, etc. Para llevarlo a cabo, se procedió a la reunión de muestras de materiales de naturaleza diversa: encuestas de uso de los tratamientos, encuestas sobre las creencias de uso de los hablantes y corpus lingüísticos, de español conversacional y de entrevistas semidirigidas. Estas fuentes fueron examinadas de manera individual mediante una combinación de diferentes métodos y metodologías: método experimental y análisis cuantitativo, método experimental y tratamiento mixto –resultado de la confluencia del cuantitativo y cualitativo–, y método naturalista y estudio cualitativo.

A través de la disposición tripartita de la triangulación metodológica y de datos, se ha podido estudiar el uso de las formas de tratamiento desde diferentes perspectivas. De este modo, (1) el examen de la muestra experimental proveniente de las encuestas de uso⁷²² nos ha mostrado el uso efectivo de los tratamientos en situaciones que esperaban *tú* o *usted* de una manera muy marcada, y cuáles son las variables que influyen en la selección de los tratamientos y el orden en el que interviene cada una de ellas. Por otro lado (2), mediante el estudio de la interacción en muestras lingüísticas reales procedentes de corpus orales, se han tipificado los cambios pronominales y en qué situaciones se producen. A su vez, la clasificación de los ejemplos del metacorpus ha mostrado los contextos de uso en los que aparecen las formas de tratamiento y la distribución del tuteo y del ustedeo en cada uno de ellos. Por último (3), el análisis de las creencias de uso ha permitido establecer correlaciones entre la actuación efectiva de los hablantes y su percepción acerca del uso que hacen de los tratamientos, y unir ambas vertientes con la naturaleza social de los hablantes: sexo, NSC y geolecto.

De manera secundaria y con el fin de introducir la investigación en el contexto del ELE, se ha realizado un estudio paralelo con una estructura tripartita equivalente. Para ello, se ha contado con una muestra de sujetos más reducida, integrada por aprendices de español con un alto nivel de competencia lingüística, de distintas nacionalidades y con un perfil sociolingüístico común con el de los nativos. Los datos recabados han permitido su comparación efectiva con los de los sujetos nativos en el uso

⁷²² Cabe recordar que esta parte de la investigación se inscribe en la línea de trabajos sobre *tú* y *usted*, a partir del estudio de sujetos jóvenes estudiantes universitarios o de otras enseñanzas: Fox (1969) y Molina Martos (1993, 2002) en Madrid, Borrego *et al.* (1978) en Salamanca, Delgado Rodríguez (2002) en Ávila, Aguado Candanedo (1981) en Bilbao, Pedroviejo-Esteruelas (2006) en Valladolid, Sanromán (2006) en Santiago de Compostela y Coruxo, Montero Curiel (2011) en Extremadura y Osváth (2015) en Barcelona.

de los tratamientos y las creencias de uso, y han ofrecido una descripción de estas formas pronominales en los manuales de ELE que acompañan a su enseñanza.

De acuerdo con los materiales reunidos y los propósitos de la investigación, la primera parte de este estudio (Bloque I) se dedicó a la presentación de aspectos introductorios, como la delimitación de la muestra, los objetivos y las dificultades del desarrollo del estudio. Los siguientes capítulos se centraron en la descripción de los trabajos realizados sobre las formas de tratamiento, la configuración metodológica de este estudio y las características de las distintas muestras que lo han integrado.

Una vez examinadas todas estas cuestiones, la segunda parte (Bloque II) se ha centrado en la exposición de los resultados hallados en los seis estudios realizados, tres de ellos para los hablantes nativos y los otros tres, en espejo, para los no nativos: análisis de encuestas de uso, de corpus orales u otros materiales lingüísticos, y de encuestas de creencias de uso. Teniendo presentes todos estos datos, en el siguiente apartado revisaremos las conclusiones y los logros obtenidos en este estudio⁷²³.

2. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

A continuación, se sintetizan las conclusiones específicas de esta tesis doctoral sobre el uso de las formas de tratamiento en el español castellano. Comenzamos con los resultados principales, que atañen al estudio de las formas *tú* y *usted* por parte de los hablantes nativos, y que podemos resumir en trece conclusiones fundamentales:

⁷²³ Cabe recordar que se han introducido recapitulaciones y conclusiones específicas en cada una de las partes que conforman esta investigación, por lo que las que aquí se presentan ofrecen una descripción más reducida de esa información.

lengua, ni estudios sobre las creencias de uso o investigaciones centradas en la interlengua de los aprendices de español.

En este último caso, los trabajos empíricos existentes están basados en el análisis de las explicaciones introducidas para las formas de tratamiento en los manuales de enseñanza de ELE: Navarro Gala (2000), Bani y Nevado (2004), Congosto Martín (2004), Vanderley Miranda Sá Rangel (2004), Abio y Rádis Baptista (2006), García Aguiar (2009), etc. Todas estas contribuciones ponen de manifiesto una fuerte desatención hacia las formas de tratamiento del español en este contexto, que también se confirma en los resultados de esta tesis doctoral.

4. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Se incluyen en este apartado cinco posibles vías de investigación sobre las formas de tratamiento que han surgido a partir de los resultados de esta tesis doctoral y que merecerían una dedicación más exhaustiva en futuros estudios sobre este asunto en el español castellano:

1. En primer lugar, podría ampliarse geográficamente la muestra objeto de análisis. Si bien este trabajo se ha centrado en el español centro-norte peninsular, hay una representación superior de Castilla y León a la de otras áreas. Además, las investigaciones sobre los tratamientos no permiten establecer comparaciones porcentuales precisas, por sus diferencias metodológicas. Por todo ello, sería interesante utilizar una única herramienta de obtención de datos y acometer una revisión más específica de las distintas áreas vinculadas al español castellano, lo que podría enriquecer el conocimiento de los tratamientos en el español.
2. Por otro lado, se han observado interesantes variaciones en el uso de los tratamientos a partir de algunos actos de habla, como las peticiones, los ofrecimientos o las reclamaciones. Se trata de una aportación novedosa,

puesto que no hay estudios precedentes que recurran a un enfoque de estas características en la línea de la Pragmática. Los resultados hallados, en especial los que tienen que ver con los ofrecimientos y el inusitado empleo de *usted* en este contexto y con interlocutores de edad avanzada, requieren estudios adicionales que combinen esta variable con interlocutores de distintos grupos etarios y otros perfiles sociolingüísticos, a fin de ahondar en este fenómeno.

3. Los cambios pronominales que se han registrado merecen una mayor atención y estudio del que han recibido hasta la actualidad. En este sentido, en el español actual solo aparece documentada la utilización estratégica de los tratamientos para indicar un distanciamiento voluntario (Havertake, 1994; Rodríguez Mendoza, 2003; Blas Arroyo, 2005; RAE, 2009; Kapovic, 2007), frente a las demás tipologías de cambios hallados. Se trata de un fenómeno que responde a distintas motivaciones y que revela en última instancia los problemas del español castellano en el uso de los tratamientos y, sin embargo, hasta el momento no ha sido convenientemente analizado, frente a su perspectiva diacrónica.
4. No hay estudios sobre las creencias de uso de las formas de tratamiento. Las investigaciones existentes no han inquirido en la percepción de los hablantes acerca de los problemas en la gestión de los tratamientos. Los resultados obtenidos indican que existe una correlación entre las variables sociolingüísticas y la percepción de los problemas del español que exigirían una mayor dedicación bibliográfica.
5. Por último, sería preciso llevar a cabo investigaciones experimentales con sujetos no nativos. En este caso, los resultados han aportado una primera aproximación al comportamiento de este grupo de hablantes. Las similitudes y diferencias de uso con respecto a los nativos, así como

sus percepciones sobre el español L2, permiten ilustrar el panorama de uso de los tratamientos y la correlación uso-creencias desde una perspectiva contrastiva. Los resultados, de manera general, podrían aportar nuevos datos sobre cuestiones lingüísticas que se encuentran bajo el nivel de la consciencia para los nativos y, de manera específica, ilustrar las dificultades inherentes a estas formas en el español y mejorar la enseñanza de este asunto en el aula de ELE.

BIBLIOGRAFÍA

1. Corpus documental

1.1. Corpus de conversaciones coloquiales

Briz, A. y grupo Val.Es.Co. (2002): *Corpus de conversaciones coloquiales*. Anejo de *Oralia*. Madrid: Arco Libros. Citado como Val.Es.Co. Recurso electrónico: <<http://www.uv.es/corpusvalesco/>>

Jørgensen, A.: *Corpus oral de lenguaje adolescente. Corpus COLA*. Recurso electrónico: <http://www.colam.org/om_prosj-espagnol.html>. Citado como COLA.

1.2. Corpus de entrevistas semidirigidas

Blas Arroyo, J. L. (coord.); B. Navarro Morales y J. C. Casañ Núñez (cols.) (2009): *Corpus sociolingüístico de Castellón de la Plana y su área metropolitana*. Col·lecció «e-Estudis Filològics» 3. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I. Citado como CSCP sup./ CSCP med./ CSCP prim.

Fernández Juncal, C. (2005): *Corpus de habla culta de Salamanca*. Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Citado como CHCS.

Gómez Molina, J. R. (coord.) (2007): *El español hablado en Valencia. Materiales para su estudio. III Nivel sociocultural bajo*. Anejo XLVI de *Cuadernos de Filología*. València: Universitat de València. Citado como PRESEEA-Valencia prim.

Moreno Fernández, F.; A. M. Cestero Mancera, I. Molina Marcos y F. Paredes García (2002): *La lengua hablada en Alcalá de Henares. I*

Hablantes de instrucción superior. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares. Citado como PRESEEA-Alcalá sup.

Moreno Fernández, F.; A. M. Cestero Mancera, I. Molina Marcos y F. Paredes García (2002): *La lengua hablada en Alcalá de Henares. II Hablantes de instrucción media*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares. Citado como PRESEEA-Alcalá med.

Moreno Fernández, F.; A. M. Cestero Mancera, I. Molina Marcos y F. Paredes García (2002): *La lengua hablada en Alcalá de Henares. III Hablantes de instrucción primaria*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares. Citado como PRESEEA-Alcalá prim.

Vázquez Rozas, V. (IP). ESLORA: *Corpus para el estudio del español oral*. Recurso electrónico: <<http://galvan.usc.es/eslora>>⁷²⁶. Citado como PRESEEA-Santiago sup./ PRESEEA-Santiago med.

1.3. Manuales de enseñanza de ELE

Aguilar López, A. M.; A. Álvarez Tejedor y M. Simarro Vázquez (2010): *Hablamos español* (2010). Madrid: Everest.

Alonso Cuenca, M. y R. Prieto Prieto (2012): *Embarque 1* (2012). Madrid: Edelsa.

Álvarez, M. A.; A. Blanco, M. L. Gómez y N. Pérez (2000/2003): *Sueña 1*. Madrid: Anaya.

Blanco Canales, A. y M. C. Fernández López (2001/2007): *Sueña 4 Nivel superior*. Madrid: Anaya.

Borobio, V. (2002): *Curso de español para extranjeros nuevo. Inicial 1* (2002). Madrid: SM.

⁷²⁶ A diferencia de los restantes corpus de entrevistas semidirigidas empleados, las muestras de Santiago de Compostela de nivel alto y medio no están publicadas, y su acceso público solo es disponible a través del corpus ESLORA.

- Bueno, M., M. Á. Buendía y R. M. Lucha (2007): *Prisma progresa*. Madrid: Edinumen.
- Castro, F.; P. Díaz, I. Rodero y C. Sardinero (2005/2007): *Español en marcha. Nivel básico*. Madrid: SGEL.
- Castro, F.; F. Marín, R. Morales y S. Rosa (2007): *Nuevo Ven*. Madrid: Edelsa.
- Castro, F.; I. Rodero y C. Sardinero (2009): *Compañeros 1*. Madrid: SGEL.
- Castro, G. y A. M. Cerdà (2011): *Nuevo prisma. Curso de español para extranjeros*. Madrid: Edinumen.
- Cerrolaza, M. y Ó. Cerrolaza (2007): *Pasaporte ELE*. Madrid: Edelsa.
- Cerrolaza, M.; Ó. Cerrolaza y B. Lloret (1998/2006): *Planeta E/LE*. Madrid: Edelsa.
- Corpas, J.; A. Garmendia y C. Soriano (2003): *Aula Internacional 1*. Madrid: Difusión.
- Corpas, J., A. Garmendia y C. Soriano (2004/2013): *Aula 3. Curso de español. Nueva edición*. Madrid: Difusión.
- Equipo Elelab (2013): *Español Elelab A1-A2*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Equipo Elelab (2013): *Español Elelab C1-C2*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Gálvez, D.; N. Gálvez y L. Quintana (2009): *Dominio C (2009)*. Madrid: Edelsa.
- García, J.; M. L. Coronado y A. R. Zaralejos Alonso (2007): *A fondo 2*. Madrid: SGEL
- González, A. y C. Romero (2003/2005): *ECO 1*. Madrid: Edelsa.
- Gutiérrez, E. (coord.); B. García Abia e I. Ruiz (2010): *En acción 4*. Madrid: En clave ELE.
- Moreno, C.; V. Moreno y P. Zurita (2009): *Avance 1*. Madrid: SGEL.
- Moreno, C.; V. Moreno y P. Zurita (2010): *Nuevo Avance 4*. Madrid: SGEL.

- Palencia, R. y V. Borobio (2007): *Curso de español para extranjeros nuevo. Intermedio*. Madrid: SM.
- Palomino, M. A. (2000/2004): *Primer plano 1*. Madrid: Edelsa.
- Palomino, M. A. (2002/2008): *Chicos chicas 1*. Madrid: Edelsa.
- Palomino, M. A. (2003/2008): *Chicos chicas 3*. Madrid: Edelsa.
- Palomino, M. A. (2009): *Joven.es 4*. Madrid: Edelsa.
- Romero Dueñas, C. y A. González Hermoso (2006): *ECO 3*. Madrid: Edelsa.
- VV.AA. (1995/2007): *Abanico. Curso Avanzado de Español Lengua Extranjera*. Barcelona: Difusión.
- VV.AA. (2005): *Vuela 1* (2005). Madrid: Anaya.
- VV.AA. (2006): *Vuela 6*. Madrid: Anaya.
- VV.AA. (2007): *Amigos 1*. Madrid: SM.
- VV.AA. (2007): *Amigos 3*. Madrid: SM.
- VV.AA. (2007): *Español Lengua Viva 1*. Salamanca: Santillana.
- VV.AA. (2007): *Prisma 1 Comienza*. Madrid: Edinumen.
- VV.AA. (2007): *En acción 3*. Madrid: En clave ELE.
- VV.AA. (2010): *Español lengua viva 4*. Salamanca: Editorial Santillana.
- VV.AA. (2011): *Agencia ELE básico*. Madrid: SGEL.
- VV.AA. (2011): *En acción*. Madrid: En clave-ELE.
- VV.AA. (2013): *Agencia ELE 3*. Madrid: SGEL.

2. Referencias bibliográficas

- Abio, G. y L. M. T. Rádis Baptista (2006): “¿Vos, vosotros o ustedes? Estudio de las variedades de lengua en los manuales de E/LE para enseñanza media en Brasil”. *Congreso Internacional de Política Lingüística na América do Sul* (CIPLA). João Pessoa: Idéia, pp. 81-89.

- Aguado Candanedo, D. (1981): “Análisis sociolingüístico del uso de *tú / usted* en los estudiantes universitarios de Bilbao”, *Letras de Deusto* 21, pp. 165-184.
- Aijón Oliva, M. Á. (2009): “Tú y usted como estrategias de estilo y persuasión en la comunicación publicitaria”, *Tonos digital. Revista electrónica de estudios filológicos* 18. Publicación electrónica: <http://www.um.es/tonosdigital/znum18/secciones/estudio-1-tu_y_usted.htm> (10/05/16).
- Ainciburu, C. (2010): “Algunas consideraciones respecto a la investigación en Lingüística Aplicada y la recogida de datos a través de cuestionarios”, *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas* 8. Publicación electrónica: <<http://www.nebrija.com/revista-linguistica/algunas-consideraciones-respecto-a-la-investigacion-en-linguistica-aplicada-y-la-recogida-de-datos-a-traves-de-cuestionarios>> (18/01/16).
- Ainciburu, C. (2005): “La negociación de la forma de tratamiento pronominal. Una aplicación en el español de los negocios”. En V.V.A.A. (eds.) *XVI Congreso Internacional de ASELE: la competencia pragmática o la enseñanza del español como lengua extranjera*. Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 103-114.
- Alarcos Llorach, E. (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Alba de Diego, V. y J. Sánchez Lobato (1980): “Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos”, *Boletín de la Real Academia Española* 21, pp. 165-184.
- Albelda Marco, M. (2005): “Cortesía en diferentes situaciones comunicativas. La conversación coloquial y la entrevista sociológica semiformal”. En D. Bravo y A. Briz (coords.), pp. 109-134.
- Albelda Marco, M. (2008): “Influence of situational factors in the codification and interpretation of impoliteness”, *Pragmatics: A*

quarterly journal of the international pragmatic association 18 (4), pp. 751-753.

Albelda Marco, M. (2009): “La enseñanza de E/LE a través de corpus de conversaciones coloquiales”. Ponencia presentada en el *XVIII Encuentro práctico de profesores de ELE*. Barcelona. Publicación electrónica: <<http://www.encuentro-practico.com/recursos.html#pragmatica>>. (29/01/15).

Albelda Marco, M. y Briz, A. (2010): “Aspectos pragmáticos. Cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales”. En M. Aleza Izquierdo y J. M. Enguita Utrilla (coords.), pp. 237-260.

Aleza Izquierdo, M. y J. M. Enguita Utrilla (coords.) (2010): *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universidad de Valencia.

Allwood, J. (1978): “A Bird’s eye view of pragmatics”. En K. Gregersen (ed.): *Papers from the fourth Scandinavian Conference of Linguistics*. Odense: Odense University Press, pp. 145-159.

Almeida, M. (1999): *Sociolingüística*. La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.

Almeida, M. (2002). “Seguridad e inseguridad lingüísticas en la sociolingüística laboviana”. En J. D. Luque Durán, A. Pamies Bertrán y F. J. Manjón Pozas (eds.): *Nuevas tendencias en la investigación lingüística*. Granada: Granada Lingüística, pp. 351-360.

Almeida, M. y J. Rodríguez Mendoza (1992): “Formas pronominales de tratamiento en español actual”. En J. Stolidi (ed.): *Recherches en linguistique hispanique: actes du Colloque d’Aix-en-Provence*, pp. 167-178.

Alonso, D. (1968 [1947]): “La muerte del *usted*”. En *Del Siglo de oro al siglo de las siglas*. Madrid: Gredos. [Publicado originalmente el 23/11/1947 en el Diario ABC].

- Alvar, M. (1977): “Actitud del hablante y sociolingüística”. En R. Lapesa (coord.): *Comunicación y lenguaje*. Madrid: Karpos, pp. 87-105.
- Álvarez Muro, A. (2007): “Cortesía y descortesía: teoría y praxis de un sistema de significación”, *Estudios de lingüística del español (ELIES)* 25. Publicación electrónica: <http://elies.rediris.es/elies25/alvarez_cap1_4.htm> (14/03/16).
- Álvarez Tejedor, A. (coord.) (1999): *La lengua española patrimonio de todos*. Burgos: Caja de Burgos.
- Alzola, C. T. (1969): “Fórmulas cubanas de tratamiento”. En VV.AA. (eds.): *Etnología y tradiciones populares: Actas del I Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 217-227.
- Amorós Negre, C. (2013): *Descripción y prescripción en un estándar pluricéntrico. Análisis del paradigma de los relativos en las normas lingüísticas del español*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Salamanca.
- Amorós Negre, C. y E. Prieto de los Mozos (2013): “Los estándares del español: de la sintaxis al discurso”. En: R. Muhr *et al.* (eds.), pp. 379-392.
- Amorós Negre, C.; N. Hernández Muñoz, C. Fernández Juncal y E. Prieto de los Mozos (2013): “Difficulties in defining the standard Spanish lexicon”. En: R. Muhr *et al.* (eds.), pp. 63-82.
- Anderson, S. R. y E. L. Keenan (1985): “Deixis”. En T. Shopen (ed.): *Language Typology and Syntactic Description III: Grammatical Categories and the Lexicon*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 259-308.
- Anokhina, O. (2003): “L’utilisation des pronoms de 2e personne et d’adresse en langues slaves confrontée aux langues romanes”, *Colloque Pronoms de 2e personne et formes d’adresse dans les langues d’Europe*. París: Instituto Cervantes. Publicación

- electrónica: <http://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio_paris/ponencias/pdf/cvc_anokhina.pdf> (02/11/15).
- Antonio Alarcón, M. (2008): “Austin y Searle: la relación entre verbos y actos olocucionarios”, *Literatura y Lingüística* 19, pp. 235-250.
- Araújo Carreira (2003): “Les formes allocutives du portugais européen: évolutions, valeurs et fonctionnements discursifs”, *Colloque Pronoms de 2e personne et formes d'adresse dans les langues d'Europe*. París: Instituto Cervantes. Publicación electrónica: <http://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio_paris/ponencias/pdf/cvc_araujo.pdf> (02/11/15).
- Arcelus Ulibarreña, J. M. (1978): “Fórmulas de tratamiento en el español actual”. En N. Horányi (ed.): *Actas del Congreso de la Asociación Europea de Profesores de Español (AEPE)*. Budapest: Akadémiai Kiadó, pp. 313-324.
- Arias Valencia, M. M. (2000): “La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones”, *Investigación y educación en enfermería* 18 (1), pp. 13-26.
- Ariza Viguera, M. (coord.) (1992): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Sevilla: Pabellón de España Editores.
- Arnáiz Abad, C. (1994): “Pa' utedeh vosotroh lo que sea, ¡digo!”. En J. Sánchez Lobato e I. Santos Gargallo (eds.): *Problemas y métodos en la enseñanza del español como lengua extranjera. Actas del IV Congreso Internacional de ASELE*. Madrid: SGEL, pp. 427-435.
- Ash, S. (2002): “Social Class”. En J. K. Chambers *et al.* (eds.): *The Handbook of Language Variation and Change*. Oxford: Blackwell, pp. 350-367.
- Austin, J. L. (1996 [1955]): *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.

- Bani, S. y A. Nevado: (2004) “Aproximación a la cortesía verbal en los manuales de E/LE”, *Artifara* 4. Publicación electrónica: <<http://www.cisi.unito.it/artifara/rivista4/testi/cortesias.asp>> (20/01/16).
- Baralo, M. (2002): “Lingüística aplicada: aprendizaje y enseñanza de español/LE”, *Interlingüística* 14, pp. 31-43.
- Baralo, M. y J. Aguado (2006): “Estudios actuales de adquisición del español como lengua extranjera: Una aproximación al estado de la cuestión”. En A. M. Cestero Mancera (ed.), pp. 61-74.
- Barón López, F. J. y F. Téllez Montiel (2004): *Apuntes de bioestadística: tercer ciclo en Ciencias de la salud y Medicina*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Barrio, F. Del (2004): “Los términos de parentesco como formas de tratamiento en *La celestina*”, *Anuario de lingüística hispánica* 20, pp. 201-226.
- Bastardín Candón, T. y M. C. Fernández Molero (2000): “Tráteme de usted. ¡Respetuosamente!”. En M. A. Martín Zorraquino y C. Díez Pelegrín (eds.), pp. 743-747.
- Béal, C. (2009): “L'évolution des termes d'adresse en français contemporain: essai de modélisation”. En B. Peeters y N. Ramière (eds.): *Tu e Vous, l'embarras du choix*. Paris: Lambert-Lucas, pp. 115-145.
- Bello, A. (1988 [1847]): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Madrid: Arco Libros.
- Bentivoglio, P. (2002a): “Formas de tratamiento en cartas de la segunda mitad del siglo XVI: una aproximación pragmática”. En R. M. Castañer y J. M. Enguita (eds.), pp. 229-248.
- Bentivoglio, P. (2002b): “Spanish forms of address in the sixteenth century”. En I. Taavitsainen y A. Jucker (eds.), pp. 177-192.
- Benveniste, É. (1966): *Problèmes de linguistique générale*. Paris: Gallimard.

- Bernstein, B. (1971): *Class, Codes and Control: Theoretical Studies towards a Sociology of Language*. London: Routledge.
- Bertolotti, V. (2015): *A mí de vos no me trata ni usted ni nadie. Sistema e historia de las formas de tratamiento en la lengua española en América*. México: UNAM.
- Bierbach, M. (2000): “Spanisch – eine plurizentrische Sprache? Zum Problem von norma culta und Varietät in der hispanophonen Welt”, *Vox romanica* 59, pp. 143-170.
- Blanco Canales, A. (2010): “Criterios para el análisis, la valoración y la elaboración de materiales didácticos de español como lengua extranjera / segunda lengua para niños y jóvenes”, *Revista Española de Lingüística Aplicada* 23, pp. 71-91.
- Blas Arroyo, J. L. (1994a): “Los pronombres de tratamiento y la cortesía”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 10, pp. 7-36.
- Blas Arroyo, J. L. (1994b): “Tú y Usted: dos pronombres de cortesía en el español peninsular actual. Datos de una comunidad peninsular”, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante (ELUA)* 10, pp. 21-44.
- Blas Arroyo, J. L. (1994c): “De nuevo sobre el poder y la solidaridad. Apuntes para un análisis interaccional de la alternancia *tú/usted*”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 52, pp. 385-414.
- Blas Arroyo, J. L. (1995): “Un ejercicio de sociolingüística interaccional: el caso de los pronombres de tratamiento en el español actual”, *Verba* 22, pp. 229-252.
- Blas Arroyo, J. L. (1998): “Una variable sociopragmática: la alternancia *tú / usted*”. En J. L. Blas Arroyo (ed.): *Las comunidades de habla bilingües. Temas de sociolingüística española*. Zaragoza: Libros Pórtico, pp. 167-189.
- Blas Arroyo, J. L. (1999): “Las actitudes hacia la variación intradialectal en la sociolingüística hispánica”, *Estudios filológicos* 34, pp. 47-72.

- Blas Arroyo, J. L. (2003): “Perspectivas (socio)lingüísticas complementarias en el estudio de la variación y el cambio lingüístico en el español”, *Estudios de Sociolingüística* 4 (2), pp. 653-692.
- Blas Arroyo, J. L. (2005): *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*, Madrid: Cátedra.
- Blas Arroyo, J. L.; M. Casanova, S. Fortuño y M. Porcar (eds.) (2002): *Estudios sobre lengua y sociedad*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.
- Borrego Nieto, J. (1981): *Sociolingüística rural. Investigación en Villadepera de Sayago*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Borrego Nieto, J. (1999): “El español de Castilla y León: ¿modelo lingüístico o complejo dialectal?”. En A. Álvarez Tejedor (coord.): *Actas del III Congreso de la lengua española: universidad y diversidad del español*, pp. 13-40.
- Borrego Nieto, J. (2002): “Sobre norma y normas”. En R. M. Castañer y J. M. Enguita (eds.), pp. 1105-1118.
- Borrego Nieto, J. (2003): “Norma hispánica y normas regionales en los medios de comunicación”. En H. Perdigüero y A. Álvarez (eds.): *Medios de comunicación y enseñanza del español como lengua extranjera. Actas del XIV Congreso Internacional de ASELE*. Burgos: Servicio de publicaciones de la Universidad de Burgos, pp. 65-72.
- Borrego Nieto, J. (2010): “Sobre la cortesía verbal”. Discurso pronunciado en el *IX Encuentro de Responsables de Protocolo y Relaciones Institucionales de las Universidades Españolas* el 14 de mayo de 2010.
- Borrego Nieto, J. (2013): “Las trampas de la lengua. Manual para sobrevivir al español”. Discurso inaugural de Cursos

Internacionales de la Universidad de Salamanca pronunciado el 1 de julio de 2013.

- Borrego Nieto, J.; J. J. Gómez Asencio y J. A. Pérez Bowie (1978): “Sobre el tú y el usted”, *Studia Philologia Salamantica* 2, pp. 53-67.
- Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Boyer, H. (2001): *Introduction à la sociolinguistique*. Paris: Dunod.
- Braun, F. (1988): *Terms of address: problems of patterns and usage in various languages and cultures*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Bravo, D. (1999): “¿Imagen «positiva» vs. imagen «negativa»? Pragmática socio-cultural y componentes de *face*”, *Oralia* 2, pp. 155-184.
- Bravo, D. (2002): “Tratamientos y cortesía en la correspondencia familiar indiana del siglo XVIII”. En R. M. Castañer y J. M. Enguita (eds.), pp. 249-264.
- Bravo, D. (2003): “Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción”. En D. Bravo (ed.): *Actas del Primer Coloquio del programa EDICE: La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, pp. 98-108.
- Bravo, D. (2005): “Categorías, tipologías y aplicaciones. Hacia una redefinición de la cortesía comunicativa”. En D. Bravo y A. Briz (coords.), pp. 21-52.
- Bravo, D. y A. Briz (coords.) (2005): *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel.
- Briones, G. (1996): *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).
- Briz, A. (coord.) (1995): *La conversación coloquial (materiales para su estudio)*. Anejo XVI de *Cuadernos de Filología*. València: Universitat de València.

- Briz, A. (1998): *El español coloquial en la conversación: esbozo de pragmalingüística*. Barcelona: Ariel.
- Briz, A. (2002a): “Atenuación y cortesía verbal en la conversación coloquial: su tratamiento en la clase de ELE”. En C. Pastor Villalba (coord.): *Actas del Programa de Formación para Profesorado de Español como Lengua Extranjera 2005-2006*. Múnich: Instituto Cervantes. Publicación electrónica: <http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/munich_2005-2006/02_briz.pdf> (02/02/16).
- Briz, A. (2002b): “La atenuación en una conversación polémica”. En J. L. Blas Arroyo, M. Casanova, S. Fortuño y M. Porcar (eds.), pp. 87-99.
- Briz, A. (2007): “Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América”, *Lingüística Española Actual* 29 (1), pp. 5-40.
- Briz, A. y M. Albelda Marco (2009): “Estado actual de los corpus de lengua española hablada y escrita: I+D”, *Anuario del Instituto Cervantes 2008-2009*, pp. 165-226. Publicación electrónica: <http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_09/briz_albelda/p01.htm> (30/06/15).
- Brown R. y A. Gilman (1960): “The pronouns of power and solidarity”. En T. A. Sebeok (ed.): *Style in Language*. Cambridge: M.I.T. Press, pp. 253-276.
- Brown, P. y S. Levinson (1978): “Universals in language usage: politeness phenomena”. En E. N. Goody (ed.): *Questions and Politeness*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 56-311.
- Brown, P. y S. Levinson (1987): *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Brunet, J. (2003): “La troisième personne de politesse en italien: fait de langue, fait de culture”, *Colloque Pronoms de 2e personne et formes d'adresse dans les langues d'Europe*. París: Instituto

- Cervantes. Publicación electrónica: <http://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio_paris/ponencias/pdf/cvc_brunet.pdf> (02/11/15).
- Bühler, K. (1985 [1934]): *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial.
- Burnley, D. (2002): “The T/V pronouns in Later Middle English Literature”. En I Taavitsainen y A. Jucker (eds.), pp. 27-46.
- Bustos Tovar, J. J. (1995): “De la oralidad a la escritura”. En L. Cortés Rodríguez (ed.), pp. 11-28.
- Bustos Tovar, J. J. y J. L. Girón Alconchel (coords.) (2006): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros.
- Cáceres Hernández, J. (2007): *Conceptos básicos de estadística para ciencias sociales*. Madrid: Delta Publicaciones.
- Calderón Campos, M. (2003): “Fórmulas de tratamiento en las cartas del conde de Tendilla (1504-1506)”, *Tonos digital. Revista electrónica de estudios filológicos* 5. Publicación electrónica: <<https://www.um.es/tonosdigital/znum5/estudios/C-Tendilla.htm>> (05/02/16).
- Calderón Campos, M. (2010a): “Formas de Tratamiento”. En M. Aleza Izquierdo y J. M. Enguita Utrilla (coords.), pp. 225-236.
- Calderón Campos (2010b): “Variantes formales y valores semánticos de (v)os(otros) en la diacronía del español”. En R. M. Castañer y J. M. Enguita (eds.), pp. 135-148.
- Calderón Campos, M. y F. Medina Morales (2010): “La historia y situación actual de los pronombres de tratamiento en el español peninsular”. En M. Hummel, B. Kluge y M. E. Vázquez Laslop (eds.), pp. 195-222.
- Calero Vaquera, M. L. (2014): “El discurso del *Whatsapp*. Entre el *Messenger* y el sms”, *Oralia* 17, pp. 85-114.
- Calsamiglia, H. y A. Tusón (2007): *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.
- Camacho Taboada, M. V.; J. J. Rodríguez Toro, J. Santana Marrero (2009): *Estudios de lengua española: Descripción, variación y uso*.

Homenaje a Humberto López Morales. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert.

Campos, S. N. y E. Rodrigues-Moura (1998): "Formal o informal: he ahí la cuestión... Las formas de tratamiento en la clase de E/LE para alumnos brasileños". En T. Jiménez Juliá, M. C. Losada Aldrey y J. F. Márquez Caneda (eds.), pp. 175-181.

Caravedo, R. (2014): *Percepción y variación lingüística. Enfoque sociocognitivo*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert.

Carrasco Santana, A. (1999): "Revisión y evaluación del modelo de cortesía de Brown y Levinson", *Pragmalingüística* 7, pp. 1-44.

Carrasco Santana, A. (2002): *Los tratamientos en el español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.

Carricaburo, N. (1997): *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco Libros.

Carricaburo, N. (2015): *Las fórmulas de tratamiento en el español actual. Nueva edición actualizada*. Madrid: Arco Libros.

Casado Velarde, M.; R. González Ruiz y M. V. Romero Gualda (2002): *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores: Actas del I Congreso Internacional*. Madrid: Arco Libros.

Casas Gómez, M. (dir.) y J. Espinosa García (ed.) (1996): *II Jornadas de Lingüística*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Cash, A. G. (2008): "Formas de tratamiento en don Quijote". En A. Dotras Bravo, J. M. Lucía Megías, E. Magro García y J. Montero Reguera (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Alcalá de Henares: Ediciones del Centro de Estudios cervantinos, pp. 225-232.

Cassany, D. (1999): "Los enfoques comunicativos. Elogio y crítica", *Lingüística y literatura* 36-37, pp. 11-33.

Castañer, M. R. y J. M. Enguita (eds.) (2002): *In memoriam Manuel Alvar (1923-2001)*. Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza.

- Castañer, M. R. y J. M. Enguita (eds.) (2010): *De moneda nunca usada. Estudios filológicos dedicados a José María Enguita Utrilla*. Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza.
- Castillo Carballo, M. A.; O. Cruz Moya, J. M. García Platero *et al.* (coords.): *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad. Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Castillo Mathieu, N. Del (1982): “Testimonios del uso de ‘vuestra merced’, ‘vos’ y ‘tú’ en América (1500-1650)”, *Thesaurus* XXXVII, pp. 602-644.
- Castro Castro, C. de (2006): “Sombras en el enfoque comunicativo”, *Portalinguarum* 5, pp. 37-51.
- Cestero Mancera, A. M. (2005): *Conversación y enseñanza de lenguas extranjeras*. Madrid: Arco Libros.
- Cestero Mancera, A. M. (ed.) (2006): *Lingüística aplicada a la enseñanza de español como lengua extranjera: desarrollos recientes*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Cestero Mancera, A. M. y F. Paredes (2013): “Metodología PRECAVES-XXI. Proyecto para el estudio de creencias y actitudes hacia las variedades del español en el siglo XXI”. Publicación electrónica: <http://www.variedadesdelespanol.es/Content/Metodolog%C3%ADa%20proyecto%20PRECAVES-XXI.pdf> (25/01/15).
- Chambers, J. K. y P. G. Trudgill (1994 [1980]): *La dialectología*. Madrid: Visor.
- Cifuentes Honrubia, J. L. (1989): *Lengua y espacio*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Cisneros Estupiñán, M. (2005): “Grados de cortesía en el uso de pronombres personales de segunda persona singular”. En D. Bravo (ed.), pp. 221-242.
- Coates, J. y D. Cameron (1988): “Some Problems in the Sociolinguistic Explanation of Sex Differences”. En J. Coates y D. Cameron (eds.):

- Women in Their Speech Communities: New Perspectives on Language and Sex*. New York: Longman, pp. 13-26.
- Colenso-Semple, S. (2009): “¿Tú o usted? La adaptación de los inmigrantes colombianos al sistema de tratamiento madrileño”, *Gaceta hispánica de Madrid* 8. Publicación electrónica: <gacetahispanica.com/wp-content/.../GH8_SeanColenso_TuOusted.pdf> (16/01/16).
- Congosto Martín, Y. (2004): “Notas de morfología dialectal en los manuales del español como segunda lengua. Los pronombres de segunda persona”. En M. A. Castillo Carballo, O. Cruz Moya, J. M. García Platero *et al.* (coords.), pp. 212-221.
- Consejo de Europa (2002): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Instituto Cervantes. (Citado como *MCERL*, 2002).
- Corder, S. P. (1971): “Idiosyncratic dialects and error analysis”, *International Review of Applied Linguistics* 9, pp. 149-159.
- Corder, S. P. (1973): *Introducing Applied Linguistics*. London: Pelican Books.
- Cortés Rodríguez, L. (ed.) (1995): *Actas del I Simposio sobre Análisis del Discurso Oral*. Almería: Universidad de Almería.
- Cortés Rodríguez, L. y M. M. Camacho (2005): *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*. Madrid: Arco Libros.
- Cots, J. M. (1998): *Teaching by chatting, a pragmatic analysis of instructor-student conversations at an American University*. *Quaderns de Sintagma* 1. Lleida: Universitat de Lleida.
- Cots, J. M.; L. Armengol, E. Arnó, M. Irún y E. Llurda: *La conciencia lingüística en la enseñanza de lenguas*. Barcelona: Grao.
- Coveney, A. (2010): “Vouvoiement and tutoiement: sociolinguistic reflections”, *Journal of French Language Studies* 20, pp. 127-150.

- Criado de Val, M. (1972): *Los pronombres de cortesía: su tratamiento en español y en otros idiomas. Fisionomía del español y de las lenguas modernas*. Madrid: Saeta.
- Crystal D. (1994): *Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge*. Madrid: Taurus.
- Danbolt Drange, E. (2008): “Un corpus oral en línea como recurso didáctico”, *II Congreso nacional: Multiculturalidad y norma policéntrica: Aplicaciones en el aula de ELE*, pp. 26-27. Publicación electrónica: <<http://www.colam.org/ANPE-2008-Drange-1.pdf>> (27/01/15).
- Davies, M. (2002): *Un corpus anotado de 100.000.000 palabras del español histórico y moderno* (en línea). Recurso electrónico: <www.corpusdelespanol.org> (20/01/15).
- Delgado Rodríguez, C. (2002): “Fórmulas de tratamiento en Ávila: estudio sociolingüístico”, *Cuadernos abulenses* 30, pp. 293-319.
- DeMello, G. (2000): “Tú impersonal en el habla culta”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 48. Publicación electrónica: <<http://redalyc.org/articulo.oa?id=60248205>> (02/02/15).
- Demonte, V. (2003): “Lengua estándar, norma y normas en la difusión actual de la lengua española”, *Circunstancia* 1. Publicación electrónica: <http://www.ortegaygasset.edu/circunstancia/numero1/art4_imp.htm> (21/10/15).
- Denzin, N. K. (1970): *The Research Act in Sociology*. Chicago: Aldine.
- Dewaele, J. M. (2002): “Variation, chaos et système en interlangue française“, *L' Acquisition de la variation par les apprenants du français langue seconde* 17, pp. 143-167.
- Díez Canseco, S. (2001): *Discurso, identidad y género en el español peruano*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Dodsworth, R. (2011): “Social Class”. En R. Wodak *et al.* (coord.): *The SAGE Handbook of Sociolinguistics*. London: SAGE, pp. 192-207.

- Dumitrescu, D. (1975): “Notas comparativas sobre el tratamiento en español y rumano”, *Bulletin de la Société roumaine de linguistique romane (BSRLR)* 11, pp. 81-86.
- Duranti, A. (2003): “Language as culture in U.S. Anthropology”, *Current Anthropology* 44 (3), pp. 323-47. Trad. Española: “La lengua como cultura en la antropología norteamericana”. Publicación electrónica: <http://www.sscnet.ucla.edu/anthro/faculty/duranti/reprints/lenguacultura.pdf> (22/01/15).
- EAGLES (1996): *Text Corpora Working Group Reading Guide*. Recurso electrónico: <http://www.ilc.cnr.it/EAGLES96/corpus/typ/node5.html#SECTION00041000000000000000> (26/01/15)
- Eguiluz, L. (1962): “Fórmulas de tratamiento en el español de Chile”, *Boletín de Filología de Universidad de Chile* 14, pp. 169-233.
- Eisenberg, P. (2004): “La deuxième personne et les formes d’adresse en allemand”, *Franco British Studies* 33-34, pp. 55-69.
- Elley, W. (1991): “Acquiring Literacy in a Second Language: The Effect of Book-based programs”, *Language Learning* 41, pp. 375-411.
- Ervin-Tripp, S. M. (1986 [1967]): “On sociolinguistic rules: Alternation and co-occurrence”. En J. J. Gumperz y D. H. Hymes (eds.), pp. 213-250.
- Escandell Vidal, V. (1995): “Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas”, *Revista española de lingüística* 25 (1), pp. 31-66.
- Escandell Vidal, V. (1998): “Cortesía y relevancia”. En H. Havertake, G. Mulder y C. Fraile Maldonado (eds.): *La pragmática lingüística del español: Recientes desarrollos (Diálogos Hispánicos 22)*. Ámsterdam: Rodopi, pp. 7-24.
- Escandell Vidal, V. (2004): “Aportaciones de la Pragmática”. En J. Sánchez Lobato e I. Santos Gargallo (eds.), pp. 179-198.
- Escandell Vidal, V. (2006 [1996]): *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.

- Escavy Zamora, R. (2008): *Pragmática y subjetividad lingüística*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de publicaciones.
- Espinosa Taset, I. (2009): “Las creencias de aprendizaje de principiantes brasileños sobre la escritura en la adquisición del E/LE”, *Revista Nebrija de lingüística aplicada a la enseñanza de las lenguas* 6. Publicación electrónica: <<http://www.nebrija.com/revista-linguistica/las-creencias-de-aprendizaje-de-principiantes-brasile%C3%B1os-sobre-la-escritura-en-la-adquisicion-del-e-le>> (19/01/15).
- Esteve Ruescas, O. (2010): “Interacción, conciencia lingüística y desarrollo de la autonomía en el aprendizaje de lenguas extranjeras”, *Marcoele* 10, pp. 69-82. Publicación electrónica: <http://marcoele.com/descargas/expolingua_2006.esteve.pdf> (05/05/16).
- Ezeiza Ramos, J. (2008): “Analizar y comprender la evolución metodológica de los manuales de E/LE”. En S. Pastor Cesteros y S. Roca Martín (eds.): *La evaluación en el aprendizaje y la enseñanza del español como lengua extranjera. Actas del XVIII Congreso ASELE*. Alicante: Universidad de Alicante, pp. 247-256.
- Fasold, R. W. (1990): *The Sociolinguistics of Language*. Cambridge: Blackwell.
- Fernández de Molina Ortés, E. (2015): “La influencia de la variable generación en la variación lingüística de Mérida (Badajoz). Análisis y resultados de nuevas actitudes”, *Revista de investigación lingüística* 18, pp. 65-88.
- Fernández Juncal, C. (1997): “Percepción subjetiva de la norma o normas”. En J. A. Molina Redondo y J. D. Luque Durán (eds.): *Estudios de lingüística general*. Granada: Universidad de Granada/Método, pp. 109-116.
- Fernández Juncal, C. (1998): “Elementos para una definición de clase social operativa en Sociolingüística”. En J. Fernández González *et al.* (eds.): *Lingüística para el Siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 621-632.

- Fernández Juncal, C. (2000): *Neutro de materia y metafonía en el oriente de Cantabria*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Fernández Juncal, C. (2008): *Léxico disponible de Burgos*. Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Fernández Juncal, C. (2013): *Léxico disponible de Cantabria. Estudio sociolingüístico*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Fernández Juncal, C. y C. Amorós Negre (2014): “Polarización y tensión normativas: actitudes hacia la norma prescrita en el español peninsular centro-septentrional”. En K. Zimmermann (ed.): *Prácticas y políticas lingüísticas. Nuevas variedades, normas, actitudes y perspectivas*. Madrid: Nuevos Hispanismos/Iberoamericana Vervuert, pp. 231-255.
- Fernández López, A. (2004): “Principios y criterios para el análisis de materiales didácticos”. En J. Sánchez Lobato e I. Santos Gargallo (eds.), pp. 715-734.
- Fernández Marín, E. (2012): *La oposición vosotros/ustedes en la historia del español peninsular (1700-1931)*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Granada.
- Fernández Pérez, M. (1999): *Introducción a la lingüística*. Barcelona: Ariel.
- Fernández Ramírez, S. (1986): *Gramática española IV. El verbo y la oración*. Madrid: Arco Libros.
- Fernández Rodríguez, M. (1996): “Los orígenes de la sociolingüística”. En M. Casas Gómez (dir.) y J. Espinosa García (ed.), pp. 105-132.
- Fernández Rodríguez, M. (2003): “Constitución del orden social y desasosiego: pronombres de segunda persona y formulas de tratamiento en español”. Ponencia plenaria en el coloquio *Pronoms de 2° personne et formes d'adresse dans les langues d'Europe*. París: Instituto Cervantes. Publicación electrónica: <http://cvc.cervantes.es/obref/coloquio_paris/indice.htm> (10/02/15).

- Fernández Rodríguez, M. (2006): “Pronombres de segunda persona y fórmulas de tratamiento en español: una bibliografía”, *Linred: lingüística en la red* 4. Publicación electrónica: <http://www.linred.es/informacion_pdf/informacion13_06072006.pdf> (13/01/2015).
- Fernández Smith, G. y L. Escoriza Morera (2004): “Variación léxica y texto: análisis cualitativo del grado de formalidad en contexto con AQUAD”, *Pragmalingüística* 12, pp. 73-89.
- Fillmore, C. (1975): *Santa Cruz Lectures on Deixis*. Bloomington: Indiana.
- Fisiak, J. (1973): “The Polish-English contrastive Project”, *Papers and Studies in Contrastive linguistics* 10, pp. 1-7.
- Fisiak, J. (1981): *Contrastive linguistics and the language teacher: readings in pedagogical contrastive analysis*. Oxford: Pergamon Press.
- Fontanella de Weinberg, B. (1968): “El voseo en Buenos Aires: un problema histórico-lingüístico”, *Cuadernos del Sur (Bahía Blanca)* 8-9, pp. 174-179.
- Fontanella de Weinberg, B. (1970): “La evolución de los pronombres de tratamiento en el español bonaerense”, *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 25 (1), pp. 12-22.
- Fontanella de Weinberg, B. (1971): “El voseo en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XIX”, *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 26 (3), pp. 495-514.
- Fontanella de Weinberg, B. (1998): “La variable sexo y las grafías de los hablantes bonaerenses en los siglos XVIII y XIX”. En J. M. Bleca, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.): *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*. Salamanca: Instituto Caro y Cuervo, pp. 83-97.
- Fontanella de Weinberg, B. (1999): “Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico”. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), pp. 1401-1425.

- Foster, G. M. (1963): "Speech forms and perception of social distance in a Spanish-speaking Mexican village", *Southwestern Journal of Anthropology* 20, pp. 107-122.
- Fox, J. D. (1969): "The pronouns of address in Spanish". En A. Graur (dir.): *Actes du X Congrès international des Linguistes*, Bucarest: Académie de la République Socialiste de Roumanie, pp. 685-693.
- Frauenfelder, U; C. Noyau, C. Perdue y R. Porquier (1980): "Connaissance en langue étrangère", *Langages* 14, pp. 43-59.
- Frías Conde, X. (2011): "Los pronombres de cortesía. Entre la lingüística, la pragmática y la traductología", *Seminario Ciencia del lenguaje y lingüística hispánica*. Publicación electrónica: <http://uned.academia.edu/XavierFrias/Teaching/28902/Los_pronombres_de_cortesía> (10/02/15).
- Fuentes Rodríguez, C. (2006): "¿Cortesía o descortesía? La imagen del entrevistado versus la imagen del entrevistador", *Cultura, lenguaje y representación: revista de estudios culturales de la Universitat Jaume I* 3, pp. 73-88.
- Fuentes Rodríguez, C. y E. Alcaide Lara (2008): *(Des)cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Galanes, I. (2005): "A utilización das formas de tratamento personal no galego lexislativo e administrativo actual". En J. M. Oro, J. Varela Zapata y J. Anderson (eds.): *La enseñanza de las lenguas en una Europa multicultural. XXI Congreso Internacional de AESLA*, pp. 569-581.
- Galera Noguera, F. y M. I. Galera Fuentes (2000): "El enfoque comunicativo e interactivo de la didáctica de la lengua", *Tabanque* 15, pp. 209-222.
- Gallardo Paúls, B. (1996): *Análisis conversacional y pragmática del receptor*. Valencia: Ediciones Episteme.

- García Aguiar, L. V. (2009): “Los sistemas de tratamiento en la enseñanza de E/LE”. En J. M. Izquierdo, M. C. González Daher, M. C. Fernández Molero, *et al.* (eds.): *Actas del FIAPE. III Congreso internacional: La enseñanza del español en tiempos de crisis*. Cádiz: Universidad de Cádiz. Publicación electrónica: <http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Numeros%20Especiales/2010_ESP_09_III%20CONGRESO%20FIAPE/Comunicaciones/2010_ESP_09_07Garcia.pdf?documentId=0901e72b80e745a5> (02/02/15).
- García Marcos, F. J. y M. García (2001): “Sociolingüística contrastiva. A propósito de Hispanoamérica”. En J. Calvo Pérez (ed.): *Contacto interlingüístico e intercultural en el mundo hispano*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 185-208.
- García Moutón, P. (2007 [1994]): *Lengua y dialectos de España*. Madrid: Arco Libros.
- Garrido Medina, J. C. (1992): “Semántica histórica del español: problemas y propuestas (a propósito de la evolución actual de las formas de tratamiento)”. En M. Ariza Viguera (coord.), pp. 155-166.
- Garton, S. y K. Graves (2014): “Identifying a Research Agenda for Language Teaching Materials”, *The Modern Language Journal* 98 (2), pp. 654–657.
- Gelabert-Desnoyer, J. J. (2009): “Simetría y asimetría en las formas de tratamiento en el parlamento español: un análisis pragmático”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 39, pp. 56-94.
- Ghezzi, M. y M. Sampedro Mella (2015): “Influencia de la variable nivel sociocultural en el uso de las formas de tratamiento”, *Pragmalingüística* 23, pp. 61-78.
- Goffman, E. (1970 [1967]): *Ritual de la interacción*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Gómez Devís, M. B. (2003): *La disponibilidad léxica de los estudiantes preuniversitarios valencianos: reflexión metodológica, análisis*

- sociolingüístico y aplicaciones*. Tesis doctoral inédita. Universitat de València.
- Gómez Molina, J. R. (2001): *El español hablado en Valencia. Materiales para su estudio I. Nivel sociocultural alto*. València: Universitat de València.
- Gómez Molina, J. R. (2002): “El corpus del español hablado en Valencia: Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América (PRESEEA)”. En J. L. Blas Arroyo, M. Casanova, S. Fortuño y M. Porcar (eds.), pp. 217-235.
- Gómez Molina, J. R. (2005): *El español hablado en Valencia. Materiales para su estudio II. Nivel sociocultural medio*. València: Universitat de València.
- González Lloret, M. (2008): “*No me llames de usted, trátame de tú*”: *L2 Address behavior development through synchronous computer-mediated communication*. Tesis doctoral inédita. University of Hawaii.
- Gorichanaz, T. (2011): “T and V in Peninsular Spanish: A Diachronic Analysis”. Proseminar in Linguistics. University of Wisconsin. Publicación electrónica: <http://www.academia.edu/1476093/T_and_V_in_Peninsular_Spanish>(06/05/16).
- Granvik, A. (2007): “Formas de tratamiento e interferencia. Estudio sobre el uso de las formas de tratamiento españolas por parte de portugueses nativos residentes en Madrid”, *Revista de Filología Románica* 24, pp. 221-250.
- Gregorio de Mac, M. I. (1967): *El voseo en la literatura argentina*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Grice, H. P. (1975): “Logic and conversation”. En P. Cole y J. L. Morgan (eds.): *Syntax and Semantic. Speech Acts*. Nueva York: Academic Press, pp. 41-58.
- Grupo CRIT (2003): *Claves para la comunicación intercultural*. Castelló: Publicaciones Universitat Jaume I.

- Grupo CRIT (2006): *Culturas cara a cara*. Madrid: Edinumen.
- Grupo WOSLAC (s.f.): *Corpus Escrito del Español como L2 (CEDEL2)*. Universidad autónoma de Madrid. Recurso electrónico: <http://www.uam.es/woslac/cedel2.htm> (06/05/16).
- Guerrettaz, A. M. y B. Johnston (2013): *Materials in the Classroom Ecology. The Modern Language Journal*, 97(3), pp. 779-796.
- Gumperz J. J. y D. H. Hymes (eds.) (1986): *Directions in Sociolinguistics. The Ethnography of Communication*. Oxford Basil: Blackwell Ltd.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2002): *De pragmática y semántica*. Madrid: Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2005): "Ejercitarás la competencia pragmática". En VV.AA. (eds.): *La competencia pragmática y la enseñanza del español como lengua extranjera. Actas del XVI Congreso Internacional de ASELE*. Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 25-44.
- Halliday, M. A. K. (1978): *Language as social semiotic. The social interpretation of language and meaning*. London: Edward Arnold Publishers.
- Halliday, M. A. K. (1999): "The notion of "context" in language education". En M. Ghadessy (ed.): *Text and context in functional Linguistics*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins, pp. 1-24.
- Halliday, M. A. K. y R. Hasan (1976): *Cohesion in English*. London: Longman.
- Halliday, M. A. K. y R. Hasan (1989): *Language, context and text: Aspects of language in a social-semiotic perspective*. Oxford: Oxford University Press.
- Havertake, H. (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- Hellinger, M. y U. Ammon (1996): "Contrastive Sociolinguistics. An Introduction". En M. Hellinger y U. Ammon (eds.): *Contrastive Sociolinguistics*. Nueva York: De Gruyter, pp. 1-16.

- Hernández, M. R. (1990): “Variacionismo y adquisición de una segunda lengua: estudio de una comunidad francófona”, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante (ELUA)* 6, pp. 183-206.
- Hernández Campoy, J. M. (1993): “Dialectología tradicional, Sociolingüística laboviana y Geolingüística trudgilliana: tres aproximaciones al estudio de la variación”, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante (ELUA)* 9, pp. 151-181.
- Hernández Campoy, J. M. y M Almeida (2005): *Metodología de la investigación sociolingüística*. Granada: Comares.
- Hernández Flores, N. (2005): “La cortesía como búsqueda del equilibrio de la imagen social”. En D. Bravo y A. Briz (coords.), pp. 95- 108.
- Hernández Muñoz, N. (2004): *El léxico disponible de los estudiantes conquenses*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Hernández Muñoz, N. (2005): *Hacia una teoría cognitiva integrada en la disponibilidad léxica: el léxico disponible de los estudiantes castellano-manchegos*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Salamanca.
- Hernández Muñoz, N. (2009): “Variación léxica y zonas dialectales de Castilla-La Mancha”, *Revista de Filología Española (RFE)* LXXXIX (2), pp. 279-300.
- Hernández Muñoz, N. (2013): “The Spanish of La Mancha: A New Non-dominant Linguistic dominant Linguistic Identity? Perspectives of Young Speakers”. En R. Muhr *et al.* (eds.), pp. 221-242.
- Hernández Sacristán, C. (1990): “Pragmática”. En Á. López García, E. Serra Alegre, C. Hernández Sacristán, M. Pruñonosa Tomás *et al.*, pp. 243-272.
- Hernández Sacristán, C. (1996): “¿Cómo salvar malentendidos? Concepto de error pragmático y cortesía "intercódigo"”. En M. Casas Gómez (dir.) y J. Espinosa García (ed.), pp. 133-150.
- Herrero Mayor, A. (1965): “El vos en la educación argentina”, *Revista de Educación* 4, pp. 59-65.

- Herrero Vega, P. (2002): “Estudio del factor cultural en las relaciones laborales entre franceses y españoles”. En A. M. Gimeno Sanz (ed.): *Tecnologías de la información y de las comunicaciones en la enseñanza de ELE. Actas del XII Congreso ASELE*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, pp. 447-457.
- Hickey, L. e I. Vázquez Orta (1990): “El empleo de *tú* y *usted* en el discurso publipropagandístico”, *Revista Española de Lingüística Aplicada* 6, pp. 73-82.
- Hidalgo Navarro, A. (2002): “El corpus de conversación coloquial elaborado por el grupo Val.Es.Co”. En J. L. Blas Arroyo, M. Casanova, S. Fortuño y M. Porcar (eds.), pp. 209-216.
- Hidalgo Navarro, A. (2006): “Algunos problemas sobre la transcripción e interpretación de la entonación en conversaciones coloquiales espontáneas”. En R. Santiago, A. Valenciano y S. Iglesias (eds.): *Tradiciones discursivas. Edición de textos orales y escritos*. Madrid: Editorial Complutense, pp. 203-249.
- Hofstede, G. (1980): *Culture's consequences: International Differences in work-related values*. Beverly Hills: Sage Publications.
- Hofstede, G. (1999): *Cultura y organizaciones: el software mental*. Madrid: Alianza Editorial.
- Horcas Villarreal (2009): “La lingüística, disciplina actual”, *Cuadernos de Educación y desarrollo* 1 (4). Publicación electrónica: <<http://www.eumed.net/rev/ced/04/jmhv2.htm>> (10/03/15).
- Horra, J. De la (2001): *Estadística aplicada*. Madrid: Díaz de Santos.
- Hualde, J. I.; A. Olaerra y A. M. Escobar (2001): *Introducción a la lingüística hispánica*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hudson, R. A. (1980): *Sociolinguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hummel, M. (2010): “Reflexiones metodológicas y teóricas sobre el estudio del tratamiento en el mundo hispánico a partir de una

- investigación en Santiago de Chile”. En M. Hummel, B. Kluge y E. Vásquez Laslop (eds.), pp. 375-398.
- Hummel, M.; B. Kluge y M. E. Vásquez Laslop (eds.): (2010): *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México: El Colegio de México.
- Hymes, D. H. (1986 [1967]): “Models of interaction of Language in social life”. En J. J. Gumperz y D. H. Hymes (eds.) (1986), pp. 35-71.
- Instituto Cervantes (2006): *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*, Madrid: Instituto Cervantes-Biblioteca nueva. Publicación electrónica: <http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular> (12/02/15) (Citado como *PCIC*, 2006).
- Koch, P. y W. Oesterreicher (1990): *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübingen: Romanistische Arbeitshefte.
- Jiménez Cano, J. M. (2004): “Las disciplinas o niveles de análisis gramatical. Los límites entre morfología y sintaxis”, *Tonos digital. Revista electrónica de estudios filológicos* 7. Publicación electrónica: <<http://www.um.es/tonosdigital/znum7/estudios/hdisciplinas.htm>> (10/03/15).
- Jiménez Juliá, T; M. C. Losada Aldrey y J. F. Márquez Caneda (eds.) (1998): *Español como lengua extranjera. Enfoque comunicativo y gramática*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela/ Instituto de Idiomas.
- Jobsen, L. (2013): *Aspectos de sociolingüística del español de Cádiz: formas de tratamiento y actitudes lingüísticas*. Trabajo fin de máster inédito. Universitetet i Tromsø (Universidad de Tromsø, Noruega).
- Jonge, B. De (2006): “Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento”. En C. Company Company (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española*, vol. 2. México: UNAM, pp. 1595-1671.

- Jucker, A. e I Taavitsainen (2002): “Diachronic perspectives on address term systems: Introduction”. En I. Taavitsainen y A. Jucker (eds.), pp. 1-26.
- Kapovic, M. (2007): “Fórmulas de tratamiento en dialectos de español; fenómenos de voseo y ustedeo”, *Hieronimus* 1, pp. 65-87.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1980): *L'énonciation. De la subjectivité dans le langage*. Paris: Armand Colin.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1990): *Les Interactions Verbales I*. Paris: Armand Colin.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1992): *Les Interactions Verbales II*. Paris: Armand Colin.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (2005): “¿Es universal la cortesía?”, en D. Bravo y A. Briz (coords.), pp. 40-54.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (dir.) (2010): *S'adresser à autrui: les formes nominales d'adresse en français*. Chambéry: Université de Savoie.
- Keshavarz, M. H. (2001): “The Role of Social Context, Intimacy and Distance in the Choice of Forms of Address”, *International Journal of Sociology of Language* 148, pp. 5-18.
- Labov, W. (1966): *Principles of the linguistic change*. Oxford: Blackwell.
- Labov, W. (1967): *The Social Stratification of English in New York City*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Labov, W. (1972a): *Sociolinguistic Patterns*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Labov, W. (1972b): *Language in the Inner City: Studies in Black English Vernacular*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Labov, W. (1981): “Field methods of the project on linguistic change and variation”, *Sociolinguistic Working Paper* 81. Austin: Southwest Educational Development Laboratory.
- Labov, W. (1990): “The intersection of sex and social class in the course of linguistic change”. *Language, variation and change* 2, pp. 205-254.

- Labov, W. (1996 [1994]): *Principios del cambio lingüístico. Factores internos*. Madrid: Gredos.
- Labov, W. (2001): *Principles of Linguistic Change. Social Factors*. Oxford: Blackwell.
- Lakoff, G. (1973): “The Logic of Politeness, or Minding your P’s and Q’s”, *Proceedings of the Ninth regional Meeting of the Chicago Linguistic Society* 9, pp. 345-356.
- Lakoff, R. (1973): “Language and woman’s place”, *Language in Society* 2 (1), pp. 45-80.
- Lakoff, R. (1975): *Language and Woman’s Place*. New York: Harper & Row.
- Lapesa, R. (1970): “Personas gramaticales y tratamientos en español”, *Revista de la Universidad de Málaga* 19, pp. 141-167.
- Lara Bermejo, V. (2010): *El uso de ustedes por vosotros en Andalucía occidental*. Trabajo fin de máster inédito. Universidad Autónoma de Madrid.
- Lara Bermejo, V. (2015): *Los tratamientos de 2pl. en Andalucía occidental y Portugal. Estudio geo- y sociolingüístico de un proceso de gramaticalización*. Tesis doctoral inédita. Universidad Autónoma de Madrid.
- Lasarte Cervantes, M. C. (2012): “Variación social en la percepción del contraste meridional entre /s/ y /θ/ en Málaga”. En J. A. Villena Ponsoda y A. M. Ávila Muñoz (eds.), pp. 167-190.
- Lasarte Cervantes, M. C.; J. M. Sánchez Sáez, A. Ávila Muñoz y J. A. Villena Ponsoda (eds.) (2008): *El español hablado en Málaga III. Corpus oral para su estudio sociolingüístico. Nivel de estudios superior*. Málaga: Sarriá, Colección Universidad.
- Lázaro Carreter, F. (1997): “El tuteo”. En F. Lázaro Carreter: *El dardo en la palabra*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, pp. 549-551
- León-Castro Gómez, M. (2013): “Sobre el empleo de la segunda persona del singular como mecanismo de indefinición referencial en el

- habla culta. Diferencias entre las formas *tú/vos* y *usted*”, *Lingüística y literatura* 65, pp. 37-63.
- Levinson, S. C. (1983): *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Llisterri, J. (1999a): “Diseño de corpus textuales y orales”. En J. M. Clavería, G. Sánchez y J. Torruella (eds.): *Filología e informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos*. Barcelona: Milenio, pp. 45-81.
- Llisterri, J. (1999b): “Transcripción, etiquetado y codificación de corpus orales”. En J. Gómez Guinovart, A. M. Lorenzo Suárez, J. Pérez Guerra y A. Álvarez Lugrís (coords.): *Panorama de la investigación en lingüística informática, Revista española de lingüística aplicada* (monográfico), pp. 45-77.
- López Alonso, C. (2014): *Análisis del discurso*. Madrid: Síntesis.
- López de Lizaga, J. L. (2015): “Pedir, exigir, ordenar, coaccionar. Searle y Habermas sobre la fuerza ilocucionaria de los actos de habla”, *Estudios de Lingüística del Español* 36, pp. 411-430.
- López García, Á.; E. Serra Alegre, C. Hernández Sacristán, M. Pruñonosa Tomás *et al.* (1990): *Lingüística general y aplicada*. València: Universitat de València.
- López García, Á. y R. Morant (1991): *Gramática femenina*. Madrid: Cátedra.
- López Meirama, B. (2008): *Léxico disponible en el español de Galicia*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- López Morales, H. (1965): “Nuevos datos sobre el voseo en Cuba”, *Español Actual* 4, pp. 4-6.
- López Morales, H. (1983): *Estratificación social del español de Puerto Rico*. México: UNAM.
- López Morales, H. (1993): *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- López Morales, H. (1994): *Métodos de investigación lingüística*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.

- Lorenzo Criado, E. (1999): “Norma y uso lingüístico”, *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 37, pp. 681-692.
- Lozano, C. (2008): “CEDEL2 Corpus Escrito del Español L2”. Ponencia presentada en el XXVI Congreso AESLA de la Lingüística Aplicada a la Lingüística de la Mente: Hitos, Prácticas y Tendencias. Almería: Universidad de Almería. Publicación electrónica: <www.ugr.es/.../LOZANO%20CEDEL2%20AESLA%20Almeria.pdf> (13/01/15).
- Luquet, G. (2003): “De la relation signifiant/signifié dans les représentations espagnoles de l’allocutaire”, *Colloque Pronoms de 2e personne et formes d’adresse dans les langues d’Europe*. París: Instituto Cervantes. Publicación electrónica: <http://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio_paris/ponencias/luquet.htm> (2/11/15).
- Ly, N. (1981): *L’affrontement interlocutif dans le théâtre de Lope de Vega. Systems Internes et contraintes socio-linguistiques et littéraires*. Tesis doctoral inédita. Université de Lille III.
- Lyons, J. (1981): *Lenguaje, significado y contexto*. Barcelona: Paidós (1983).
- Lyons, J. (1995): *Linguistic semantics. An introduction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Madrona Fernández, A. (2002): “Problemas de la traducción de los pronombres de tratamiento rumano”. En D. Hallvard (ed.): *XV Skandinaviske romanistkongress, Romansk Forum* 16. Oslo: Klassisk Og Romansk Institutt Universitetet, pp. 1073-1080.
- Malaver, I. (2009): *Variación dialectal sociolingüística de “ser” y “estar” con adjetivos de edad*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Alcalá de Henares.
- Malinowsky, B. (1923): “The problem of meaning in primitive languages”. En C. K. Ogden e I. A. Richards: *The Meaning of Meaning*. London: Kegan Paul, pp. 451-510.

- Mallinson, C. (2007): "Social Class, Social Status, and Stratification: Revisiting Familiar Concepts in Sociolinguistics", *University of Pennsylvania Working Papers in Linguistics* 13 (2), pp. 139-163.
- Marcos Miguel, N. (2015): "Textbook Consumption in the Classroom: Analyzing a Classroom Corpus", *Procedia-Social and Behavioral Sciences* 198, pp. 309-319.
- Marcos Sánchez, M. (2000): "Sobre el uso de algunas formas de tratamiento con nombre abstracto: V.C./V.R.". En J. Borrego Nieto, J. Fernández González, L. Santos Río y R. Senabre Sempre (eds.): *Cuestiones de actualidad en lengua española*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 245-256.
- Martín Peris, E. (1999): "Gramática y enseñanza de segundas lenguas", *Carabela* 43, pp. 5-33.
- Martín Sánchez, M. A. (2009): *Historia de la metodología de enseñanza de lenguas extranjeras*. Extremadura: Universidad de Extremadura.
- Martín Zorraquino, M. A. y J. Portolés (1999): "Los marcadores del discurso". En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), pp. 4051-4213.
- Martín Zorraquino, M. A. y C. Díez Pelegrín (eds.) (2000): *Actas del XI Congreso Internacional de ASELE. ¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza
- Martínez Arias, R. *et al.* (2011): *Estadística aplicada a la investigación lingüística*. Madrid: EOS Gabinete de Orientación Psicológica.
- Martínez Hernando, M. C. (1984): "Los orígenes de la ciudad de Soria", *Geographica* 21-24, pp. 3-24.
- Martínez Miguélez, M. (2006): "Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa", *Paradigma* 27 (2). Publicación electrónica: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=s1011-22512006000200002&script=sci_arttext> (13/01/15).
- Mas Álvarez, I. (2013): "Formas de tratamiento y enseñanza del español como lengua extranjera", *RedELE* 26. Publicación electrónica:

http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/2013_26/2013_redELE_26_06Inmaculada%20Mas%20%C3%81lvarez.pdf (15/02/15).

- Matte Bon, F. (1995): *Gramática comunicativa del español. De la lengua a la idea*. Madrid: Edelsa.
- Matteis, L. De (2010): “Sobre el concepto de seguridad lingüística: propuesta de formulación para contextos institucionales específicos”, *Tonos digital. Revista electrónica de estudios filológicos* 19. Publicación electrónica: <https://www.um.es/tonosdigital/znum19/secciones/estudios-10-seguridadlinguistica.htm> (20/01/16).
- Mayntz, R.; K. Holm y P. Hübner (1993 [1969]): *Introducción a los métodos de la sociología empírica*. Madrid: Alianza Editorial.
- McKean Poynton, C. (1990): *Address and the Semiotics of Social Relations. A systemic-functional account of address forms and practices in Australian English*. Sidney: University of Sidney.
- Medina López, J. (1990): “Sobre los conceptos de «poder» y «solidaridad» en las formas de tratamiento”. En M^a Á. Álvarez Martínez (ed.), *Actas del congreso de la Sociedad Española de Lingüística: XX Aniversario*, vol. 2. Madrid: Gredos, pp. 630-638.
- Medina López, J. (1991): *Formas de tratamiento en Canarias: habla juvenil*. Santa Cruz de Tenerife: Ayuntamiento de Buenavista del Norte.
- Medina López, J. (1993): *Sociolingüística del tratamiento en una comunidad rural (Buena Vista del Norte. Tenerife)*. Santa Cruz de Tenerife: Ilmo. Ayuntamiento de Buenavista del Norte.
- Medina López, J. (2010): “Panorama sobre el estudio de las formas de tratamiento en el español de Canarias”. En M. Hummel, B. Kluge y M. E. Vázquez Laslop (eds.), pp. 223-246.
- Medina Morales, F. (2002): “Análisis comparativo de las formas simétricas de tratamiento de los siglos XVI y XVII y las actuales”. En M. Casado Velarde, R. González Ruiz y M. V. Romero Gualda (coords.), pp. 1981-1989.

- Medina Morales, F. (2006). “Sobre los tratamientos nominales en el español del siglo XIX a partir de *Peñas arriba* de José María de Pereda”. En A. Moreno Sandoval (coord.): *El valor de la diversidad (meta)lingüística: Actas del VIII Congreso de Lingüística General*. Madrid: UAM, pp. 68-88.
- Méndez, E. y Amorós, C. (2015): “The status of Andalusian and pluricentric Spanish. Convergence-divergence with regard to the Peninsular standard”. En R. Muhr, E. Duarte, A. Mendes *et al.* (eds.): *Pluricentric Languages and non-dominant Varieties worldwide: Pluricentric Languages across continents - Features and usage*. Viena: Peter Lang Verlag.
- Méndez, L. A. (2013): *Uso de registro formal con los padres en México*. Trabajo fin de estudios inédito. Universidad de las Américas.
- Miquel i Vergés, M. E. (1963): “Fórmulas de tratamiento en la ciudad de México”, *Anuario de Letras: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México* 3, pp. 35-86.
- Molho, M. (1968): “Observations sur le voseo”, *Bulletin Hispanique. Annales de la Faculté de Lettres de Bordeaux et des Universités du Midi* 70, pp. 56-76.
- Molina Martos, I. (1993): “Fórmulas de tratamiento de los jóvenes madrileños. Estudio sociolingüístico”, *Lingüística Española Actual* 15 (2), pp. 249-263.
- Molina Martos, I. (2002): “Evolución de las fórmulas de tratamiento en la juventud madrileña a lo largo del siglo XX: un estudio en tiempo real”. En F. Rodríguez González (coord.): *El lenguaje de los jóvenes*. Madrid: Ariel, pp. 97-121.
- Molina Martos, I. (2006): “Innovación y difusión del cambio lingüístico en Madrid”, *Revista de Filología Española* 86 (1), pp. 127-149.
- Montero Curiel, P. (2006): *El extremeño*. Madrid: Arco Libros.

- Montero Curiel, P. (2011): “Aproximación sociolingüística a las fórmulas pronominales de tratamiento en el habla juvenil”, *Revista de estudios de juventud* 93, pp. 105-116.
- Montes Giraldo, J. J. (1967): “Sobre el voseo en Colombia”, *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 22 (1), pp. 21-44.
- Morales Pettorino, F. (1975): “El voseo en Chile”, *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 23-24, pp. 261-273.
- Morant, R. (1990): “Sociolingüística”. En Á. López García, E. Serra Alegre, C. Hernández Sacristán, M. Pruñonosa Tomás, *et al.*, pp. 297-320.
- Morant, R. (1996): “El lenguaje de los estudiantes”. En M. Casas Gómez (dir.) y J. Espinosa García (ed.), pp. 91-104.
- Morant, R. (2016): “La antroponimia en la atención sanitaria”, *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 66, pp. 278-300.
- Moreno, M. C. (2003): “El uso del pronombre tú en la España contemporánea: ¿Extensión de un nuevo uso o continuación de una tendencia iniciada en el Siglo de Oro?”, *Colloque Pronoms de 2e personne et formes d'adresse dans les langues d'Europe*. París: Instituto Cervantes. Publicación electrónica: <http://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio_paris/ponencias/moreno.htm> (15/01/15).
- Moreno, M. C. (2011): “*Tengo una pregunta para usted*: pronombres de tratamiento en la España contemporánea y discurso político”. En L. A. Ortiz López (ed.): *Selected Proceedings of the 13th Hispanic Linguistics Symposium*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, pp. 305-313.
- Moreno de Alba, J. (2010): “Notas sobre la cronología de la eliminación de *vosotros* en América”. En R. M. Castañer y J. M. Enguita (eds.), pp. 461-470.
- Moreno Fernández, F. (1986): “Sociolingüística de los tratamientos: estudio sobre la comunidad rural”, *Anuario de letras: lingüística y filología* 24, pp. 87-120.

- Moreno Fernández, F. (1989): “Elementos no marginales en la lengua coloquial de los jóvenes”. En F. Rodríguez (ed.): *Comunicación y lenguaje juvenil*. Madrid: Fundamentos, pp. 241-270.
- Moreno Fernández, F. (1990): *Metodología sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- Moreno Fernández, F. (1996a): “Castilla La Nueva”. En M. Alvar (dir.): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel, pp. 213-232.
- Moreno Fernández, F. (1996b): “Metodología del ‘Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América’ (PRESEEA)”, *Lingüística* 8, pp. 257-287.
- Moreno Fernández, F. (1997): “Metodología del Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América”. En F. Moreno Fernández (ed.): *Trabajos de sociolingüística hispánica*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, pp. 137-166.
- Moreno Fernández, F. (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- Moreno Fernández, F. (2000): *¿Qué español enseñar?* Madrid: Arco Libros.
- Moreno Fernández, F. (2001): “Prototipos y prestigio en los modelos de español”, *Carabela* 50, pp. 5-20
- Moreno Fernández, F. (2005): “Corpus para el estudio del español en su variación geográfica y social. El corpus PRESEEA”, *Oralia* 8, pp. 123-139.
- Moreno Fernández, F. (2010): *Las variedades del español y su enseñanza*. Madrid: Arco Libros.
- Moreno Fernández, F. (2012): *Sociolingüística cognitiva. Propositiones, escolios y debates*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert.
- Morgenthaler García, L. (2008): *Identidad y pluricentrismo lingüístico. Hablantes canarios frente a la estandarización*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert.

- Morín Rodríguez, A. (1997): “Independencia de variables en la investigación sociolingüística a través del análisis del tratamiento”. En M. Almeida y J. Dorta (coords.): *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*. Barcelona: Montesinos Editor, pp. 287-294.
- Morse, J. M. (1991): “Approaches to Qualitative-Quantitative Methodological Triangulation”, *Nursing Research* 40 (2), pp. 120-123.
- Muhr, R.; D Marley, A. Bissoonauth-Bedford y L. Kretzenbacher (eds.) (2013): *Pluricentric Languages Worldwide and Pluricentric Theory*. Wien: Peter Lang Verlag.
- Muñiz Cachón, C. (1998): *Impersonalidad y despersonalización. Estudio contrastivo*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Muñoz Lahoz, C. (1986): *El sistema pronominal en inglés y en castellano. Análisis contrastivo*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Barcelona. Disponible en: <www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/1668/01.CML_1de9.pdf> (02/02/16).
- Murillo, J. y C. Martínez (2010): *Investigación etnográfica. Métodos de investigación educativa*. Publicación electrónica: <https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/I_Etnografica_Trabajo.pdf> (02/02/16).
- Narbona Jiménez, A. (1995): “Español coloquial y variación lingüística”. En L. Cortés Rodríguez (ed.), pp. 31-42.
- Navarro Gala, R. (2000): “Una propuesta teórico-práctica para la enseñanza de las formas de tratamiento de segunda persona en las clases de ELE”. En M. A. Martín Zorraquino y C. Díez Pelegrín (eds.), pp. 551-558.
- Nebrija E. A. de (1992 [1492]): *Gramática de la lengua castellana*. Edición crítica de A. Quilis. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana.

- Nemser, W. (1971): "Approximative systems of foreign language learners", *International Review of Applied Linguistics* 9 (2), pp. 115-123.
- Newell, A. y P. S. Rosenbloom (1981): "Mechanisms of skill acquisition and the law of practice". En J. R. Anderson (ed.): *Cognitive skills and their acquisition*. Hillsdale: Erlbaum, pp. 1-55.
- Ninyoles, R. (1972): *Idioma y poder social*. Madrid: Tecnos.
- Nishimura, T. (2003): "Formes d'adresse des langues européennes vues d'Asie", *Colloque Pronoms de 2e personne et formes d'adresse dans les langues d'Europe*. París: Instituto Cervantes. Publicación electrónica: http://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio_paris/ponencias/pdf/cvc_nishimura.pdf (2/11/15).
- Nogué Serrano, N. (2008): *La dixi de persona en català*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Nowikow, W. (1994): "Sobre la pluralización de personas gramaticales en las lenguas románicas: 'nos', 'vos' - 'nos alteros', 'vos alteros'", *Anuario de lingüística hispánica* 10, pp. 283-300.
- Noyau, C. (1976): "Les 'français approchés' des travailleurs migrants : un nouveau champ de recherche", *Langue Française* 29, pp. 45-60.
- Obediente Sosa, E. (2010): "Visión diacrónica y dialectal de las formas de tratamiento en los Andes venezolanos". En C. Borgonovo, M. Español-Echevarría y P. Prévost (eds.): *Selected Proceedings of the 12th Hispanic Linguistics Symposium*. Sommerville: Cascadilla Proceedings Project, pp. 87-96.
- Oesterreicher, W. (2004): "El problema de los territorios americanos". Discurso pronunciado en el *III Congreso Internacional de la Lengua Española*. Rosario. Publicación electrónica: http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/ponencias/aspectos/oesterreicher_w.htm (25/01/16).
- Oesterreicher, W. (2006): "El pluricentrismo del español". En: J. J. Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel (coords.), pp. 3079-3087.

- Orwell, G. (2000 [1938]): *Homage to Catalonia*. Londres: Penguin Modern Classics.
- Osorio Ariza, E. (1967): *Los tratamientos en el español coloquial de Colombia*. Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid.
- Osváth, A. K. (2015): “A comparison of pronominal forms of address in the Spanish and Catalan spoken by students in Barcelona”, *Revista de llengua i dret* 64, pp. 127-155.
- Otero Brabo Cruz, M. L. (1998): “Enfoques y métodos en la enseñanza de lenguas en un curso hacia la competencia comunicativa: ¿dónde entra la gramática?”. En T. Jiménez Juliá, M. C. Losada Aldrey y J. F. Márquez Caneda (eds.), pp. 419-426
- Padilla Cruz, M. (2006): “Hacia una Nueva Definición de la Cortesía”. En: J. L. Blas Arroyo, M. Velando Casanova y M. Casanova (coords.): *Discurso y Sociedad: Contribuciones al Estudio de la Lengua en Contexto Social*. Castelló de la Plana, España. Universitat Jaume I, pp. 699-710.
- Palomino Hernández, M. C. (2013): *Creencias, actitudes y motivación hacia el aprendizaje de ELE por parte de adolescentes sicilianos sin conocimientos previos de español*. Memoria de máster. Universidad de Jaén y Fundación Universitaria Iberoamericana. Publicación electrónica: <http://marcoele.com/descargas/16/palomino-creencias_adolescentes_sicilianos.pdf> (19/01/15).
- Paredes, F. (2010): “¿Es factible un cuestionario estándar para el estudio del tratamiento? La experiencia del proyecto PRESEEA en Madrid y Alcalá de Henares”. En M. Hummel, B. Kluge y M. E. Vázquez Laslop (eds.), pp. 163-194.
- Payrató, L. (1995): “Transcripción del discurso coloquial”. En L. Cortés Rodríguez (ed.), pp. 45-70.

- Payrató, L. (2002): “L’enuciació i la modalitat oracional”. En J. Solá, M. R. Lloret, J. Mascaró y M. Pérez Saldanya (dirs.): *Gramàtica del català contemporani*. Barcelona: Empúries, pp. 1149-1220.
- Payrató, L. (2006): “Discurso oral y multimodalidad: aspectos introductorios”, *Oralia* 9, pp. 259-275.
- Pedroviejo-Esteruelas, J. M. (2003a). “Formas de tratamiento en la segunda mitad del siglo XX. Análisis de *Historia de una escalera*”, *Hispanista. Primeira Revista Eletrônica dos Hispanistas de Brasil* 14. Publicación electrónica: <http://www.hispanista.com.br/revista/artigo_125.htm> (16/02/16).
- Pedroviejo-Esteruelas, J. M. (2003b). “Formas de tratamiento pronominales en el siglo XX. Análisis de dos obras de teatro: *Historia de una escalera* y *Bajarse al moro*”, *Interlingüística* 14, pp. 829- 843.
- Pedroviejo-Esteruelas, J. M. (2004). “Formas de tratamiento en dos obras de teatro del siglo XX: *Historia de una escalera* y *Bajarse al moro*”. En D. Bravo y A. Briz (eds.), pp. 245-262.
- Pedroviejo-Esteruelas, J. M. (2006): “Un estudio sociolingüístico. Sistemas de tratamiento de la Universidad de Valladolid”, *Tonos digital. Revista electrónica de estudios filológicos* 11. Publicación electrónica: <<http://www.um.es/tonosdigital/znum11/estudios/20tratamiento.htm>> (13/01/15).
- Perera Izquierdo, S. (1995): *Las condiciones de interacción comunicativa en las técnicas lingüísticas de obtención de información y sus efectos en la elaboración discursiva sobre el cuerpo y la educación*. Tesis doctoral inédita. Universitat de Girona. Disponible en: <<http://dugi-doc.udg.edu/handle/10256/4689>> (19/01/15).
- Pérez Hernández, C. (2002): “Explotación de los corpórea textuales informatizados para la creación de bases de datos terminológicas basadas en el conocimiento”, *Estudios de lingüística del español*

18. Publicación electrónica: <<http://elies.rediris.es/elies18/index.html>> (26/01/15).
- Pinto, C. F. y R. Lemos de Oliveira (2006): “Propuesta didáctica para la enseñanza de las fórmulas de tratamiento en el español actual”. En P. Benítez Pérez (coord.): *Actas del III Simposio Internacional de Didáctica del Español para Extranjeros José Carlos Lisboa*, pp. 121-134.
- Pinto, C. F. (2007): “Una visión general de las fórmulas de tratamiento en español”, *Letras & letras* 23, pp. 29-45.
- Placencia, M. E. (2010): “El estudio de las formas de tratamiento en Colombia y Ecuador”. En M. Hummel, B. Kluge y M. E. Vázquez Laslop (eds.), pp. 341-374.
- Porquier, R. (1975): *Analyse d'erreurs en français langue étrangère : études sur les erreurs grammaticales dans la production orale libre chez les adultes anglophones*. Paris : Université Sorbonne Paris 8.
- Poyatos, F. (2006): “La enseñanza del español a extranjeros a través de los estudios de comunicación no verbal”. En A. M. Cestero Mancera (ed.), pp. 27-46.
- PRESEEA (2003): *Metodología del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América* PRESEEA. Publicación electrónica: <<http://www.linguas.net/LinkClick.aspx?fileticket=%2FthWeHX0AyY%3D&tabid=474&mid=928>> (17/04/15).
- PRESEEA (2008): *Marcas y etiquetas mínimas obligatorias*, versión 1.0. Publicación electrónica: <http://gramatica.usc.es/proyectos/presegal/att/Etiquetas_m%C3%ADnimas.pdf> (10/03/16).
- Raga Gimeno, F. (2005): *Comunicación y cultura. Propuestas para el análisis transcultural de las interacciones comunicativas cara a cara*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert.
- Ramos González, N. (2008): “Entre civismo y cultura: ¿de tú o de usted? A través de la sutil línea de la cortesía”. En P. Hernández Mercedes (ed.): *Actas del V Encuentro práctico de español como lengua*

- extranjera (EPELE)*. *Redele*. Publicación electrónica: <http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Numeros%20Especiales/2008_ESP_05_V%20Encuentro/2008_ESP_05_01%20Pascual.pdf?documentId=0901e72b80e6db1b> (18/03/16).
- Ramos González, N. y A. Rico Martín (2014): “Análisis de la expresión de la cortesía en RTVE-Internacional para la enseñanza del español-lengua extranjera”, *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 52 (1), pp. 59-77.
- Raya Castillo, L. (1982): “Conciencia lingüística y otras cuestiones en torno a la sociolingüística: esbozo de un estudio práctico”, *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* 12, pp. 107-118.
- Real Academia Española (1931): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA) (en línea): *Corpus de referencia del español actual*. Recurso electrónico: <<http://corpus.rae.es/creanet.html>> (01/05/16).
- Real Academia Española: Banco de datos (CORPES XXI) (en línea): *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. Recurso electrónico: <www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xx> (01/05/16).
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005): *Diccionario Panhispánico de Dudas (DPD)*. Madrid: Espasa Calpe. Disponible en: <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>> (01/05/16).
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa Calpe.

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011): *Nueva gramática básica de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014): *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: <<http://dle.rae.es/>> (06/06/16).
- Recalde, M. y V. Vázquez Rozas (2009): “Problemas metodológicos en la formación de corpus orales”. En P. Cantos Gómez y A. Sánchez Pérez (eds.): *A Survey on Corpus-based Research / Panorama de investigaciones basadas en corpus*. Murcia: AELINCO (Asociación Española de Lingüística de Corpus), pp. 37-49.
- Reguera, A. (2008): *Metodología de investigación lingüística*. Córdoba: Editorial Brujas.
- Reyes, G. (1990): *La pragmática lingüística*. Barcelona: Montesinos.
- Richards, J. C. y R. Schmidt (2002). *Dictionary of language teaching and applied linguistics*. Malaysia: Longman.
- Ridruejo Alonso, E. (1989): *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*. Madrid: Síntesis.
- Rieder, K. (2000): “Conciencia lingüística: un concepto clave en la formación del profesorado”, *Publicaciones Facultad de Educación y Humanidades Campus de Melilla* 30, pp. 7-37.
- Rigatuso, E. (1992): *Lengua, historia y sociedad. Evolución de las formas de tratamiento en el español bonaerense (1830-1930)*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- Rigatuso, E. (1994): *Fórmulas de tratamiento y familia en el español bonaerense actual*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- Rodríguez Gonzalo, C. (2012): “La enseñanza de la gramática: las relaciones entre la reflexión y el uso lingüístico”, *Revista Iberoamericana de Educación* 59, pp. 87-118.
- Rodríguez Mendoza, J. (2003): *Lenguaje y sociedad. La alternativa tú/usted en San Sebastián de la Gomera*. Tesis doctoral inédita.

- Universidad de la Laguna. Disponible en: <<ftp://tesis.bbt.ull.es/ccssyhum/cs150.pdf>> (13/01/15).
- Rojo, G. (2002): “El empleo de corpus textuales en la investigación lingüística”. En Asociación Andaluza de Profesores de Español “Elio Antonio de Nebrija” (ed.): *Actas del VIII Simposio de actualización científica y didáctica de lengua española y literatura*. Málaga: Imagraf Impresores, pp. 107-120.
- Rojo, G. (2015): “Lingüística de corpus e investigación lingüística: El *Corpus de español del siglo XXI*”. Ponencia presentada el 11 de marzo de 2015 en el ciclo *Los desvelos de la academia*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Rojo, G. e I. Palacios (coords.) (s.f.): *CAES. Planificación y construcción de un Corpus de aprendices de ELE*. Publicación electrónica: <<http://galvan.usc.es/caes>> (01/06/16).
- Romaine, S. (1982): *Sociolinguistic Variation in Speech Communities*. S. I.: Edward Arnold.
- Romaine, S. (1994): *Language in society*. Oxford: Oxford University Press.
- Römer, U. (2004): “Comparing real and Ideal Language Learner Input: the Use of an EFL Textbook Corpus in Corpus Linguistics and Language Teaching”. En G. Aston, S. Bernardini y D. Stewart (eds.): *Corpora and language Learners*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 151-168.
- Rona, J. P. (1961): “El uso del futuro en el voseo americano”, *Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas de la Facultad de Filosofía y Letras* 7, pp. 121-144.
- Rona, J. P. (1967). *Geografía y morfología del voseo*. Porto Alegre: Pontificia Universidade Católica Rio Grande do Sul.
- Sacks, H. E.; A. Schegloff y G. Jefferson (1974): “A simplest systematics for the organization of turn-taking for conversation”, *Language* 50 (4), pp. 696-735.

- Sáez Rivera, D. (2006): “Vuestra Merced > Usted: nuevos datos y perspectivas”. En J. J. Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel (coords.), vol. 3, pp. 1999-2911.
- Sampedro Mella, M. (2010): *Datos para el análisis del tenor interpersonal en la entrevista semidirigida*. Trabajo Académicamente Dirigido. Universidade de Santiago de Compostela.
- Sampedro Mella, M. (2011a): *Las formas de tratamiento del español peninsular actual. Análisis de uso y enseñanza en el ámbito de E/LE*. Trabajo Fin de Máster. Universidad de Salamanca.
- Sampedro Mella, M. (2011b): *Datos para el estudio de las formas de tratamiento en el español peninsular actual*. Trabajo Fin de Doctorado. Universidad de Salamanca.
- Sampedro Mella, M. (2015): “Las formas de tratamiento en un corpus de entrevistas de español de Galicia”, *Estudios de lingüística de la Universidad de Alicante (ELUA)* 29, pp. 205-230.
- Samper Padilla, J. A. (1990): *Estudio sociolingüístico del español de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas: La Caja de Canarias.
- Samper Padilla, J. A. (1995): “Criterios metodológicos de la Norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico”, *Lingüística ALFAL (Asociación de Lingüística y Filología de América Latina)* 7, pp. 263-293.
- Samper Padilla, J. A.; C. E. Hernández Cabrera y M. Troya Déniz (eds.) (1998): *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Samper Padilla, J. A.; J. J. Bellón y M. Samper Hernández (2003): “El proyecto de estudio de la disponibilidad léxica en español”. En R. Ávila, J. A. Samper y H. Ueda (eds.): *Pautas y Pistas en el análisis del léxico hispano(americano)*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, pp. 20-27.

- Sánchez Lobato, J. e I. Santos Gargallo (eds.) (2004): *Vademécum para la formación de profesores*. Madrid: SGEL.
- Sánchez Pérez, A. (2005 [1992]): *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: SGEL.
- Sanromán, B. (2006): “Las formas de tratamiento del español peninsular actual. Los estudiantes de poblaciones gallegas”, *Représentations des formes d'adresse dans les langues romanes* 89. Publicación electrónica: <<http://rudar.ruc.dk/handle/1800/8460>> (13/01/15).
- Santaemilia, J. (2002): “Towards a pragmatics of gendered conversation: A few general considerations”. En J. Santaemilia, B. Gallardo y J. Sanmartín (eds.): *Sexe i llenguatge: la construcció lingüística de les identitats de gènere*. València: Universitat de Valencia.
- Saussure, F. (1991 [1916]): *Curso de lingüística general*. Madrid: Akal.
- Scarpa, L. (2003): “*Tu, Lei, Voi* dans la langue italienne actuelle : aspects culturels, problèmes d'apprentissage, propositions didactiques”, *Colloque Pronoms de 2e personne et formes d'adresse dans les langues d'Europe*. París: Instituto Cervantes. Publicación electrónica: <http://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio_paris/ponencias/pdf/cvc_scarpa.pdf> (02/11/15).
- Scott, M. (2012): *WordSmith Tools*. Software informático. Oxford: Oxford University Press.
- Scurtu, G. y A. Rădulescu (2004): “Approche des variations stylistiques des termes d'adresse en roumain”, *Études franco-britanniques* 33-34, pp.136-144.
- Searle, J. (1994 [1969]): *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- Searle, J. (2005 [1991]) “¿Qué es un acto de habla?”. En L. Valdés Villanueva (ed.): *La búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje*. Barcelona: Tecnos, pp. 431-476.
- Selinker, L. (1972): “Interlanguage”, *International Review of Applied Language* 10 (2), pp. 209-231.

- Serrano, M. J. (2006a): “Formas y fórmulas de tratamiento en el ámbito hispánico desde la perspectiva histórica”. En J. J. Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel (coords.), vol. 3, pp. 2923-2931.
- Serrano, M. J. (2006b): *Gramática del discurso*. Madrid: Akal.
- Schmidely, J. (1979): *La personne grammaticale et son expression en langue espagnole*. Tesis doctoral inédita. Université Paris 4.
- Schwenter, S. A. (1993): “Diferenciación dialectal por medio de pronombres: una comparación del uso de *tú* y *usted* en España y México”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* (El Colegio de México) 41 (1), pp. 127-149.
- Shawer, S. F. (2010): “Classroom-Level Curriculum Development: EFL Teachers as Curriculum-Developers, Curriculum-Makers and Curriculum Transmitters”, *Teaching and Teacher Education* 26, pp. 173-184.
- Silva, L. A. Da (2002): “Formas de tratamiento familiar”. En M. Casado Velarde, R. González Ruiz y M. V. Romero Gualda (coords.), pp. 2171-2179.
- Silva-Corvalán, C. (1989): *Sociolingüística: teoría y análisis*. Madrid: Alhambra.
- Silva-Corvalán, C. (1994): *Language Contact and Change: Spanish in Los Angeles*. Oxford: Clarendon Press.
- Silva-Corvalán, C. (2001): *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington: Georgetown University Press.
- Solé, Y. (1978): “Sociocultural determinants of symmetrical and asymmetrical address forms in Spanish”, *Hispania* 61, pp. 940-949.
- Soler-Espiauba, D. (1996): “¿Tú o usted? ¿Cuándo y por qué? Descodificación al uso del estudiante de español como lengua extranjera”. En S. Montesa y P. Gomis (eds.): *Tendencias Actuales en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. Actas del V Congreso Internacional de ASELE*. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 199-208.

- Song, Y. (2010): “Estudio comparativo de las formas pronominales de tratamiento en español peninsular actual y en putonghua de China”, *Redele* 11. Publicación electrónica: <http://www.educacion.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Biblioteca/2010_BV_11/2010_BV_11_2_semestre/2010_BV_11_19Song.pdf?documentId=0901e72b80e1f395> (02/02/15)
- Song, Y. (2011): *Estudio comparativo de las formas pronominales de tratamiento en español y chino. Orientaciones para su enseñanza en la clase de E/LE*. Tesis doctoral inédita. Universidad de León.
- Souza, R. De (1964): “Desinencias verbales correspondientes a la persona vos/vosotros en el Cancionero general (Valencia, 1511)”, *Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas de la Facultad de Filosofía y Letras* 10, pp. 1-95.
- Taavitsainen, I. y A. Jucker (eds.) (2002): *Diachronic Perspectives on Address Term Systems*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Tannen, D. (1986): *That's Not What I Mean It! How Conversational Style Makes or Breaks Relationships*. Nueva York: Ballantine Books.
- Tannen, D. (1990a): “Genders difference in conversational coherence: Physical alignment and topical cohesion”. En B. Dorval (ed.): *Conversation Organization and its development*. Norwood, NJ: Ablex Publishing Corp., pp. 167-206.
- Tannen, D. (1990b): *You just don't understand: Women and Men in Conversation*. New York: William Morrow.
- Thompson, R. W. (1992): “Spanish as a Pluricentric Language”, en M. Clyne (ed.): *Pluricentric Languages. Differing Norms in Different Nations*. Berlin/New York: De Gruyter, pp. 45-70.
- Trinh, D. T. (2002): *Étude comparative du fonctionnement des interactions dans les petits commerces en France et au Vietnam*. Tesis doctoral inédita. Université Lumière Lyon 2.
- Trudgill, P. (1974): *The social differentiation of English in Norwich*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Trudgill, P. (1978 [1975]): "Sex, covert prestige and linguistic change in the urban British English of Norwich". En B. Thorne y N. Henley (eds.): *Language and sex. Difference and dominance*. Massachusetts: Newbury House Publishers, pp. 88-104.
- Trudgill, P. (1983): *Sociolinguistics: An Introduction to Language and Society*. London: Penguin.
- Trudgill, P. y J. M. Hernández Campoy (2007): *Diccionario de sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- Tusón Valls, A. (2002): "El análisis de la conversación: entre la estructura y el sentido", *Estudios de sociolingüística* 3 (1), pp. 133-153.
- Van Dijk, T. (2000 [1997]): "El estudio del discurso". En T. Van Dijk (comp.), pp. 21-66.
- Van Dijk, T. (2000 [1997]) (comp.): *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa.
- Van Lier, L. (1996): *Interaction in the Language Curriculum. Awareness, Autonomy & Authenticity*. Londres: Longman.
- Van Lier, L. (2002): "La relación entre concienciación, interacción y aprendizaje de lenguas". En J. M. Cots y L. Nussbaum (eds.): *Pensar lo dicho. La reflexión sobre la lengua y la comunicación en el aprendizaje de lenguas*. Lleida: Milenio, pp. 33-53.
- Vanderley Miranda Sá Rangel, M. (2004): "Los pronombres de tratamiento alocutivo en español en un manual de enseñanza de E/LE". En M. A. Castillo Carballo, O. Cruz Moya, J. M. García Platero *et al.* (coords.), pp. 889-895.
- Vargas Dengo, C. A. (1974): "El uso de los pronombres vos y usted en Costa Rica", *Revista de Ciencias Sociales (San José de Costa Rica)* 8, pp. 7-30.
- Vázquez Rozas, V. y M. Recalde (2011): "La narración en el discurso oral: construcción, contexto y género", *XVI Congreso Internacional de la ALFAL*, Alcalá de Henares.

- Vázquez Rozas, V. (en prensa): “ESLORA: Diseño, codificación y explotación de un corpus oral de español de Galicia”. Disponible en: http://gramatica.usc.es/~vvazq/pdf_public/corpus_eslora_pres.pdf (13/04/15)
- Vázquez Veiga, N. (1995): “Corpus de lengua hablada en la ciudad de A Coruña: El rol de entrevistador en la conversación semidirigida”, *Moenia* 1, pp. 181-202.
- Verschueren, J. (1995): “The pragmatic perspective”. En J. Verschueren, J.-O. Östman y J. Blommaert (eds.): *Handbook of Pragmatics*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 1-19
- Vigara Tauste, A. M. (1992): *Morfosintaxis del español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Vigara Tauste, A. M. (2000): “Sobre deixis coloquial”, *Circulo de lingüística aplicada a la comunicación* 1 (1). Publicación electrónica: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/circulo/no1/vigara.htm> (04/02/16).
- Villanueva Alfonso, M. L. y R. Escoda Ruiz (1997): “Los centros de autoaprendizaje de lenguas: Un espacio para el desarrollo de la autonomía desde una perspectiva cooperativa del aprendizaje por tareas”. En J. L. Otal, I. Fortanet y V. Codina (eds.): *Estudios de lingüística aplicada*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, pp. 159-170.
- Villegas, F. (1963): “The voseo in Costa Rican Spanish”, *Hispania* 46 (3), pp. 612-615.
- Villena Ponsoda J. A (2000): “Identidad y variación lingüística: Prestigio nacional y lealtad vernacular en el español hablado en Andalucía”. En F. Báez de Aguilar González y G. Bossong (eds.): *Identidades lingüísticas en la España autonómica: Actas de las Jornadas Hispánicas de la Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, pp. 107-150.

- Villena Ponsoda J. A. (2012): “Patrones sociolingüísticos del español de Andalucía”. En J. A. Villena Ponsoda y A. Ávila Muñoz (eds.), pp. 27-66.
- Villena Ponsoda J. A. y A. Ávila Muñoz (eds.) (2012): *Estudios sobre el español de Málaga. Pronunciación, vocabulario y sintaxis*. Málaga: Sarriá.
- Walker, T. (2002): “You and thou in Early Modern English dialogues: Patterns of usage”. En I. Taavitsainen y A. Jucker (eds.), pp. 309-342.
- Wardhaugh, R. (1986): *An introduction to Sociolinguistics*. Oxford: Blackwell.
- Weinerman, C. (1976): *Sociolingüística de la forma pronominal*. México: Trillas.
- Weinerman, C. (1978): *Relaciones familiares en la Argentina. Diacronía y sincronía*. Buenos Aires: Cuaderno del CENEP.
- Weinreich, U.; W. Labov y M. Herzog (1968): “Empirical Foundations for a Theory of Language Change”. En W. P. Lehmann y Y. Malkiel (eds.). *Directions for Historical Linguistics. A Symposium*. Austin: University of Texas Press, pp. 95-188.
- West, C.; M. M. Lazar y C. Kramarae (2000 [1997]): “El género en el discurso”. En T. Van Dijk (comp.), pp. 179-207.
- Yus, F. (2001): *Ciberpragmática. El uso del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel.
- Zambrano-Paff, M. (2006): “That Woman se convierte en Esa señora. El uso de marcadores de cortesía para proyectar una imagen más formal y salvaguardar la imagen de los interlocutores en los tribunales de inmigración”. En A. Briz, A. Hidalgo, M. Albelda et al. (eds.): *III Coloquio Internacional Edice*. Valencia: SGEL, pp. 236-380.
- Zebadúa Valencia, M. L. y García Palacios, E. (2012): *Cómo enseñar a hablar y escuchar en el salón de clases*. México: UNAM.

Zimmermann, K. (2007): “La selección de una variedad nacional como variedad principal para la enseñanza del español como lengua extranjera. Problemas de la política lingüística de lenguas extranjeras y de la política exterior en el Mundo Hispánico”. En R. Terborg y L. García Landa (eds.): *Los retos de la planificación del lenguaje en el siglo XXI*. México: UNAM, pp. 565-590.

Les formes d'adresse *tú* et *usted* dans l'espagnol centre-nord péninsulaire.

Étude sociolinguistique.

THÈSE DE DOCTORAT

RÉSUMÉ

Cette recherche de doctorat présente une révision et une actualisation du panorama théorique et expérimental sur l'utilisation des formes d'adresse *tú* et *usted* dans « l'espagnol castillan » ou « l'espagnol centre-nord péninsulaire ». Cette question a été étudiée par la Sociolinguistique depuis les années 60, en étant l'objet de profuses diatribes théoriques en raison du désaccord sur les variables qui contribuent à l'élection des formes d'adresse *tú* et *usted*.

Pour faire cette étude, nous avons opté pour une combinaison de méthodes et de méthodologies d'analyse qui résultent en une triangulation, à la fois méthodologique –l'emploi de plusieurs méthodologies simultanément– et des données –l'utilisation de diverses sources d'information–. On a recueilli, par conséquent, une sélection de matériels linguistiques qui ont été examinés avec de méthodes et de méthodologies d'analyses variées. Il s'agit d'enquêtes créées *ad hoc* sur l'utilisation des formes d'adresse, qui contiennent différentes situations communicatives dans lesquelles sont combinées des variables sociales, pragmatiques et contextuelles, conformément à la bibliographie spécialisée. Concrètement, nous utilisons des enquêtes sur les croyances d'emploi des formes d'adresse ainsi que de matériels linguistiques, tels que des corpus oraux, manuels scolaires d'espagnol langue étrangère (ELE), etc.

Une fois qu'on a recueilli tout ce matériel, les résultats des enquêtes d'utilisation –méthode expérimentale– ont reçu un traitement quantitatif afin

d'observer l'emploi des formes d'adresse en situations qui requièrent une réponse de 100% de tutoiement ou de vouvoiement. De même, on a analysé statistiquement les variables identifiées par les recherches sur les formes *tú* et *usted* (Fox, 1969; Borrego *et al.*, 1978, Moreno Fernández, 1986; Blas Arroyo, 1994a, 1994b, 1995...): l'âge, le niveau socioculturel, le sexe de l'interlocuteur, au même titre que la connaissance entre locuteurs, le degré de formalité de la situation et la hiérarchie ou la symétrie du contexte communicative. Ces variables ont été mises aussi en relation avec celles qui concernent l'émetteur : sexe, niveau socioculturel et géolecte. Puis, on a considéré, sans soumettre ces données à examen statistique, la possible incidence dérivée des différents actes de langage : des pétitions, des réclamations, d'offres, etc.

De cette façon, les résultats correspondant aux enquêtes d'utilisation apportent des informations sur l'incidence des différents variables présentes dans l'interaction sur le choix de *tú* ou *usted*. C'est la part la plus remarquable de cette recherche, puisque les tests statistiques nous informent sur l'importance qu'assume chaque variable dans l'utilisation des formes d'adresse. En plus, nous pouvons évaluer la distribution de *tú* et *usted* dans des contextes d'emploi très marqués, afin de confirmer si, en effet, il se produit une extension d'emploi du tutoiement à des situations traditionnellement exprimées par *usted* : avec des personnes inconnues, des âgées, de niveaux socioculturels hauts...

Le deuxième sommet de la triangulation est intégré par l'étude d'échantillons de corpus oraux –méthode naturaliste–, qui ont reçu un traitement qualitatif. Dans cette partie de la recherche, on analyse l'emploi des formes d'adresse *tú* et *usted* dans une sélection de matériels linguistiques oraux, tels que des conversations en langage familier ou des entretiens spontanés. Dans ce cas, le but n'est pas d'observer la distribution des formes d'adresse ou l'analyse multivariable, mais de réviser l'emploi de ces formes dans leur contexte réel. Donc, d'un côté, on examine les situations dans lesquelles se produisent des changements dans les formes d'adresse ou d'autres phénomènes linguistiques d'intérêt. D'un autre côté, la compilation d'exemples trouvés dans les corpus a mené à la création d'un *méta-*

corpus d'exemples de discours direct, où on peut distinguer les contextes réels d'utilisation de chaque forme d'adresse.

Finalement, la troisième partie de cette recherche et de la triangulation méthodologique et des données –méthode expérimentale– est l'enquête sur les croyances d'emploi des formes d'adresse. Grâce à une combinaison des méthodologies quantitatives et qualitatives, l'étude des croyances nous permet de mettre en relation l'utilisation que les locuteurs font des formes d'adresse avec leur expérience de la réalité extralinguistique qui les entoure. De cette façon, quand on s'enquiert des croyances conscientes sur les formes d'adresse, on s'approche à la connaissance de ces formes par les locuteurs afin d'identifier les questions suivantes: les critères qu'ils affirment utiliser pour choisir *tú* ou *usted*, les possibles difficultés sur l'emploi des formes d'adresse, les situations susceptibles de doute dans le choix du pronom, etc. Aussi, on peut lier les croyances avec le profil sociolinguistique des informateurs (âge, niveau socioculturel et géolecte) et avec leur agissement effectif dans l'enquête d'utilisation, en quête des aspects coïncidents et différents.

Secondairement, et dans le dessein d'établir des parallèles dans le contexte d'Espagnol Langue Étrangère, on a réalisé la même étude tripartite avec des apprenants d'espagnol L2, avec un échantillon plus réduit de participants et de matériels linguistiques. Ainsi, on peut comparer l'utilisation des formes d'adresse par les locuteurs non natifs, les variables dont ils tiennent compte dans leur emploi, les différences et similitudes avec les natifs d'espagnol L1, etc. En plus, on met aussi en relation leurs croyances d'emploi avec leur agissement effectif dans l'enquête d'utilisation. Finalement, on analyse les formes d'adresse dans une sélection de manuels scolaires et d'autres matériels en relation avec l'enseignement d'Espagnol Langue Étrangère.

En résumé, les sources analysées dans cette recherche sont :

- 545 enquêtes d'utilisation des formes d'adresse d'hispanophones et 110 d'apprenants non natifs (analyse quantitative).

- 414 enquêtes de croyances d'utilisation des formes d'adresse d'hispanophones et 83 de locuteurs non natifs (analyse quantitative-qualitative).
- 2 corpus de conversations de langage familial (corpus COLA et Val.Es.Co.) et 200 entretiens spontanés (corpus PRESEEA-Santiago de Compostela, PRESEEA-Valencia, PRESEEA-Alcalá de Henares, CHCS y CSCP). *Le Plan Curriculaire de l'Institut Cervantes* (2006), le *Cadre européen commun de référence pour les langues* (Conseil d'Europe, 2002) et 40 manuels scolaires d'ELE (analyse qualitative).

À partir de la révision de tous ces matériels, nous pouvons approfondir dans la connaissance des formes d'adresse dans l'espagnol castillan, à travers des suivants fondements d'analyse : 1) l'utilisation de ces formes, 2) les variables qui participent dans leur utilisation, 3) les situations d'emploi de *tú* ou *usted*, 4) l'emploi sans l'interaction, 5) les croyances des locuteurs sur les formes d'adresse et 6) leur présence dans le contexte d'ELE.


ANEXO 4. EJEMPLOS REPRESENTATIVOS DE MANUALES DE ELE

Anexo 4.1. Manual *Aula 1* (2003). Madrid: Difusión.

EXPLORAR Y REFLEXIONAR

3. LA CUENTA, POR FAVOR

A. Lee estos fragmentos de diálogos. ¿Quién crees que dice cada frase: el camarero (A) o el cliente (B)? Márcalo.



● Hola. Buenos días. ¿Qué le pongo?
 ○ Hola. ¿Me pone un café, por favor?

● ¿Me pone otro café, por favor?
 ○ Ahora mismo.

● ¿Qué le debo?
 ○ Dos con treinta.

● ¿Qué desea?
 ○ De primero, ensalada...

● ¿Y de segundo?
 ○ De segundo, merluza.

● ¿Para beber?
 ○ Un agua sin gas.

● Perdona, ¿me puede traer un poco de pan?
 ○ Claro, enseguida.

● Gracias.

● Perdona, ¿me trae la cuenta, por favor?

● Perdona, ¿la sopa de qué es?
 ○ De pollo. Lleva verduras, fideos y pollo.

● Perdona, ¿tienen gazpacho?
 ○ No, lo siento, solo en verano.

B. Ahora completa tú estas frases. Son intervenciones de un cliente en un restaurante.

- De primero,
-, bistec con patatas.
- Perdona, ¿tienen
- ¿..... qué lleva?
- ¿Me puede traer

4. SITUACIONES DIFERENTES

A. Aquí tienes dos diálogos muy parecidos pero en dos situaciones diferentes. Subraya las diferencias que encuentres.

1



● ¿Quieres cenar, señora?
 ○ No, gracias, más tarde.
 ● ¿Y para beber? ¿Desea algo?
 ○ Sí, un zumo, por favor.

2



● ¿Quieres cenar, cariño?
 ○ No, más tarde. No tengo hambre.
 ● ¿Y para beber? ¿Quieres algo?
 ○ Sí, un zumo, venga.

B. ¿Qué tipo de diferencias has encontrado? ¿A qué crees que se deben?

5. VERBOS TERMINADOS EN -ER

A. Subraya los verbos de estas frases. ¿A qué Infinitivo corresponden? Escríbelo en la caja.



Los martes siempre hago macarrones

Como casi todos los días en un restaurante

¿Qué le pongo?

Ahora le traigo el pan

No, no bebo vino

hago = hacer

.....

.....

.....

B. Algunas de estas formas son irregulares. ¿Cuáles?

10 a) Mira las fotos y escribe en qué tiendas venden libros, sellos y bolígrafos.



En una librería venden libros.

b) ¿Qué otras cosas venden en estas tiendas? Ditas.

11 a) Escucha y lee.

- Ciente ● ¿Tienen cuadernos?
Dependiente ● Sí. Mire, aquí están. Tenemos todos estos.
Ciente ● ¿Puedo ver ese rojo?
Dependiente ● ¿Este?
Ciente ● Sí, sí, ese. ¿Cuánto cuesta?
Dependiente ● Un euro con setenta y cuatro céntimos.
Ciente ● Vale. Me lo llevo.



b) Practica el diálogo con tu compañero.



3. Escucha y lee.

Profesor: ¡Hola, buenos días!
Alumnos: ¡Buenos días!
Profesor: Soy el profesor de historia.
Carmen: ¿Cómo se llama usted?
Profesor: Me llamo Antonio Pérez.
 ¿Y tú cómo te llamas?
Carmen: Yo me llamo Carmen.
Miguel: Y yo Miguel.



4. Observa.

¿Cómo te llamas?

Me llamo Carmen.



¿Cómo se llaman?



¿Cómo se llama usted?

Me llamo Antonio Pérez.



5. Completa los diálogos en tu cuaderno con las formas del verbo *llamarse*.

- Profesor:** ¿Cómo ...?
Marta: ... Marta.
- Pablo:** ¿Cómo ...?
Profesora: ... Emilia Ruiz.
- Profesor:** ¿Cómo ...?
Carmen: Yo ... Carmen y él ... Armando.
- Miguel:** ¿Cómo ... ustedes?
Profesor: ... Juan Muñoz. Soy el profesor de inglés.
Profesora: ... Isabel Corral. Soy la profesora de matemáticas.



LLAMARSE

(Yo)	me llamo
(Tú)*	te llamas
(Usted/él/ella)	se llama
(Nosotros/as)	nos llamamos
(Vosotros/as)**	os llamáis
(Ustedes/ellos/ellas)	se llaman

* En Argentina y diversas zonas de América: (Vos) te llamás

** No se usa en América Latina. Sólo se usa "ustedes".

Ser o no ser 1

2 Recursos para presentarse, saludar y preguntar el origen y la profesión. Lee, escucha, pregunta y contesta.

- ¿Cómo te llamas?
- ▼ Me llamo Hugo.
- Encantada. ¿De dónde eres?
- ▼ Soy de Argentina.
- ¿A qué te dedicas?
- ▼ Soy fotógrafo.

3. Practicamos los contenidos

1 Relaciona.

Yo Tú Usted Él / Ella Nosotros/as Vosotros/as Ustedes Ellos / Ellas	somos brasileños. es arquitecta. son ecologistas. eres simpática. no son españoles. es actriz. no son jardineros. soy Pilar. somos chinas. sois morenos.
--	---







2 Completa con la forma correcta del verbo ser. *com*

Identificación: ¿Quién es...?, Nacionalidad: ¿De dónde es...?, Descripción: ¿Cómo es...?

- 1 • ¿De dónde es usted?
▼ de Ecuador.
- 2 • ¿Qué sois?
▼ (Nosotros) arquitectos.
- 3 • ¿Quién es?
▼ (Ella) Pilar.
- 4 • ¿Cómo es el profesor?
▼ muy agradable.
- 5 • ¿Eres de Lima?
▼ Yo no de Lima,
de Buenos Aires.
- 6 • ¿De qué color es el bolso?
▼ beige.
- 7 • ¿Quién profesora?
▼ Marta Morales.
- 8 • ¿De dónde vosotros?
▼ belgas.
- 9 • ¿Tú de Chile?
▼ No, de Ecuador.
- 10 • Ellos no españoles.
▼ No, son argentinos.

3 Completa con el artículo determinado y escribe las oraciones en plural. *com*

- 1 El amigo de Antonio es mexicano.
Los amigos de Antonio son mexicanos.
- 2 El jefe de Juan es simpático.
- 3 La silla de la clase es verde.
- 4 La catedral es antigua.
- 5 El lápiz es rojo.
- 6 La llave de Juan es de metal.
- 7 El hospital es moderno.
- 8 La puerta del aeropuerto es blanca.
- 9 La fotografía de Carmen es en blanco y negro.
- 10 El cuaderno es nuevo.

Nuevo Avance

INFORMACIÓN FUNCIONAL Y GRAMATICAL

Presente del verbo *llamarse*

Yo	me llamo
Tú	te llamas
Él / ella / usted	se llama
Nosotros / nosotras	nos llamamos
Vosotros / vosotras	os llamáis
Elos / ellas / ustedes	se llaman

Para preguntar por el nombre: ¿Cómo te llamas?

Para responder: Me llamo Miguel.

Adjetivos de nacionalidad

GÉNERO

Masculino

consonante: español
vocal -o: italiano

Femenino

vocal -a: española / italiana

¡Ojo! Estadounidense, canadiense, marroquí e iraquí son las formas del masculino y del femenino.

NÚMERO

Singular en -o / -a / -e: chino / china / estadounidense →

Plural en -s: chinos / chinas / estadounidenses

Singular en -s / -n / -l: francés / alemán / español →

Plural en -es: franceses / alemanes / españoles

¡Ojo! Marroquí / iraquí → Plural: marroquíes / iraquíes.

Para preguntar por la nacionalidad

¿De dónde eres?

¿De qué país eres?

Para expresar el país de residencia

Vivir en + nombre de país: Vivo en Canadá.

Para expresar la nacionalidad

Ser de + nombre de país: Soy de Canadá.

Ser + adjetivo de nacionalidad: Soy canadiense.

Nombres de las lenguas

Los nombres de las lenguas son los mismos que los adjetivos de nacionalidad.

¡Ojo!

La lengua de Brasil es el portugués. La lengua de Reino Unido y de Estados Unidos es el inglés.

La lengua de los países de Hispanoamérica es el español.

Presente de los verbos *ser*, *vivir* y *hablar*

	SER	VIVIR	HABLAR
Yo	soy	vivo	hablo
Tú	eres	vives	hablas
Él / ella / usted	es	vive	habla
Nosotros / nosotras	somos	vivimos	hablamos
Vosotros / vosotras	sois	vivís	habláis
Elos / ellas / ustedes	son	viven	hablan

¡Ojo!

Los franceses **hablan** francés. / En Francia **se habla** francés.

13 Observe.

EL PRESENTE DE INDICATIVO

	LLAMARSE	TRABAJAR	VIVIR	TENER	SER	HACER
(Yo)	me llamo	trabajo	vivo	tengo	soy	hago
(Tú)	te llamas	trabajas	vives	tienes	eres	haces
(Usted)	se llama	trabaja	vive	tiene	es	hace
(Él/Ella)	se llama	trabaja	vive	tiene	es	hace

14 Presente a cada persona.



Foto cedida por Corgata

1 Felisa Robles
Madrid / 22 años
Enfermera / Hospital

2 Juan Toledo
Barcelona / 19 años
Camarero / Bar

3 Marta Ruiz
Sevilla / 29 años
Secretaria / Empresa

4 Jesús Merino
Pamplona / 33 años
Profesor / Instituto

Se llama Felisa Robles. Vive en Madrid. Tiene veintidós años. Es enfermera y trabaja en un hospital.

15 Complete las conversaciones.

Felisa: Hola, soy Felisa, ¿y tú, quién eres

Juan: Juan.

Marta: ¿A qué te

Felisa: enfermera, en un hospital ¿Y tú?

Marta: Soy, trabajo en una

Marta: Buenos días, ¿cómo se

Jesús: Jesús Merino.

Marta: ¿Y dónde

Jesús: en Pamplona.

Marta: ¿Qué, ¿estudias o

Juan: en un bar, camarero.

2.3.   Completa el cuadro. Te damos todas las formas:

leo • hablas • lee • habláis • leen • abre • habla • abrimos • abris

	hablar	leer	abrir
Yo	hablo		abro
Tú		lees	abres
Usted	habla	lee	
El/ella			abre
Nosotros/as	hablamos	leemos	
Vosotros/as		leéis	
Ustedes	hablan	leen	abren
Ellos/ellas	hablan		abren

2.4.   Ahora comprueba.

2.5.   Relaciona los verbos del ejercicio 2.2. con las palabras del cuadro del ejercicio 1.1. y haz frases.

Ejemplo: Escribir + bolígrafo: *El bolígrafo escribe bien.*


2.6.   Relaciona los verbos con los dibujos:



- 1 Luis escucha la cinta.
- 2 Leéis los ejercicios.
- 3 Hablamos todos juntos.
- 4 Pregunto al profesor.
- 5 Los estudiantes escriben en el cuaderno.
- 6 Jugamos.
- 7 Trabajas con tu compañero.
- 8 Aprendéis gramática.

3 Tú o usted

3.1.   Lee:

 Usamos **tú** con amigos y familia. Es informal.
Usamos **usted / ustedes** con gente que no conocemos, o en el trabajo, con superiores. Es formal.



ámbito 2

8 Mira el dibujo y lee el diálogo.



9 Escucha estos diálogos y señala el tratamiento (tú o usted).

tú	usted
1. _____	1. _____
2. _____	2. _____
3. _____	3. _____
4. _____	4. _____
5. _____	5. _____

Para hablar directamente con una persona: **no se utiliza el artículo.**
Buenos días, señor Rodríguez.
 Para preguntar por una persona o hablar de alguien de forma indirecta: **se utiliza el artículo.**
Mire, este es el señor Alonso.

10 Escribe los diálogos siguientes en la columna que corresponda.

- A: ¿Cómo estás?
B: Muy bien, gracias.
- A: Te presento a Guillermo.
B: ¡Hola, Guillermo! ¿Qué tal?
- A: ¿Cómo está usted, señor Gómez?
B: Bien, gracias.
- A: Buenos días, señorita Estévez.
B: Buenos días, señor Gómez.
- A: ¿Qué tal, Tomy?
B: Fenomenal.

formal	informal

órbita

TEMA 1. LA DIVERSIDAD

1a

1 Escucha estos diálogos e identifica a estas personas. ¿De dónde son? ¿Qué hacen?



- 1
- ¡Hola!, yo soy Ahmed, y tú, ¿cómo te llamas?
 - Sue, ¿qué tal?
 - Bien, ¿y tú?

- 2
- Y tú, ¿de dónde eres?
 - Mexicana.
 - Pero, ¿de dónde?
 - De Guadalajara.
 - ¡Ah!, yo vivo en Tokio, pero ahora estudio español en la Universidad de Salamanca. Y tú, ¿qué haces?
 - Pues estoy aquí de vacaciones.

- 3
- Buenas tardes, soy la señora Vázquez, de Argentina.
 - Mucho gusto, yo Wilson Ogbomoso.
 - ¡Perdón!, ¿cómo se llama usted?
 - Ogbomoso, Wilson Ogbomoso.
 - ¿Ogbomoso?, ¿de dónde es usted?
 - De Nigeria.
 - Y, ¿a qué se dedica?
 - Bueno, es que soy refugiado político.

- 4
- ¡Hola!, yo soy Klaus. ¿Y tú?
 - Yo, Manuel. ¿Qué tal?



PARA SALUDAR Y DESPEDIRSE



¡Hola!



¡Adiós!
¡Hasta luego!
¡Hasta la vista!





Órbita

TEMA 1. LA DIVERSIDAD

Gramática activa



1 &

Marca con una



si hablan de USTED.
si hablan de TÚ.



PARA CONOCERSE

¿Cómo te llamas?

¿De dónde eres?

¿Dónde vives?

¿Qué haces?



¿Cómo se llama?

¿De dónde es usted?

¿Dónde vive?

¿Qué hace usted?

	LLAMARSE	VIVIR	HACER	SER	TENER
(Yo)	me llamo	vivo	hago	soy	tengo
(Tú)	te llamas	vives	haces	eres	tienes
(Usted)	se llama	vive	hace	es	tiene
(Ella)	se llama	vive	hace	es	tiene
(Él)	se llama	vive	hace	es	tiene

planet@ 1



3

Escucha la cinta o mira el vídeo y completa con lo que compra.



Versión Mercosur,
pág. 145.

Cantidad	Producto
¿Cuánto es?:	

- Hola, Carlos, ¿qué te pongo?
- A ver... quería dos kilos de patatas y una lechuga, medio de cebollas y... dame tres pimientos rojos.
- ¿Te gustan estos?
- Vale. Ponme también dos kilos de naranjas.
- ¿Algo más?
- Sí, eh... un melón, y medio de peras.
- ¿De cuáles te pongo?
- De éstas, ¿están maduras?
- Sí, claro. ¿Más cosas?
- No, ya está.
- Son 1.552 ptas.
- Aquí tienes.
- Gracias.
- Hasta luego.
- ¡Adiós!



(*9,5 euros)




PARA COMPRAR

	USTED	TÚ
PREGUNTAS DEL VENDEDOR	¿Qué le pongo? ¿Quiere algo más? ¿Qué más? ¿Algo más?	¿Qué te pongo? ¿Quieres algo más?
PEDIR COSAS	Me da... Me pone...	Me das... Me pones...
IDENTIFICAR UN PRODUCTO	¿De cuáles le pongo? De éstos/as De los/las rojos/as	¿De cuáles te pongo?
PREGUNTAR SOBRE LA CALIDAD		¿Están buenos? ¿Están maduros? ¿Están dulces?
PREGUNTAR SOBRE EL PRECIO		¿Cuánto es?

planet@ 1




2. ¿Tú o usted?

a.  Coloca las intervenciones que faltan en esta conversación entre una estudiante que busca un intercambio para hablar en español y la secretaria de un centro de idiomas.



- Buenas tardes, ¿es usted Marta, la secretaria?
- ① ...
- ¿Sabe si hay estudiantes para hacer un intercambio de idiomas?
- ② ...
- Hablo español, inglés, italiano y un poco de portugués.
- ③ ...
- Soy médico.
- ④ ...
- Vale. Muchas gracias. Mi número es el...

- a. Sí, claro. ¿Qué idiomas habla?
- b. Sí, sí, soy yo. ¿En qué puedo ayudarla?
- c. Bien, pues déjeme su número de teléfono y en pocos días la llamamos para hablar con su intercambio.
- d. ¿A qué se dedica?

b.  ¿Cómo trata la estudiante a la secretaria, de tú o de usted? ¿Y la secretaria a la estudiante?

COMUNICACIÓN

Usar tú o usted


En español peninsular, utilizamos **tú** cuando nos dirigimos a alguien que conocemos y con el que tenemos confianza o cuando es alguien muy joven:

- ¿Cómo te llamas?

Utilizamos **usted** cuando nos dirigimos a alguien que no conocemos, con el que no tenemos confianza o que está jerárquicamente por encima de nosotros:

- ¿Cómo se llama?

C

c.  ¿Cómo tratas tú a estas personas? ¿De tú o de usted? Coméntalo con tus compañeros.

